

**MERCADO DE TRABAJO
Y
PARO FORZOSO**

*Desde los comienzos de la Argentina
moderna hasta la crisis de los años '30*

Nro. 2 - T. 1

1990



Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

ESTUDIOS

INVESTIGACIONES

**MERCADO DE TRABAJO
Y
PARO FORZOSO**

*Desde los comienzos de la Argentina
moderna hasta la crisis de los años '30*

Nro. 2 - T. 1

1990

Director: **Dr. José Panettieri**

Comité Editorial:

Prof. Julio Morán

Dra. Noemí Girbal de Blacha

Prof. José Luis de Diego

Prof. Andrea Cucallo

Srta. Adriana García

Diseño de Tapa:

Arq. Ruben Puente

Arq. Adriana Romero

Diagramación y tipeado:

Prof. Guillermo Banzato

Esta publicación ha sido posible gracias a la colaboración prestada por el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Para correspondencia y canje dirigirse a:

Comité Editorial. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Calles 48 y 6.
(1900) La Plata.

Registro de la Propiedad Intelectual en trámite.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
AUTORIDADES

Decano:

Dr. José Panetleri

Vicedecana:

Psic. Blanca Silvia Pena

Secretario de Asuntos Académicos:

Prof. José Luis de Diego

Consejo Académico:

Prof. Celia Agudo de Córscico

Prof. Luisa Granato

Prof. Ana Dolores Monner Sans

Prof. José María Chinchurreta

Dra. Liliana Schwartz

Prof. Ricardo Crisorio

Prof. Antonio Camou

Prof. Miguel Dalmaroni

Srta. María Julia Sannuto

Sr. Mario Barrios

Sr. Leonardo Rochetteau

Sr. Daniel Zambaglione

Director del Departamento de Historia:

Prof. Luis Viguera

INDICE

	Pág.
Desocupación, subocupación, trabajo estacional, trabajo intermitente. De la crisis del '90 a la Primera Guerra Mundial.	
José Panettieri	7
Trabajo y Salud (1880 - 1914).	
Patricia G. Flier	39
Mercado de Trabajo Agrícola y el Paro Estacional en el Agro Pampeano (1890 - 1920).	
Mariela Sansoni	69
Bibliografía	101

DESOCUPACION, SUBOCUPACION TRABAJO ESTACIONAL, TRABAJO INTERMITENTE

De la crisis del '90 a la Primera Guerra Mundial

JOSE PANETTIERI

En un trabajo anterior historiamos, en somera síntesis, los orígenes del seguro social en Europa, los congresos habidos al respecto, y las medidas tomadas, en distintos países, para proteger a los trabajadores de los riesgos emergentes de las enfermedades, la invalidez, la vejez, y los accidentes de trabajo.

También nos ocupamos del paro forzoso, las múltiples causas que lo provocaban —tanto en Europa como en la Argentina agroexportadora— y de los primeros congresos internacionales convocados a principios de siglo para tratar específicamente el tema (1).

Afirmamos entonces, que el fenómeno del paro forzoso constituye una variable poco tratada en la literatura histórica, y particularmente no tenida en cuenta en estudios realizados sobre niveles de vida de la clase obrera o en la elaboración de salarios reales en nuestro país.

Ahora bien, la elección de la Argentina agroexportadora como marco de referencia para estudiar este fenómeno obedece razones de peso, ya que, dadas las características de la estructura económica, y la composición del mercado de trabajo en aquel tiempo, el paro se agravaba aún más en un contexto general de inseguridad obrera. Tales características daban lugar al subempleo, al sistema de jornadas reducidas y a otros aspectos relacionados con esta temática incidiendo profundamente en las condiciones de vida de los trabajadores.

Es indudable que las crisis económicas son, de entre todas las causas que llevan al paro forzoso, las de efectos más profundos. Hay también otras causas generales como así también especiales, permanentes o accidentales, provantes de paro eventual, estacional o intermitente, difíciles

(1) José PANETTIERI, **El paro forzoso en la Argentina agroexportadora**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, N° 7, 1988.

de medir adecuadamente; pero de tales características que afectaban a determinadas ocupaciones con una cantidad importante de trabajadores. En la parte final de este trabajo vamos a prestar especial atención a dos de ellas: la industria de la construcción y la de la confección y el vestido esta última en su relación con el trabajo a domicilio.

I. EL "INFORME" GALVEZ Y LA ENCUESTA SOBRE EL PARO FORZOSO.

En 1910 con el auspicio del gobierno francés, se realizó en París el segundo congreso sobre el paro forzoso (chômage). Para entonces, las más avanzadas naciones de Europa habían encontrado la solución a ciertos problemas concernientes a la inseguridad de la vida obrera mediante la implementación de distintos sistemas de seguros; nos referimos expresamente a las enfermedades, los accidentes de trabajo, la invalidez, y la vejez. Respecto del paro forzoso Gran Bretaña daría el primer paso en 1911 imponiendo, aunque en forma parcial el seguro contra el mismo; aunque ya se había avanzado en la búsqueda de soluciones al problema en las sesiones del Congreso de 1910, siendo el resultado más notorio la creación de la "Sociedad Internacional para la lucha contra el paro forzoso".

Para Argentina este Congreso significó un punto de inflexión muy importante, ya que al mismo concurrió una delegación oficial. Manuel Gálvez (posteriormente muy conocido como novelista y ensayista) la integró como secretario. Las experiencias recogidas en los debates del congreso; su interés en el problema que le llevó a la consulta de una bibliografía, le permitieron publicar el primer trabajo específico sobre el tema en nuestro país ⁽²⁾.

La profundización de la crisis económica que sufría entonces el país y la agudización de la carestía palpable desde años atrás, crearon un clima propicio para el debate sobre el tema de la desocupación y el comienzo de la consideración del paro forzoso como una cuestión muy importante en la Argentina.

Es indudable la influencia ejercida por la obra de Lavérgne y Henry en el pensamiento de Gálvez ⁽³⁾. Partiendo del concepto de estos autores para quienes el hecho fundamental del paro forzoso residía en la

(2) Manuel GALVEZ, *La inseguridad de la vida obrera, (Informe sobre el paro forzoso)*, Buenos Aires, Boletín del Departamento Nacional del Trabajo Nº 22, 1913.

(3) A. de LAVERGNE y P. HENRY, *Le chômage, causes, consequences, remedes*, Paris Libraire de Sciences Politiques et Sociales, 1910.

ruptura del equilibrio, entre la oferta y la demanda del trabajo, Gálvez toma de los mismos el modelo de distribución de las principales causas que lo producen (4).

Para este autor, un claro exponente del pensamiento católico en el país respecto a su sensibilidad frente al problema de la inseguridad de la vida obrera, el paro forzoso constituye la más importante y compleja de las cuestiones sociales, pero que, no obstante su gravedad, los gobiernos y aún los obreros no le habían dedicado la atención que merecía.

“En la República Argentina no sólo el problema especial del paro forzoso sino el problema vastísimo de la inseguridad obrera, permanece en toda su integridad.” (5)

Resalta la importancia que este tema debería tener en el país; se refiere a la cantidad de inmigrantes que recibía y afirma que todo trabajador extranjero

“sabe que aquí son altos los salarios aunque no tan altos si se atiende a la carestía de la vida”.

Es decir, que el salario no le bastaba al obrero si éste no gozaba de garantías contra los riesgos profesionales.

En la República Argentina

“el obrero carece de protección. Si enferma sólo tendrá una ayuda en el caso de que forme parte de una sociedad de socorros mutuos. Si pierde su empleo nadie lo socorrerá durante los tristes días de paro forzoso. La legislación en materia social casi no existe y lo poco que tenemos no es ciertamente en protección del obrero.” (6)

Corresponde destacar dos factores claves en lo afirmado aquí por el autor del “Informe”:

- a) Carestía;
- b) Falta de garantías contra los riesgos profesionales.

(4) Ver nuestro trabajo, citado en 1, pp. 6 y 7.

(5) Manuel GALVEZ, Op. cit., p. 10.

(6) Cuando Manuel Gálvez escribe su informe sólo dos leyes de protección al trabajo habían sido dictadas: la Nº 4661, de descanso dominical y la 5291 reglamentaria del trabajo de la mujer y el menor, aunque ambas no eran debidamente cumplidas.

En primer lugar debe considerarse la relatividad del valor de los salarios si no se los confronta con los precios, sobre todo en un país como Argentina donde la intermediación y la permanente especulación en todos los valores afectaba el presupuesto obrero, encareciendo los productos de primera necesidad y los alquileres.

Es común encontrar en publicaciones de la época, especialmente oficiales, alusiones relativas a salarios altos acompañadas de quejas referentes al costo de vida, hecho que constituye un tácito reconocimiento de la debilidad del poder adquisitivo de tales salarios.

Además, corresponde destacar la cuestión monetaria. La inestabilidad fue —y sigue siendo— una constante que caracterizó al sistema monetario argentino durante gran parte de su historia. Las continuas depreciaciones sirvieron siempre a los intereses del sector exportador que vendía a oro los productos agropecuarios y pagaba sus deudas y salarios con papel moneda devaluado.

En la prensa obrera y en las declaraciones emitidas por los congresos gremiales encontramos con cierta frecuencia alusiones a las tarifas aduaneras, a los impuestos excesivos y a las leyes de conversión como causa de la carestía, coincidiendo en estas apreciaciones con importantes diarios independientes sobre todo **La Prensa**, aunque en este último caso por distintas motivaciones.

Las crisis económicas constituyeron también un factor importante. Ya nos hemos referido en otros trabajos respecto de la frecuencia y duración de las mismas, así como también a sus secuelas de rebajas de sueldos, desocupación y disminución de los saldos migratorios (?).

Por esta y otras diferentes razones es muy difícil determinar las entradas de diferentes gremios.

Un coetáneo de Gálvez en momentos de redactar su "Informe", se pregunta:

(?) Ver: "La ley de conversión monetaria de 1864 y Oficina de Cambio de 1867. Causas y consecuencias económicas - sociales", en: **Desarrollo Económico**, N° 79, vol. 20, Bs. As., 1980. Y "La ley de conversión monetaria de 1899 en marco de la formación de la Argentina moderna", en: **Idem** N° 82, vol.21, Bs. As., 1981. Ambos integrados en una edición ampliada y de mayor alcance: **Devaluaciones de la moneda (1822 - 1935)**, Bs. As., Biblioteca Política CEAL, 1983. También en: **Los Trabajadores**, Bs. As., Editorial Jorge Alvarez, 1967; **Argentina Historia de un país periférico**, Bs. As., CEAL, 1986; y **La crisis de 1873 y La crisis de 1890**, ambos publicados en CEAL, Historia Testimonial Argentina, Bs. As., 1984.

“¿Por qué vivimos con la idea que en nuestro país se pagan altos salarios? Unos porque sólo toman en cuenta los de los grandes centros, otros, porque consideran como salario medio, los de “quantum” más elevado; éstos, porque ven en el obrero al hombre aislado y sin familia; aquellos, porque olvidan el hecho real e importante del costo de la vida, verdadero denominador común de los salarios. A él hay que referirse siempre que se trate de estas cuestiones. “Un salario es elevado cuando la abstracción hecha de su monto permite el cumplimiento de las necesidades primeras (alimentación, vestido, alojamiento) y al mismo tiempo deja remanente para la satisfacción de necesidades de otro orden (ahorro, bienestar, cultura, etc.). ¿Ocurre ésto en la actualidad? Con frecuencia se oye hablar de salarios de 5, 6 y 8 pesos diarios con el cual se puede vivir cómodamente, pero, es acaso el salario general que todos perciben? No. Tomemos por ejemplo el gremio de albañiles; el frentista es cierto que gana 7, 8 y hasta 9 pesos diarios pero es el caso preguntar, cuántos frentistas hay sobre cien albañiles, cinco o seis a lo sumo y el resto oficiales, medio oficiales y peones, ganan jornales que oscilan de 2 a 5 pesos. Y así en todos los gremios. Luego, pues, es un error tomar como salario medio, aquel que sólo es atributo de especialistas y percibido por los menos” (8).

Uno de los errores más generalizados es el de establecer el sueldo mensual multiplicando el jornal obtenido por 25, cantidad generalmente estimada en días laborables en el mes; siendo muy distinta la realidad, porque en esta estimación no se consideran ciertos factores que determinan el paro forzoso de los trabajadores y por lo tanto la pérdida de su jornal.

Tampoco deben dejarse de lado ciertas características del trabajo urbano, consistentes en la gran cantidad de trabajadores por cuenta propia, como ser vendedores ambulantes y changadores, de quienes resulta sumamente dificultoso determinar cuánto ganaban por su trabajo.

A todo esto hay que agregar otro número apreciable de obreros sin trabajo o con trabajo alternado —sobre todo en período de crisis— que solamente obtenían jornales de 8 a 15 días por mes.

(8) E. T. LARA, *Investigaciones sobre salarios y organización comparativa*, Tesis Universidad Nacional de Buenos Aires, s/f, p. 13.

En cuanto a la falta de garantías para los trabajadores frente al riesgo de paro forzoso —por enfermedad, accidentes, trabajo estacional, razones climáticas, tecnológicas, políticas— queda también relativizado y limitado el valor de los presupuestos de familias obreras, muy utilizados en estudios sobre niveles de vida, pero ineficaces al no tener en cuenta las variables enunciadas.

Gálvez deplora que:

“Salvo los socialistas y uno que otro espíritu investigador y estudioso, todo el mundo afirma que el paro forzoso no existe en el país. Arguyen que las condiciones económicas de la Argentina son distintas aquí que en Europa; que los que aseguramos la existencia actual del fenómeno generalizamos en nuestro país hechos reales en Europa; y sobre todo que aquí jamás falta el trabajo. Como se ve, trátase de argumentos dogmáticos y no de cifras”.

Entiende que el principal y único motivo de esta apreciación es la ignorancia.

“Se desconoce la naturaleza del fenómeno y se ignoran por completo sus causas. Se cree que sólo hay una especie de paro forzoso: el paro forzoso por falta de trabajo, es decir por disminución de la cantidad de trabajo, paro forzoso llamado también colectivo o industrial”. El prefiere decir que “es la supresión o disminución de trabajo con supresión o disminución de la renta en un individuo habitualmente ocupado y que tiene voluntad y capacidad de trabajar”.

Y ese período durante el cual ese trabajador no encuentra ocupación, puede durar desde algunas semanas hasta unos cuantos meses.

Otro motivo de error era la creencia de que el paro forzoso no existía en el país porque había escasez de brazos. Para Gálvez, este problema debía ser encarado solamente desde el punto de vista profesional, porque

“nada gana un tipógrafo aunque falten agricultores, porque él no conoce este oficio ni puede ejercerlo”.

También se afirmaba que no existía la pobreza

“En este país, suele decir a cada instante la ignorancia engreída de los políticos y los intelectuales, nadie se muere de hambre, todo el mundo encuentra trabajo, el que quiere puede hacerse rico. ¡Incomprensible ceguera!”

Concepto éste muy arraigado en la mentalidad del argentino medio, no sospechando Gálvez que tres cuartos de siglo después aún persistiría.

“Como si no hubiesen miles de gentes que padecen miserias, como si no existiesen permanentemente buen número de inocuados, como si hacer fortuna fuera tan fácil aquí, donde el famoso salario del obrero no pasa a veces de ser un simple ganapán! Todo el mundo encuentra trabajo... Preguntemos a los obreros si esto es verdad. Ellos nos dirán cómo, después de ser despedidos deben pasearse, quince días, un mes, dos meses, hasta seis meses sin hallar ocupación, recorriendo la ciudad de un cabo al otro, haciendo antesalas interminables en los talleres y en las fábricas, endeudándose en el mejor de los casos, padeciendo hambre él y su familia, comúnmente, pues al obrero nadie le fía”.

El obrero no tenía acceso al crédito, tampoco poseía capacidad de ahorro; esto era consecuencia de su constante inestabilidad laboral. Distinta era la situación del sector de la clase media de menores recursos, porque generalmente gozaba de mayor estabilidad; compraba al fiado y en parte podía ahorrar una pequeña cantidad.

“Hoy no existe hombre capaz de afirmar que un proletario puede mediante el ahorro llegar a adquirir ni siquiera un modesto pasar.”⁽⁹⁾

Quince años atrás, Adrián Patroni, autor al que más adelante volveremos, al referirse al caso de los obreros municipales, emite conceptos similares.

El importe se le paga mensualmente en valores. Como es muy difícil que el obrero tenga crédito ilimitado

“como por atraparle es lo más común que nadie le dé mercaderías a plazo de varios meses, el que recibe dichos vales no le queda más recurso que someterse a la explotación más descarada, y debe conformarse con hallar un usurero que mediante un simple descuento, que varía entre el 10 y 25 %, le liquide aquella carta de crédito, con el agregado que para poder efectuar el traspaso, el interesado tiene que perder el día para pedir el Visto Bueno de la Oficina de Obras Públicas.

⁽⁹⁾ M. GALVEZ, Op. cit. pp. 383 y ss.

El retraso en los haberes a los obreros es lo más frecuente y no es la primera ocasión que se les ha debido 5 y hasta 6 mensualidades.”⁽¹⁰⁾

A la preocupación de Gálvez se debió, en 1912, la realización de la primera encuesta sobre el paro forzoso en el país. La intención de que fuera lo suficientemente pluralista se demuestra por el destino dado a la misma⁽¹¹⁾. Los formularios respectivos fueron remitidos a: la Unión Industrial Argentina (U.I.A.); la Federación Gráfica Bonaerense; la Liga Social Argentina; los Círculos Obreros Católicos; los diputados socialistas Juan B. Justo y Alfredo Palacios; y a dos especialistas en la materia, Augusto Bunge y Marco Avellaneda.

En las respuestas se observa una extraña casi coincidencia entre la U.I.A. y el socialista Palacios.

Para la entidad que agrupaba a los industriales el paro forzoso no era grave en el país y pasarían muchos años antes de llegar a serlo. Por ahora afectaba, aunque “en pequeña escala”, a la industria. Entiende que el Estado no debía desentenderse de la cuestión.

Alfredo Palacios también es de los que creen que el paro forzoso no constituye todavía (1912) un problema grave en la Argentina pero que

“fatalmente aparecerá como consecuencia de la rápida evolución industrial que se opera”.

Marco Avellaneda —político, profesor de economía política de la Universidad Nacional de Buenos Aires y ex Presidente del Departamento Nacional del Trabajo— muestra cierta aversión al desarrollo industrial, sentimiento común al de algunos dirigentes de la época.

Luego de afirmar que en nuestro país existe el paro forzoso, siendo “una de sus formas capitales el paro económico en las industrias agropecuarias”, expresa que el fenómeno no tardaría en presentarse con características de extrema gravedad y que uno de los medios de evitarlo sería moderando

“la protección aduanera que estimula toda aventura industrial y favorece el hacinamiento en la Capital”.

(10) Adrián PATRONI, *Los Trabajadores en la Argentina*. Bs. As., 1897, p. 10.

(11) M. GALVEZ, *Op. cit.*, pp. 431 - 436.

Como la Unión Industrial, opina que el Estado debe ocuparse de los problemas que derivan del paro forzoso. En tal sentido correspondería tal misión al Departamento Nacional del Trabajo, repartición a la que debía dársele

“elementos suficientes de información y de estudio y funciones activas y garantizadas”.

En la respuesta de la Federación Gráfica Bonaerense, por intermedio de su Secretario General, Pedro C. Porcel, se muestra la preocupación por los salarios bajos, produciendo con ello desocupación en obreros radicados en el país. Denuncia a los industriales, que aprovechan esta superabundancia de brazos tomando obreros en las épocas de trabajo, y cuando éste disminuye expulsan a los del país y se quedan con los extranjeros. Por supuesto que todo esto agravaba el problema del paro forzoso que, según su opinión, ya se estaba convirtiendo en un mal crónico

Porcel afirma que es común encontrar obreros gráficos cuya desocupación pasa de 20 días. En junio de 1911, el término de la duración del paro forzoso fue de 18 días para cada trabajador, en agosto 13 días y en septiembre de 17.

De un total de 7.000 trabajadores gráficos en Buenos Aires, 200, según estimación del Secretario de la Federación Gráfica Bonaerense, estaban permanentemente desocupados.

Igualmente opinaba un año más tarde y en plena crisis económica, el nuevo Secretario de la Federación Gráfica, Manuel González: de 8.500 trabajadores pertenecientes a la industria gráfica, un 5 % estaba permanentemente sin trabajo. Atribuye el paro forzoso de dichos obreros fundamentalmente a dos causas. Una, a razones de perfeccionamiento tecnológico; la otra, a la continua y creciente llegada de nuevos trabajadores procedentes del exterior.

Plantea la necesidad de limitar la propaganda tendiente a la atracción de inmigrantes (12).

(12) **La Vanguardia**, 9 de agosto de 1913. Este periódico, vocero del Partido Socialista, realizó encuestas y publicó muchos artículos acerca de la inmigración como causa importante del paro forzoso durante el segundo semestre de 1913, cuando arreciaba la crisis. En realidad, este tema se constituyó en prédica constante a partir de la crisis de los años 90, (**La Vanguardia** comenzó a editarse en 1894) no sólo en este periódico sino en otros medios de información pertenecientes al movimiento obrero.

MERCADO DE TRABAJO Y ...

El fundador del Partido Socialista, Juan B. Justo, pone énfasis en el agro, donde cada año, en la segunda mitad del invierno y primera etapa de la primavera quedan desocupados muchos trabajadores. Según su estimación, este paro de carácter estacional afecta al 41 % de la inmigración, mientras que en los Estados Unidos sólo alcanza al 20 %.

Afirma que la principal causa del paro en nuestro país se debe a la "monocultura" en la agricultura,

"propia de nuestro sistema de arriendo, en el acaparamiento de la tierra, para especular, y en la mala administración de la tierra pública".

Reclama por una "sana y progresiva" legislación agraria para asegurar de un modo estable la ocupación de la mayoría de los trabajadores del país.

El Poder Público, a través del Ministerio del Interior coincide en la apreciación del dirigente socialista, al afirmar que:

"la forma de nuestro cultivo favorece evidentemente la producción del fenómeno de la desocupación, en grande escala, cada vez que las cosechas anuales emplean un crecido número de trabajadores, pero en forma accidental".

Ahora bien, una vez finalizada la cosecha, los obreros no se distribuían por todo el país,

"porque no hay trabajo, regresando a Buenos Aires, que es el gran mercado general proveedor de brazos",

para convertirse después, a la inversa, en el gran centro de la desocupación. Esto vale como muestra del estado caótico del trabajo en la Argentina de entonces; la gran contradicción de la simultaneidad del problema de la desocupación con la falta de brazos. Estas alternativas características del mercado de trabajo en el país, impedían una solución

al problema del paro forzoso, en especial de simples braceros, peones o jornaleros (13).

Como presidente de la Junta Central de los Círculos Obreros Católicos, el ingeniero Alejandro Bunge responde a la encuesta afirmando la existencia de distintas clases de paro forzoso:

* Un paro causado por deficiencias en la distribución del trabajo (por ejemplo el caso de los inmigrantes mientras no encuentran ocupación). También el caso del que no puede desempeñar su oficio y entonces realiza uno subsidiario, ignorando que hay trabajo para él. Tampoco sabe el empleador dónde está ese obrero que necesita.

* El paro relacionado con las cosechas. El caso del jornalero que arriba a su destino varios días antes del comienzo del trabajo, lapso en que no recibe remuneración alguna, y luego, terminada la cosecha, dos o tres semanas sin trabajo, preguntando hasta que lo encuentra.

* Paro producido por incapacidad profesional. El caso de los que se ofrecen para cualquier tipo de trabajo y son despedidos continuamente por falta de oficio; viviendo en paro intermitente, hasta que algo aprenden.

(13) República Argentina. Ministerio del Interior. **La desocupación de los obreros en la República Argentina**. Bs. As., 1915. pp. 24 y 25.

Respecto a la cantidad de mano de obra empleada la División de Estadística y Economía Rural del Ministerio de Agricultura, calculaba para 1911 en 130.000 a 140.000 los obreros ocupados de noviembre a marzo, en el levantamiento de la cosecha. A comienzo de 1915 se estimaba que el número de dichos obreros era notablemente mayor, unos 300.000.

El cronograma de las tareas de estos trabajadores era el siguiente: a **finés de octubre** se iniciaba en la ciudad de Bs. As. y otras, la salida de peones para la cosecha de cereales, la siembra del maíz y la esquila; noviembre y diciembre acentuación considerable del movimiento. Regresan luego a la ciudad y **salen en marzo para la cosecha del maíz**; a fines de mayo regresan nuevamente; a principio de junio comienza a sentirse la desocupación.

El problema consistía en mantener a los braceros que no emigraban del país desde junio a octubre (gran parte de los que se iban volvían para el próximo periodo de cosecha; constituían la llamada inmigración golondrina).

Estas altas y bajas del empleo en las faenas agrícolas influían lógicamente en la calidad de la oferta de salarios; por ejemplo: a un peón ferroviario en época de cosecha se le ofrecía A 3,00, en cambio en el periodo de desocupación en las tareas agrícolas, solamente \$ 1,60.

La magnitud de la desocupación cuando se producía la restricción del tráfico ferroviario queda expuesta en los siguientes ejemplos: el Ferrocarril del Sur, que pedía mensualmente 1.000 obreros al Registro Nacional de Colocaciones en el mes de julio sólo pedía 80. Por otra parte el Ferrocarril Central Argentino despidió 2.800 trabajadores de sus talleres.

MERCADO DE TRABAJO Y ...

* El paro industrial, producido por disminución del trabajo. El caso, en ese momento de los albañiles y carpinteros sin ocupación por haber disminuido la edificación.

También Gustavo Francheschi, religioso a cargo de la Secretaría de la "Liga Social Argentina", distingue en Argentina, cuatro clases de paro forzoso bien diversas:

1. Se da en ciertas ramas de la producción, sobre todo en la dedicada a la confección de la indumentaria femenina (corsetería, trajes, sombreros). Es notable, sobre todo, en la Capital Federal y otras ciudades del país. En las casas en que se fabrica tal tipo de ropa, abunda y sobra el trabajo en ciertos meses del año, y escasea y aún falta en otros. La temporada de invierno y la que precede inmediatamente al verano es la de mayor actividad, en tanto que en la de fines del verano y comienzos del otoño disminuye bastante la producción. Es entonces cuando muchas obreras quedan sin trabajo.

Francheschi parece referirse solamente a las mujeres que trabajaban en taller, pero la mayoría de ellas lo hacían en domicilio, siendo muchas las víctimas de este paro estacional e intermitente.

2. Paro no periódico, que depende sobre todo de las formas peculiares de la producción en Argentina. Afectaba principalmente a los dependientes y empleados de comercio, y subsidiariamente a diversos gremios consagrados a trabajos suntuarios y complementarios de la construcción.

Este paro se derivaba de la producción principal del país. Cuando una cosecha había sido mala o no había rendido todo lo que de ella se esperaba, generaba un efecto multiplicador, produciendo cierta paralización en los negocios; los empleados de comercio eran los primeros en sufrir las consecuencias, pero afectaba a otros más, especialmente en la construcción, al paralizarse obras e inversiones.

3. Paro periódico que sobrevenía cada año en el agro, afectando a los braceros ocupados en la cosecha, trilla, esquila, etc.

4. El que se debía a la falta de instituciones destinadas a poner en contacto la oferta y la demanda de trabajo, con un radio de acción que abarcara el país entero. Muchos obreros quedaban, a veces, sin ocupación por ignorar donde poder hallarla.

En realidad, esta insuficiencia de las agencias de colocaciones que señalaba Francheschi no constituía una causa de paro forzoso pero sí influía en una prolongación del mismo.

Aquí volvemos a citar a Gálvez:

“Si en algún país del mundo, el mercado de trabajo se halla en un estado de confusión y desorden, es en la República Argentina...”

y más adelante:

“El mercado de trabajo en este país se halla tan desorganizado que la oferta y la demanda necesitan recurrir a los medios más primitivos para encontrarse. En la Capital, la colocación está en manos de agencias particulares. Estas, aunque consagradas principalmente a los domésticos, colocan también a obreros. La mala reglamentación municipal vigente, la falta de vigilancia eficaz, la carencia de sanciones penales efectivas, han permitido a individuos sin escrúpulos organizar la estafa por medio de sus agencias.” (14)

No olvidemos que Gálvez terminó su “informe” en 1912, es decir con anterioridad a la sanción de la Ley 9142 de 1913, que reglamentaba el funcionamiento de las agencias de colocaciones; aunque esta ley no logró erradicar a las agencias privadas.

Por otra parte es necesario no generalizar demasiado respecto del papel que, como intermediarias, cumplían tales agencias, dado que una importante cantidad de trabajadores que buscaban empleo no recurrían a ninguna institución oficial para obtenerlo. Este otro aspecto del funcionamiento del mercado de trabajo, también lo explica Gálvez con claridad:

“La colocación es en nuestro país individual. El patrón que necesita un trabajador pone un aviso en los diarios y recurre a sus propios obreros para que le busquen entre sus conocidos. El obrero sin trabajo debe andar de puerta en puerta, haciendo antesala interminable, o servirse de sus compañeros. También suele ofrecerse por aviso en los diarios.” (15)

Otro encuestado, Augusto Bunge, era un médico higienista, inspector del Departamento Nacional de Higiene, autor de diversos trabajos sobre higiene industrial, siendo de ellos el más nombrado: **Las conquistas de**

(14) M. GALVEZ, Op. cit., p. 416.

(15) **Ibidem.**

la **higiene social** (2 tomos), publicados en 1910. Años más tarde fue diputado nacional por el socialismo.

También él hace hincapié en el desencuentro entre la oferta y la demanda. Dice que puede darse el caso de inocupados en una profesión, habiendo no obstante empleos disponibles para quienes ejercen la misma. Sostiene que esto ocurre en Buenos Aires más que en cualquier otra parte,

“porque el obrero no tiene otro medio de información más que sus dos piernas y los avisos de los diarios.”

Agrega que la falta de instituciones de colocación es tan grave, que seguramente los obreros de ciertas industrias se encuentran más expuestos que en Europa, a un paro prolongado y ruinoso.

Opina que el paro forzoso debe ser mirado desde el punto de vista estrictamente profesional, porque es en la profesión donde debe buscarse su solución. Así como muchas tareas reclaman aprendizaje profesional.

“el obrero especializado en ellas, intelectual y fisiológicamente, no puede cambiar de ocupación según las estaciones, así como el médico que se ve desertado por su clientela burguesa en el verano, no por ello se dedica en dicha estación a rematador o constructor de caminos.”

Se refiere al ciclo económico, aunque sin darle tal denominación, cuando menciona a otra causa de paro forzoso

“común a todos los países, aún los más prósperos y de más rápido desarrollo, que es la periodicidad causada por las ondulaciones de la economía nacional y mundial.”

y señala como ejemplo la crisis de principio de siglo en nuestro país,

“una época de exceso de brazos en numerosas industrias, que puede producirse cuando reaparezcan las mismas causas.”

Pero como lo considera un fenómeno difícilmente previsible, estima que debe preocuparnos más

“el **paro permanente**, causado por la falta de un buen sistema de informaciones, y el **paro periódico regular**.”

No obstante manifiesta su temor al “paro forzoso accidental, en masa, causado por una crisis económica general, que tendrá indudablemente

consecuencias graves pues no hay en la vida situación más horrible que la del trabajador que ve consumidas en poco tiempo sus economías por falta de trabajo, y siente cada día más fuerte en su garganta y en la de sus hijos las garras de la miseria.”

Piensa que un país de inmigración como es la Argentina, uno de esos paros en masa puede agravar considerablemente la situación debido a la presencia de una enorme cantidad de trabajadores inmigrantes, no calificados, procedentes de las zonas más atrasadas de Italia y España.

Estima que el Estado debe ocuparse especialmente de la cuestión, creando bolsas de trabajo, como ocurre en Inglaterra y Alemania. Además, debe estimular y subvencionar a las sociedades mutualistas.

II. TRABAJO ESTACIONAL, TRABAJO INTERMITENTE.

ESTUDIO DE CASOS:

A) Los obreros de la construcción:

Actualmente, todavía en la Argentina, la industria de la construcción utiliza intensivamente la mano de obra, debido a que posee una baja composición orgánica de capital, es decir, un uso muy limitado de las tecnologías ahorradoras de mano de obra y el predominio de procedimientos manuales tradicionales que no requieren un alto grado de calificación del personal empleado. Además, a diferencia de otros países en los cuales el grado de industrialización de la construcción posibilita la prefabricación en zonas determinadas y el armado en el lugar en que se realiza la obra, en nuestro país los procedimientos productivos preponderantes que se utilizan son los de construcción “in situ”. Una de las características más notorias de dicha industria es la de desarrollarse en diferentes submercados económicos, como ser: construcción edilicia, vial, ferroviaria, pavimentación urbana, industrial, electromecánica, y sanitaria; en todos ellos se establecen diferentes relaciones equipo - mano de obra, y se alcanzan distintos niveles tecnológicos ⁽¹⁶⁾.

Otro carácter distintivo del proceso de la construcción es el de la diferenciación del tipo de trabajadores que se demanda, en términos absolutos, en cada una de las etapas de realización de una misma obra, por ello, la gran inestabilidad que suele aquejar a los obreros de esta industria ⁽¹⁷⁾.

⁽¹⁶⁾ Marta PANAIÁ, **Los trabajadores de la construcción**, Buenos Aires, IDES, Nº 8, 1985.

⁽¹⁷⁾ **Ibídem.**

En síntesis, como bien lo resume Marta Panaia, la industria de la construcción constituye:

“una rama de baja composición orgánica de capital, generadora de empleo y dinamizadora de la economía. Por sus características es capaz de inducir la generación de empleo fuera de sí misma, especialmente en las ramas y servicios encadenadas hacia atrás y en los sectores financieros, inmobiliarios y de seguros.”

y agrega:

“si bien se ha utilizado como dinamizadora de la economía por la vasta cantidad de ramas que confluyen hacia ella, esto responde a procesos más amplios, que combinan políticas gubernamentales, características de los ciclos económicos y estrategias internacionales y locales de inversión de capital de suma importancia en países estructuralmente dependientes como el nuestro.”

Por todo ello, la industria de la construcción desempeñó un papel protagónico en el crecimiento y expansión producidos en el período de la Argentina agroexportadora, por lo menos hasta 1914, debido a las obras de infraestructura producidas, especialmente ferrocarriles y puertos, y el crecimiento urbano experimentado.

Así también, adquirió importancia el gremio de la construcción por la cantidad y variedad de oficios que lo integraban; pero también fue siempre uno de los más castigados en períodos de crisis, debido a la disminución que se producía en la edificación y en las políticas del Estado, que frente a la declinación del ciclo económico, era la suspensión de las obras públicas una de las primeras medidas que generalmente se tomaban.

Esto acurrió cuando se desató la crisis previa a la iniciación de la Primera Guerra Mundial. Para dicho año (1913), y los que sucedieron durante el conflicto, contamos con la información suministrada por las investigaciones realizadas por el Departamento Nacional del Trabajo acerca del grado de ocupación en la ciudad de Buenos Aires ⁽¹⁸⁾.

(18) Investigaciones llevadas a cabo por el Jefe de la División Estadística del Departamento Nacional del Trabajo, ingeniero Alejandro Bunge.

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

Según éstas, durante el primer semestre del año que precedió al comienzo de la guerra —agosto de 1913 a febrero de 1914— la ocupación obrera en la Capital Federal había disminuido en la cantidad de 19.081 personas; disminución que se acrecentó durante el segundo semestre —febrero a agosto de 1914— en la cifra de 42.935.

Claro está que este proceso venía dándose lentamente desde algunos años atrás. Ya en un trabajo anterior dijimos que la compulsión de algunas fuentes nos permitía inferir que desde 1910, año en que los salarios alcanzaron su punto de culminación desde el comienzo de la segunda gran expansión de la economía agroexportadora —1903/1904— los mismos habían comenzado a experimentar una baja, que iría acrecentándose durante los siguientes años; asimismo, paralelamente, aparecieron los síntomas de desocupación ⁽¹⁹⁾.

Desde entonces, comenzó la escasez de dinero y la restricción del crédito bancario y comercial, ambos fenómenos precedidos por malas cosechas. Aumentaron las quiebras, disminuyó el trabajo en las fábricas, talleres y obras en construcción produciéndose la desocupación y la rebaja del salario nominal, esto último por decisión de algunos patrones. Los antecedentes de este comportamiento se encuentran en todas las crisis habidas desde la de 1873 - 76 en adelante, repitiéndose en la 1929 - 33 ⁽²⁰⁾.

Tenemos algunos ejemplos: muchos obreros, entre ellos carpinteros y galponeros, que en el año 1910 ganaban como jornal diario \$ m/n 5, en 1914, cobraban apenas \$ m/n 2,50 ⁽²¹⁾.

El cuadro siguiente nos ilustra como fue disminuyendo la población obrera ocupada —por semestre— en la ciudad de Buenos Aires. Asimismo, los saldos del movimiento migratorio en el país:

Fecha	Pobl. Obrera Ocupada	Saldos Migrat.
agosto 1912	298.122	+ 16.112
febrero 1913	298.900	+ 195.902
agosto 1913	299.571	+ 6.031
febrero 1914	280.490	+ 126.606
agosto 1914	237.555	- 75.417

FUENTE: República Argentina. Ministerio del Interior, op. cit., p. 15.

⁽¹⁹⁾ José PANETTIERI, *El paro forzoso*... Op. cit.

⁽²⁰⁾ El Estado también en época de crisis procedía a rebajar los sueldos de sus empleados.

⁽²¹⁾ F. STACH, "Estudios sobre salarios y horarios", en: *Boletín del Museo Social Argentino*, Buenos Aires, 1914.

MERCADO DE TRABAJO Y ...

En este cuadro se visualiza claramente la influencia de la crisis económica en la desocupación, a partir del primer semestre del año inmediato anterior a la Primera Guerra Mundial. También la extraordinaria baja del saldo migratorio producida en el semestre febrero-agosto de 1914.

Este saldo fue consecuencia del notable reflujo de la masa inmigratoria iniciada a principios de 1914 como consecuencia de la crisis económica manifestada en los últimos meses de 1913. La creciente desocupación acentuó la merma de esa inmigración en los meses de mayo, junio y julio. A esta disminución de las entradas correspondió un considerable aumento en las salidas, sobre todo en los meses de abril y mayo.

El estallido de la guerra produjo una disminución de esa emergencia; la cifra de 25.804 personas que emigraron en julio disminuyó a 8.909 en el mes siguiente. Mientras tanto la inmigración se mantuvo estacionaria durante el resto del año ⁽²²⁾.

Como puede observarse no fue por causa de la guerra europea que se produjo la extraordinaria emigración del año 1914.

Ahora bien, un cuadro más completo de la fuente que estamos utilizando nos ofrece la cantidad de obreros ocupados en la construcción y anexos y su relación con los de otras industrias y transportes:

Fechas	A	B	C
agosto 1912	34.055	264.067	298.122
febrero 1913	30.750	268.150	298.900
agosto 1913	27.755	271.816	299.571
febrero 1914	22.537	257.953	280.490
agosto 1914	14.942	222.613	237.555

REFERENCIAS — A: Obreros de la construcción y anexos
 — B: Obreros de otras industrias y transporte
 — C: A + B

⁽²²⁾ Alejandro BUNGE y Carlos GARCIA MATA, "Setenta años de inmigración", en: *Revista de Economía Argentina*, Bs. As. Vol. XX N° 120, junio de 1928.

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

En el cuadro que antecede puede observarse cómo la proporción de obreros ocupados en la construcción respecto del total de trabajadores industriales y de transporte ocupados disminuye constantemente desde agosto de 1912 hasta el mismo mes de 1914.

Ahora bien, para establecer correctamente la proporcionalidad de los obreros ocupados en la construcción en relación al total de trabajadores con ocupación en la Capital Federal, hemos confeccionado el siguiente cuadro:

Períodos Semestrales	Construcción y Anexos	(1)	(2)	Total	(3)
agosto 1912	34.055	11,42		298.122	
febrero 1913	30.750	10,29	— 9,7	298.900	+ 0,3
agosto 1913	27.755	9,26	— 9,7	299.571	+ 0,2
febrero 1914	22.537	8,03	— 18,8	280.490	— 7,7
agosto 1914	14.942	6,29	— 33,7	237.555	— 15,3

(1) Porcentajes de ocupados en la construcción respecto al total de ocupados.

(2) Porcentaje de las variaciones semestrales de la ocupación en la industria de la construcción.

(3) Porcentaje de las variaciones semestrales de la ocupación en el total de ocupados.

De las crisis anteriores, solamente contamos con cierta información suministrada por el diario **La Prensa** respecto de la iniciada a partir del año 1900.

En el caso que nos ocupa, el receso económico, que se extendió hasta 1903, trajo aparejada una paralización parcial de la edificación que se acrecentó en 1901. Si la falta de trabajo produjo despidos, el excedente de oferta de mano de obra determinó la disminución de los jornales. Puede estimarse que, como consecuencia de la encarnizada competencia producida entre proveedores de materiales para la construcción debido a la disminución de las ventas, el precio de la mano de obra de los trabajadores bajo su dependencia disminuyó en la proporción de un treinta a un cuarenta por ciento. Esta reducción de salarios se extendió a todos los obreros de la construcción (también se generalizó en otros gremios) y hemos podido confirmarlo cotejando la información dada por el diario **La Prensa**, con la suministrada por Buchanan y Patroni

para 1896 y 1897 respectivamente ⁽²³⁾. Y así también otros oficios que sufrieron disminución de sus salarios o lo mantuvieron sin alteraciones, caso este último que en valor real significó también una disminución dado el aumento del costo de la vida.

La Prensa, en su edición del 23 de agosto de 1901, resaltaba la importancia de los albañiles por su número: 18.000, de un total de 235.335 personas que componían la población obrera de la ciudad de Buenos Aires; esta cantidad representaba un 7,64 % de dicho total.

De estos albañiles, aproximadamente 1.000 eran frentistas, 7.000 eran oficiales, 4.000 medio oficiales, y 6.000 peones, oscilando sus jornales diarios desde \$m/n 1,85 para los últimos, a \$m/n 3,75 para los primeros. Los 7.000 oficiales y 4.000 medio oficiales, recibían un salario estimado en \$m/n 3,10 y \$m/n 2,75 respectivamente. Sin embargo, sería importante llegar a calcular cuántos días al año trabajaban éstos. Los cálculos más optimistas establecían 250 días al año ⁽²⁴⁾.

El trabajo intermitente también afectaba a los pintores. De 3.000 hombres de este oficio, solamente unos 1.700 tenían trabajo en Buenos Aires; el resto apenas conseguían de 4 a 6 jornales por mes, no obstante ofrecer sus servicios a precios muy inferiores.

Cada oficial o decorador sólo trabajaba, por término medio, de 19 a 20 días por mes, y esta disminución en los días de tareas se traducían lógicamente en una menor entrada por conceptos de jornales (no ganaban más de \$m/n 3 por día) ⁽²⁵⁾.

⁽²³⁾ W. E. BUCHANAN, "La moneda y la vida en la República Argentina", en: **Revista de Derecho, Historia y Letras**. Buenos Aires, año I, t. II, 1898. A. PATRONI, **Los trabajadores...**, Op. cit.

Aclaremos que la rebaja de salarios era desde casi un 10 % hasta el extremo, en algunos casos, del 30 %.

⁽²⁴⁾ Esta cantidad fue obtenida descontando a los 365 días los domingos y feriados —56 y 23 respectivamente— y otros 36 días "que personas entendidas en la materia" calculaban que no se trabajaba por lluvias y/o falta de materiales. Cabe insistir en la aclaración de la no existencia en esos años de una ley de descanso dominical, por lo tanto, si no se trabajaba no se cobraba aunque también corresponde decir que si bien en general se respetaban los domingos y feriados, algunos patrones hacían trabajar a sus obreros en dichos días, hecho que en cierta medida no disgustaba a éstos, dado el magro salario que percibían. De manera que las estimaciones dadas son, en parte, relativas, aunque no invalida el hecho que se perdieran muchas jornadas por las causas señaladas, a las que deben agregarse las enfermedades, accidentes, multas, y otras más.

⁽²⁵⁾ **La Prensa**, 5 de septiembre de 1901.

La paralización parcial de la edificación que se acrecentó a mediados del año, también afectó notablemente a los herreros, sobre todo a los menos especializados: medio oficiales, ayudantes, y peones. **La Prensa**, estimaba que de 4.750 trabajadores ocupados en los 400 talleres de herrería de la ciudad al comenzar el año, 750 habían perdido su trabajo para el mes de agosto, aunque consideraba que la cifra debía ser mayor, teniendo en cuenta que alrededor de 450 oficiales y medio oficiales trabajaban con prolongadas intermitencias, de uno a tres días por semana, sólo cuando los patrones recibían algunos encargos de los constructores; trabajos que a veces se hacían esperar “durante largas temporadas” (26).

Ahora bien, por supuesto que todo esto no ocurría solamente en épocas de crisis. Ya dijimos que existían otras causas de disminución en la demanda de mano de obra. En el caso que nos ocupa deben ser consideradas **las condiciones climáticas**, es decir lluvias, inundaciones, temporales, etc. Los trabajadores de la construcción no eran víctimas solamente de las inclemencias del tiempo, que en los meses desfavorables —sobre todo durante el invierno— no les permitía alcanzar las veinte jornadas de labor, sino también del mal estado de los caminos y rutas de nuestro país, intransitables por un tiempo más después de las lluvias, que impedían el abastecimiento de materiales provocando por consiguiente la suspensión del trabajo.

Asimismo el mal tiempo perjudicaba a los ladrilleros (a principios de siglo, funcionaban en los alrededores de Buenos Aires cien hornos de ladrillos que en total ocupaban a 2.500 hombres).

Cuando llovía copiosamente pasaban, a veces, hasta cinco días sin que los hornos reanudaran sus tareas, ya que era imposible preparar los ladrillos en medio de tanta agua y lodo. Este problema generaba efectos multiplicadores que afectaba a los obreros de la construcción.

También es necesario tener en cuenta que muchos materiales para la construcción provenían del exterior; de manera que un paro de obreros portuarios; ya sea en el puerto de embarque o en los muelles de Buenos Aires; así como un atraso por cualquier motivo constituía también un perjuicio.

(26) **La Prensa**, 28 de agosto de 1901.

MERCADO DE TRABAJO Y ...

Tantas jornadas se perdían por las causas señaladas, que cuando se comenzó a debatir la sanción de la ley de descanso dominical el gremio de la construcción se opuso, en principio, porque tal medida no le permitía recuperar jornales perdidos ⁽²⁷⁾.

Para mediados de los años 90, Adrián Patroni estimaba en unos 20.500 la cantidad de obreros albañiles en la ciudad de Buenos Aires, entre los cuales distingue 1.500 frentistas, 8.000 oficiales albañiles, 4.000 medio oficiales y 7.000 peones.

Los 1.500 frentistas constituían el sector mejor pago; algunos pocos de ellos ganaban \$m/n 5 o más, pero la mayoría no alcanzaba \$ m/n 4, esto conduce a Patroni a estimar el término medio de tal jornal en \$ m/n 4.

El jornal de los oficiales oscilaba entre un máximo de \$m/n 3,50 y un mínimo de \$ m/n 2,50; los medio oficiales \$ m/n 2,50 y los peones \$ m/n 2,20 a \$ m/n 1,70.

Ahora bien, para evaluar debidamente a estos salarios, es necesario relacionarlos con los días efectivos de trabajo en el año.

Patroni, a través de la consulta de varias libretas de trabajo pertenecientes a tales obreros, establece 241 días de trabajo, con la siguiente distribución:

1896 - Meses	Días de Trabajo
enero	23
febrero	20
marzo	23
abril	18
mayo	19
junio	18
julio	19
agosto	17
septiembre	17
octubre	20
noviembre	23
diciembre	24

⁽²⁷⁾ La ley de descanso dominical de 1905, al no determinar taxativamente el pago del jornal, el día de descanso, dejaba librada al arbitrio de los patrones tal decisión. Tan negativo fue el resultado que el Poder Ejecutivo se vio precisado, en su decreto reglamentario dictado el 20 de julio de 1911, a determinar expresamente en sus consideraciones que el descanso acordado no implicaba la disminución proporcional del salario percibido por el trabajador.

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

El total de los días efectivamente trabajados, equivale a un promedio de 20,08 días por mes; es decir que prácticamente no trabajaron una tercera parte del año; entonces, si un frentista ganaba un jornal de \$ m/n 4, en 241 días alcanzaba la suma de \$ m/n 964, salario que repartido en los 360 días del año da 2,65 diarios. De igual manera se reducía el salario de los oficiales:

de \$ m/n 3,50 a 2,35

3,00 a 1,90

2,80 a 1,65

en cuanto a los medio oficiales, la reducción era:

de \$ m/n 2,50 a 1,65

y los peones:

de \$ m/n 2,20 a 1,45

2,00 a 1,30

1,70 a 1,15

Todo esto surge de los días en que los obreros de la construcción no podían trabajar por mal tiempo, falta de material, y otras razones ⁽²⁸⁾. El autor no se refiere explícitamente a otras causas de paro forzoso, por ejemplo: enfermedad o accidente de trabajo, en este último caso por no estar asegurado el trabajador ⁽²⁹⁾.

Según una publicación oficial, ⁽³⁰⁾ los peones albañiles percibían un jornal de \$ m/n 2,50 a 3, en los últimos meses de 1912 y estimaba un término medio de 24 días trabajados al mes, promedio resultante de 288 jornadas de trabajo estimadas por año.

Esta estimación sobre días trabajados (288) difiere notablemente de la efectuada por Patroni (241), aunque por lo dicho más adelante, en la publicación mencionada podría conceptualmente acercarse más al dirigente obrero al afirmar

⁽²⁸⁾ A. PATRONI. Op. cit.

⁽²⁹⁾ La ley de accidentes de trabajo fue dictada recién en 1915. No obstante algunos empresarios aseguraban a sus empleados, pero constituían la excepción. Es necesario tener en cuenta que los albañiles constituían uno de los sectores del trabajo más afectados por los accidentes.

⁽³⁰⁾ **Boletín Nacional del Trabajo**, Buenos Aires, 1912.

“además de las fiestas principales, los días domingos y los de lluvia, hay que considerar los que pierden por causas que pueden considerarse de fuerza mayor, debido a la falta de material, sea que se carece de él en plaza, sea porque no cumplen los contratistas con sus compromisos.”⁽³¹⁾

Se refiere también a las consecuencias del mal tiempo: inconvenientes en el acarreo de ladrillos, por el estado de los caminos que conducían del lugar de producción a la estación más cercana o al pie de las obras. Respecto a otros materiales, se afirma que las casas proveedoras no siempre los entregaban con regularidad, y un ejemplo en ese sentido lo constituían los corralones de hierro y maderas, las herrerías, las carpinterías, etc.

Suministra información acerca de otros obreros de la construcción y presenta salarios, con oscilaciones tan amplias entre mínimo y máximo que hacen muy relativas sus estimaciones. De cualquier modo no es de nuestro interés abocarnos por ahora a su consideración, sino referirnos a la intermitencia y estacionalidad del trabajo en este sector⁽³²⁾.

B) La industria de la confección. El trabajo a domicilio

El sistema realizado fuera de fábrica, denominado popularmente en Inglaterra y Estados Unidos “sweating system” —sistema del sudor en español— constituía un tipo de actividad con ciertas reminiscencias del trabajo artesanal, que surgió en los países industrializados o en vías de serlo, a mediados del siglo pasado. En ciertas industrias, sobre todo en las de la confección y el vestido, ciertas operaciones podían realizarse perfectamente en domicilio. Esto significaba para el industrial un considerable ahorro en gastos de local, maquinaria y mano de obra fija. Por otra parte la inexistencia de leyes obreras o la no consideración de este sistema de trabajo en la legislación obrera existente permitía la prolongación de la jornada de trabajo —doce y más horas sin distinción

(31) Ver nota 26. Sería importante establecer fehacientemente si la Ley 4661 de 1905, reglamentada recién en 1911, a un año después de su reglamentación, era cumplida por los patrones.

(32) En el Centro de Investigaciones Socio-Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, estamos trabajando sobre el comportamiento de los salarios y el consumo en el largo plazo: 1900-1945. Variables, que, conjuntamente con el paro forzoso, resultan ineludibles en el estudio sobre los niveles de vida de los trabajadores.

de sexo y edad— y la fácil evasión de las disposiciones de protección al trabajo especialmente para mujeres y menores, a quienes se les pagaba salarios más reducidos.

Por otra parte, estos trabajadores, por el hecho mismo de trabajar en sus domicilios, no se conocían entre sí por hallarse dispersos, esta dispersión al entorpecer la relación y la comunicación entre ellos, impedía su organización para la defensa de sus derechos, significando esto una gran ventaja para quienes los explotaban.

Por último habrá que definir a los trabajadores a domicilio como obreros que aunque trabajando en su vivienda, eran simples asalariados como los obreros de la fábrica, no teniendo relaciones sino con el empresario que ordenaba el trabajo, o con su intermediario. La existencia de este último constituía el cuarto componente de las características esenciales del trabajo a domicilio; las otras tres eran: mayor duración de la jornada, menor salario y pésimas condiciones de higiene en el lugar de trabajo.

En realidad el trabajo a domicilio se constituía en el peor tratamiento al que era sometido el asalariado moderno, con un salario reducido al mínimo y las condiciones de trabajo más duras. Además, la situación se agravaba más todavía por el carácter intermitente y estacional del mismo ⁽³³⁾.

El sistema de trabajo a domicilio se conocía en Buenos Aires desde fines del siglo pasado. Ya en 1890, en su presentación elevada al Congreso, la Federación Obrera lo denunciaba como “la explotación más funesta, porque se entiende a toda la familia obrera” ⁽³⁴⁾.

En 1896, Adrián Patroni se ocupa de los trabajadores domiciliarios. Recoge información relativa a 12.480 personas agrupadas bajo la denominación común de sastres (920 cortadores, 4.280 oficiales y 7.280 pantalonerías, chalequeras y costureras de registro) ⁽³⁵⁾ que realizaban trabajos para 812 establecimientos, compuestos por 738 talleres y sastrerías y 74 roperías.

De este total de trabajadores alrededor de un 20 % trabajaban en sastrerías (cortadores y casi un tercio de los oficiales), siendo los mejor pagos con un término mensual máximo de \$m/n 142 a un mínimo de

(33) Ver: José PANETTIERI, **Las primeras leyes obreras**, Buenos Aires, CEAL, 1984.

(34) **El Obrero**. Buenos Aires, 28 de marzo de 1891, p. 1.

(35) En Argentina se denominaba “registro” al almacén de tejidos al por mayor.

\$m/n 70. La mayoría trabajaba en su domicilio y cobraba a destajo. El mayor número lo integraban el total de las chalequeras, pantaloneras y costureras, para quienes Patroni estimaba un término medio \$m/n 55 mensuales ⁽³⁶⁾.

Como en casos anteriores, una vez más debemos destacar la relatividad de estos salarios, que por otra parte son promedios estimativos, ya que es difícil calcularlos en base a jornales pagados por pieza y, sobre todo, por la intermitencia de este tipo de trabajo. El mismo Patroni nos ofrece un ejemplo relativo a las sastrerías de primera clase, las cuales pagaban los mejores salarios pero ocupaban menos gente: 40 cortadores; 30 preparadores; 150 oficiales que trabajaban afuera y a destajo y 180 entre pantaloneras y chalequeras. Pero resulta que el trabajo para estas 530 personas no era continuo; durante los meses de enero, febrero, marzo, julio, agosto y septiembre, apenas si trabajaba el 20 % del personal. Otro tanto ocurre en las demás sastrerías.

Los que trabajaban a destajo ganaban menos y necesitaban más horas de labor para lograr su sustento que aquellos que trabajaban por mes en las sastrerías. Hay que tener en cuenta que sobre el magro salario recibido, estos trabajadores debían descontar del mismo lo necesario para la compra de los insumos básicos para la producción (hilo, seda, algodón, aguja, carbón, kerosene) más el agregado del valor de la máquina, plancha y mesa, indispensables para el desarrollo de sus tareas.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que el precio del trabajo a destajo variaba según la calidad de la sastrería, como así también los días que se empleaban para su confección ⁽³⁷⁾.

⁽³⁶⁾ Adrián PATRONI, Op. cit., pp. 77 - 83. El autor se basa, respecto del número de sastrerías, en la información suministrada por el "Anuario Estadístico de la Capital Federal", y en cuanto a la situación de los trabajadores en datos proporcionados por la "Sociedad de Resistencia de Oficiales Sastres".

⁽³⁷⁾ La dificultad de calcular el tiempo que demanda la confección de una prenda queda expuesta en lo expresado por Alejandro Unsain, prestigioso tratadista de legislación obrera en Argentina y funcionario durante muchos años del Departamento Nacional

En los registros el pago por confección de sacos era de \$m/n 0,25 a \$m/n 1,50, según la clase de éstos; los obreros que trabajaban para esas casas ganaban de \$m/n 3 a \$m/n 5 diarios, trabajando regularmente de 14 a 16 horas diarias; por el mismo trabajo y la misma cantidad de horas, las mujeres apenas podían llegar a ganar de \$m/n 3 a \$m/n 3,50. Pero el trabajo de registro no era continuo, su duración regular sólo alcanzaba a 5 meses por año.

Igual explotación sufrían las obreras que trabajaban para la "Intendencia de Guerra"; allí también difícilmente llegaban a trabajar 150 días al año.

Todo esto lo corrobora el diario **La Prensa**:

"No abundan por desgracia los medios de ganar el sustento las mujeres pobres, y es por tanto un cataclismo para el numeroso grupo de costureras, que han vivido al amparo de las administraciones militares o navales, la suspensión de la costura. Pero se agrava el mal, si cabe agravación, con el estado de incertidumbre a que están sometidas esas pobres víctimas, que no son, ni dejan de ser costureras, ni les dan trabajo ni les dejan sin esperanza de recibirlo; pierden su tiempo en ir a buscar costura, que no llega, y siguen poseyendo una libreta con su fianza correspondiente que mantiene la ilusión de poseer un medio de vivir sin poseerlo en realidad." (38)

del Trabajo. Unsain se refiere a la disparidad de criterios extremos que aparecía siempre en las Comisiones de salarios del Departamento del Trabajo, que impedía a representantes obreros y patronales ponerse de acuerdo en la cantidad de tiempo que se consideraba necesaria para ejecutar una determinada confección, con el fin de "referir ese tiempo al salario a abonar por dicha prenda. Los obreros hablaban siempre de un tiempo largo y los patrones sostenían que podía hacerse en muchos menos".

Las pruebas realizadas en el D.N.T. no aclararon el problema.

"Los obreros ofrecidos por los patrones eran evidentemente de habilidad excepcional, por lo que terminaban su tarea en poco tiempo. Los obreros ofrecidos para la prueba por parte de los trabajadores, o no eran tan hábiles o intencionalmente trabajaban con lentitud". En: Alejandro M. UNSAIN, **Trabajo a domicilio; exposición y comentario de la Ley Nº 12.713**, Buenos Aires, Valerio Abeledo Editor, 1942 Librería Jurídica, p. 19.

(38) Edición del 11 de septiembre, de 1896.

En 1907 se crea el Departamento Nacional de Trabajo; desde entonces las inspecciones realizadas por el personal del mismo nos proporciona una información más completa y continua acerca de las condiciones de trabajo de la industria domiciliaria.

Aunque no es nuestro propósito detenernos en el análisis de los salarios —hemos dado “ut supra” suficientes razones al respecto— podemos afirmar que en los años que inmediatamente preceden a la Primera Guerra Mundial el precio pagado por el trabajo a destajo no había variado fundamentalmente ⁽³⁹⁾; lo mismo puede decirse de las condiciones de salubridad y de la intermitencia del trabajo.

Para 1912 el trabajo a domicilio había experimentado un notable incremento en la ciudad de Buenos Aires; la industria del vestido y tocador continuaba siendo la que mayor cantidad de trabajadores ocupaba.

El senador socialista Enrique del Valle Iberlucea reafirma, en 1913, en su proyecto de reglamentación del trabajo a domicilio, que este crecimiento es producto:

- 1) Del aumento de la población;
- 2) Del crecimiento de la industria en general;
- 3) De los efectos que, en el presupuesto de la familia, ha producido la carestía de la vida;
- 4) De la calidad profesional de cierta inmigración.

“Algunos han indicado —y más de un industrial se ha hecho eco de la especie— que la ley de trabajo de las mujeres y los menores y la forma de su aplicación han originado el cierre de algunos talleres cuyas obras se efectúan ahora a domicilio; pero parece que tal afirmación es incierta y sólo sirve de excusa en cierres que persiguen como móvil obtener el mismo trabajo pagando una retribución menor.” ⁽⁴⁰⁾

⁽³⁹⁾ El pago a destajo no podía permanecer ajeno al comportamiento general, declinante, de los salarios desde 1911 y sobre todo a partir de la crisis de 1913.

⁽⁴⁰⁾ José PANETTIERI, *Las primeras leyes...* Op. cit., p. 74.

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

De la fundamentación del proyecto del senador Del Valle Iberlucea y de una investigación realizada por medio de fichas individuales, el Departamento Nacional del Trabajo estima que no es nada exagerado decir que sólo para la industria del vestido y tocador trabajan en Buenos Aires más de 60.000 obreros a domicilio ⁽⁴¹⁾.

La investigación se realiza en base a datos suministrados por 1.088 trabajadores a domicilio, de los que 899 eran mujeres y 189 varones. De esta muestra, pueden extraerse algunas conclusiones acerca de la intermitencia del trabajo en esta industria:

- **alpargateras:** (11 casos examinados). No hay trabajo continuo. De junio a agosto escasea notablemente o se paraliza por completo. Su trabajo representaba un refuerzo al presupuesto familiar.
- **estilladoras:** (9). El trabajo es bastante irregular, no hay épocas fijas para él. Aporta como refuerzo al presupuesto familiar.
- **sombrereras:** (7). El trabajo de éstas es completamente irregular. Todas, en mayor o menor grado, soportan los efectos de cada estación muerta.
- **chalequeras:** (30). En cada estación, verano e invierno, se produce un breve número de días sin trabajo. Este no es continuo; la excepción la constituyen algunas pocas chalequeras que trabajan regularmente todo el año. Lo habitual era que el trabajo abundara dos veces por año —a la entrada de cada estación— y que mermase o desapareciese en los meses restantes.
- **aparadoras:** (140). Sesenta trabajaban en forma irregular; de ellas, algunas solamente siete meses del año; varias manifestaron que hacía dos meses que no tenían trabajo.
- **modistas:** (23). Diez de ellas trabajan con irregularidad. El trabajo de estas obreras significaba un aporte al presupuesto familiar.
- **costureras:** (192). Sesenta y nueve trabajaban todo el año; cincuenta sólo 9 meses; catorce, sólo medio año.

⁽⁴¹⁾ Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, Nº 25, diciembre de 1913, pp. 876 y siguientes. Esta repartición estimaba, en el Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, Nº 36, de enero de 1918, en 343.984 la población obrera ocupada en agosto de 1914.

— **pantaloneras:** (230). De este total, noventa y cinco trabajaban todo el año; a nueve les faltaba trabajo durante dos meses; a cincuenta y cuatro durante tres, a cuarenta durante seis meses. En cuanto a las restantes, no se conocía con exactitud el tiempo de paro al cabo de un año.

En otra encuesta realizada se comprobó que las intermitencias en el trabajo eran grandes e influían considerablemente en el presupuesto de la familia obrera. De 412 casos tomados, 182 tenían trabajo todo el año; 120 durante 9 meses, y 110 sólo seis meses. ⁽⁴²⁾

Otra encuesta realizada durante el mismo año es aún más precisa. Tomando un total de 598 trabajadores de distintos oficios, que integran la industria de la confección, el total de los que trabajaban todo el año eran 273; de éstos, la mayor cantidad —119— tenían trabajo de veintiuno a veinticinco días; 66 personas trabajaban de treinta a veintiséis días; 40 lo hacían de dieciséis a veinte días; 35 de once a quince días; y 13 menos de diez días. El promedio de días de ocupación al mes era calculado en 21,6 días.

Un total de 195 tenían ocupación solamente 9 meses al año; el promedio de días ocupados al mes era de 22,8. De los 130 que trabajaban solamente seis meses al año el promedio de días ocupados era 21. El promedio general de los 598 trabajadores era de 21,8 días al mes ⁽⁴³⁾.

La situación empeoró durante los años de la Primera Guerra Mundial. Una muestra, realizada en 1915, con 732 casos investigados demostraba que el promedio de la ocupación mensual para los que trabajaban todo el año era de 18,9 días, y para los que trabajaban 9 meses de 19,1 días.

Estas intermitencias en el trabajo son confirmadas por los datos remitidos al Departamento Nacional del Trabajo por la Policía de la Capital Federal y los Ministerios de Guerra y de Marina.

En el taller de sastrería perteneciente a la Policía, que ocupaba a 605 obreros, éstos trabajaban seis meses al año. En el taller de vestuario perteneciente a la Dirección General de Administración del Ministerio de Guerra, que ocupaba a 4.009 obreros, faltaba trabajo

⁽⁴²⁾ Anuario Estadístico del Trabajo, 1913. Buenos Aires, abril de 1915, N° 30, pp. 103 - 105.

⁽⁴³⁾ *Ibidem.*

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

durante los últimos meses del año; y en los talleres de sastrería y vestuario, de la Intendencia de la Armada, donde trabajaban 1.172 obreros, faltaba trabajo dos o tres meses al año⁽⁴⁴⁾. Pero ni la sanción de la Ley 10.505, en 1918, ni la posterior evolución del país en las dos décadas siguientes, mejoró tal situación. Los bajos salarios, el trabajo intermitente y las pésimas condiciones de trabajo, subsistieron.

(44) José PANETTIERI, *Las primeras leyes...* Op. cit., p. 76.

TRABAJO Y SALUD (1880 - 1914)

PATRICIA G. FLIER

En la vida de todo trabajador hay aspectos centrales que adquieren una significación especial, procurarse un empleo con el cual satisfacer las necesidades elementales: contar con alimentos, vivienda y, cuando puede, tratar de preservar su salud.

La literatura histórica que ha analizado el nivel de vida de los trabajadores en la Argentina agroexportadora no ha prestado la debida atención a la variable salud, con la profundidad que ella requiere.

Contamos con importantes estudios sobre el extenso mundo de los trabajadores. Todos ellos debieron hacer referencia a la salud, pues el tema se les imponía por el mismo peso de la problemática. Sin embargo, no poseemos investigaciones específicas y acabadas.

Es nuestro objetivo analizar la salud de los trabajadores, detectar la incidencia de las enfermedades en el nivel de vida de los mismos en la Argentina entre los años 1880 y 1914.

En esta primera etapa abordaremos el estudio de las enfermedades denominadas patologías del trabajo, que constituyen una problemática especial y tienen su sustento en el eje de análisis trabajo - salud.

Para abordar esta temática debemos abrazar variables no mensurables, buscar vías alternativas de estudio, que suplan la deficiencia de datos estadísticos, que puedan adquirir la fuerza de la cuantificación y que puedan trasuntar la real dimensión que significa la pérdida de salud en el obrero.

Contamos con un impedimento formidable, nuestro país carece de estadísticas completas que demuestren el desenvolvimiento que han experimentado las enfermedades del trabajo. Los estudios estadísticos fueron

confeccionados con errores conceptuales, ya que cifras absolutas de mortalidad general sin la detección morbilidad - profesión relativizan su valor; clasificaciones no estables de grupos de enfermedades impiden detectar su correlación en el tiempo y no reflejan los cuadros patológicos específicos en cuanto al eje trabajo - salud.

ALGUNAS DEFINICIONES

“Hasta el presente únicamente nos hemos ocupado de no trabajar más de ocho horas diarias y el aumento de sueldo, dejando a un lado la cuestión más primordial, que ésta íntimamente relacionada con nuestro físico: la higiene en los talleres”, sostenía un obrero gráfico en 1907 ⁽¹⁾.

Encierra este concepto la realidad imperante, todavía no había llegado el momento de luchar para que los trabajadores llevaran una vida sana. Trabajo y enfermedad se presentaban unidas en un todo indisociable, como propia de la experiencia laboral. Imperaba la necesidad de conseguir empleo, ya que solamente el salario percibido era el sustento diario del trabajador y de su familia. La enfermedad boicoteaba la capacidad de trabajo, la enfermedad es una causal más de paro forzoso:

“que es la resultante de la imposibilidad material que experimentan los trabajadores en un momento dado de utilizar con provecho sus aptitudes y conocimientos” ⁽²⁾.

El obrero que no trabaja no cobra. No existía la carpeta médica y en un marco de inseguridad general, el obrero que vive al día, la incapacidad para el trabajo le equivalía a la miseria, a la indigencia.

En este contexto la salud será postergada. Cien años más tarde, aunque en tiempos diferentes, sufrimos la misma postergación.

¿Existía conciencia en el mundo del trabajo, de las repercusiones nefastas a la salud que traía aparejado el trabajo?

⁽¹⁾ **El obrero gráfico**, edición del 1 de agosto de 1907, citado en: Ricardo FALCON, **El mundo del trabajo urbano. 1890 - 1914**, Buenos Aires, CEAL, 1986.

⁽²⁾ José PANETTIERI, **El paro forzoso como variable de estudio en los niveles de vida de la Argentina agroexportadora**, Buenos Aires, CEAL, 1988.

En líneas generales creemos que sí, ocurría que no tenía las armas para emprender la lucha. Combate por preservar la salud, como un derecho individual, que aún no ha concluido. Se han librado enormes batallas, algunas pocas ganadas, pero con el enorme costo de haber dejado tras de sí un inmenso ejército de mutilados, inválidos y muertos.

La salud de los trabajadores puede verse quebrantada por una infinidad de factores que pueden actuar conjunta o aisladamente, provocando desde un leve malestar hasta una enfermedad terminal.

Se ha considerado desde siempre que un determinado número de profesiones representan para quienes las desempeñan un peligro grave de enfermedad y aún de muerte.

Entre las consecuencias directas existen dos grandes categorías; una, **los accidentes de trabajo**, de producción inmediata, quizá un hecho fortuito, fácilmente identificable:

“... es todo hecho que en la ejecución del trabajo, o en ocasión o por consecuencia del mismo, produzca lesiones corporales, mediatas o inmediatas, aparentes o no aparentes, superficiales o profundas” (3).

En un concepto más amplio, lo define la Suprema Corte de la Nación:

“Comprende no sólo los traumas propiamente dichos sino también los esfuerzos, las emociones morales, las influencias cosmo - atmosféricas, las sustancias tóxicas, si la acción de estos elementos se desarrolla en forma rápida y con motivo o en ocasión de trabajo” (4).

La segunda categoría la constituyen las **enfermedades profesionales**. Aquellas que se presentan cuando el paciente ha trabajado durante mucho tiempo en un medio donde se encuentra, en forma permanente, las causas que la han originado. Son un hecho previsible en determinados casos. Se caracterizan por su lentitud. Muchas veces el cuadro clínico se encuentra muy alejado de la iniciación en la tarea o de la manifestación subjetiva de la enfermedad.

(3) Alejandro UNSAIN, “La ley argentina de accidentes de trabajo”, en **Revista Argentina de Ciencias Políticas** año VI, t. XII, 12 de abril de 1916, N° 67, p. 229.

(4) Mariano TISENBAUM, **Enfermedades profesionales**, Santa Fe, Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, 1937.

No resulta fácil distinguir una enfermedad profesional de otro síndrome de iguales características que no tienen origen laboral. Muchas veces solamente puede ser establecida en un estado muy avanzado de su evolución.

No revisten los contornos sensacionalistas del accidente, sino se desarrollan debido a la exposición prolongada al ruido, a la suciedad, al calor o al frío, a diversos riesgos físicos o agentes químicos, cuya intensidad es baja, lo que a larga puede ser igualmente mortal aunque a corto plazo no sea evidente.

Muchos testimonios relatan que los obreros realizaban sus tareas habituales no obstante sentirse bajo un estado febril, al que restaban toda importancia, por considerar que se trataba de una simple gripe. Asistían diariamente a su trabajo sin poner el hecho en presencia de sus superiores, pues necesitaban ganarse el jornal para mantener a su familia y temían que el capataz, en conocimiento de su malestar le hiciera regresar al domicilio o lo dejara sin trabajo.

Si la gripe persistía, interrumpía su trabajo para regresar al hogar en el que permanecerá una temporada más o menos larga.

Llamado el médico de la empresa, cuando lo hay, éste niega la asistencia porque la gripe no es una enfermedad profesional, no tiene que ver con el trabajo.

Negada la asistencia profesional el obrero enfermo, sin recibir salario y fracasadas todas las curaciones caseras, intentará acercarse a un hospital donde diagnosticarán la enfermedad que padecía (bruselosis, por ejemplo) y se lo tratará hasta ser dado de alta, con o sin incapacidad.

Dificulta la detección de las enfermedades profesionales las falencias del saber médico, que no desarrolló una línea de estudio específica sobre medicina ocupacional. Es significativo en este aspecto, que en nuestro país se publica recién en 1953 un estudio sobre Medicina del Trabajo, cuyo autor declara que es el primer trabajo serio que viene "a cubrir las falencias de los manualitos que sirven de base al médico del trabajo" (5).

Trasunta claramente las funciones ideológicas imperantes en el orden médico, su intención manifiesta en desconocer la causalidad de los

(5) Donato BOCCIA, *Medicina del Trabajo. Enfermedades profesionales (tecnopatías)*, Buenos Aires, Alfa, 1953.

procesos morbígenos y las condiciones laborales, que tienen su sustento en las características del modelo médico descrito por Menéndez: biología, individualismo, ahistoricidad, asociedad, mercantilismo y eficacia pragmática (6).

Ha existido en la República una tendencia marcada entre los industriales y médicos a desconocer la naturaleza laboral de los accidentes y enfermedades. Podemos corroborar esta aseveración, entre muchos ejemplos, con el sólo hecho de que se realiza en nuestro país la Primera Convención de Médicos de la Industria, recién en 1943, que declaran tener por finalidad "estudiar los problemas médicos, de carácter preventivo que son comunes en la industria, en orden a la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, fomentar un mayor conocimiento, una mayor comprensión y un espíritu de los métodos y sistemas preventivos en la industria de toda naturaleza" (7).

La magnitud de los infortunios obreros, testimonios objetivos del estado de defección de los trabajadores, les imponía la necesidad de inmiscuirse en la problemática:

"debemos ir formando conciencia, cada vez más y mejor del peligro que el trabajo industrial trae en nuestro país, donde 80.000 accidentes anuales, aún, dan la pauta de su magnitud." (8)

Pero coherentes con su sustento ideológico, dejaban claramente sentada su absoluta equidistancia de los factores sociales que se congregaban en torno a las determinaciones socio-económicas de la enfermedad.

También conspiraba contra la salud de los trabajadores su desconocimiento sobre los riesgos del trabajo; sabían muy poco, en los tiempos de la Argentina agroexportadora de los efectos perniciosos del trabajo en la salud. Sabían que la gente enfermaba y moría, pero no podían señalar la relación causa y efecto en ellas y cuando excepcionalmente lo conocían eran impotentes ante la falta de preocupación de los patrones por la seguridad y salud de sus obreros.

(6) Eduardo MENENDEZ, "El modelo médico y la salud de los trabajadores", en: F. BASAGLIA y otros, **La salud de los trabajadores**, México, Nueva Imagen, 1984.

(7) **Anales de la I Convención de los médicos de la industria propiciada por el Instituto Argentino de Seguridad**, Buenos Aires, 17 al 21 de mayo de 1943.

(8) **Ibidem.**

La acumulación del capital en el desarrollo industrial porteño descansó en buena medida en el ahorro efectuado en la infraestructura edilicia, como así también en los dispositivos de seguridad e higiene en los centros de producción. La mayor productividad requirió que los trabajadores argentinos sacrifiquen sus vidas y bienestar por más producción y ganancias.

Un sindicalista planteaba:

“Nosotros tenemos desde hace largo tiempo la convicción de que la explotación del trabajo, la peligrosidad de ciertas tareas y lo insalubre de las fábricas, son consecuencias objetivas y peculiaridades de un aparato productivo de bajo nivel tecnológico y organizativo.”⁽⁹⁾

¿Acaso nuestro desarrollo industrial no ha estado signado por estas características?

“Nuestras industrias, montadas casi todas con pequeños capitales, no se encuentran en condiciones de proveerse de los modernos perfeccionamientos mecánicos y les falta además el estímulo necesario, por el bajo precio de la mano de obra y por la posibilidad de colocar a buen precio productos deficientemente elaborados. A esta circunstancia contribuye la escasa preparación técnica de empresarios y obreros, y la deficiente disciplina colectiva de estos últimos.”⁽¹⁰⁾

Señalábamos dos categorías de deterioro directo de la salud de los obreros: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, cuadro que resulta incompleto si no analizamos a las **enfermedades del trabajo**, aquellas consideradas como consecuencia indirecta de la profesión. Cuántos miles de trabajadores morían prematuramente de alguna enfermedad común (patologías cardíacas, pulmonares, cáncer u otras) que también tenían su causa o encuentran las condiciones de más fácil desarrollo y evolución en el ámbito de trabajo. Es el caso, entre muchos otros, de la tuberculosis, enfermedad que hallaba en el ambiente industrial un factor que la favorecía enormemente en su desarrollo. Enfermedad

⁽⁹⁾ Renzo RICHI, **La muerte obrera. Investigación sobre los homicidios blancos y accidentes de trabajo**, México, Nueva Imágen, 1981.

⁽¹⁰⁾ Augusto BUNGE, “El trabajo industrial en Buenos Aires”. Informe presentado al Departamento Nacional de Higiene. En: **Anales del Departamento Nacional de Higiene**, N° 8, agosto de 1904, p. 363.

que afectó la tasa de mortalidad del país, ocupando en los años de nuestro estudio el primer puesto entre las enfermedades que llevaban a la muerte, con efecto diferenciado y directo en la clase trabajadora.

La fatiga

Resulta difícil disociar cada uno de los factores perjudiciales a la salud de los trabajadores.

Algunos hombres del socialismo, seriamente preocupados por el bienestar de sus contemporáneos, detectaban y transmitían en sus escritos los inconvenientes más serios del trabajo industrial, que arrojaban sobre la comunidad toda, una pesada carga de enfermedad e invalidez.

Fuertemente influenciados por los descubrimientos del científico italiano Angel Mosso, volcaron en sus estudios los flagelos que la fatiga muscular y psíquica producían en los obreros.

Augusto Bunge señalaba:

“El exceso de fatiga es uno de los inconvenientes más generales del trabajo industrial, uno de los factores más importantes del malestar obrero y uno de los que tienen más graves consecuencias cuando se asocia a otros”.

agregando que:

“Lo que le da particular gravedad no es sólo la índole de estados mórbidos que son su consecuencia directa (anemia, neurastenia, caquexia) sino también sobre todo la mayor predisposición que resulta del estado de fatiga a sufrir con los venenos y contagios industriales”. (1)

La fatiga muscular se trasunta en una sensación de dolor cuando se mueven determinados músculos, que es la resultante del agotamiento del aporte de energía disponible para los músculos y de la acumulación de productos de desechos de las reacciones del organismo en el tejido muscular.

Paralelamente al trabajo muscular se efectúa el de los centros nerviosos que los dirigen, estableciéndose así la fatiga intelectual.

(1) Augusto BUNGE, **Las conquistas de la Higiene Social**. Informe presentado al Gobierno Nacional, T. 1, **Los peligros de la industria**, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría, 1910.

Para que la fatiga desaparezca y vuelva el organismo a su integridad funcional, demanda un reposo lo suficientemente prolongado, esparcimiento, alimentación y descanso.

La fatiga es una alarma que alerta al organismo que debe cambiar de actividad o descansar.

Llamado de atención que el trabajador no podía atender, pues el sistema se lo impedía; la mayor productividad era antepuesta a la salud de los hombres que la producían. La aparición de fatiga crónica los condenaba a una inferioridad fisiológica, imperceptible al comienzo pero que a la larga era palpable por una profunda depresión nerviosa o debilidad general.

La fatiga traspasaba los límites del ámbito de trabajo. Si bien éste la determinaba sustancialmente por las condiciones y jornadas de labor, también concurrían a completar el cuadro la alimentación y vivienda que podían procurarse los obreros.

Alfredo Palacios trasuntó sus desvelos por la explotación del obrero argentino en toda su frondosa obra legislativa. El acortamiento de la jornada fue uno de los puntos centrales de su preocupación. Trabajó en la Ley 5291 de Protección a la Mujer y al Menor, sancionada en 1907 y con la presentación del proyecto de ley de una jornada de labor de ocho horas para los hombres, que recién pudo concretarse en ley en 1929, año en que se sanciona, llevando alivio a algunos sectores del trabajo.

Las ocho horas de labor fue una aspiración, un viejo anhelo de los programas revolucionarios de los trabajadores.

El primer punto de petición de leyes protectoras de la clase trabajadora presentada a la Cámara de Diputados en 1890, por el Comité Internacional de Obreros de la Capital Federal, lo constituía el pedido de límite de jornada legal de trabajo a un máximo de 8 horas.

Solicitud reiterada, ante la desidia de los poderes públicos, en los años subsiguientes, a quienes denunciaban:

“la tremenda extensión de la jornada de trabajo, que los patronos arbitrariamente han extendido a 12, 15 y aún 16 horas

diarias. Esta jornada larga arruina la salud, acorta la vida y embrutece al obrero, además que baja los salarios. La jornada larga y mal paga importa la explotación, la más inhumana del hombre por el hombre.” (12)

Inspecciones del Departamento Nacional del Trabajo a distintos establecimientos industriales, arrojan como término medio una jornada de labor de 9 y 10 horas, término medio que se obtenía de jornadas de entre 8 y 14 horas de trabajo como términos extremos.

Pablo Storni denunciaba en 1909 que los obreros en general soportaban por aquel entonces, una jornada demasiado larga, pues ésta debía estar siempre relacionada con la naturaleza de la labor, clase del local y condiciones higiénicas en que se trabajaba, con el salario que percibía, con el sexo y edad del trabajador,

“... y que estamos eliminando aquel inmenso ejército de trabajadores que trabajan por pieza o destajo, que ante la necesidad de trabajar más para ganar más, extendiendo su jornada de labor más allá de lo imaginable.” (13)

Por doquier reinaba lo que Mosso había denominado “ley de agotamiento”.

El trabajo realizado por un hombre, cuando ya está cansado, le perjudica más que un trabajo mayor realizado en condiciones normales. Una jornada de labor excesivamente larga no asegura mayor producción, porque a medida que se acentúa la fatiga, el rendimiento en el trabajo es menor. Persistiendo en el trabajo, produce no sólo un efecto útil y mecánico menor, sino que conquista un efecto nocivo mayor para su organismo.

Advertían, estos hombres lúcidos, los alcances maléficos de la fatiga: obreras anémicas, el empobrecimiento orgánico, su incidencia en la muerte temprana, las deformaciones del esqueleto endeble de los niños y la determinación de hombres de pequeña talla y escaso perímetro torácico.

Los estudios antropométricos realizados por Palacios en el Ministerio de Guerra, sobre hombres pertenecientes a las clases 1899 y 1900,

(12) **El obrero**, edición de 1891.

(13) Pablo STORNI, **La industria y la situación de las clases obreras en la Capital de la República**, (tesis), 1909, p. 214.

que debían ingresar al servicio militar arrojaron resultados terribles. De los 3.747 hombres declarados ineptos por falta de talla y capacidad torácica, 3.455 eran trabajadores.

Exclamaba Palacios:

“Es doloroso comprobarlo porque aspirábamos en esta tierra nuestra... que surgiera el tipo vigoroso, fuerte, nuestro, el tipo física y psicológicamente superior. Pero ahí está la cruel verdad. Los argentinos, hijos de obreros, llevan como estigma la degeneración orgánica.” (14)

Concluía su estudio con la aseveración de la que los hijos de los pobres degeneraban en razón de dos causas principales, una de ellas; la fatiga temprana y excesiva que minaba desde corta edad el organismo de los niños y la otra, la fatiga heredada.

Observaba además la estrecha vinculación de la fatiga con la inteligencia:

“El tedio producido por la tarea monótona, siempre la misma, la pobreza de asociación de ideas determinadas por el trabajo, la sensación casi permanente de fatiga muscular, la falta de horizontes intelectuales, dan origen a una mentalidad especial.” (15)

¿Cuál es el límite entre la fatiga fisiológica y la patológica? Cuestión altamente debatida, por la diversidad de factores que entran en juego (condiciones en que se realizan los trabajos en las distintas industrias, variaciones individuales de resistencia, etc.). La fatiga muscular reviste como fenómeno subjetivo, la disminución de fuerzas, la intelectual es una sensación interna que no podemos medir ni comparar.

¿Quién habrá de comprender y defender a un trabajador que estaba totalmente resentido orgánicamente por fatiga intelectual, cuando su aspecto exterior era el mismo de siempre?

Una actividad mental intensa y sostenida en cualquiera de sus formas es un elemento de fatiga equivalente a esfuerzos musculares enérgicos y repetidos.

El desarrollo del maquinismo y la subdivisión del trabajo llegó a menudo a requerir una monotonía automática en el desarrollo del tra-

(14) Alfredo PALACIOS, **La fatiga y sus proyecciones sociales**, Buenos Aires, 1935, p. 323.

(15) Augusto BUNGE, **Las conquistas** ..., Op. cit. p. 60.

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

datos sobre edad o sexo, pero sobran las razones para creer que eran cubiertos por menores y mujeres. Pero en los seis establecimientos inspeccionados, que se hallaban radicados fuera de la Capital Federal, donde se terminaban los alcances de la Ley 5291 cambiaban estos guarismos.

Establecimiento	Hombres	Mujeres	Niños	Fuera de Fábrica
Avellaneda	142	681	412	—
"	40	70	45	120
"	27	52	53	100
"	10	23	37	83
Lanús	8	15	10	39
Avellaneda	9	30	18	28
Total	236	871	575	370

Sobre un total de 1.678 obreros empleados en fábricas, 575 (34,26 %) eran niños cuyas edades oscilaban entre los 11 y 14 años, las mujeres totalizaban 871 (51,90 %) los hombres 236 (14 %) (27).

Si bien la inspección resaltaba la presencia de una escuela para sus obreros en el mismo establecimiento, indicativo de la preocupación de los directivos de las empresas por sus trabajadores, resulta casi risueño este fútil argumento cuando poseemos la descripción de la misma.

“He visitado el local de esta escuela, un altillo de techo bajísimo, saturado de las emanaciones de los water-closet, construido en un rincón de la sala y no obstante las declaraciones del encargado de la casa, según el cual no había en Barracas al Sur dos instalaciones mejores, sospecho que no ha de haber una peor. Sesenta criaturas de las empleadas de la fábrica, concurrían a las clases de 6 a 8 p.m., esto es, al salir del trabajo. ¿Se recoge algún fruto de la enseñanza prodigada así a niños agobiados de la fatiga del taller?”. (28)

La silicosis

Las industrias del vidrio resultan considerables por los peligros y las enfermedades a que exponían a sus obreros.

(27) *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, Nº 25, 31 de diciembre de 1913, p. 801.

(28) M. ABERAUSTEGUI, *Op. cit.* p. 495.

En primer lugar las altas temperaturas que requiere ésta para realizar su trabajo (700° es la temperatura de la materia en fusión) hace que el ambiente no sea nunca o casi nunca inferior a los 50°C. Cuando el organismo del hombre funciona adecuadamente dentro de un rango muy estrecho de temperatura, siendo el promedio ideal 22,7°C con un 45 % de humedad relativa.

Podemos comprender la admiración de los inspectores, quienes exclamaban después de ingresar a un establecimiento:

“Se irradia una temperatura que parece imposible que pueda ser resistida por el cuerpo humano”, y más adelante concluían:

“Al ver la destreza e inteligencia de los mencionados operarios lo penosísimo de la tarea a que noche y día están dedicados, siendo la representación genuina del hombre ganando el pan con el sudor del rostro.”⁽²⁹⁾

Estas elevadas temperaturas provocaban fatiga mental, irritabilidad y una habilidad manual disminuida, provocando frecuentes accidentes como cortaduras, lastimaduras. Era habitual en estos trabajadores los accidentes ecitematosos sobre la piel y los que eran más importantes aún, los de los órganos de la visión, produciendo una enfermedad típica denominada “cataratas de los vidrieros”.

El soplaje, maniobra especial de este trabajo, que se realizaba en forma personal y no mecánica, producía serias afecciones, como la mano de gancho, efisema pulmonar, grietas en los labios, dilatación de los carrillos, lencoplasia bucal, sífilis, tuberculosis, etc.

No poseemos en nuestro país estadísticas que demuestren la incidencia de estas enfermedades en la vida de los trabajadores. Pero la denuncia de los inspectores del Departamento Nacional de Higiene y del de Trabajo dan cuenta con sus testimonios de la precariedad del trabajo, falta total de higiene y seguridad en la industria del vidrio.

Las sustancias que entran en la composición del vidrio (sílice, sales de soda, potasa, etc.), lo mismo que la trituración y cernido eran operaciones que provocaban el esparcimiento de polvos, sobre todo silicosos, que eran fácilmente absorbidos por los obreros que no contaban con los medios suficientes para evitar esta absorción.

(29) M. PUIGGARI, “Visita a las fábricas de vidrio”, en: **Anales de la Sociedad Científica**, T. 1, 1er. semestre de 1876, p. 199.

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

“En esta fábrica, he visto que se cubren la boca y la nariz con pañuelos de mano o un trozo de tela sujeta con un nudo, pero en esta forma, no se resguardan lo suficiente de absorber polvos”. (30)

Esta inhalación determinaba importantes afecciones al pulmón y la silicosis, enfermedad profesional, debido a la abundancia de sílice escarcidas en ambientes con pésima ventilación.

La silicosis se desarrollaba más rápidamente en enfermos de tuberculosis pulmonar y adquiría un cuadro agudo cuando los obreros expuestos al sílice eran contagiados por un tuberculoso.

Como toda enfermedad profesional, los síntomas aparecen lentamente, confundiéndose con los de cualquier enfermedad común: disminución del rendimiento en el trabajo, tos porfiada. Si la enfermedad avanza va estrangulando la función respiratoria, la fatiga aumenta e imposibilita de trabajar al obrero. No puede concurrir al trabajo, no cobra, es un trabajador en paro forzoso.

Sus labios y orejas adquirirán coloración morada, raramente tendrá fiebre. Morirá en consunción o caquexia o repentinamente debido a un infarto de su corazón extremadamente agotado.

Los médicos seguramente no detectaron que la muerte se produjo por una enfermedad profesional. La Unión Industrial Argentina se asombraba:

“Es tan grande el desconocimiento que ha existido en nuestro país que hasta el dueño de un gran establecimiento fabril, se enfermó de silicosis pulmonar. Desconocía el peligro que sus materiales presentaban para él y sus obreros.” (31)

Esta peligrosa industria también utilizaba mucha mano de obra infantil. Los establecimientos inspeccionados en 1907 arrojaban un total de 1.168 obreros, de los cuales eran hombres 784 (67,12 %); mujeres 30 (2,56 %) niños 354 (30,30 %) (32).

30) **Boletín del Departamento Nacional del Trabajo**, Nº 3, 31 de diciembre de 1907, p. 319.

31) José BLANCO VITORERO, **La silicosis en la industria. Un ciclo de conferencias radio-telefónicas**, Buenos Aires, UIA, 1944.

32) **Boletín del Departamento Nacional del Trabajo**, Nº 3, 31 de diciembre de 1907, p. 320.

Si bien algunos visitantes a las fábricas de vidrios se regocijaban al ver niños en este duro trabajo "entre esos había 15 muchachos aprendices, que pueden considerarse semillero para la futura propagación de la industria" (33), permítasenos dudar de que estos mismos niños hayan sobrevivido o tenido las fuerzas suficientes para extender la industria.

Inspecciones del Departamento Nacional de Higiene describían años después, el estado de los niños en esta industria:

"es lamentable ver el estado de precaria resistencia orgánica que se ofrece por lo general en los establecimientos inspeccionados, sobre todo el de los niños en quien es manifiesto, por su escaso desarrollo, por sus colores pálidos, por su emaciación pronunciada, por el pernicioso efecto que produce en ellos ese trabajo rudo e insalubre a que están expuestos, tan sin control ni precauciones y que la mayor parte de las veces es superior a sus fuerzas y a sus recursos físicos e impropios por completo de la educación y de su organización miserable." (34)

El hidrargirismo

La fabricación de espejos en Buenos Aires a principio de siglo, traía aparejada un cortejo de muerte.

La forma más usual de trabajar de los estañadores de espejos (que se producía por amalgama) era la fuente más propicia de adquirir una intoxicación profesional: el hidrargirismo.

Enfermedad denominada por aquel entonces "mercurialismo de los estañadores de espejos", que era ocasionada por la impregnación lenta en el organismo por el mercurio y especialmente por sus vapores.

Los primeros síntomas de la enfermedad eran un exceso de actividad intelectual, pudiendo llegar hasta una especie de demencia, acompañada siempre de un característico temblor (35).

La enfermedad en estos trabajadores, adquirida por el material con el que trabaja, los convertirá en trabajadores en paro forzoso. Enfermedad que hará trizas el presupuesto familiar y lo conducirá lentamente a la muerte.

(33) M. PUIGGARI, *Visita...*, Op. cit. p. 201.

(34) Departamento Nacional de Higiene, N° 12, diciembre de 1906, p. 569.

(35) F. COBOS, *Intoxicación hidrargírica. Estudio médico químico legal*, (tesis), Buenos Aires, 1900.

El saturnismo

Los trabajadores que en su labor debían manipular el plomo pulverizado o sus componentes o aspiraban sus vapores, estaban sujetos a la aparición de síntomas más o menos graves que en su conjunto constituyen lo que se ha denominado intoxicación crónica por plomo o saturnismo.

Es una enfermedad que atacaba con frecuencia a los pintores, pero también a otros sectores del trabajo como los fundidores y laminadores de plomo, fundidores de tipos de imprenta, gráficos y en general todos aquellos gremios, cuyos obreros se veían obligados a aspirar sus finas partículas, compuestos o vapores.

Un punto interesante constituye el analizar el papel del Estado en el caso particular del saturnismo y en especial su posición con respecto a la utilización del albayalde y minio en la fabricación de pinturas.

En Buenos Aires el Concejo Deliberante trataba mediante la sanción de una Ordenanza suprimir la utilización de pinturas a base de plomo, sustituyéndola por otros productos inofensivos. Esta propuesta, llevada por hombres del socialismo, tenía como sustento que Argentina no era un país productor sino importador de albayalde y minio en grandes cantidades, por lo tanto no perjudicaría a la industria y fundamentalmente se protegería a los trabajadores. El Intendente vetó la Ordenanza. Defendía, como era previsible, al sector comercial:

“En efecto, dicha ordenanza, por la oportunidad de su sanción, vendría a originar serios perjuicios al comercio del ramo en general, pues dada la difusión que tiene la aplicación de este material y su difícil sustitución en las especialidades que se emplea, la prohibición dispuesta en la ordenanza vendría a imponer pérdidas sensibles que las autoridades están en el deber de contemplar.”⁽³⁶⁾

Pablo Storni, inspector del D.N.T., describía los métodos empleados en la elaboración de pinturas:

“... se hace sin la precaución de ningún género de parte del obrero, pues que el albayalde se saca de las bolsas por medio de palas, y como se trata de un polvo muy liviano al menor

⁽³⁶⁾ Angel GIMENEZ, *Higiene obrera. Higiene y seguridad industrial*, Buenos Aires, Celta, 1946, p. 156.

MERCADO DE TRABAJO Y ...

movimiento se esparce por el ambiente, de tal modo que se ve las ropas y cuerpo todo del obrero cubierto por aquella sal. En ninguno de los 4 establecimientos que elaboran pintura con albayalde no he visto que se emplee medio alguno para evitar el pernicioso efecto que produce dicha materia.”⁽³⁷⁾

Poseemos información estadística sobre los enfermos de saturnismo que ingresaron a los hospitales de Clínicas, San Roque y Rawson de Capital Federal entre los años 1898 y 1909, clasificados por profesión, edad y sexo:

	1898	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	Total
Profesión													
Pintores	8	12	6	8	7	3	2	7	2	8	7	15	85
Gasistas	2	1	—	1	—	—	—	—	1	—	1	—	6
Tipógrafos . . .	—	1	2	1	1	1	—	1	—	—	1	—	8
Doradores . . .	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Jornaleros . . .	2	1	1	3	2	2	3	2	—	1	—	2	19
Comerc.	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
s/clasificar . .	—	1	1	1	1	—	1	—	—	—	1	—	6
Sexo													
Varones	12	16	9	15	11	6	6	10	3	9	10	17	124
Mujeres	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2
Edad													
15 a 25	2	4	1	3	1	—	—	1	1	2	3	5	23
26 a 40	6	10	6	5	1	2	2	6	1	6	1	8	57
41 a 55	3	2	2	5	5	3	3	3	1	1	3	3	34
59 a 65	1	—	1	1	1	1	—	—	—	—	—	1	6
s/clasificar . .	—	—	—	1	—	—	2	—	—	—	3	—	6
Total	12	16	10	15	11	6	7	10	3	9	10	17	126

De los 126 casos de intoxicación saturniana fallecieron 9 trabajadores⁽³⁸⁾.

(37) Pablo STORNI, “El manipuleo de la cerusa en Buenos Aires”, en: **Boletín del Departamento Nacional del Trabajo**, N° 13, 30 de junio de 1910, p. 292.

(38) J. A. CHINESTRAD, **El saturnismo profesional bajo el punto de vista clínico**, (tesis), Buenos Aires, 1910.

Este estudio, si bien es importante por el tipo de información que brinda, no es representativo de la incidencia de la enfermedad en los obreros de la Capital Federal. En primer término, por lo que ya Angel Giménez denunciaba: el número de personas atacadas por saturnismo que no ingresaba a los hospitales era tres veces mayor que los que ingresaban y en segundo término, esta enfermedad pasaba inadvertida para los médicos, quienes la confundían o involucraban en el nombre de otra patología común.

El carbunco

Un importante sector de trabajadores estaban sometidos a distintos tipos de infecciones, producidas por el trabajar con algún tipo de materia prima infectada o los elementos de trabajo contaminados. Gran difusión había adquirido el carbunco, enfermedad producida por el ántrax que se hallaba en las lanas, crines o cueros de animales que habían muerto por esta afección.

Esta dolencia podía contraerse por dos vías principales: absorción de polvos contaminados o por contacto con la epidermis ya erosionada por operaciones previas propias del trabajo de curtiembre, elaboración de cepillos, etc.

Los gremios más afectados por esta infección fueron los cargadores de cueros y estibadores del puerto.

Según un estudio estadístico llevado a cabo por el Hospital Muñiz de la Capital Federal entre los años 1910 y 1919 fueron afectados por esta enfermedad 788 obreros, de los cuales fallecieron 95 o sea el 12,05 % ⁽³⁹⁾.

En aquellos casos en que trabajadores podían acceder a los servicios hospitalarios para lograr su restablecimiento, el período de internación variaba entre 4 y 12 días, siendo el término medio 7 u 8 días.

Siete u ocho días en paro forzoso.

Los accidentes de trabajo

El obrero que solamente contaba con su cuerpo fatigado como herramienta de trabajo debió luchar también contra un poderoso enemigo: la inexistencia de todo dispositivo destinado a prevenir los accidentes en su labor.

⁽³⁹⁾ "El carbunco de los obreros", en: **Crónica del Departamento Nacional del Trabajo**, año III, marzo de 1920, p. 438.

MERCADO DE TRABAJO Y ...

Conspiraba contra la seguridad en el trabajo el desconocimiento de los obreros y la falta de control por parte de las autoridades, que permitían a los patrones ahorrarse los gastos no remunerativos que les implicaría la instalación de medios de protección destinados a resguardar la integridad física de sus trabajadores.

El accidente al ser un hecho fácilmente identificable, nos permite rastrear su evolución y alcances mediante la tarea emprendida por el Departamento Nacional del Trabajo a partir del segundo semestre de 1907.

Este Departamento realizó un estudio estadístico de los accidentes acaecidos, en principio sólo para Capital Federal, luego se extiende para toda la República, indicando el número de los mismos, discriminando profesión, causas, alcances de la lesión, etc.

Son datos cuantitativos que se recogieron con el propósito determinado de poder constatar el perjuicio que podía ocasionar la sanción de una ley de indemnización en los casos de infortunio.

Estos datos, que en la medida en que transcurren los años se puede observar un mejoramiento en la información obtenida por el D.N.T., adolecen de serias limitaciones que relativizan su valor. En primer lugar, sólo incluían aquellos accidentes que fueron comunicados al Departamento por los comisarios de Policía y la Prefectura del puerto, cuanto que eran numerosísimos los accidentes que no se denunciaban a la Policía y muchos que ésta no daba a publicidad. En segundo término, se reservaba este Departamento la prerrogativa de no incluir en sus cuadros "ningún caso acerca del cual se mantengan dudas sobre si constituyen o no un accidente de trabajo" ⁽⁴⁰⁾.

Hay sectores de trabajadores en los cuales los accidentes se sucedieron con mayor frecuencia eran los obreros de los espacios abiertos, como el caso de los portuarios, los obreros de la construcción, el gremio de los carreros, etc.

La frenética actividad portuaria, en un ámbito laboral abierto, pieza clave del engranaje productivo del país, se caracterizaba por el alto número de accidentes.

(40) **Boletín del Departamento Nacional del Trabajo**, Nº 16, 31 de marzo de 1911, p. 160.

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

bajo, donde el tedio, el sencillo movimiento durante 10 o más horas, día tras día, año tras año, tendieron a agravar la fatiga muscular por falta de tensión intelectual, sin la cual no es posible un trabajo armónico y beneficioso al desarrollo integral del hombre.

Pero más general era el exactamente contrario, aquel en que el hombre debía seguir el ritmo fijo, inexorable y exacto de la máquina, con atención permanente en la tarea que desarrollaba ésta. Los músculos en tensión, para intervenir en el instante oportuno que le indique la máquina. Es un trabajo casi exclusivamente intelectual y muy intenso, donde el descuido podía arruinar la pieza que se elaboraba o podía producir un accidente.

En la actualidad se habla más detenidamente de la fatiga general, como una forma más psicológica de ésta, como una patología que produce indisposición para trabajar. Efecto que surge por la acumulación de diversos tipos de "stress" que una persona experimenta durante el día, en que incluyen monotonía y largas horas de trabajo, esfuerzo mental y físico, condiciones ambientales, dolor, deficiencias nutricionales, cuadro por demás incompleto cuanto que debemos analizar nuestro sujeto social subsumido por la perpetua incertidumbre, la constante amenaza que significaba para él y su familia, la posibilidad de enfermar o ser víctima de un accidente de trabajo, en un marco de desarrollo industrial inestable.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

Buenos Aires nace al industrialismo signado por la improvisación. El proceso de modernización, de acelerado crecimiento económico, acompañado de un fenomenal aumento demográfico que traía aparejado el desarrollo urbanístico y desarrollo industrial, que creará un mercado urbano porteño que crecerá con los cambios en la demanda, aumentando el número de talleres y de fábricas, al mismo tiempo que requerirá la extensión del transporte y del conjunto de los servicios.

Las características de las industrias instaladas en Buenos Aires, en lo que se refiere a las condiciones de salud que imponían, estuvieron marcadas por el escaso capital invertido en ellas como por la ignorancia del empresariado, quienes impusieron horarios excesivos, salarios escasos y falta total de toda instalación de protección y seguridad —ya que eran gastos no remunerativos— como así también la inexistente aplicación de los perfeccionamientos técnicos, ventajosos en la supresión de los inconvenientes higiénicos del trabajo industrial.

El tipo pequeño capitalista que el rasgo peculiar del desarrollo industrial porteño, que siendo mayoría, coexistió con establecimientos de gran magnitud que podrían ser considerados modelos en cuanto a sus edificios y progresos técnicos, pero siendo éstos muy pocos y ocupando una minoría de los obreros existentes en Buenos Aires, fueron ambos, pequeños o grandes, lamentablemente dirigidos por el mismo criterio rutinario y mezquino.

“Industrias improvisadas, con capitales, instalaciones, empresarios y obreros improvisados, todo con el mínimo de esfuerzo y de gastos con el objeto del máximo lucro” (16).

describía Augusto Bunge al medio industrial capitalino a principios de siglo.

El pequeño taller, tan difundido en Buenos Aires era el gran enemigo de la salud, ya que la falta de aire, luz, agua, higiene y seguridad en general, eran aspectos no tenidos en cuenta con el propósito expreso de invertir el menor capital posible; basados en una explotación de la mano de obra sumisa y confiando en su habilidad manual eran un atentado contra la integridad física de sus obreros quienes con su producción cubrían la demanda del mercado que se expandía.

Desde el ámbito de la legislación o reglamentación en materia de higiene industrial en cuanto a la ubicación de las industrias en este centro urbano, podrían analizarse bajo dos aspectos: uno, en relación con su localización vinculada a obtener condiciones favorables de higiene para los obreros, y el segundo, los inconvenientes que pueden traer aparejada para la población circunvecina. Este último aspecto fue el que prevaleció en las preocupaciones de las autoridades en cuanto a un cierto control en los asentamientos que podrían resultar incómodos e insalubres; interés colectivo que primó en las ordenanzas municipales descuidando el primero, que ponía en peligro exclusivo la salud de los obreros.

La falta de reglamentación, determinó legislar sobre las exigencias del momento, conspirando además los conflictos de poderes por la jurisdicción y ámbito en el que debía legislar, como los que surgen de la falta de una ley nacional que dictase las normas a las cuales atenerse en Higiene Industrial.

(16) Augusto BUNGE, *El trabajo industrial ...*, Op. cit. p. 342.

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

“¿Podría yo, inspector sanitario, pretender corregir sus deficiencias, pidiendo al superior que ordene tal o cual reforma en determinadas fábricas? Paréceme que no, en razón de esa falta de atribuciones que tantas veces he tenido que recordar. ¿Qué dirían las autoridades comunales, qué los gobiernos de provincia, si fuésemos a resolver en sus dominios sobre los problemas de la higiene industrial, no contando con el apoyo de una ley nacional, suficientemente explícita que diesen por heridas las grandes susceptibilidades del autonomismo y de la independencia de los poderes?”,

sostenía M. Aberaustegui, médico inspector del Departamento Nacional de Higiene (17).

Ausencia de legislación que impedía controlar los asentamientos industriales, ya que según las conveniencias del industrial, instalaba su taller en el centro de la ciudad o a las afueras, al azar, según los progresos o no de los negocios.

En la investigación realizada en 1904 sobre 1.186 establecimientos industriales de Capital Federal, 730 estaban ubicados en el radio céntrico y 456 fuera del mismo.

“En medio de esta anarquía me ha parecido notar dos leyes generales: 1) la preferencia por la ubicación céntrica en los establecimientos pequeños y 2) la relación inversa entre la ubicación y la calidad y condiciones de las diversas instalaciones, tanto peores cuanto más céntrica es la ubicación.” (18)

Alarmado por la improvisada instalación de los talleres industriales, un inspector del Departamento Nacional del Trabajo denunciaba:

“Hasta el momento actual (1912) no llega a la Dirección de Trabajo un plano general o en detalle de industria alguna, ni antes ni después de su iniciación para que ella pueda sugerir las modificaciones que reclame el bienestar y seguridad del obrero.” (19)

(17) M. ABERAUSTEGUI, “Inspección de establecimientos industriales”, en: **Anales del Departamento Nacional de Higiene** N° 11, marzo de 1894, p. 496.

(18) Augusto BUNGE, **El trabajo industrial** . . . , Op. cit. p. 345.

(19) H. SANTA MARIA, “Protección y seguridad contra los accidentes de trabajo”, en: **Boletín del Departamento Nacional del Trabajo**, N° 20, 31 de julio de 1912, p. 236.

Encontraba este inspector las raíces de esta problemática en las características peculiares del desarrollo industrial:

“No sería exagerado decir que las fábricas y talleres se improvisan aquí de un momento a otro. El capataz de hoy, es patrono de industria mañana, el trabajo en los talleres se multiplica proporcionalmente a las necesidades de nuestra edificación extensiva e intensiva... Debe vigilarse el ensanchamiento (de los talleres) se produzca no sólo en relación al capital transitorio del propietario, sino que se establezca también de acuerdo con las necesidades del personal, que contribuyen con su trabajo al engrandecimiento de la industria”. (20)

El pequeño taller surgía en los lugares menos apropiados. Cuántas fuentes documentales y estudios descriptivos señalaban a estos locales instalados en casas en estado deplorable, conventillos, sótanos. Habitaciones que daban al aire libre (patio) por una sola puerta o ventana, ancha o baja que no proporcionaba ni aire ni luz. La ventilación era dificultada por altos techos —un metro y medio o más de altura desde la abertura de ventilación— determinaban un volumen de aire (aire muerto) que era imposible ventilar.

El tema del aire puro fue pasado totalmente por alto, desconociendo su vinculación con los pulmones de los obreros, pero relación constatada en el número de muertos por tuberculosis pulmonar de quienes desarrollaron su actividad laboral en esos centros.

Cuando los progresos del negocio requirieron mayor superficie, se habilitaron nuevos locales en estas casas - habitación techando los patios, construyendo los típicos galpones de madera y zinc en el espacio baldío del fondo, habilitando altillos o los tan difundidos sótanos de Buenos Aires, en los cuales no sólo trabajaban los obreros sino que también servía de depósito de mercaderías. Cuidadas estas últimas infinitamente más que la salud de los hombres, que trabajaban hacinadamente vendiendo no sólo su fuerza de trabajo sino entregando también su salud.

En la ya citada investigación llevada a cabo en 1904, resultan sugestivas las cifras referentes a los materiales de construcción empleados en la edificación; sobre un total de 1.400 edificios, resulta que 1.000 poseían construcciones de ladrillos, concluyendo el inspector que:

(20) *Ibidem*, p. 237.

“La frecuencia de las construcciones mixtas de ladrillos y madera y zinc se explican por dos circunstancias: la ubicación de tantas industrias en casas de habitación habilitadas como fábricas y talleres por el derribado de tabiques y la construcción de galpones en el fondo del terreno o el techado de los patios, y la frecuencia de las construcciones de material hasta la mitad de la altura o de zinc o madera y zinc en el resto.”⁽²¹⁾

Fosforismo

Una investigación llevada a cabo por el Departamento Nacional de Higiene sobre la situación de los obreros que trabajaban en la fabricación de fósforos nos permite constatar el aspecto que tratábamos en cuanto a los edificios industriales y las condiciones de trabajo.

Esta inspección clasifica a los establecimientos visitados en tres categorías:

- 1) Grandes establecimientos
- 2) Medianos
- 3) Pequeños talleres

La investigación señalaba deficiencias en cuanto a higiene se refiere en las tres categorías. A saber, la primera de éstas estaba integrada por dos grandes establecimientos de la Compañía General de Fósforos, fábrica que cubría casi la totalidad de la demanda del mercado —una de ellas con más de 700 obreros—. Estaban ubicadas en un pabellón de dos pisos, con una única y estrecha salida de la sala del piso superior, toda la construcción era de madera. No poseía agua corriente ni servicios cloacales. Algunas secciones que contaban con relativa buena ventilación natural, se veían deterioradas por la falta de ventilación artificial que impediría la mezcla de los vapores venenosos con el aire común de otras secciones, en virtud de la proximidad entre éstas. Reconociendo la nocividad de los gases emanados, obreros expuestos a respirarlos durante 8 ó 10 horas diarias, que no contaban con las facilidades necesarias para lavarse siquiera la cara y manos, que debían retener algo del veneno a cuyo contacto estaban sometidos, creaban las condiciones propicias para el desarrollo de patologías profesionales que afectaban específicamente a este sector de trabajadores.

(21) Augusto BUNGE, *El trabajo industrial...*, Op. cit. p. 359.

La segunda categoría, compuesta por la fábrica del señor Urrea y Orrubia en Barracas al Sur, era de importancia secundaria en cuanto a capital y al número de operarios —apenas superaba los 100— que desarrollaban sus tareas en condiciones más precarias que los anteriores. El edificio que albergaba a estos obreros estaba íntegramente construido de madera, siendo un único pabellón con dos pisos. El salón alto contaba con una estrechísima salida que daba a una especie de puente aéreo también de madera, que era preciso atravesar para descender a tierra firme. Toda la atmósfera estaba impregnada de los gases que se desprendían del rincón donde se hacía el "trempage" * y se secaban las cerillas. Deficiente ventilación, falta de cloacas, agua corriente, falta absoluta de prevención para combatir incendios (en locales que trabajaban con inmensa cantidad de papel y cartón y toda su construcción era de madera). Desconocimiento intencional o no de la peligrosidad de la tarea demostrado por uno de los propietarios cuando relataba que sus obreros podían alimentarse en la fábrica en horas de descanso, utilizando las mismas mesas del "trempage" o alternar la ingestión de alimentos con el trabajo sin que nada enojoso ocurriera.

Los pequeños talleres que componían la tercera categoría fueron descriptos por el inspector como:

"Apenas diré que son insospechables la indiferencia y una transgresión mayor de los principios rudimentarios de la higiene industrial que allí se nota. Contrista el ánimo ver que hombres trabajadores y empeñosos se encierran con un puñado de niños y mujeres en cuartos oscuros y sin aire, dedicados de la mañana a la noche a una tarea que conspira contra su vida, seguramente vendida a retazos diarios por mezquinas ganancias". (22)

Como ya señalábamos, estos pequeños talleres tan diseminados y numerosos en Buenos Aires fueron los que determinaron las condiciones más nefastas para la salud de los trabajadores.

"... esta pequeña fábrica de los Hnos. Meaca, fábrica para cuyos defectos no encuentro atenuantes ni disculpas legítimas. Es una especie de conventillo de cuatro o cinco piezas en que cincuenta personas se hallan amenazadas de intoxicación o incendio. Allí se trabaja de manera miserable. Ni una máquina, ningún

(*) Empastamiento de las cerillas.

(22) M. ABERAUSTEGUI, Op. cit. p. 446.

alivio para el obrero. Mucho olor de fósforo, tanto que en la noche han de revelarse a la oscuridad sus emanaciones luminosas.” (23)

Los patrones relataban que las mujeres llegadas a cierta época, especialmente las casadas, tenían que abandonar el oficio porque tomaban un tinte amarillo, sufrían inapetencia y vómitos, cólicos, dolores de cabeza y bajaban de peso de manera extraordinaria. Son éstos síntomas indudables de una intoxicación crónica de fosforismo.

En todos los establecimientos se utilizaba impunemente fósforo blanco común y no el rojo amorfo, siendo el primero un agente nocivo, sea por sus vapores, por sus ácidos volátiles o por el hidrógeno fosforado.

Podía provocar también otra enfermedad profesional que se presentaba en los obreros de este gremio denominada necrosis fosforada de los maxilares, de la cual poseemos denuncias concretas.

“Tenemos conocimiento de que se ha presentado ya en algunos obreros de nuestras fábricas varios casos de necrosis fosforada y entre ellos podemos citar a 20 enfermos que han sido asistidos por el Dr. Beguerestain. La enfermedad ha producido ya algunas víctimas y no es razonable esperar que los casos se multipliquen para poner en práctica los medios aconsejados por la Ciencia.” (24)

Son estas enfermedades profesionales, un asesino silencioso que no encontraba contención en la ley ni en los patrones. Estos últimos con fútiles argumentos negaban el acceso a sus establecimientos a inspectores sorprendidos de que alguien fuese a sus dominios en nombre de la higiene, buscando garantías para los trabajadores. En aquellos casos en que lograban traspasar las barreras, el inspector indicaba “que después de visitar uno de estos talleres, puedo decir con entera verdad, he tenido por varios días como una obsesión olfativa de fósforo” (25), que no es otra cosa que la fatiga olfativa descrita en los textos de Higiene Industrial.

Higiene que, cuando aplicaba preceptos, como en el caso de Francia, colocaba a las fábricas de fósforos en la categoría de establecimientos

(23) *Ibidem*, p. 493.

(24) Emilio CONI, “Higiene Industrial. Las fábricas de cerillas fosfóricas”, en: **Anales del Departamento Nacional de Higiene**, Nº 6, junio de 1981, p. 357.

(25) M. ABERAUSTEGUI, *Op. cit.* p. 442.

insalubres, incómodos y peligrosos; es decir aquellos que deben instalarse alejados de los centros urbanos, recibir controles precisos e imponía restricciones categóricas con respecto al alejamiento de los niños de este tipo de trabajos.

En Buenos Aires este tipo de establecimiento, además de violar la localización céntrica, como de recibir vigilancia, se caracterizaba por la enorme cifra de niños entre los obreros por ellos ocupados. Estos brazos débiles podían producir muchísimo por su habilidad y la naturaleza del trabajo a realizar y a los que se les pagaba salarios ínfimos (30 a 80 centavos) jornal que muchas veces podía ser reemplazado por unas cuantas cajetillas de fósforos entregadas semanalmente.

Los inspectores encuentran a niños de 8 a 12 años en la confección de la pasta, respirando las emanaciones de fósforos e indicando que el trabajo más habitual era la operación de guardar en las cajas las cerillas ya secas. Operación que, curiosamente, la ley francesa prohibía expresamente que las realicen sus niños.

La frase común de la época de que las tareas realizadas por los niños eran "livianas", resultaba una falacia, ya que encubría una real explotación de la fuerza y resistencia de los niños de corta edad, deteniendo su desarrollo físico y mental demostrado en el "estado de desnutrición y deficiencia de desarrollo que tan comúnmente se observa en ellos". (26)

Inspecciones posteriores, realizadas en 1907 y 1913 respectivamente, indicaban los pocos cambios que se habían operado en estos establecimientos. Los edificios, con algunas mejoras, no determinaban un beneficio para la salud y seguridad de los obreros. Solamente la Compañía Nacional de Fósforos había asegurado a sus trabajadores.

Pero la explotación más funesta persistía. El elevado número de niños con los mismos salarios míseros, excesivas horas de trabajo y pésimas condiciones para su desarrollo psicofísico, eran un porcentaje muy elevado de la mano de obra ocupada.

Cuatro establecimientos industriales instalados en Capital Federal ocupaban a 208 obreros, 175 que realizaban su labor fuera de ella, de los cuales eran niños 43, o sea el 20,67 % del personal ocupado, mujeres 109 (52,40 %) y hombres 56. Contaban, además, con personal que realizaba su labor fuera de las fábricas (175), de los cuales no poseemos

(26) Augusto BUNGE, *El trabajo industrial* ... Op. cit. p. 404.

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

Según los datos proporcionados por el D.N.T. entre los años 1907 y 1911 fueron víctimas de accidentes de trabajo 640 estibadores, siendo este gremio el que sufría los mayores riesgos en proporción al total de obreros ocupados.

El Censo General de la Ciudad de Buenos Aires llevado a cabo en 1909, da cuenta que el puerto de Buenos Aires ocupaba a 1.226 estibadores. En este mismo año se accidentaron 182 obreros; o sea que el 15 % de los hombres ocupados en la estiba sufrieron lesiones, que discriminadas según la magnitud arroja el siguiente saldo: 4 fallecieron, 43 recibieron lesiones graves y 135 lesiones leves.

Estas cifras adquieren dimensión real cuanto que el D.N.T. entiende que una lesión es "leve" cuando ésta puede curarse dentro de los 15 días posteriores al accidente y "grave" cuando requiere un tiempo mayor para su restablecimiento. Durante este lapso el obrero no había trabajado y por lo tanto no había percibido salario.

Eran muy diversas las causas que originaban estos accidentes. Entre éstas se destacaban las cargas de un peso mayor que la resistencia de la pluma, gancho o demás accesorios que el guinche podía soportar, las cargas mal repartidas (especialmente cuando se trataba de carbón) provocando lesiones al caer, excesivo número de guinches trabajando juntos en la bodega; la prisa con que se realizaban las tareas, incentivadas por una prima importante si se terminaba el trabajo antes del tiempo convenido. La mayoría de las lesiones se producían cuando los obreros se encontraban en la pasarela que unía el muelle con el barco, ya que estos se resbalaban o se rompían los tablones. En general se debían a fallas en los materiales o deficiencias en la organización de las tareas.

Tal era la magnitud y recurrencia de los percances de los obreros portuarios que el periódico **La Prensa** inauguró una sección especial en Policiales, denominada "Accidentes del Puerto" en 1903 y continuó por largos años.

Desde el punto de vista de la seguridad del trabajo otro sector muy conflictivo era el de la construcción.

Muy pocas ciudades del mundo podían compararse al Buenos Aires de entonces, plena en todo tipo de construcciones, ya sean obras públicas como privadas, obras viales, industrias, etc.

MERCADO DE TRABAJO Y ...

Esta transformación progresiva y continua tuvo como efecto inmediato la gran demanda de brazos para concretarla, de cuyo total muchos ignoraban totalmente el oficio a los que se les destinaba e iban aprendiendo a medida que transcurría el tiempo y se multiplicaban las obras.

Las empresas de construcción carecían por completo de reglamentos que protegieran a sus obreros, actuaban según la medida de sus fuerzas e intereses.

Alguna de éstas aseguraban a sus trabajadores para cubrir en parte las continuas dificultades. Pero estos seguros eran cubiertos con el descuento efectuado por los patrones de un peso por quincena de los magros salarios de los obreros ⁽⁴¹⁾.

ACCIDENTES DE TRABAJO EN CAPITAL FEDERAL - ALBAÑILES

Años	Totales	%	Muerte	Grave	Leve
1907	122	14,8	6	21	95
1908	247	15,4	17	46	183
1909	259	14,2	10	42	207
1910	364	16,7	22	59	283
1911	399	16,8	26	31	342

Fuente: Departamento Nacional del Trabajo

Estas cifras están aún más relativizadas porque corresponden solamente a los albañiles de profesión y no cubre al extenso mundo de los jornaleros que se ocupaban en la construcción.

Se encontraban como causas más frecuentes de estos accidentes las caídas de altura, resbaladuras, derrumbes; siendo habituales las caídas de los andamios, que los obreros solicitaban poder construirlos ellos mismos:

“El mezquino espíritu de los patrones llega hasta colocar un tablón de 30 cm., sujeto en sus extremidades con cuerdas y alambres débiles. Los andamios no tienen seguridad de ninguna clase” ⁽⁴²⁾.

⁽⁴¹⁾ **La Vanguardia**, edición del 6 y 7 de febrero de 1911, p. 1.

⁽⁴²⁾ **Ibidem.**

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

Otro sector afectado particularmente por los accidentes era el gremio de los transportistas.

ACCIDENTES DE TRABAJO EN CAPITAL FEDERAL - CARREROS

Años	Totales	%	Muerte	Grave	Leve
1907	122	14,8	7	15	100
1908	240	14,7	18	40	182
1909	247	13,9	14	54	179
1910	266	12,2	22	43	201
1911	292	12,4	15	21	256

Fuente: Departamento Nacional del Trabajo

Según el Censo Municipal de 1909 existían en Capital Federal 5.249 carreros, de los cuales sufrieron accidentes de trabajo 266 —o sea el 6 % de los obreros ocupados durante dicho año—.

El siguiente cuadro sintetiza la evolución total de los accidentes ocurridos en Capital Federal según los datos consignados por Departamento Nacional del Trabajo:

Años	Totales	Muerte	Grave	Leve
1907	820	37	132	651
1908	1.632	90	279	1.263
1909	1.817	77	333	1.407
1910	2.178	114	343	1.721
1911	2.361	103	174	2.084
1912	2.894	162	366	2.366
1913	14.607	236	469	13.902
1914	13.604	127	317	13.160

Fuente: Departamento Nacional del Trabajo

Se percibe claramente un considerable incremento de los accidentes en los años 1913 y 1914.

MERCADO DE TRABAJO Y ...

Indudablemente este aumento debe atribuirse a un mejor relevamiento de la información por parte del D.N.T., siendo estas cifras más representativas de la magnitud de los accidentes de trabajo en Capital Federal. Nos permite además deducir que las cifras correspondientes a los años 1907-1912 están subenumeradas.

Incluso es muy importante tener en cuenta que la población obrera ocupada en Capital Federal se ve afectada por la crisis de preguerra y el inicio de la Primera Guerra Mundial determinando el incremento de la desocupación. Razón que nos permite desestimar que el aumento tan importante de accidentes se correspondiera con una expansión de la ocupación obrera.

Paralelamente el Departamento brinda información sobre la evolución de los seguros "espontáneos" contra los accidentes de trabajo. Señala que el extraordinario desarrollo —52.000 obreros asegurados en 1907 a 184.000 en 1914— tenía solamente su explicación en la convicción de los patrones, en el deber moral de indemnizar en los casos de infortunio y que cumplían lealmente con su deber. Patrones que protegían a sus obreros por propia voluntad, sin la presión de la imposición obrera colectiva y sin una ley explícita al respecto.

Ahora bien, de un total de 236 muertes por accidentes de trabajo en 1913, contaban con seguros solamente 81 obreros. Aquellos trabajadores que sufrieron lesiones graves, de carácter permanente, estaban asegurados en 11 %. Los 417 obreros restantes impedidos de poder trabajar, no recibieron ningún tipo de alivio precuniarario que les ayudara a sobrelevar la desgracia que habían conquistado en el trabajo.

En 1915 se sanciona la Ley 9688 de Accidentes de Trabajo. Tenía como antecedentes ocho proyectos de ley presentados al Congreso sistemáticamente desde 1902 y el reclamo formal de la clase obrera desde 1890. Hubo que esperar hasta 1915 para que el Congreso accediera a considerar el problema de los accidentes.

La Ley 9688 vino a cubrir el enorme vacío legal, sin que ello determinara una mejora sustancial en la vida de los trabajadores; pero abre un nuevo período que nos comprometemos a transitar en una próxima etapa.

**MERCADO DE TRABAJO AGRICOLA
Y PARO ESTACIONAL
EN EL AGRO PAMPEANO (1890 - 1920)**

Mariela Sansoni

INTRODUCCION

Los estudios sobre la agricultura pampeana entre 1870 y la Primera Guerra Mundial no abordan el tema de la mano de obra utilizada en las faenas agrícolas. Esto es un hecho significativo teniendo en cuenta que la producción cerealera para la exportación era una de las actividades dinámicas en el patrón de acumulación capitalista. Esta falta de estudios al respecto contrasta frente al importante conjunto de investigaciones realizadas sobre los trabajadores urbanos para el mismo período histórico, desde los estudios de José Panettieri hasta los más recientes de Leandro Gutiérrez, Juan Suriano, y Ricardo Falcón entre otros (1).

Dos sectores sociales vinculados a la producción agrícola pampeana, terratenientes y arrendatarios, han sido objeto de numerosas investigaciones, así como también sus organizaciones representativas: S.R.A. y la F.A.A.

Ambos sectores sociales produjeron una gran cantidad de información sobre sus intereses y su accionar.

Los terratenientes se expresaron a través de las publicaciones de la S.R.A., de los informes, estadísticas e investigaciones realizadas por el Estado —cuya estructura controlaban—, desde diversas fracciones y partidos políticos y desde la “prensa burguesa” como la denominaban los anarquistas.

(1) José PANETTIERI, **Los trabajadores**, Buenos Aires, Ed. Jorge Alvarez, 1967; hasta su última investigación publicada **El paro forzoso en la Argentina agroexportadora**, Buenos Aires, CEAL, 1988. Juan SURIANO, **La huelga de inquilinos en 1907**, Buenos Aires, CEAL, 1986. Ricardo FALCON, **El mundo del trabajo urbano. 1890 - 1914**, Buenos Aires, CEAL, 1986. Leandro GUTIERREZ, “Condiciones de la vida material de los sectores populares en Buenos Aires. 1880 - 1914”, en: **Revista de Indias**, 1981.

Toda esta documentación estimuló la investigación histórica sobre temáticas fuertemente conectadas con estos sectores: la estructura productiva del agro, la apropiación y monopolización de la tierra, los beneficios que la producción proporcionaba al terrateniente a partir de la renta diferencial, la plusvalía realizada con mano de obra extranjera, las ganancias obtenidas por las ventas al mercado mundial en expansión, como así también, las políticas impulsadas por el Estado, las diferencias internas al sector terrateniente y su relación con el arrendatario.

En cuanto al análisis de los sectores sociales no absentistas —arrendatarios medianos y pequeños, y peones— los estudios se centran en el arrendatario. Fue éste, también, el que planteó el problema más importante para los dirigentes de la Argentina agroexportadora, como se desprende de los numerosos escritos, informes y estadísticas que publicó al respecto el Ministerio de Agricultura de la Nación durante este período. Esto es comprensible debido a que era el arrendatario —en cuanto no era beneficiario directo— el que cuestionaba objetivamente al sector terrateniente el régimen de propiedad latifundista, la falta de crédito agrícola para acceder a la propiedad, con los elementos coactivos que conllevan estos hechos —las conocidas obligaciones del arrendatario recién reglamentadas en 1921— con la Ley 11.170 luego de las movilizaciones agrarias de 1912 y 1919 ⁽²⁾.

Por el contrario —de terratenientes y arrendatarios— los peones rurales no tuvieron una organización gremial que los expresara hasta las huelgas de 1918-1922. Sus penurias como trabajadores quedaron reflejadas en los diarios obreros —**La Vanguardia** y **La Protesta**, entre otros— junto a la exhortación de anarquistas y socialistas para que se diesen una organización sindical propia.

Esta disparidad en la información ha generado la imposibilidad de asir al peón rural y ha contribuido a que no se hayan realizado estudios sobre el trabajador agrícola.

La preocupación de la presente investigación fue justamente intentar llenar este vacío. Para esto se estudiará cómo funcionaba el mercado de trabajo agrícola en la pampa húmeda desde la visión de los sectores dirigentes y la de los trabajadores, cuyos datos nos llegan de manera casi siempre indirecta.

⁽²⁾ Una parte de las numerosas investigaciones referidas a las problemáticas enumeradas, se encuentra detallada en la bibliografía usada en este trabajo.

La investigación sobre el mercado de trabajo agrícola llevó lógicamente a tener en cuenta el funcionamiento del mercado global de trabajo en la Argentina agroexportadora, del cual los jornaleros rurales fueron un sector relevante pero cuyo funcionamiento estaba indisolublemente ligado al funcionamiento total que le daba sentido.

Mercado de trabajo y jornaleros rurales

La agricultura pampeana se desarrolló en condiciones capitalistas de producción, con la utilización en épocas de cosecha de una gran cantidad de mano de obra asalariada que no provenía de un campesinado tradicional, inexistente en la pampa argentina, sino de la afluencia de mano de obra extranjera.

La entrada de inmigrantes fue alentada desde los sectores propietarios, ante la escasez relativa de brazos, debido a la baja densidad de la población nativa.

Los contemporáneos no se preocuparon del bracero o jornalero rural ni de la estacionalidad propia de ese mercado de trabajo, mientras la economía, basada en la producción agraria, se extendió continuamente y la mano de obra fluía sin inconvenientes.

La preocupación se manifestaba cuando al desencadenarse una crisis de la economía en los países capitalistas centrales —como sucedió en 1890, 1901, 1907 y 1913—, el flujo inmigratorio se detenía, entonces aparecía el temor a la posible escasez de brazos, lo cual encarecería los salarios, reduciendo las potenciales ganancias.

Este temor no era diferente a la “alarma” que anualmente repetían los sectores vinculados a la producción agrícola —terratenientes, arrendatarios, intermediarios—, todos los meses de noviembre cuando iba a comenzar la cosecha ⁽³⁾. Para un mercado de trabajo en el que los salarios se fijaban —en sentido clásico— en la relación oferta-demanda, la “alarma” del mes de noviembre, convertía el temor en una táctica cuyo objetivo apuntaba a reclutar la mayor cantidad de hombres que permitiese mantener el salario en el nivel mínimo.

(3) No es posible citar un artículo periodístico, un diario o un año en particular. La prensa de la época refleja en su conjunto este fenómeno. En el mes de noviembre comienzan a aparecer artículos titulados **Brazos para la cosecha** o **Faltan Brazos**, los diarios obreros contestan con artículos tales como **Inmigrantes Emigrad!**, donde se resalta que el fomento a la afluencia de brazos no está motivado por una carencia real de trabajadores sino por la intención de rebajar los salarios.

Así la crisis de preguerra y el comienzo de la Primera Guerra Mundial hizo aún más relevante la problemática de la mano de obra inmigrante.

Esta preocupación tuvo contestación en los trabajos de Alejandro Bunge (4). Estos demostraron, a las clases propietarias, que lejos de quedarse sin brazos para la cosecha por la retracción del flujo inmigratorio existía un alto grado de desocupación urbana —producto de los saldos positivos crecientes desde 1905— lo que permitiría levantar el cereal de la cosecha 1914/15, sin que se encareciera el factor trabajo. Para el autor, el peligro consistiría en que la inmigración continuara aumentando, con el consiguiente “peligro social”. Aún más, la guerra fue un elemento regulador natural aunque momentáneo, al que debía seguirle una política de selección de la inmigración.

Poco tiempo antes, Manuel Gálvez había publicado en el Departamento Nacional del Trabajo su Informe sobre el paro forzoso; como resultado de su participación como delegado del Gobierno argentino en el Congreso sobre “le chomage” en París, en 1910 (5).

Gálvez tenía sobre la desocupación una opinión que aunque no era divergente a la de A. Bunge presentaba más de un matiz. En común, observan el problema del desorden social como consecuencia de la desocupación, pero Gálvez está más preocupado por la situación del **paro** que por los perjuicios económicos de las clases propietarias. Esto queda claro cuando el autor define el paro desde la voluntad de trabajar del obrero y no desde la capacidad de ocupación que genera el capital.

Bunge realizó las siguientes estimaciones sobre los niveles de ocupación en 1915, volcándolas en este cuadro:

(4) Alejandro BUNGE, **La desocupación obrera en 1915**, Buenos Aires, Ministerio del Interior, 1915. “Mercado de brazos - Grado de la ocupación - Desocupación - Movimiento migratorio”, en **Aruario estadístico de 1914, Boletín del Departamento Nacional del Trabajo**, Buenos Aires, enero de 1916, Nº 33. “La desocupación obrera en la República Argentina”, Buenos Aires, **Revista Estudios**, 1917.

(5) Manuel GALVEZ, **La inseguridad de la vida obrera. Informe sobre el paro forzoso**, Buenos Aires, Departamento Nacional del Trabajo, febrero de 1913, Boletín Nº 12.

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

Oscilación de la Ocupación		Aumento o Disminución	Porcentaje
ago/1912	a feb/1913	+ 778	+ 0,3
feb/1913	a ago/1913	+ 671	+ 0,2
ago/1913	a feb/1914	- 19.081	- 7,7
feb/1914	a ago/1915	- 42.935	- 15,3

Fuente: A. Bunge.

Pero lo interesante, es que Gálvez —como puede apreciarse por el cuadro—, escribe y publica su trabajo antes de febrero de 1913, anterior a que el ciclo económico comience la fase descendente, por lo que la desocupación se le aparece como problema futuro —que sólo se manifiesta en esos momentos en el país en algunas profesiones como consecuencia de la inmigración— inevitable en gran parte, pero contrarrestable con la colocación oficial y el seguro, tomados de la experiencia europea (6).

Clásicamente, tanto Bunge como Gálvez entienden que la **desocupación** es una consecuencia del desajuste entre la oferta y la demanda de trabajo.

Es así como, en concomitancia con el inicio de la crisis del modelo agroexportador, aparecen los problemas generados por un mercado de trabajo que presentaba ciclos estacionales debido a las fluctuaciones de las actividades económicas, comenzando por las actividades primarias, pero quedando también incluídas las secundarias y terciarias (7).

Contemporáneamente a estos estudios e informes, y como resultado de la crisis agraria aparecen una serie de ensayos denominados "la cuestión agraria", que no proviniendo en su conjunto de los mismos

(6) Si bien en condiciones de producción capitalistas la desocupación es un elemento funcional al sistema y por lo tanto permanente, en fases ascendentes del ciclo económico la expansión de la economía aumenta la capacidad global de ocupación, revirtiéndose la situación en momentos de crisis. Por esta estrecha vinculación el cuadro de oscilación de la ocupación se corresponde con fidelidad a la curva del ciclo económico. La bibliografía usada para estudiar el ciclo económico y su repercusión en la Argentina se encuentra citada en la bibliografía.

(7) Hilda SABATO, "La formación del mercado de trabajo en Buenos Aires, 1850 - 1880", en **Desarrollo Económico**, Buenos Aires, 1985, Nº 96.

sectores sociales, tienen en común el análisis crítico frente a las condiciones de producción del agro pampeano. El aumento de jornales entre 1907 y 1912, debido al fenómeno mundial de carestía de la vida⁽⁸⁾; la atracción que los países centrales comienzan a ejercer sobre la mano de obra nativa para enviarla a sus respectivas colonias alejándola de estas costas⁽⁹⁾ y la trashumancia del agricultor⁽¹⁰⁾; servían en cada caso y con diferente peso para explicar la crisis del agro, poniendo en un primer plano los problemas derivados de las fluctuaciones de la fuerza de trabajo, originados tanto en el propio sistema de producción nacional como, fundamentalmente, en las variaciones de la economía mundial.

Estacionalidad, fluctuaciones cíclicas del sistema económico y desocupación afectaban al conjunto del mercado de trabajo, pero especialmente al sector de los trabajadores sin especialización —al que pertenecían los peones rurales— el más numeroso.

¿Quiénes fueron estos jornaleros rurales? La respuesta es difícil de encontrar. No hay registro de ellos. No tuvieron una expresión sindical propia hasta las huelgas de posguerra. Tampoco existen contratos de trabajo escritos que nos permitan conocer su identidad.

Previamente a la fecha señalada sólo se manifestó un intento de organización en el Congreso Obrero Agrícola de Pergamino en 1902, que nucleó a peones de los partidos del norte de Buenos Aires y sur de Santa Fe⁽¹¹⁾. El Congreso se realizó en invierno, y sus miembros sólo pudieron ser los peones estables en el trabajo rural, probablemente hayan participado en igual proporción nativos y extranjeros. El Congreso no decidió la incorporación a ninguna de las dos federaciones obreras —la anarquista o la socialista—, desintegrándose al finalizar sus reuniones.

Muy concientes del peso económico del peón agrícola, socialistas y anarquistas alentaron la organización sindical de los mismos. Mientras los socialistas seguían recordando el Congreso de 1902 y llamando a

(8) A. BENGOLEA y Juan ANDINO, **La cuestión agraria**, informe elevado por la Sociedad Rural al PEN. Buenos Aires, abril de 1913.

(9) Aarón PAVLOVSKY, **La cuestión agraria**, Buenos Aires, Peuser, 1913.

(10) Juan B. JUSTO, "La cuestión agraria", en: **Discursos y escritos políticos**, Buenos Aires, W. M. Jackson Editores, s/f.

(11) **La Protesta**, 30 y 31 de agosto de 1902.

Transcribimos las resoluciones del Congreso: El trabajo en máquinas trilladoras debe hacerse:

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

hacer efectivas las condiciones de trabajo reclamadas en el mismo, aprovechando el momento clave de la cosecha, los anarquistas pedían a los peones "paciencia, kerosene y fósforos" como método efectivamente persuasivo para el aumento de salarios⁽¹²⁾.

1. - Trabajo de sol a sol, con descanso de 7.30 a 8.00 horas para el desayuno, de 11.30 a 13.30 para el almuerzo y de 15.30 a 16.00 para el mate.
2. - El jornal mínimo será de \$ 3,50 para horquilleros, plancheros, cilindreros, coleros y foguistas.
3. - La máquina llevará un barril de agua limpia para beber y hacer la comida.
4. - La comida será: asado, queso, salame, mate cocido o café de desayuno, sopa y puchero o guiso y queso de almuerzo, galleta fresca a discreción.
5. - El pago se hará por día y medio día. Se suspenden los pagos por cuarto día.
6. - Toda trilladora deberá llevar una lona para cubrir a los trabajadores de la lluvia, más de dos lonas en los costados por la sombra para el calor de la tarde y horas de la comida.
7. - Toda máquina debe llevar una chata o carro para trasladar a los trabajadores y a su equipaje.
8. - Los dueños de las máquinas trilladoras darán los auxilios al trabajador que se enferme.
9. - La ocupación deberá ser dada preferentemente al obrero del Centro Obrero Local o de otros centros adheridos. No habrá despidos arbitrarios.
10. - Suprimido terminantemente el trabajo por tanto.
11. - Las máquinas sin elevador deberán llevar 10 horquilleros y 8 horquilleros las que tienen elevador. Las máquinas sin aparato en la cola llevarán cuatro coleros y dos las que tengan aparato. Todas las máquinas deberán emplear 3 cilindreros y tres cortadores o plancheros.
12. - Queda prohibido consumir alcohol (caña), siendo reemplazada por una bebida higiénica.

El trabajo de la cosecha sólo debe hacerse de la siguiente forma:

- jornal mínimo \$ 3.00.
- no podrá trabajarse antes de la salida del sol ni después de la entrada de este.
- no se toma ninguna resolución frente al tema del alojamiento por la imposibilidad de darlo en que se hallan los chacareros arrendatarios por causa de la rapacidad de los terratenientes.

Para el acarreo de los cereales no se fijan pautas que serán establecidas por los hombres de cada Centro.

En las hombreadas de bolsas se establece:

- jornada mínima de 10 horas.
- jornal mínimo de \$ 3.00.
- pago por día y medio día.
- la bolsa pesará como máximo 70 kg., 450 kg. el fardo de lana y cuero y de 70 kg. el lienzo de lana.

Cada Centro Obrero queda en completa libertad para modificar en mejor sentido éstas resoluciones.

También puede verse al respecto **La Vanguardia**, 24 de octubre de 1903.

(12) Ver: "Las reivindicaciones campesinas", en **La Vanguardia**, 24 de octubre de 1903, y "En los campos. Lo que debe hacerse", en **La Protesta**, 26 de septiembre de 1903.

Lo cierto es que hasta la posguerra no hubo una huelga y una organización sindical para el ámbito rural⁽¹³⁾.

Sin embargo existieron conflictos durante todo este período, manifestándose en la temporada de la cosecha —momento crítico para la producción— que requería una afluencia de brazos de tal magnitud que hacía crecer la oferta de fuerza de trabajo para la cosecha en un 56 % sobre el total de peones permanentes ocupados en actividades agropecuarias⁽¹⁴⁾.

Es justamente gracias a estos conflictos localizados —contenidos dentro de cada distrito— que no alcanzaban a generar una huelga provincial, ni una organización gremial que llegamos a saber del jornalero rural.

La Vanguardia y **La Protesta** denuncian las estafas de las que eran víctimas los hombres internados en la provincia de Buenos Aires. Tal el caso de siete hombres que salieron de Capital conchavados por una Agencia a un mercader para esquilar ovejas medianas a un salario de \$ 5 por ciento. Cuando llegaron a la localidad de Juan de Garay, distante 221 km de la ciudad de Bahía Blanca, se encontraron con ovejas pesadas de la raza Ramboulliet y un salario menor al prometido. Ante la falta de una respuesta favorable por el reclamo de mejorar el salario, se largaron hacia Bahía Blanca. No todos pudieron llegar, por la distancia, el calzado destrozado y la falta de comida desde su original partida de Buenos Aires⁽¹⁵⁾.

Probablemente hubo más incidentes entre peones y capataces e intermediarios que los que figuran en los diarios obreros, pues tan solo un reducido número de hombres podía retornar a Buenos Aires y denunciar el abuso del que había sido objeto.

(13) Al respecto ver: Héctor Eduardo SARTELLI, "Sindicatos Obreros Rurales en la región pampeana (1900 - 1922)", en: **Primeras Jornadas Inter - Departamentos/Escuelas de Historia**, La Plata, octubre de 1988.

(14) La relación está hecha a partir de la información sobre personal ocupado en establecimientos agropecuarios dada por el **Tercer Censo Nacional de 1914**, realizado a principios de junio, por lo que podemos tomar estas cifras como la oferta local de trabajadores; y el número de hombres que Alejandro Bunge calcula como necesarios para levantar la cosecha de 1914 - 15. La intención del cálculo fue crearnos una idea aproximada del crecimiento de la oferta y no lograr una cifra exacta, lo que además sería imposible de realizar. El porcentaje aumentaría si la base utilizada fuese el personal permanente ocupado sólo en la agricultura.

(15) "Porque no salen los obreros al campo", **La Vanguardia**, 24 de octubre de 1903.

En este testimonio, que se repite con matices, se observa que el aislamiento de los hombres y la connivencia de los patrones con el juez, fueron algunos de los motivos que entorpecieron la organización sindical.

Por otra parte, no es de sorprender que los conflictos no hayan adquirido dimensiones geográficas más amplias que el distrito. Al igual que otros gremios —el ejemplo más significativo es el de las huelgas obreras por empresa frigorífica— la huelga era realizada contra el patrón que controlaba la mano de obra en un distrito.

Si bien existía un llamado a la solidaridad, el aislamiento, la represión y el reemplazo de trabajadores por crumiros —muchas veces personal del Estado— impedían no tan sólo el triunfo de los obreros en conflicto sino también la posibilidad de extensión del mismo. En 1904 hubo huelgas de peones agrícolas en Baradero y Coronel Suárez. En sus petitorios pedían aumento de salarios, reducción de la jornada de trabajo, pago de horas extras, descanso dominical y reconocimientos de los sindicatos. El caso es un buen ejemplo de lo afirmado anteriormente, pues los obreros fueron perseguidos y detenidos siendo reemplazados por vigilantes y bomberos ⁽¹⁶⁾.

También en las épocas de cosecha el temor a la falta de brazos nos permite —desde la visión del patrón— encontrar al peón agrícola.

Como se ha dicho, toda la prensa de la época reflejaba entre fines de octubre y principios de diciembre la "alarma" de los productores al inicio de la cosecha, por la posibilidad de que los trabajadores no afluyeran en el momento indicado. Invariablemente las cifras —prolijamente publicadas— del número de pasajeros embarcados en segunda y tercera clase de los navíos que entraban al puerto de Buenos Aires y en menor medida —fundamentalmente a principios del siglo XX— por Bahía Blanca, demostraban en la segunda quincena de diciembre que la preocupación carecía ya de sustento real ⁽¹⁷⁾.

La angustia ante la posible falla de los mecanismos de afluencia de brazos para levantar el cereal evidentemente tenía una base real. Cuando la inmigración dejó de ser fomentada por el Estado, la llegada de la misma dependió del funcionamiento de la economía capitalista mundial, sin que nadie garantizase el arribo de la inmigración golondrina.

⁽¹⁶⁾ Citado en Sebastián MAROTTA, *El movimiento sindical argentino*, Buenos Aires, Lacio, 1960, tomo 1, p. 183.

⁽¹⁷⁾ Corresponden las mismas consideraciones que las de la cita 3.

A lo largo de nuestro período de estudio se vio el conflicto entre el Gobierno argentino e Italia —principal centro de inmigración golondrina—. Dos claros ejemplos de esto fueron, la restricción de la inmigración italiana a la Argentina en 1903 por la inseguridad de las condiciones económicas —aggravadas por la crisis de 1901—, y el conflicto sanitario de 1911 ⁽¹⁸⁾.

En este último conflicto el Estado tuvo que negociar con las compañías privadas navieras el aumento del pasaje de retorno de \$ 40 a \$ 75. Aquéllas, imposibilitadas de traer extranjeros con la facilidad habitual, habían compensado sus pérdidas rebajando los pasajes entre Argentina e Italia. Intentaban así, llevarse de regreso una gran cantidad de inmigrantes que normalmente no volverían a su patria en la época de inicio de la cosecha ⁽¹⁹⁾.

La “alarma” era —como ya dijimos— una táctica que tendía a obtener para determinados distritos una fuerza de trabajo excedente que deprimiera los salarios. Los diarios obreros denunciaban continuamente a los trabajadores la trampa tendida.

Era tan usual esta práctica de prometer más trabajo del que había, que hasta las empresas ferrocarrileras inglesas cuando se negaban a rebajar los pasajes en tiempos de cosecha, argumentaban el beneficio que de la medida obtendría el intermediario, facilitándosele llevar más brazos que los necesarios a un distrito ⁽²⁰⁾.

¿Cómo era —entonces— que se contrataba la mano de obra para la agricultura?

Existe una clara división estacional en el período de preparación y cultivo del suelo, y la época de la cosecha.

En el primer período los peones eran reclutados dentro de la población estable de los pueblos rurales. Una parte de ellos trabajaban por un salario mensual que era varias veces inferior al que podían obtener en época de siega y trilla. Otros trabajaban a rendita, es decir en asociación con el chacarero arrendatario, recibiendo un porcentaje. También se encontraba el trabajador **tantero**, dueño de un par de animales

(18) “La inmigración restringida”, **La Nueva Provincia**, Bahía Blanca, 8 de enero de 1914.
“El problema sanitario Italo-Argentino”, **La Vanguardia**, 21 de octubre de 1911.

(19) **Idem.**

(20) Archivo General de la Nación. Ministerio del Interior, expediente 10.446, año 1914. (en adelante A.G.N.).

y de un arado —que alquilaba sus servicios encargándose él mismo de contratar y pagar la mano de obra necesaria para cumplir la faena en el tiempo estipulado⁽²¹⁾.

Esta primera etapa era, también, en la explotación del trabajo familiar permitía evitar la contratación de fuerza de trabajo, que podía encarecerse frente a la escasa oferta de brazos.

Así, coexistían en una misma faena diversas categorías ocupacionales, desde el peón asociado hasta el simple jornalero. Esto se repetirá con una diversidad aún mayor en tiempos de cosecha.

En la segunda etapa del año la situación cambiaba radicalmente. La oferta local de mano de obra y el trabajo familiar no bastaban para satisfacer la demanda creada.

La cosecha debía realizarse en el menor tiempo posible, para evitar que el grano madurase más de lo que el mercado establecía como norma pero, fundamentalmente para salvar el cereal del mal tiempo y de la langosta que hacían peligrar el beneficio potencial que se obtendría del cereal.

La estacionalidad del trabajo en el campo —acentuada por la especialización productiva— implicaba una movilidad ocupacional y geográfica. Así, cada hemicycleo productivo del agro daba lugar a una disminución o aumento de la mano de obra empleada. El paro forzoso generado por estas violentas fluctuaciones a lo largo del año fueron posibles por la integración del mercado de trabajo urbano al mercado internacional.

El jornalero era reclutado en el puerto de Buenos Aires y en menor medida en el de Bahía Blanca —cuya participación aumenta durante toda la primera década de nuestro siglo—.

Una proporción ínfima de trabajadores eran internados por el sistema oficial de colocación desde el Hotel de Inmigrantes, recurriendo la mayoría al servicio de agencias privadas⁽²²⁾.

De todas maneras, es de destacar que no existen fuentes que permitan establecer quiénes eran los intermediarios. La prensa en general se refiere a los mismos como intermediarios, mientras que los diarios obreros denunciaban la identidad de las compañías explotadoras de la

(21) *Idem*, expediente 10.492, año 1914.

(22) "La Inmigración", *La Vanguardia*, 17 de febrero de 1903. "Por que no salen los obreros al campo", *La Vanguardia*, 24 de octubre de 1903.

fuerza de trabajo. El término intermediario designaba así, tanto a las agencias privadas de colocación, como a los propietarios de máquinas trilladoras —que actuaban como contratistas de la mano de obra para el distrito de su influencia— y probablemente también a los capataces de grandes subarrendadores que controlaban la contratación de la época de la cosecha (23).

Existían por lo menos dos patrones en tiempo de cosecha, primero el arrendatario, que contrataba al peón para la siega y posterior acarreo del cereal al ferrocarril, el segundo, el propietario de la máquina trilladora, que no necesariamente contrataba a los mismos peones que habían segado el campo para la trilla.

Como bien señala A. Bunge, el peón golondrina y el jornalero que trabajaba alternativamente en el campo y en la ciudad, no iban, en general, en la temporada de cosecha siguiente, al mismo puesto de trabajo del año anterior (24). Tal vez las motivaciones de este cambio permanente estarían dadas por los atropellos de los que eran víctimas, tal el relato del diario socialista ya citado. En otros, la motivación habrá sido la posibilidad de un margen de ganancia mayor, prometido por otro trabajo en un distrito diferente al anterior.

No pasaba lo mismo con el trabajador nativo, que generalmente entablaba ciertas relaciones permanentes a lo largo de los años. Tal el caso comprobado para la provincia de Córdoba, que para la cosecha de 1914-15 se calculaba la necesidad de 15.090 trabajadores, 8.000 de estos puestos serían cubiertos por los peones de los distritos pobres del norte de la provincia que ya sabían en octubre y noviembre con quienes iban a trabajar en la cosecha del cereal en el sur de la misma (25).

El siguiente cuadro presenta las distintas categorías laborales existentes en la agricultura pampeana:

(23) *Idem.* También "Trabajadores del campo", *La Vanguardia* 23 de mayo de 1903.

(24) Ver A. BUNGE, *Op. cit.*

(25) A.G.N. Ministerio del Interior, expediente 10.446, año 1914.

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

	para rotura de tierras 1ra. y 2da. arada siembra y rastrillo limpieza y cultivo todo trabajo en el año a rendita o tanteros	obreros sin calificación	preparación y cultivo del suelo
Peones			
Mensuales	aceitero sereno medio foguista trilladora foguista maquinista	obreros calificados	cosecha
	marlero desgranadora palero cond. máq. segadoras cuarteador de horquilla de carro		
Peones			
Jornaleros	de parva de capataces de parva para coser bolsas para secar cereales embocadores meseros bolseros aguador medio peón con carro propio +	obreros sin calificación	cosecha
(la mayoría trabaja a destajo)			

+ Cuentapropistas

FUENTES: (26)

(26) Cuadro realizado a partir de: **Estadísticas de salarios y gastos diversos, campaña agrícola 1900 - 1901**, Buenos Aires, Boletín de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Agricultura, 1901.
CONGRESO NACIONAL, Investigación parlamentaria sobre agricultura, ganadería, industrias derivadas y colonización, Anexo B Provincia de Buenos Aires, realizada por el ingeniero Francisco Seguí, Buenos Aires, 1898, **Informe sobre sistemas y máquinas para la cosecha 1923/24 y 24/25**, Boletín del Ministerio de Agricultura, 1925.
 Benito PEREZ, **Los accidentes del trabajo en la agricultura** Buenos Aires, Ed. Sociedad Bibliográfica. 1943.

Salarios y categorías laborales

No se ha logrado construir una serie de salarios continuos para la provincia de Buenos Aires, que es donde contamos con mayores datos al respecto.

De realizarse una serie sería difícil de contrastar con el costo de vida, a menos que se realizara sobre el mercado de la ciudad de Buenos Aires. En la zona rural el encarecimiento de la comida y los elementos de consumo mínimo —ropa, tabaco y alcohol— eran superiores al costo que tenían en la ciudad, por el monopolio que ejercía el boliche o almacén de campaña. Estas consideraciones son válidas para el peón permanente.

En la cosecha, la mayoría de los jornaleros tenía asegurada la comida (mala en la mayor parte de los casos) junto a su salario, por lo que debemos considerar que éste se guardaba completo y era gastado en Europa o en la ciudad de Buenos Aires, Bahía Blanca o Rosario, donde retornaba a vivir el resto del año.

El salario rural debería ponerse así en comparación con el costo de vida urbano, pues era en tales centros, donde efectivamente se gastaba.

Sin embargo se pueden elaborar un conjunto de apreciaciones cualitativas con respecto a los salarios de la provincia de Buenos Aires.

Existía una gran cantidad de categorías laborales que iban desde el simple peón horquillero hasta el maquinista o el foguista. Estos últimos tenían, a diferencia de los trabajadores cuyo pago era por jornal, el salario mensual, que además de otorgarle al obrero una mayor estabilidad laboral era proporcionalmente el más elevado de todos los pagos.

El manejo de la trilladora y del motor a vapor que la misma utilizaba era la única tarea conectada con la agricultura que requería de especialización.

La mitad de los mecánicos y maquinistas ocupados en la ciudad abandonaban la misma para aprovechar los salarios de la trilla⁽²⁷⁾. Incluso desde principio de este siglo ofrecían su servicio a través de los avisos generales de los diarios, a diferencia de los trabajadores sin especialización.

(27) Adrián PATRONI, *Los trabajadores en la Argentina*, Buenos Aires, 1898.

“SE OFRECE para establecimiento de campo, una persona formal, competente en agricultura y conociendo perfectamente el manejo y compostura de máquinas agrícolas. Posee diplomas y certificados de su conducta.”⁽²⁸⁾.

También los periódicos publicaban la demanda de estos obreros especializados.

Años más tarde, en la Universidad Popular de la Boca —institución fundada por Le Bretón—, se dictaba un curso práctico de mecánica agrícola ante “la falta de buenos operarios cuyos servicios resultan siempre muy solicitados”⁽²⁹⁾.

La preparación técnica evitaba accidentes de vidas humanas y la destrucción de la máquina, que era un factor costoso en la producción. Todo esto, no evitó que, ante la escasez de personal preparado con respecto a la fuerte demanda estacional y para rebajar los salarios, se emplease a hombres que jamás habían visto un motor. En enero de 1910, en Belville, explotó un motor de trilladora, muriendo el foguista y quedando heridos de gravedad otros cinco hombres además de varios obreros contusos. La causa del accidente fue la falta de preparación técnica del foguista, incendiándose la máquina y como consecuencia la parva⁽³⁰⁾. De todos modos, los accidentes no fueron tan comunes pues los motores de vapor eran muy seguros, pudiendo un trabajador con cierta habilidad aprender prácticamente la reparación mecánica de la trilladora⁽³¹⁾.

El maquinista debía guiar el trabajo coordinado de aproximadamente 30 hombres, regulando el ritmo para evitar tiempos muertos con gasto de combustible o una aceleración en la alimentación de la máquina que la atorase, teniendo que suspender la faena y enfriar el motor para reparar el desperfecto. Marcelo Conti, ingeniero agrónomo y profesor del curso mencionado, aconsejaba el uso de un silbato para marcar con señales auditivas el ritmo de trabajo de cada uno de los peones, lo que incluía ciertos elementos básicos del taylorismo que el regular funcionamiento de una máquina a vapor permitía.

(28) Avisos generales, **La Nueva Provincia**, Bahía Blanca, 4 de marzo de 1904.

(29) Marcelo CONTI, **Programa del Curso Práctico para conductores de máquinas para cosecha**, Buenos Aires, Universidad Popular de la Boca, 1917.

(30) “Accidentes de trabajo”, **La Vanguardia**, 21 de enero de 1910.

(31) Eduardo COSTA, **Informe del Comisionado del gobierno de la provincia de Buenos Aires sobre el ensayo de las máquinas e instrumentos de agricultura que tuvo lugar a las márgenes del río Segundo en diciembre de 1870**, Buenos Aires, Coni, 1871.

MERCADO DE TRABAJO Y ...

En cuanto al jornal del peón, éste variaba según la faena a realizar en una escala que iba de peón horquillero a peón de carro hasta los peones de parva o embocadores —conectados directamente con la trilla— que eran los que recibían el jornal más alto.

Los jornales estaban sometidos no tan sólo a las variaciones impuestas por las diferentes categorías sino a variaciones geográficas dentro de la misma provincia ⁽³²⁾.

Los salarios de los peones agrícolas en los partidos del NE de la provincia eran más bajos que los pagados en la zona oeste y en los distritos del S O. Esto se explica por la existencia de explotaciones agrícolas de menor extensión, con fuerte asentamiento familiar permanente, propietarios de la tierra en una gran cantidad de casos. También era ésta la zona más antiguamente pob'ada por lo que la densidad de población era mayor que en las tierras "nuevas", existiendo una oferta nativa de brazos. Así también la cercanía a la ciudad de Buenos Aires ponía sobre la zona la expectativa de conseguir trabajo a pocos kilómetros de donde habían dejado a su familia.

En el sur y oeste de la provincia se encontraba la zona de salarios más altos. Ante la falta relativa de brazos, el salario actuaba allí como un incentivo para flexibilizar la oferta. En esta competencia el salario rural subía tratando de atraer inmigrantes que, desde Buenos Aires, se desplazaran hacia el sur en ferrocarril, pagándose ellos mismos el pasaje, y también compitiendo ventajosamente con el jornal pago en el tendido de las vías férreas cuya tarea se suspendía durante el verano, convocando a los trabajadores que buscaban los salarios más elevados de la cosecha ⁽³³⁾.

Una mención especial merece el transporte de carros de la cosecha. Participaban en esta tarea una gran cantidad de peones con carro propio. Aquí se invierte el patrón geográfico de los salarios. En la zona NE de la provincia, especialmente en los partidos costeros —desde La Plata hasta San Nicolás— el pago para los peones con carro propio era más

⁽³²⁾ Campaña agrícola de 1900 - 1901. Estadística de salarios y gastos diversos. Boletín de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Agricultura, 1901.

⁽³³⁾ "Ramal de Tres Arroyos a Lobería", *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 8 de marzo de 1904.

elevado que en el sur. Si bien estos distritos concentraban la mayor cantidad de carros en toda la provincia, la competencia que a la agricultura ofrecían las tareas portuarias y las actividades secundarias en menor medida, hacían subir el valor del servicio prestado.

Con respecto a la etapa anual de la preparación de la tierra para el cultivo, las faenas que se realizaban —rotura de tierras nuevas, primera y segunda arada, siembra, limpieza y cultivo— como las tareas englobadas bajo el rótulo “todo el año” recibían un salario mensual que representaba la mitad o aún menos del salario que, en 20 días de labor podía sacar un jornalero de la categoría más baja durante la cosecha ⁽³⁴⁾.

¿Era el salario del peón agrícola durante la cosecha alto o bajo?

La respuesta debe hacerse en términos relativos. Por una parte era elevado si se tiene en cuenta que el jornalero rural era un trabajador sin especialización, que de retornar a Buenos Aires trabajaría como peón de a'bañil o tal vez estaría contratado en algún oficio a destajo. Durante la cosecha cobraría un jornal que se correspondería con el salario, de un medio oficial urbano, jerarquía que muy pocos alcanzarían durante el invierno ⁽³⁵⁾.

Por lo demás, los salarios “se convertían en altos” por el ahorro extremo que realizaban los trabajadores sobre su dieta. Esto es tan válido para la ciudad, donde Adrián Patroni, en su trabajo ya citado, nos comenta que obreros sin especialización se los veía “al mediodía, en corro, con un balde de agua en el centro, y cada cual con un trozo de pan de semita, una cebolla o una fruta pasada cuando es época que ésta abunda... por la noche... compran en los mercados la carne más ordinaria, y con ésta hacen algo que debe semejarse a puchero” ⁽³⁶⁾, como para el campo, donde el obrero consumía la comida que preparaban la mujer del chacarero o el cocinero contratado al efecto para la temporada ⁽³⁷⁾.

Media hora antes del amanecer, el obrero tenía quince minutos para tomar mate cocido con galleta dura, al mediodía consumía, en media hora,

⁽³⁴⁾ **Campana agrícola 1900 - 1901**... Op. cit.

⁽³⁵⁾ La comparación fue realizada tomando salarios rurales y urbanos para un mismo año, y de la misma fuente. Boletines del Departamento Nacional del Trabajo Nros. 4, 7 y 8 de 1908 y el N° 9 de 1909.

⁽³⁶⁾ Adrián PATRONI, **Los trabajadores**... Op. cit.

⁽³⁷⁾ En épocas de cosecha se solía necesitar de cocinero para dar de comer a la peonada, muchas veces la mujer del chacarero cumplía esta tarea ahorrándose mano de obra.

fideos con carne o un puchero con caldo. Volvía a tomar mate durante quince minutos a la tarde y cenaba al caer el sol "tumba" y caldo, es decir, los restos de la comida del mediodía, para seguir trabajando si había luna llena⁽³⁸⁾. Aunque la comida era las más de las veces muy mala, el trabajador no gastaba en comprar algo más por su cuenta, excepto caña —la cual a veces no requería entregar dinero sino más trabajo para que le fuese facilitada—.

El consumo de alcohol era muy importante durante las siestas de verano en el duro trabajo de la trilla. Fue por esto que en el Congreso Obrero Agrícola de 1902 una de las condiciones reglamentadas fue la prohibición de la ración de alcohol y su reemplazo por agua cebada inglesa, o de limón o mate frío.

También el salario era "alto" para quien cobraba en su tarea cotidiana menos que el jornal de tiempos de cosecha. Este caso no sólo es válido para el trabajador empleado en el tendido de las vías férreas o en las grandes construcciones de obras públicas o privadas si no incluso para otros asalariados cuyos trabajos estaban asegurados por el resto del año. Un testimonio al respecto lo constituyen los policías de Baradero que desobedecían el traslado a La Plata por encontrarse en pleno mes de diciembre, cuando la cosecha iba a comenzar. Pensaban o bien combinar sus dos trabajos —gracias a la ventaja que seguramente tenían de ser conocidos en el entorno rural del pueblo— o bien pedir su baja para reincorporarse en marzo⁽³⁹⁾.

Pero el salario no era tan elevado, si además de considerar los ahorros sobre la dieta incorporamos el paro forzoso al que se veían sometidos cuando retornaban a la ciudad y pasaban semanas y a veces meses sin encontrar ocupación. El salario de la cosecha era dividido por el tiempo que no encontraba trabajo, ese era en definitiva el salario real del bracero agrícola.

Hasta la Primera Guerra Mundial, el pasaje de retorno a Europa valía 300 francos, pesetas o liras. El peón ganaba aproximadamente 1.000 en la cosecha, llevándose la diferencia a su patria de origen⁽⁴⁰⁾. Estos salarios desaparecieron luego de la guerra, con el descenso de los precios

(38) "La vida del obrero en el campo", **La Protesta**, 24 de octubre de 1903. Se llamaba "tumba" a la carne hervida, por extensión al puchero mal preparado.

(39) **Idem.**

(40) "Baradero", **La Provincia**, La Plata, 21 de diciembre de 1904.

de los bienes primarios de exportación y el aumento de los pasajes entre América y Europa, lo que ya no justificó la inmigración golondrina que había caracterizado al mercado de trabajo agrícola pampeano.

Condiciones de trabajo y paro forzoso

Las condiciones de trabajo en el agro pampeano fueron muy duras. Esto puede observarse en el testimonio tomado de **La Protesta**, ya mencionado, en el que se refleja la extensión de la jornada de trabajo de "estrella a estrella", pues se comenzaba a trabajar antes del amanecer y se terminaba la jornada cuando el cielo volvía a estar estrellado. Años después del período de nuestro estudio, algunos observadores sostenían que las duras condiciones de trabajo en la pampa húmeda no habían variado y que las mismas no hacían "al obrero más feliz que el trabajo en los obrajes del Chaco, de los yerbales de Misiones y de los ingenios de Tucumán" (41).

"De todas las operaciones agrícolas, la trilla es la más sombría e ingrata para el obrero rural. Junto a la trilladora es donde germina esa levadura rebelde y malsana que puede romper con el equilibrio social. Bajo los rayos quemantes del sol estival trabajan envueltos en polvaderas asfixiantes, durmiendo siestas alcoholizadas, sobre paja humedecida de caña y sudor" (42). "Se ha visto a ciertos hombres caer boca abajo escupiendo sangre. Los jefes de las máquinas no se preocupan en lo más mínimo y lo mandan a recuperarse a la casilla sin darle ni siquiera agua" (43).

No es de extrañar que de lo resuelto en el Congreso Obrero Agrícola de Pergamino en 1902, el trabajo de la trilla ocupase un lugar central en los reclamos. Además del aumento de jornal se reclamaba el trabajo de sol a sol, con descanso de media hora para el mate en el desayuno y a media tarde; llevar junto a la máquina un barril de agua limpia para beber y hacer la comida, proveer a la máquina de una lona para cubrir a los trabajadores de la lluvia y de lonas adicionales a los costados para dar som-

(41) José RODRIGUEZ TARDITI, "Los trabajadores del campo", en: **Revista de Ciencias Económicas**, año 1926, t. XXVI.

(42) Juan PISANO, **El proletario agrícola**, Tesis jurídicas y sociales. Nº 108, año 1908.

(43) Hemos querido combinar la cita de un pensador conservador como Pisano con el diario anarquista mostrando así, que las duras condiciones de trabajo eran percibidas por el conjunto de la sociedad.

bra a la tarde y en las horas de la comida. Para el resto de las tareas agrícolas el Congreso sólo reclamaba jornada de sol a sol y aumento de salario (44).

Los accidentes de trabajo nunca fueron reconocidos como tales. La Ley 9688 de accidentes de trabajo sólo reconocía como tal al producido en el uso de máquinas movidas por motores inmóviles. En el medio rural esto implicaba que sólo era accidente de trabajo el producido por la trilladora, ya que el resto de las máquinas funcionaban por empleo de tracción a sangre.

En cuanto a las enfermedades, si bien en el campo no existía el hacinamiento propio de los conventillos urbanos, que favorecían epidemias de infectocontagiosas y otras enfermedades originadas en la contaminación del agua y del ambiente familiar, el obrero que iba a la cosecha se encontraba con males inexistentes en la ciudad. En el campo se veía expuesto al carbunco, la aftosa, la fiebre ondulante, el tétanos y la insolación (45).

Durante nuestro período de estudio hubo intentos de crear un sistema de seguros rurales. En 1911 se proyectó la creación de una Caja de Socorro para Obreros Rurales, que cubría casos de enfermedad, accidentes y muerte (46). La Caja iba a ser formada por aportes del Estado, los obreros y la contribución voluntaria de los propietarios de los establecimientos rurales. Los servicios de la Caja excluían a la inmigración golondrina y a los trabajadores a destajo. Aunque los motivos de la exclusión no están explicitados, se hace evidente que los primeros no aportaban regularmente cuotas al fondo común y los segundos porque la índole del trabajo los predisponía por fatiga al accidente.

En la posguerra, la "Società di Patronato e Rimpatrio per gli immigranti italiani" quiso organizar, en 1919, un sistema de pólizas, cuyo monto se basaba en el último salario recibido por el peón. La responsabilidad del accidente quedaba en manos del patrón (47).

(44) Ver cita Nº 11.

(45) Andrés RINGUELET, **Contribución al estudio de la situación del obrero agrícola**, Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata, 1929. Juan NIGRO, **Del campo bonaerense**, Tandil, Taller Tipográfico "El Fénix", 1937.

(46) "Creación de una Caja de Socorro para obreros rurales", **La Vanguardia**, 23 de septiembre de 1911.

(47) Società di Patronato e Rimpatrio per gli immigranti italiani, **Bolletino Mensile dell'Ufficio Centrale del Lavoro**, 1919.

Ninguno de los dos proyectos pasó más allá de los papeles. En el "gran campamento de hombres" que era la Argentina, la Caja excluía a la mayoría de los trabajadores del campo; el segundo proyecto fracasó porque requería interesar en los beneficios de la seguridad a la clase propietaria ⁽⁴⁸⁾.

La estacionalidad del trabajo y la dureza de las condiciones no hacían el trabajo atrayente para quien tuviera un oficio calificado. Un carpintero, un herrero, un oficial frentista, prefería quedarse en la ciudad intentando insertarse nuevamente en el mercado de trabajo al que pertenecía, que degradar su condición de trabajador en un empleo sin especialización y con fuerte estacionalidad ⁽⁴⁹⁾.

Además se requería una complexión física que permitiese soportar las extenuantes jornadas de labor bajo el sol estival.

Entonces, ¿quiénes y cuántos iban a la cosecha?

Alejandro Bunge nos señala que, en 1917, para levantar la cosecha se calculaba que serían necesarios 120.000 hombres, pero que en realidad se empleaban el doble en un tiempo variable entre 15 días y 6 semanas. La distribución es la siguiente:

- 1) 100.000 inmigrantes europeos que vienen para la cosecha.
- 2) 90.000 inmigrantes —de los 150.000 que se instalan en el país— hacen su fogueo de América en la cosecha.
- 3) 58.000 hombres que corresponden a la mitad del total normal de desocupados urbanos.
- 4) 53.000 gente de la campaña que trabaja todos los años en la cosecha y que representa un 10 % ⁽⁵⁰⁾.

301.000 más del doble de lo que calculaba en Ministerio de Agricultura.

(48) La expresión del gran campamento de hombres pertenece a Juan B. Justo.

(49) A.G.N. Ministerio del Interior, expediente 10.446, año 1910.

(50) Alejandro BUNGE, Op. cit.

Bunge nos confirma que cualitativamente los hombres que marchaban a la cosecha no tenían ningún grado de especialización. Pero además nos dice que estos hombres no trabajaban toda la temporada, variando el tiempo de ocupación efectiva entre unos días y varios meses.

Es decir que al **paro forzoso** que implicaba la terminación de la cosecha, se agregaban factores de inestabilidad laboral durante la propia temporada en la que se levantaba el cereal.

A veces se llevaba a un distrito mano de obra en mayor cantidad que la necesaria, con lo que un buen número de hombres recomenzaba el peregrinaje sin haber realizado ningún trabajo propiamente dicho. Otras veces participaba de la siega, quedando contratado para la trilla, pero, entre las dos faenas, la lluvia o el granizo arruinaban una parte del cereal segado, disminuyendo o anulando las posibilidades de trabajo ⁽⁵¹⁾.

Las razones políticas eran también una importante causal de paro forzoso en el campo. A lo largo de las páginas de **La Vanguardia** se encuentran numerosos ejemplos, tal como el de los trabajadores de las desgranadoras de los Sres. Geneaud y Cía., que pararon exigiendo aumento de salario y disminución de la jornada de labor, o el de cuatro obreros despedidos por organizar políticamente a sus compañeros en Alsina. Si la escasez de brazos hacía peligrar la cosecha era probable que momentáneamente los reclamos fueran satisfechos o bien la solidaridad de los obreros impedía que se produjesen despidos arbitrarios. Pero las más de las veces los obreros más conscientes iban presos, amenazándolos con desterrarlos, o los capataces los sitiaban por hambre, obligándolos a emigrar de localidad ⁽⁵²⁾. Otras, —como hemos visto— el Estado prestaba sus propios empleados para romper una huelga.

Todos estos factores que producían el paro forzoso en el trabajo agrícola, nos demuestran que la oferta y la demanda de brazos no entraban en armónica correspondencia.

Un ejemplo estadístico lo constituye el Censo de braceros agrícolas de Santa Fe en 1917⁽⁵³⁾

(51) "Desastre agrícola", **La Nueva Provincia**, Bahía Blanca, 22 de diciembre de 1903.

(52) "Trabajadores del campo", **La Vanguardia**, 23 de mayo de 1903.

(53) "Censo de braceros en Santa Fe en 1917", Buenos Aires, **Boletín del Departamento Nacional del Trabajo**, 1918.

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

Departamentos	Peones ofrecidos	Peones necesarios
Gral. Obligado	1.101	1.148
Vera	381	—
Garay	150	150
San Javier	—	—
San Justo	—	190
San Cristóbal	305	185
9 de Julio	81	—
Castellanos	—	—
Las Colonias	—	1.130
La Capital	225	179
San Martín	87	910
San Jerónimo	776	1.037
Belgrano	—	—
Iriondo	—	—
San Lorenzo	905	480
Rosario	1.320	1.510
Caseros	—	—
Constitución	—	—
Gral. López	—	1.198

Si bien no tenemos ninguna fuente similar para la provincia de Buenos Aires, nada hace pensar que la situación fuera diferente.

La desocupación urbana tampoco era paliada en su totalidad por la llegada de la cosecha, como bien se puede observar en los datos que nos brinda A. Bunge o en el testimonio de una movilización de desocupados pidiendo “pan y trabajo” en la ciudad de Bahía Blanca, en el mes de marzo cuando aún en el sur de la provincia no había terminado la cosecha del cereal⁽⁵⁴⁾.

El paro forzoso estacional, se veía en parte paliado por la emigración que comenzaba poco antes de finalizar la cosecha, a fines de febrero o principios de marzo.

⁽⁵⁴⁾ “Pan y trabajo”, *La Protesta*, marzo de 1903.

La desocupación encubierta en la estacionalidad del trabajo se mostraba con mayor crudeza en las épocas de crisis. En las épocas que el mercado externo se retraía, la economía argentina detenía en conjunto su actividad. Los inmigrantes retornaban a sus patrias presionados por la fuerte desocupación.

Ya con anterioridad a 1890 se aprecia un crecimiento en la inmigración de los trabajadores que se declaraban como jornaleros o peones sin especialización. No es de extrañar que la crisis del '90, la emigración superase por primera vez a la inmigración, dando índices de radicación negativos, como volverá a suceder con las crisis de 1913 y el comienzo de la Primera Guerra Mundial ⁽⁵⁵⁾.

La crisis de 1901 y la de 1907, no fueron tan agudas como para registrar índices negativos de radicación, pero los contemporáneos las sintieron como si esto se hubiese producido. "No es la llamada inmigración golondrina la que nos abandona, sino residentes de dos años a gusto en todo en nuestro país, menos en la remuneración que reciben por su trabajo. Acá reciben una remuneración el doble o el triple que en su país pero no alcanza para cubrir los gastos de una vida modesta" ⁽⁵⁶⁾.

Así, aunque el pico de la crisis había pasado, sus efectos seguían manifestándose. Recién en ese año (1904), comenzaba nuevamente la onda expansiva y aún se sentía el encarecimiento de la vida por la crisis.

Si el trabajo agrícola se desarrolló con el uso de abundante mano de obra, no excluyó un alto grado de maquinización de las faenas.

En algún momento entre la finalización de la guerra contra el Paraguay y el primer gobierno de Julio Argentino Roca, se generalizó el uso de maquinaria agrícola en la pampa húmeda ⁽⁵⁷⁾. Esta estaba compuesta por segadoras, atadoras y combinadas que funcionaban por empuje o tracción animal, según el modelo, reemplazando rápidamente el trabajo manual; y por la trilladora a vapor que reemplazó el uso de animales.

⁽⁵⁵⁾ Los índices fueron tomados de G. BEYHAUT, R. CORTES CONDE, H. GOROSTEGUI y S. TORRADO, "Los inmigrantes en el sistema ocupacional argentino", en: **Argentina, sociedad de masas**, Buenos Aires, EUDEBA, 1965.

⁽⁵⁶⁾ "Emigración", **La Nueva Provincia**, Bahía Blanca, 5 de abril de 1904.

⁽⁵⁷⁾ La periodización se hizo teniendo en cuenta: Eduardo COSTA, Op. cit.; **Anales de agricultura** del Departamento Nacional de Agricultura, 1873 y 1874; F. SEGUI, **Informe...**, Op. cit.

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

Para cuando se produjo el "boom" cerealero en la década del '90 en la provincia de Buenos Aires, la maquinaria que se utilizaría hasta 1920, aproximadamente, era ya lo suficientemente conocida.

La máquina no vino, así en este período a convertirse en un actor de desocupación tecnológica, porque la expansión en la agricultura cerealera contó con el impulso paralelo de la inmigración masiva y de la introducción de abundante maquinaria e implementos agrícolas.

El cuidado de los animales de tiro y la complejidad de la máquina trilladora a vapor se constituyeron en factores de ocupación.

Una trilladora utilizaba aproximadamente 27 hombres, cada uno de los cuales realizaba de forma continua una parte específica de la labor.

- 1 apuntador encargado de las provisiones y pesajes diarios
- 1 foguista
- 1 sereno
- 1 aceitero
- 1 peón bolsero
- 2 peones cortadores de hilo sobre la trilladora
- 3 peones cilindreros o embocadores
- 1 peón cosedor de bolsas
- 1 peón estibador
- 2 peones a la cola grande para retirar la paja
- 1 peón a la cola chica para retirar la granza
- 1 peón aguador que provee al motor de agua y que se contrata trabajando con sus elementos
- 1 contratista para alejar la paja trabajando con sus propios elementos
- 1 cocinero ⁽⁵⁸⁾

Aunque ya en 1870, un propietario vecino de Chivilcoy, había demostrado que podían funcionar reduciendo aproximadamente en 7 hombres el personal empleado. De todas maneras, la trilladora no presentaba el grado de sencillez en su manejo que tendría la cosechadora de los años '20.

⁽⁵⁸⁾ CONGRESO NACIONAL, Informe parlamentario, Op. cit.

Las cosechadoras se fabricaban desde 1870, pero sólo se difundieron en la entreguerra con el uso del motor a querosén o nafta. Manejadas por dos hombres —arrendatario e hijo, por ejemplo— segaban y trillaban en una sola operación, ahorrando el trabajo global de 35 ó 40 hombres.

La cosechadora en la década del '20, el tractor —que realizaba en un tiempo mínimo la labor de varios equipos juntos de mensuales en la tarea de la arada y la siembra— en la década del '30 y fundamentalmente en los años '40, el uso del camión, el elevador y la cinta transportadora se convirtieron en factores de paro forzoso, por causas tecnológicas ⁽⁵⁹⁾.

Las dificultades de la organización gremial

Frente a los problemas del trabajo en la agricultura, no existió una organización gremial hasta las primeras huelgas en 1918-1922, que se disolverá.

¿Por qué no hubo huelgas entre 1890 y la Primera Guerra?

La respuesta no puede reducirse a señalar que los salarios eran altos, pues como se ha visto existen demasiados factores que relativizan esta afirmación.

Tal vez la respuesta esté dada por la forma en que se relacionaba el jornalero agrícola con el mercado de trabajo en la Argentina. El campesino que se quedaba en Europa peleaba su inserción en el marco del avance de las relaciones capitalistas de producción, como lo demuestran las numerosas y fuertes huelgas agrarias en la Italia de fines del siglo XIX y comienzos de este; mientras que el trabajador que migraba tenía necesariamente que tener otro tipo de expectativas ⁽⁶⁰⁾. La imposibilidad de acceder a la propiedad de la tierra en nuestro país, lo convertía en un trabajador estacional, que se ocupaba de levantar la cosecha, pasando el resto del año en relación del mercado de trabajo

⁽⁵⁹⁾ Antonio BORRAS, **Nuestra cuestión agraria**, Buenos Aires, Ed. La Vanguardia, 1932.

⁽⁶⁰⁾ Ver: "Huelgas en el extranjero", en: **Boletín del Departamento Nacional del Trabajo**, N° 3, 1905, N° 5, 1908. Se puede apreciar la intensidad de las huelgas en el trabajo agrícola —durante la temporada de cosecha especialmente— con respecto a los otros sectores del trabajo en Italia.

urbano. Este hombre difícilmente se concibiese con la identidad de peón rural y teniendo su morada permanente en la ciudad, en calidad de tal, integrase una organización gremial.

Es llamativo que las dos ocasiones en las que se intentó organizar un gremio, hayan necesariamente participado los peones permanentes: en 1902 pues el Congreso se realizó en invierno y en las huelgas de posguerra pues la inmigración golondrina había desaparecido desde 1904.

Indudablemente también influyeron otros elementos, tales como el aislamiento que imponía el medio geográfico, la fuerte represión del Estado —aplicación del estado de sitio, la ley de Residencia y la de Seguridad Social—, como la connivencia de funcionarios públicos con la patronal.

Cuando comienza la Primera Guerra Mundial el mercado de trabajo agrícola estaba plenamente conformado. Su integración con el mercado Internacional era visto por los contemporáneos, como un requisito indispensable para su normal funcionamiento. El comienzo de la guerra generará el temor a la falta de brazos —pensándose por primera vez en el aporte de fuerza de trabajo que el país podía proporcionar para la cosecha de cereal de la pampa húmeda⁽⁶¹⁾.

El cereal fue levantado sin problemas durante la temporada 1914/15. haciéndose evidente que la afluencia de inmigrantes golondrina ya no era necesaria para realizar a costos convenientes la cosecha.

En cambio se pudo observar con claridad que no se había conformado un mercado nacional de trabajo. Los mercados estaban fuertemente regionalizados.

La agricultura pampeana podía contar con los brazos provenientes de los pueblos y los centros urbanos del litoral, pero no podía contar con los hombres del NE y NO argentinos. Estos trabajaban en los obrajes o en la zafra, en la misma época en que se levantaba el cereal.

Así, como el mercado de trabajo pampeano tenía una integración internacional con Europa más importante, en este período, que la que mantenía con el resto del país, Misiones está más unida al mercado brasileño y el Territorio Nacional de Formosa lo estaba con el Paraguay.

(61) A.G.N. Ministerio del Interior, expediente 10.446, año 1914.

La convivencia de las autoridades limítrofes en el control de la mano de obra se transparenta en las respuestas de los gobernadores al Ministerio del Interior, frente a la solicitud de parados que pudiesen ir a la cosecha del trigo, lino y maíz.

“La zona provee a los obrajes del Alto Paraná y Brasil”.

“... según datos recogidos privadamente el vicecónsul paraguayo me ha dicho que hay 150 hombres que irían a la cosecha” (62).

Uno de los mayores problemas en la integración de los mercados de trabajo fue la falta de control sobre el sistema de transportes.

Así como existen una gran cantidad de menciones a los pasajes en barco subsidiados por el Estado, también está bien registrada la imposibilidad de conseguir la colaboración de las empresas ferroviarias inglesas en el subsidio de pasajes.

La respuesta de la Reunión de representantes de empresas al Ministerio de Obras Públicas al denegar la franquicia solicitada es por demás elocuente:

- a) La rebaja de pasajes beneficia a los intermediarios o agentes de reclutamiento de los peones;
- b) Al conducir obreros en masa y no encontrar éstos trabajo han asaltado los trenes, sin que el personal o las mismas autoridades pudieran impedirlo;
- c) Que la cosecha se levantará normalmente, pues la crisis económica ha paralizado la vida industrial y comercial con lo que hay obreros sin trabajo que están esperando la cosecha para satisfacer las necesidades apremiantes de la vida.
- d) Porque hay viajeros de segunda que se hacen pasar por peones y usan el descuento;
- e) Porque en la cosecha el salario será fuerte y cada pasajero podrá pagarse el boleto (63).

Mientras las empresas ferroviarias se negaban a subsidiar los pasajes, los telegramas de los gobernadores de territorios nacionales y provincias le avisaban al Gobierno la cantidad de hombres con la que

(62) **Idem.**

(63) **Idem.**

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

se podía contar de tener pasajes gratis; por ejemplo que había 880 braceros desocupados sobre el ferrocarril del Sud, esperando pasajes, que correspondían a Cipoletti, Allen, Roca, Choele-Choel y Buena Parada, o que se requerían pasajes para trasladar 400 peones sin trabajo de Vera a Sunchales y otros departamentos.

Como bien demostró Alejandro Bunge, fueron los inmigrantes desocupados de las ciudades del litoral los que permitieron levantar la cosecha 1914/15, pero los parados de las provincias del interior, sin pasajes subsidiados se quedaron allí. Los salarios no eran tan "altos" como para soportar el traslado.

Las migraciones internas comenzaron a producirse en la entreguerra, cuando la estructura productiva del país cambió.

La elasticidad del mercado laboral estaba conectada con los cambios de la estructura ocupacional y de la organización del trabajo. No tan sólo la existencia de esa gran cantidad de hombres sin oficio, trabajando en la construcción de obras públicas y privadas y en el tendido de las vías férreas; posibilitó el desplazamiento de trabajadores a la cosecha. También la existencia del trabajo a domicilio, que era trabajo a destajo, no daba ocupación plena durante todo el año. La industria del vestido, del calzado estaban regidas por "la temporada", lo cual generaba menos trabajo durante la temporada propiamente dicha y aumentaba durante los momentos previos al verano o al invierno.

Pero fundamentalmente el taller o fábrica industrial no tenían las características de la fábrica actual, cuya actividad no para de día ni de noche, ni en ninguna época del año. La industria alimenticia tal como el frigorífico, la cervecera tenían también épocas en las que la demanda de mano de obra se reducía.

El pago por hora, a destajo, permitía disminuir rápidamente el volumen de trabajo. Esto traía aparejado la reducción del jornal porque se debía trabajar menos horas por día y menos días a la semana.

Existían además una gran cantidad de ocupaciones que ahora clasificaríamos como comerciales o bien las incluiríamos en el sector doméstico que convivían con un amplio sector de vendedores ambulantes y cuentapropistas, que hoy llamaríamos informal. Este sector cumplía tareas muy diversas y propias de una economía urbana que requería de una gran cantidad de servicios para funcionar.

Todo este mercado de trabajo se fue transformando durante la década del '20, al surgir la fábrica industrial moderna, y comenzar el proceso de industrialización por sustitución de importaciones con entrada de capitales extranjeros, fundamentalmente estadounidenses (64).

Este proceso se desarrolló paralelamente a la desaparición de las "ventajas comparativas" de la producción argentina en el mercado mundial y al encarecimiento de los pasajes entre Argentina y Europa.

Por otra parte si ya en 1925 los índices de población inmigrante volvieron a ser semejantes a los de preguerra, la actitud de los países de emigración había cambiado. El Congreso de Roma de 1922 y la Conferencia Internacional de la Emigración en Génova en 1922, donde la Argentina participó, muestra que los países de emigración comenzaron a exigir y brindar protección a sus migrantes (65).

Así también entraron al país una importante cantidad de hombres provenientes de Europa báltica, balcánica y oriental y del Imperio Turco, cuya finalidad no era el trabajo temporario de la cosecha sino el establecimiento definitivo de una nueva patria (66).

Por último en una investigación que realiza E. Coni en 1920 aparece otro de los factores que a lo largo de los años de entreguerra llevarían, en parte, a las migraciones campo-ciudad (67).

"Hace 17 años que soy agricultor en este pueblo con cinco hijos varones argentinos..."

Mateo Lizzi - Los Toldos - F.C.O.

"...pues yo soy agricultor, tengo 30 años en el país no poseo ni una vara de tierra, me casé en la Argentina tengo nueve argentinos... y hoy o mañana moriré dejando toda esta familia abandonada y sin hogar por falta de facilidades."

M. G. Bordenave - F.C.P.

(64) E. JORGE, **Industria y concentración económica**, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

(65) Miguel Angel CARCANO, **La inmigración y la Conferencia de Roma**, Buenos Aires, Coni, 1924.

(66) Al respecto falta un estudio completo sobre la inmigración de posguerra y sus patrones de asentamiento.

(67) E. CONI, **¿Arriendo o propiedad?**, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura, 1920.

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

La relación entre crecimiento demográfico, la ocupación total de tierras productivas y el mantenimiento de la estructura económica del agro pampeano, con tendencia a la mecanización de faenas, tenía que expulsar a todos estos hijos de arrendatarios, que no sólo no poseían tierras sino que el arrendamiento de las mismas se les volvía cada vez más complejo. A su vez, los cambios de la estructura ocupacional en la ciudad y los salarios industriales que probablemente para estos años '20 fueron mejores que los rurales; debieron contribuir finalmente al asentamiento de los hombres en los centros urbanos.

BIBLIOGRAFIA

- ANSALDI, Waldo. ¿Cómo estudiar los conflictos obreros rurales pampeanos? En: **Trabajadores y sindicatos en América Latina. Reflexiones sobre su historia**. Montevideo, CLACSO - CLAEH, 1989.
- ARCONDO, Anibal. "El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de Interpretación". En: **Desarrollo Económico**, Nº 79, 1980.
- BALAN, J. **Migraciones temporarias y mercado de trabajo rural**. Buenos Aires, CEDES, 1980.
- BEJARANO, Manuel. "Inmigración y estructuras tradicionales en Buenos Aires, (1854 - 1930)". En: DI TELLA, Torcuato y HALPERIN DONGUI, Tulio (comp.) **Los fragmentos del poder**: Buenos Aires, Ed. Jorge Alvarez, 1969.
- BONAUDO, Martha y GODOY, Cristina. "Una corporación y su inserción en el proyecto agroexportador: la Federación Agraria Argentina (1912 - 1923)". En: **Anuario**, Rosario, Facultad de Humanidades (U.N.R.), 1985, Nº 11.
- CORTES CONDE, Roberto. **El progreso argentino (1880 - 1914)**. Buenos Aires, Sudamericana, 1979.
- DIAZ, Alejandro. **Ensayos sobre la historia económica argentina**. Buenos Aires, Amorrortu, 1983.
- GALLO, Ezequiel. **La pampa gringa. La colonización gringa en Santa Fe (1870 - 1895)**. Buenos Aires, Sudamericana, 1983.
- GIRBAL DE BLACHA, Noemí. **Los centros agrícolas en la provincia de Buenos Aires**. Buenos Aires, Fundación para la Educación, la Cultura y la Ciencia, 1980.
- JORGE, Eduardo. **Industria y Concentración económica**, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.
- LACLAU, Ernesto. "Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno". En: GIMENEZ ZAPIOLA, Marcos (comp.), **El régimen oligárquico, materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)**. Buenos Aires, Amorrortu, 1975.
- MANDEL, Ernest. **Las ondas largas del desarrollo capitalista. La interpretación marxista**, Siglo XXI, 1980.
- MAROTTA, Sebastián. **El movimiento sindical argentino**, Buenos Aires, Ed. Lacio, 1960, 3 vol.
- MARSHALL, Adriana. **El mercado de trabajo en el capitalismo periférico. El caso argentino**, Santiago de Chile, FLACSO, 1978.
- NUN, José. "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal". En: **Revista Latinoamericana de Sociología**, Buenos Aires, Julio de 1969.
- PANETTIERI, José. **Argentina, historia de un país periférico**. CEAL, 1985.
- La crisis de 1873**, CEAL, 1986.
- La crisis de 1890**, CEAL, 1986.
- El paro forzoso en la Argentina agroexportadora**, CEAL, 1988.
- PIANETTO, Ofelia. "Mercado de trabajo y acción sindical en la Argentina (1900 - 1922)". En: **Desarrollo Económico** Buenos Aires, jul - sept. de 1984, Nº 94.
- PUCCIARELLI, Alfredo. **El capitalismo agrario pampeano 1880 - 1930**, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.
- SABATO, Hilda. "La formación del mercado de trabajo bonaerense 1850 - 1880". En: **Desarrollo Económico**. Buenos Aires, 1985, Nº 96.
- SCOBIE, James. **Revolución en las pampas. Historia social del trigo argentino 1860 - 1910**. Solar/Hachette, 1969.
- SOLBERG Carl. "Descontento rural y política agraria en la Argentina 1912 - 1930", en: GIMENEZ ZAPIOLA, Marcos (comp.), **Op. cit.**

La presente publicación, se terminó de imprimir en la Subdirección de Publicaciones e Impresos de la Dirección de Servicios Generales del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, en la segunda quincena del mes de septiembre de 1990.

**MERCADO DE TRABAJO
Y
PARO FORZOSO**

*Desde los comienzos de la Argentina
moderna hasta la crisis de los años '30*

Nro. 3 - T. 2

1990



Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

ESTUDIOS

INVESTIGACIONES

**MERCADO DE TRABAJO
Y
PARO FORZOSO**

*Desde los comienzos de la Argentina
moderna hasta la crisis de los años '30*

Nro. 3 - T. 2

1990

Comité Editorial:

Prof. **Julio Morán**

Dra. **Noemí Girbai de Blacha**

Prof. **José Luis de Diego**

Prof. **Andrea Cucatto**

Srta. **Adriana García**

Diseño de Tapa:

Arq. **Ruben Puente**

Arq. **Adriana Romero**

Diagramación y tipeado:

Prof. **Guillermo Banzato**

Esta publicación ha sido posible gracias a la colaboración prestada por el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Para correspondencia y canje dirigirse a:

Comité Editorial, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Calles 48 y 6.
(1900) La Plata.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
A U T O R I D A D E S

Decano:

Dr. José Panettieri

Vicedecana:

Psic. Blanca Silvia Pena

Secretario de Asuntos Académicos:

Prof. José Luis de Diego

Consejo Académico:

Prof. Celia Agudo de Córscico

Prof. Luisa Granato

Prof. Ana Dolores Monner Sans

Prof. José María Chinchurreta

Dra. Liliana Schwartz

Prof. Ricardo Crisorio

Prof. Antonio Camou

Prof. Miguel Dalmaroni

Srta. María Julia Sannuto

Srta. María Nélide Cuenca

Sr. Guido Sirote

Sr. Roberto Orozco

Director del Departamento de Historia:

Prof. Luis Viguera

I N D I C E

	Pág.
Los tipógrafos en Buenos Aires. La sociedad tipográfica bonaerense. (1855-1880)	
María Silvia Badoza	7
Mercado de trabajo y reclutamiento de fuerza de trabajo en los ingenios azucareros de Salta y Jujuy. (1880-1940)	
María Cecilia Zuleta	43
Apéndice	89

LOS TIPOGRAFOS EN BUENOS AIRES

LA SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE - 1855-1880

María Silvia Badoza

1. BREVE SINTESIS DEL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA GRAFICA (1855 - 1880).

En esta primera parte del trabajo pretendemos realizar una síntesis del desarrollo de las artes gráficas en la ciudad de Buenos Aires, desde mediados del siglo hasta el inicio de la década del ochenta.

En primer término, a partir de las cifras recabadas —si bien deficientes y, por lo tanto, susceptibles de crítica— se observa un aumento de los talleres de obra y de diarios instalados en esos años. El *Almanaque Comercial y Guía de Forasteros para el Estado de Buenos Aires* consignaba la existencia de diez imprentas, cinco establecimientos de encuadernación y dos litografías⁽¹⁾. Mientras que, de acuerdo al censo de 1887, los de encuadernación alcanzaron el número de 14, las litografías ascendían a 19 (aunque el Censo aclaraba que varias tipografías realizaban trabajos litográficos), y por último las imprentas eran 89 ocupando 1.211 empleados⁽²⁾.

(1) **Almanaque Comercial y Guía de Forasteros para el Estado de Buenos Aires.** Imprenta La Tribuna, año 1855.

Imprentas: De la Tribuna, Héctor y Mariano Varela, Santa Rosa 95; Del Nacional, Martín Piñero, Santa Rosa 37; De la Constitución, Manuel Fernández, Representantes 132; De la Crónica, Juan Ramón Muñoz, Reconquista 39; Republicana, Saturnino Martínez, San Francisco 194; De la Revista, Ramón Vidiella, Federación 23; Del Pueblo, José Saborido, Chacabuco 131; De Mayo, Carlos Casavalle, Belgrano 86; British Packet, Alejandro Bernheim, Defensa 73; Americana, Demetrio Cabrera y Cía., Santa Clara 66.

Encuadernadores: Carlos Denoe, Merced 92; Alejandro Ferrando, Santa Rosa 161; Adolfo Fruteling, Buen Olden 26; Martín Lendersdorf, Piedras 38; Benjamín Reincker, Chacabuco 86.

Litografías: Rodolfo Bratzentein, San Martín 87; J. Pelvilain, Santa Clara 20.

Esta nómina está incompleta —según Ugarteche— porque falta el establecimiento tipográfico y de encuadernación de Gustavo Wiebeck. Ver: Félix De Ugarteche, **La Imprenta Argentina 1700 - 1929**, Talleres Gráficos R. Canals, Buenos Aires, 1929.

(2) **Censo Municipal de la Ciudad de Buenos Aires**, año 1887. Para 1880 seguramente el número de establecimientos era considerablemente menor, aunque no contamos con cifras para ese año.

MERCADO DE TRABAJO Y ...

El aumento del número de talleres tuvo un ritmo más lento en sus inicios, sobre todo en las décadas del '50 y '60; en cambio, desde el año '80 se produjo una aceleración del ritmo de crecimiento.

Entre los factores que contribuyeron a la conformación del sector de las artes gráficas y la diversificación de la producción de éste para el mercado interno debemos distinguir:

- a) El crecimiento de la población y de la urbanización;
- b) La centralización del Estado, con la creación de nuevos organismos administrativos;
- c) La libertad de expresión y una mayor circulación de las ideas;
- d) La ampliación del mundo letrado;
- e) La multiplicación de talleres artesanales y manufactureros que demandaban lo que, en forma genérica, podemos denominar papelería y propaganda comercial.

En lo referente al crecimiento demográfico, ya desde mediados del siglo XIX estaba asistiendo la ciudad de Buenos Aires a un doble fenómeno: por un lado el aumento de la población y, por el otro, una creciente urbanización. Para 1852 —según cálculo hecho por Rawson— la población totalizaba 76.000 habitantes; ya para 1869 ascendía a 187.346 y en 1887 alcanzaba la cifra de 433.375, con la incorporación de Flores y Belgrano (3), aunque el mayor crecimiento fue después del '80.

El origen de este aumento debe buscarse —según A. Lattes y Z. Lattes— principalmente en la inmigración, ya que en muchos años superó al propio crecimiento vegetativo (4). Pero a la inmigración no sólo le cupo el papel de acrecentamiento poblacional, sino también el de la redistribución hacia los centros urbanos, en este caso hacia Buenos Aires. Como lógica consecuencia el mercado consumidor local se amplía, aumentando la demanda de lo que el sector gráfico producía: libros, revistas, diarios, tarjetas, folletería, etc.

Por otra parte, tanto el proceso de centralización estatal iniciado en 1862, que tuvo su correlato en la creación de organismos administrativos de jurisdicción nacional, como el gobierno de la Municipalidad de Buenos

(3) José PANETTIERI, **Los Trabajadores**, Buenos Aires, CEAL, 1982.

(4) Alfredo LATTES y Zulema RECHINI de LATTES, **La Población de Argentina**, Buenos Aires, INDEC, 1975, p. 28.

Aires en 1867, ampliaron la demanda para dicha industria. La impresión de la codificación nacional, sellos postales, papel moneda, libros rayados (para el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Gobierno Nacional, entre otras instituciones) y las publicaciones de los diferentes organismos nacionales y municipales (Boletines) fueron, entre muchos otros, producidos por los talleres existentes a la vez que incentivaron la instalación de otros (5).

A la caída de Rosas, y como consecuencia directa de una efectiva libertad de expresión, se abrió una nueva etapa del diarismo nacional. Entre los periódicos de mayor difusión figuraban La Tribuna, El Nacional y The Standard, que eran vendidos mediante el sistema de suscripción. Pero en esta nueva época del diarismo hacen su aparición La Nación Argentina y La República. Con este último se inició la modalidad de la venta por números sueltos y en las calles; en 1869 salió La Prensa por la tarde. Dos periódicos humorísticos y rivales, El Mosquito y Don Quijote, eran parte de la vida cultural del Buenos Aires de estas décadas.

Las diferentes colectividades poseían sus órganos de expresión: Le Courier de La Plata, de los franceses residentes en el país; en 1867 - 1868 los italianos y españoles fundaron sus respectivos periódicos: para los primeros Il Pungolo, transformado luego en Nazione Italiana, y para los segundos La España, que fue reemplazado por el Correo Español.

Esta libertad posibilitó también que las publicaciones científicas y literarias ocuparan un lugar destacado, esencialmente como divulgadoras de las ideas en boga en Europa. Las más renombradas fueron la Revista de Buenos Aires, de Navarro Viola y Vicente Gil Quesada, la Revista del Río de la Plata, de Juan María Gutiérrez y Vicente Fidel López, El Plata Científico y Literario, de Miguel Navarro Viola, cuyas ediciones estuvieron a cargo de Carlos Casavalle; la imprenta Coni realizó la Revista Farmacéutica, los Anales de la Sociedad Científica Argentina y la Revista de Legislación y Jurisprudencia; la Imprenta Americana confeccionó la Revista Argentina de José Manuel Estrada y Pedro Goyena.

(5) En relación con las necesidades del Estado, por ejemplo en el taller tipográfico de Kraft se confeccionó la emisión del papel fuerte de 1873 - 1879. La Fundación por otro lado, de la Compañía Sudamericana de Billetes obedeció a igual causa; en este establecimiento se imprimieron billetes tanto del país como de naciones limítrofes.

MERCADO DE TRABAJO Y ...

Por otro lado, debe mencionarse la existencia de una labor importante realizada por los sucesivos gobiernos en la lucha contra el analfabetismo, mediante la organización del sistema educativo, proceso que Bunge sintetizaba así:

“Los esfuerzos de Urquiza, Mitre y Sarmiento, de 1854 a 1874, habrían de dar sus frutos más tarde. Cuando se formó el primer censo general en 1869, eran analfabetos 78 de cada 100 habitantes de más de siete años. En 1895, final de la presidencia de Luis Sáenz Peña —después de Avellaneda, Roca, Juárez Celman y Pellegrini— la proporción se había reducido a 54 por 100” (6).

Más aún, el período intercensal de 1869 - 1895 es el que muestra la caída más abrupta del número de analfabetos, aunque correspondiendo la baja más extraordinaria a los años posteriores a 1880 (7), y encontrándose el porcentaje más alto de analfabetos entre las mujeres.

Así fue como la implementación de la vasta tarea educativa requirió de nuevos libros; Coni fue uno de los que se dedicó a ellos, figurando entre su producción la Anagnosia, la Aritmética y la Gramática de Marcos Sastre, la Lectura Gradual de Sarmiento, la Geografía de Asa Smith y, por último, Lecciones de Moralidad y Urbanidad de Urcullu (8). Hay entonces un doble estímulo para el sector: por un lado una mayor cantidad de personas capaces de leer lo que se editaba, fundamentalmente los periódicos, y por el otro la confección de los libros a utilizar en la lucha contra el analfabetismo.

En esta breve descripción de algunas de las múltiples causas que convergieron en el proceso de crecimiento de las artes gráficas, creemos importante hacer referencia al hecho de que por esos años se multi-

(6) Alejandro E. BUNGE, **Una nueva Argentina**, Hyspamérica, 1984, pp. 445 y ss. A continuación reproducimos parte del cuadro elaborado por el autor:

Analfabetismo en la Argentina (7 años y más).

	Todo el país			Capital Federal	
	Población	Analfabetos	%	Nativos	Total
1869	1.461.300	1.111.000	78,2	—	47,8
1895	3.245.900	1.766.200	54,4	—	28,1

(7) Alfredo LATTES y Zulema RECHINI de LATTES, **La población...** op. cit., p. 28.

(8) Fernando A. CONI, **La imprenta y Casa Editora Coni. Exposición de la Industria Argentina**. Buenos Aires, 1924.

plicó el número de talleres artesanales y manufactureros, cuya producción estuvo destinada al mercado local. Estos establecimientos hicieron uso de publicidad; ejemplo de ello fue la realizada por Coni para Hesperidina Bagley, las camisas de José Dumas, la fábrica de cigarrillos de Juan Dumas y la tienda "A la ciudad de Londres", entre otras. El continuo crecimiento de la actividad comercial y manufacturera del país dio origen a la edición de la Guía Mensual de Kidd, cuyo primer número data de setiembre de 1873, y que significó el inicio de las publicaciones comerciales de periodicidad mensual.

Otro tipo de demanda correspondió a la papelería comercial, y comprendía entre otras cosas los libros rayados y en blanco. Tiempo después, una vez instaladas las grandes tiendas, la impresión de catálogos con las prendas de temporada dio trabajo a muchas imprentas, pero con una característica —la estacionalidad— que afectó en gran medida a los trabajadores del sector.

De acuerdo con los testimonios de época que tenemos, dos fueron las vías o direcciones principales que tuvo el desarrollo de los talleres de artes gráficas.

Una fue la de los comerciantes de libros que anexaron a su negocio de venta el taller de tipografía o encuadernación, introduciéndose en la producción. Son los precursores —en muchos casos— de la actividad editorial ⁽⁹⁾. Los más destacados de la época eran: los hermanos Igón, Laureano Ousinde, Lajouane ⁽¹⁰⁾, Benito Hortelano y Casavalle, quien en su segunda época funda la Imprenta y Librería de Mayo.

La otra estuvo dada por aquellos individuos salidos de la producción, es decir, oficiales o regentes de talleres que acumularon un pequeño capital con el cual lograron instalar el suyo propio. Este camino fue el que recorrieron la mayoría de los nativos o inmigrantes, unos pocos años eran suficientes para realizar esa carrera.

(9) Eustacio A. GARCIA, **Desarrollo de la Industria Editorial Argentina**, Buenos Aires, Fundación Interamericana de Bibliotecología Franklin, 1965. Especialmente capítulo II.

(10) Este librero estuvo empleado en la librería de Joly. En 1877 se instaló por su cuenta, y hasta 1881 solamente vendió libros; a partir de ese año inició su actividad editorial. Ver: Benito BUONOCORE, **Libreros, Editores e Impresores de Buenos Aires**, pp. 52 y 53.

MERCADO DE TRABAJO Y ...

Los inmigrantes, en líneas generales, habían realizado el aprendizaje en su país de origen. Una de las razones que impulsaban a los europeos —con conocimiento del oficio— a emigrar a estas tierras, era la inexistencia de restricciones para instalar su taller, a diferencia de lo que acontecía en sus países de origen, donde seguían vigentes las reglamentaciones municipales limitando el número de establecimientos por ciudad o villa.

Así es como algunos de los que arribaron a nuestra ciudad pudieron inmediatamente ser patrones. Otros tuvieron que trabajar en diferentes talleres hasta transformarse en dueños; tal fue en cierta medida la experiencia de litógrafos, encuadernadores y tipógrafos como Coni, Kraft, Peuser, Martínez, Kidd, Muntaner y Ceroni, entre muchos otros. Más aún, podemos asociar muchos de estos “pioneers” a la comercialización de artículos para imprenta. La combinación de producción y venta de accesorios es el caso de Estrada, que poseía una fundición de tipos y una imprenta, siendo al mismo tiempo representante en el país de las más importantes casas europeas de máquinas del ramo.

Ahora bien: el ascenso social fue posible en gran medida por la baja inversión inicial necesaria en la instalación de un establecimiento tipográfico. No era excepcional por entonces que se vendiese el material de una imprenta por considerársele muy gastado, y que esta transacción fuese por muy poco monto, permitiendo la apertura de otro taller. Incluso, ediliciamente, una pieza alcanzaba para comenzar a producir; así fueron los inicios de Coni o del mismo Kraft, que alquilaron locales de este tipo donde generalmente trabajaban el dueño y uno o dos operarios. Otra variante fue la producción familiar: el caso de Juan Ceroni, quien ayudado por su esposa e hijas inició en su imprenta “La Famiglia Italiana” la especialidad de los programas de teatros.

Las artes gráficas conservaron sus características por más de tres siglos. La composición siguió realizándose mediante el lento y complejo proceso de “parar tipos”, mientras las prensas de mano eran las más utilizadas en la década del '70 en nuestras imprentas. “La linotipo, tal como es hoy universalmente conocida, estaba terminada en líneas generales en 1890, y rápidamente pasó de América a Gran Bretaña y más tarde al resto de Europa” (11).

(11) T. K. DERRY y Trevor I. WILLIAMS, *Historia de la Tecnología*, Madrid, Siglo XXI, 1977, vol. 3, p. 942.

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

En nuestro país, la primera linotipo fue traída por Peuser, pero recién en 1901 "...se inició la evolución hacia el nuevo sistema; directamente de los EE.UU. Trajéronse para La Nación diez linotipos con todos sus accesorios y juegos de matrices, y el 27 de setiembre comenzó a utilizarse la máquina de componer para una parte del diario: sólo el 30 de diciembre el diario todo era compuesto mecánicamente (12). El diario La Prensa contó en 1902 con 46 máquinas linotipos. Al igual que en Europa y Norteamérica, fueron las empresas periodísticas las más interesadas en la utilización de nueva tecnología, que le permitiese componer con mayor rapidez el material. De esa manera eliminábase el cuello de botella que se producía entre la composición a mano y la impresión en las máquinas rotativas (13).

La mecanización había penetrado en la impresión, aunque con ciertos límites, según se aprecia tanto en la memoria de Borghese como en el informe de Estanislao Zeballos sobre la visita que la Sociedad Científica Argentina realizara a la fundición Nacional de Tipos de Angel Estrada. Los principales establecimientos dedicados a la impresión de diarios y de obra fueron los que más rápidamente introdujeron la nueva maquinaria. Esta necesitaba todavía de gran cantidad de "fuerza-músculo" para su funcionamiento. En muchos casos, existieron incluso límites para incorporar maquinaria; entre las consideraciones que pesaban para ello estaban el escaso volumen de la producción, que hacía poco rentable su uso, y la existencia de una mano de obra casi gratuita que podía realizar el mismo trabajo:

"Los diarios argentinos no pueden usar la dobladora, tan útil en las impresiones de 10.000 y 15.000 números para arriba".

(12) ARGENTINA GRAFICA, **Las publicaciones periódicas en la Argentina**. Organo de la SIGA, VI Suplemento Extraordinario de la Revista, 1946 - 1947.

(13) Varias empresas desarrollaron distintos tipos de máquinas de componer: "... la variedad de inventos era tan grande que se decía que The Times tenía sótanos enteros llenos de máquinas desechadas; a pesar de lo cual, y teniendo en cuenta las frecuentes averías, tales máquinas no eran lo suficientemente rápidas como para asegurar su adopción general, aunque los periódicos siempre se mostraron ansiosos de poder contar con ellas". Ver: T. K. DERRY y Trevor I. WILLIAMS, **Historia...** op. cit.

En nuestro país, el diario La Nación utilizó también, hacia 1868, una forma primitiva de máquina de componer; se averió, pero en realidad no justificó la inversión. Ver: ARGENTINA GRAFICA, **Las publicaciones...**, op. cit.

“Ellos aprovechan los servicios de un gremio, el más original, de industriales nocturnos, llamados dobladores. “Son muchachos huérfanos o prófugos de las casas paternas, que se refugian de noche en las imprentas y doblan diarios por una remuneración de 10 ó 15 ejemplares de los mismos, que al día siguiente venden, haciéndose de capital para negociar con los diarios de la tarde” (14).

2. LOS TIPOGRAFOS EN BUENOS AIRES

Por lo menos hasta 1880, el trabajador varón y nativo era mayoría en las artes gráficas. Esta característica del gremio no era exclusiva de la ciudad de Buenos Aires; por el contrario, fue un rasgo compartido con impresores de otros países. Por ejemplo, hacia 1870 en los EE. UU. sólo un 10 % del total de la mano de obra empleada en la industria gráfica era extranjera (15).

(14) SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA, **Memoria presentada por el Dr. Estanislao Zeballos sobre la visita a la Fundición Nacional de Tipos**, Buenos Aires, 1876.

Para 1874, El Nacional y La Prensa habían recibido dos grandes máquinas de la casa francesa Alauzet. Aunque las Marinoni estaban más generalizadas, y esto se debía a que, a diferencia de las primeras, que requerían prensistas expertos y cuidados especiales, las segundas —nos informa Zeballos— ni eran tan delicadas ni necesitaban personal tan especializado. La Nación, La Prensa, La República, La Tribuna y otras imprentas de obras poseían las Marinoni. La prensa a brazo Hoc contaba con gran aceptación, mientras que de las máquinas prusianas solamente la imprenta “Rural” de Biedma había adquirido una; rivalizaban con las Alauzet.

(15) David GORDON, Richard EDWARDS and Michael REICH, **Segmented work, divided workers. The historical Transformation of labor in The United States**, New York, 1987, p. 93. También Hilda SABATO y Luis Alberto ROMERO, “Artesanos, oficiales, operarios: Trabajo calificado en Buenos Aires; 1854 - 1857”, en **12 Anuario de Rosario**, 2ª época, Rosario, 1986 - 1987.

Por otra parte, el **2º Censo Tipográfico de la Capital Federal**, realizado en 1879 por la Sociedad Tipográfica Bonaerense, nos permite evaluar la composición por nacionalidad, edad y tiempo en la profesión.

Por nacionalidad	
Argentinos	373
Alemanes	11
Austríacos	3
Brasileros	2
Chilenos	4
Espanoles	34
Franceses	16
Holandeses	2

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

No obstante, las imprentas porteñas emplearon extranjeros; entre ellos, un porcentaje significativo correspondía a los provenientes de la Banda Oriental. El intercambio fluido entre ambos márgenes del Río de la Plata fue posible por la cercanía, ya que el costo requerido para viajar no era elevado. Las razones que llevaban a decidir un traslado eran las siguientes: una mejor remuneración, en muchos casos ligada al hecho de ser contratados como encargados de un taller, o la simple existencia de colocación cuando en Montevideo no la había.

Ingleses	12
Italianos	47
Norteamericanos	3
Orientales	36
Paraguayos	7
Peruano	1
Polaco	1
Prusiano	1
Ruso	1
Suizos	6
TOTAL	560

La inmensa mayoría de los censados eran solteros; del total, 419 estaban en esa condición, 136 eran casados y solamente 5 viudos. La clasificación por edades es como sigue:

Por edades:

De 9 a 15 años	56	De 36 a 40 años	34
" 16 " 20 "	161	" 41 " 45 "	14
" 21 " 25 "	146	" 46 " 50 "	6
" 26 " 30 "	100	" 51 " 55 "	4
" 31 " 35 "	26	" 56 " 60 "	2
		" 62	2

Las cifras por edades son más abultadas en las franjas entre los 16 y los 30 años, pudiéndose relacionar con la cantidad de célibes entre los gráficos, pero además, si bien el elemento inmigrante no era mayoritario, es también posible pensar que estaban incluidos tanto entre los no casados como en esa franja de los más jóvenes porque, en general, era la edad en que podían emprender la aventura de América.

El brusco descenso en las edades superiores a los 30 años puede deberse, en primer término, a que pasada esa edad algunas de esas personas del oficio podían instalar su propio taller, luego de juntar un pequeño capital, ya que con un par de empleados se podían realizar composiciones. En segundo lugar, otros se alejaban del oficio para realizar otras actividades, incluidas la de formar parte de la burocracia estatal como empleados, justamente por su grado de alfabetización y cultura general, ubicándose por esos años en la aduana, la justicia, etc. También deben considerarse las enfermedades profesionales y muertes prematuras, así como las dolencias crónicas que alejaban al trabajador del taller.

El censo nos proporciona la distribución por categorías (aunque tal vez de toda la información ésta sea la más precaria), alertándonos sobre lo bajo de las cifras del personal mecánico, así como también sigue habiendo una ocupación más grande en los periódicos. Con todo creo que es valioso consignarlas:

MERCADO DE TRABAJO Y ...

Estas circunstancias no fueron las únicas que impulsaron a los tipógrafos a viajar; en ocasiones los patrones acudieron en su búsqueda cuando debido a la existencia de conflictos —como la huelga de 1878— debieron reemplazar su plantel de trabajadores.

Los provenientes de ultramar —que aportaron sus conocimientos del oficio al medio gráfico local— en muchos casos llegaron a Buenos Aires mediante contratos con los dueños de las imprentas, contándose entre ellos los artesanos franceses de las Casa Coni, o Nicolás Klingelfuse, que vino de Bale (Suiza) para trabajar en el establecimiento de los Sres. Bernheim y Boneo, llegando a regente de la sección obras de “La Repú-

Por categorías:

1ª	1ª categoría: obras	76
2ª	” ”	56
1ª	” diarios	175
2ª	” ”	94
3ª	” aprendices	94
	estereotipia	1
	prensistas	3
	maquinistas	26
	pone-pliegos	26
	saca-pliegos	9
	TOTAL	560

Por tiempo de profesión:

De	1	a	5	años	165
”	6	”	10	”	194
”	11	”	15	”	111
”	16	”	20	”	50
”	21	”	25	”	18
”	26	”	30	”	106
”	31	”	35	”	6
”	36	”	40	”	3
”	41	”	45	”	2
”	46	”	50	”	1
				TOTAL	560

Las cifras que se obtuvieron en el censo dieron un total de 560 personas que trabajaban en el oficio. En la Memoria sin embargo nos advierten que aparecen trece duplicados entre los individuos inscriptos, pero que simultáneamente hay 91 que no aparecen en las planillas y que a través de la pesquisa se logró agregar en un suplemento. El estimativo del censo es de 650 operarios. Ver: **Memoria de la Sociedad Tipográfica Bonaerense del 23º Directorio**, 1879-1880. Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma, 1880.

blica". Esto no invalida, por supuesto, que un número importante de inmigrantes viniesen por su cuenta, con la expectativa de un posible ascenso social.

Los nativos no se vieron exentos de tener que cambiar de ciudad o país; en este caso buscaron trabajo en las naciones limítrofes y las principales ciudades del interior. Las causas eran similares a las que determinaban el éxodo de los uruguayos de su país.

Generalmente los tipógrafos lograban colocarse en una imprenta mediante conocimientos directos, dado lo reducido del universo del oficio. A veces aparecían avisos en los diarios solicitando cajistas, pero normalmente estos avisos se ubicaban en un lugar destacado y separado de los pedidos para otros trabajos. En otros casos el trabajador ponía un aviso en las publicaciones gráficas ofreciendo sus servicios; esto se observa sobre todo en los Anales de la Sociedad Tipográfica Bonaerense (16).

El aprendizaje del oficio estaba reservado, en gran medida, para los hijos de las familias "respetables" criollas que, en algunos casos no poseían recursos suficientes para iniciarlos en otras actividades (17).

Desde luego, el aprendizaje podía realizarse únicamente en los talleres, debido a la ausencia total de sistemas formales de enseñanza del oficio. Como excepción, casi sobre el final del período que estamos considerando, debe mencionarse la creación en el Colegio Pío IX, de Artes y Oficios, de un taller de imprenta que en 1879 inició sus actividades con 13 alumnos, y en 1884 el de tipografía con 15 alumnos. Indudablemente esto no modificó la modalidad de la enseñanza y adiestramiento en el oficio en el seno de los talleres, entre otros motivos por

(16) "Francisco González y Olivera. Ofrece sus servicios en calidad de regente de imprenta, ya sea en el interior de la República; comprometiéndose a dar testimonio de buena conducta y tener veinte años de práctica en el arte tipográfico. El que lo necesite puede concurrir a la calle Rivadavia 906 o al Director de este Periódico en la Imprenta Americana San Martín 124". Tal el aviso aparecido en **Anales de la Sociedad Tipográfica Bonaerense**, Buenos Aires, diciembre de 1870, año 1, N° V, p. 51.

(17) Antonio BORGHESE, "La Imprenta Argentina. Ojeada Retrospectiva" en **Sociedad Tipográfica Bonaerense 1857-1907**, afirmaba que "las industrias no habían invadido todavía la economía nacional, o si existían eran embrionarias; de ahí que a los padres de familia les pareciera haberse abierto un horizonte brillante para su prole, con estar en los diarios, donde podían perfeccionarse en el estudio...".

el bajo número de aprendices y por estar organizados con la concepción de talleres-producción, aprovechando la mano de obra de los menores internados.

Entre los establecimientos (verdaderos talleres-escuela) en los que se formaron los tipógrafos empleados luego como oficiales en las distintas imprentas de Buenos Aires, figuraron la imprenta de Pedro Ponce, la del Estado, La Tribuna y la Casa Coni. Comentaba al respecto Borgehe, en un artículo ya citado: "La universidad o colegio que proporciona mayor número de éstos —aprendices tipógrafos— era la imprenta de La Tribuna, de los hermanos Varela, regentada por el señor Saturnino Córdoba..."⁽¹⁸⁾. En estos talleres-escuela, la transmisión de los conocimientos y los secretos del oficio estaban generalmente a cargo de los oficiales más viejos; por ejemplo, en el caso de La Tribuna, "Merchante, encargado de las obras, perfeccionaba a su manera los aprendices privilegiados"⁽¹⁹⁾.

Indudablemente esta modalidad de enseñanza tenía sus defectos, principalmente un retaceo de la información hacia el aprendiz, situación que se debió agravar con el tiempo, según lo expresaba un artículo aparecido en *El Tipógrafo*: "Porque después que un tipógrafo sabe bien componer y corregir, ningún encargado es capaz de enseñarle, si trabaja en un diario, cómo se hace un aviso notable y todo después de las tres ramas, es decir, distribuir, componer y corregir, todo ha de aprenderlo de afición y no es éste el método más adecuado para aprender ningún arte ni ciencia"⁽²⁰⁾.

El resultado de este método de enseñanza fue la formación de un oficial menos calificado y más barato. En gran medida esto fue viable por no existir una tradición gremial que controlara férreamente la formación de oficio y los puestos de trabajo, tal como pasaba en los países europeos. Tanto en Francia como en Alemania, entre otros, el aprendizaje insumía seis años, mientras que aquí en poco tiempo eran distribuidores y luego cajistas puestos a producir. La situación fue tal que abrió el camino a ciertos aprendices que no tenían un mínimo de conocimiento

(18) Antonio BORGHESE, *La imprenta...*, op. cit.

(19) Antonio BORGHESE, *La imprenta...*, op. cit.

(20) *El Tipógrafo. Órgano de los Intereses del Gremio de su Nombre. Literario, Noticioso y Político*. Domingo 1 de mayo de 1887, año I.

del idioma: “tiempo es ya que los dueños y encargados de imprenta nos pongamos de acuerdo para no prostituir el Nobilísimo Arte que ejercemos, y no admitamos más aprendices sin los requisitos indispensables, sin examinarlos de ortografía y lectura manuscrita” (21). No obstante la alfabetización y la afición a la lectura estaban conectadas con la naturaleza del oficio; es decir, el leer y el escribir eran parte de la destreza mental requerida —además de la manual —en la composición a mano:

“El tipógrafo que compone manualmente sostiene una varilla metálica o componedor con una mano, y con la otra va tomando las letras una por una de sus cajas y las va disponiendo cabeza abajo en el componedor. Hay tipos en blanco para separar palabras y espaciadores para separar líneas; los espacios vienen en diferentes tamaños para permitir la justificación de las líneas (hacerlas todas de la misma longitud). Cuando el componedor está lleno, el trabajador desliza los tipos sobre una placa metálica llamada galera; una vez completada, ésta se coloca en una prensa, se hace una prueba y se identifican y corrigen los errores. Luego los tipos se pasan de la galera a una base metálica, se les coloca un marco alrededor y se fijan en su lugar con piezas de madera o de metal. El conjunto se sujeta al marco con grampas y se fija en la cama de la prensa (. . .) El tipógrafo lee las copias, a menudo con anotaciones de corrección, y toma los tipos de una o más cajas, cada una de las cuales contiene más de cien caracteres diferentes cuyas posiciones es necesario memorizar. Los títulos deben componerse en tipo diferente y centrarse sobre los textos, deben diagramarse las páginas etc. (22)”.

(21) Benito HORTELANO, **Manual de Tipografía para el uso de los Tipógrafos del Plata**, Buenos Aires, Imprenta Española, 1864, pp. 18 y 19.

(22) Andrew ZIMBALIST, “Technology and the labor process in the printing industry”, en **Case studies on the labor process**. Editado por Andrew Zimbalist. Monthly Review Press, New York, 1979, pp. 105-106. El autor enfatiza que el trabajo requiere de la doble calificación manual y mental. Para la descripción del proceso de composición puede consultarse también **Teoría y práctica de la tipografía, 1945**, en el cual se reproduce un documento del siglo XVII sobre la tipografía; en él se aprecia que el trabajo del cajista no había sufrido variaciones significativas.

Laurentino Mejías, uno de los veinte tipógrafos que trabajaban en el diario vespertino *El Pueblo*, redactado por Juan Chassaing, recordaba de esta manera el tra-

MERCADO DE TRABAJO Y ...

La memorización de las posiciones de más de 100 caracteres requería rapidez mental; debe considerarse también que las posiciones variaban de país en país y entre los diferentes talleres, y según el idioma utilizado. Si bien los aprendices desarrollaban esta habilidad desde un principio, la imposición de formas y el titulado principal de periódicos estaba a cargo de cajistas hábiles.

En los diarios, dada la premura con que eran confeccionados y dado el importante número de secciones con composición movable en mercados, bolsa, títulos, etc. (23), un cajista hábil era aquel que producía una cantidad importante de líneas. Un incentivo importante para que los tipógrafos aumentasen la producción de líneas fue la introducción del sistema de trabajo a destajo, modalidad que impusieron los patrones poco tiempo después de la huelga gráfica de 1878. Aunque ya Benito Hortelano, en el *Manual del Cajista*, explicaba lo conveniente que eran las formas de pago vigentes en los países europeos: "...claro es que no todos los operarios hacen igual cantidad de trabajo ni con la misma perfección. Fundados en este principio, es que en Europa no se trabaja a sueldo fijo en las imprentas, sino a tanto por línea, millar de letras o por pliegos, si es en obra. Con este sistema al operario hábil le es recompensada su habilidad proporcionalmente a su trabajo..." (24). Con lo cual

bajo en el taller: "los 'burros' arrimados a la pared sostenían las cajas delante de las cuales, de pie, silenciosos, los cajistas, correctos en su apostura, asiendo el componedor con la izquierda, mientras la derecha en constante movimiento toma la letra escrupulosamente con los dedos, el 'regleteo' con un golpe metálico anuncia 'justificar', embebecida la vista en el original. El silencio, de vez en cuando interrumpido por la voz del que, acercándose a la 'galera' pregunta si 'ha puesto' quién tiene el número anterior con que ha sido señalada la carilla.

En el extremo la platina; a su vez alrededor un hombre joven (...) sus ojos inclinados 'impone'; vaciando las 'galeradas' 'ajusta' la 'primera' y 'cuarta', haciendo uso de la llave, el tamborillete y el mazo, con que aplica acompasados golpes, pasando al tacto la mano acariciadora de la obra, —en que se había invertido mucho cerebro— investigando la composición por si alguna letra o raya sobresale y pudiese dañar el tambor de la máquina de imprimir (...)" Ver: **Sociedad Tipográfica Bonaerense 1857 - 1907.**

(23) Antonio BORGHESE, *La imprenta...*, op. cit. "Otro trabajo engorroso eran los 'Mercados' cuyo original los traía con puntualidad el fundador de esta sección señor Ezcurra: bajaba éste de su caballo, abría una gran cartera y entregaba el original al primer empleado del diario que encontraba: volvía a montar y enseguida, rápido a otra imprenta".

(24) Benito HORTELANO, *Manual de Tipografía...*, op. cit., p. 86.

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

una de las primeras dudas que podemos disipar sobre la "cuestión salarial" del tipógrafo es que éste, tanto en las imprentas de diarios como en las de obras, percibía una suma mensual.

Según El Nacional del 1 de agosto de 1855 los salarios establecidos para las distintas calificaciones eran los siguientes: ⁽²⁵⁾

Categoría	Pesos por mes
Editores o regentes	800 a 1.000 (32 a 40 pesos oro)
Prensistas	500 a 800
Batidores	800
Litógrafos	200 a 300
Encuadernadores	900 a 1.000
Cajistas	400 (o 15 por día)

Mientras que un aprendiz ganaba entre 100 y 200 pesos, Hortelano informa que para 1864 un cajista cobraba entre 35 y 40 patacones, en momentos en que por la Ley de Conversión de ese año "había quedado dicho que un peso fuerte valía 25 pesos papel" ⁽²⁶⁾. Si bien esta ley entró a regir en 1867, sirve como punto de referencia para estimar que este salario oscilaba entre 875 y 1.000 pesos papel.

En cambio Borghese decía que luego de la guerra franco-prusiana y durante un par de años, si bien se dio en Buenos Aires una situación favorable en cuanto al empleo, esto no se plasmó en mayores salarios ya que un cajista cobraba entre 700 y 800 pesos mensuales si trabajaba en diarios; si estaba empleado en obras, percibía menos.

Para analizar el significado de estos niveles de ingreso, resulta ilustrativa la comparación realizada por Hortelano entre un cajista empleado en una imprenta en Europa y otro trabajando en un taller en Buenos Aires. Mientras el primero ganaba un patacón por día y podía vivir con medio, al segundo los 35 ó 40 patacones mensuales no le alcanzaban debido a

(25) Citado de Félix DE UGARTECHE, **La imprenta argentina. Sus orígenes y desarrollo**, Buenos Aires, 1929, p. 342.

(26) José PANETTIERI, "La ley de conversión monetaria de 1864 y la oficina de cambio de 1867. Causas y consecuencias económico - sociales". Separata de **Desarrollo Económico**, vol. 20 n 79, octubre - diciembre de 1980, p. 391.

lo caro de la manutención, y en esto pesaba el hecho de que en gran parte los artículos de primera necesidad eran importados, mientras que la moneda con que se adquirirían, sufría continuas devaluaciones ⁽²⁷⁾.

Si bien las cifras presentadas deben considerarse tan sólo indicativas o ilustrativas de los salarios de los tipógrafos, establecen sin duda diferencias con aquellos de los trabajadores no calificados, aunque no disponemos de datos numéricos fehacientes para corroborarlo.

El texto que citamos a continuación, además de reforzar esta idea, aporta elementos sobre una cuestión importante: más allá de las cifras, cómo y cuándo consideraba el tipógrafo que su renumeración era justa. Es evidente que, en este aspecto, juegan consideraciones relativas a su ubicación social:

“Tal vez alguien nos objete que el tipógrafo es uno de los obreros que goza de mejor salario. (...) Se olvida tal vez quien tal dice, que el tipógrafo, por el arte que profesa, tiene que rozarse con los primeros hombres de un país republicano como el nuestro; que tiene que traerse, aunque pobremente, con decencia; que tiene que mantener su familia, que tiene que pagar la casa, o cuarto en que vive, si sus padres (que trabajaron en otra cosa que no fue la tipografía) no la tienen propia, un sueldo de mil a mil cien o mil doscientos pesos, no es suficiente para vivir de ese modo, y mucho menos para no deber a nadie, incluso a la Tesorería de la Sociedad, y mucho más menos, si se mira, como hemos dicho antes, como uno de los agentes de la ilustración universal” ⁽²⁸⁾.

(27) José PANETTIERI, *La ley...*, op. cit. p. 410;

(28) **Anales de la Sociedad Tipográfica Bonaerense**. Buenos Aires, octubre de 1870, año I, N° III, p. 18. El tema es acabadamente analizado por Eric Hobsbawm en su artículo “Costumbre, salarios e intensidad del trabajo en la industria del siglo XIX”, donde plantea lo siguiente: “sin duda, la posición social era un reflejo de las diferencias salariales, o bien esas diferencias salariales se solidificaban en forma de hábito; pero los obreros no distinguían con claridad entre esas diferencias salariales y las posiciones sociales que asociaban con las diferentes clases de tareas; por ejemplo, si un cajista no obtenía un salario superior, digamos, al de un sastre local, no se consideraba satisfecho, independientemente de la demanda relativa de cada una de esas profesiones en el mercado”. En, **Trabajadores. Estudios de la clase obrera**. Barcelona, Crítica, 1979, pp. 356-357.

3. SOCORRO MUTUO EN BUENOS AIRES: LA SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE.

La sociedad de socorro mutuo —como organización de acción colectiva de los artesanos y trabajadores calificados— tuvo entre los tipógrafos americanos una amplia difusión. La Sociedad Tipográfica de Río de Janeiro fue la primera, seguida luego por la Unión de Tipógrafos de Santiago, en 1852, y la de Valparaíso en 1855; la Tipográfica Montevideana comenzó a funcionar en 1870.

En Buenos Aires, luego de dos intentos frustrados de creación de una sociedad de socorros mutuos, uno impulsado por Labardén y Saturnino Martínez en las postrimerías del gobierno de Rosas, y otro de Angel Rodríguez, se fundó el 25 de mayo de 1857 la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Adolfo Cárrega, cajista del diario El Nacional, fue el propulsor de este proyecto y trabajó para poder concretar la organización del gremio. Indudablemente estuvo muy influido por lo acontecido en el resto de Sudamérica, más precisamente en Río de Janeiro, donde había trabajado como oficial de número del Jornal do Comercio, hasta que regresó a nuestro país en 1856 (29).

La primera reunión, en la que se dio lectura al proyecto de estatutos redactado por Cárrega, se llevó a cabo en el Teatro Victoria el 20 de octubre de 1856; a ésta siguieron tres asambleas preparatorias más. En la casa de Manuel Láinez, y con alrededor de 50 asistentes, tuvo lugar la fundación (30).

(29) En las ediciones del diario El Nacional de los días 2 y 3 de mayo de 1857 se anunciaba que para la próxima reunión preparatoria se contaba con importantes documentos recibidos de Brasil y Chile.

(30) Las personas que concurrieron a la reunión y que, obviamente adherían a las ideas mutualistas fueron: Mariano Varela, Saturnino Córdoba, Pedro Crehuet, Víctor Fernández, Ciriaco Suárez, Pedro Maeztre, Edelmiro Moura, Isidoro Sandoval, Francisco Díaz, Manuel Cruz, Ignacio Nelson, Carlos Casavalle, Carlos Mathon, Manuel J. Sarmiento, Francisco Rendón, Carlos Colombo, Luis Correa Largaña, Rosendo Labardén, Sinfiorano Vega, Anselmo Venegas, Jerónimo Berdial, Jesús Paredes, Antonio Rodríguez, Esteban Bozo, Demetrio Cabrera, Carlos Bozo, Ramón Lozano, Agustín Aguirre, Francisco Conget, Máximo Aráoz, Honorio García, Pedro Barreira, Zenón Benítez, Ovidio Lagos, Luis Pintos, Manuel Lacalle, Maximino Pérez, Martín Pazos, Pedro Rivas, Adolfo Cárrega, Mariano Marzano, Fermín Torrado, Juan F. Viera, Claudio Sexe, Loreto Martínez, Pedro Correa, Benito Hortelano, Jorge Cook, N. Muñoz, Hilarión Machado, Manuel Láinez, Francisco Esteves.

El primer directorio fue integrado por: Mariano Varela, presidente; Adolfo Cárrega, vicepresidente; Ovidio Lagos, secretario; Víctor Fernández, prosecretario; Carlos Casavalle, tesorero; Floro Pérez, Mariano Marzano, Pedro P. Crehuet, Saturnino Córdoba, vocales.

Los socios

Esta asociación tuvo como base el oficio; por lo tanto, ingresaban a ella litógrafos, impresores, encuadernadores o libreros⁽³¹⁾.

Con el tiempo, mientras nuevas profesiones como las de grabador y fundidor fueron incorporadas en los estatutos, otras quedaron excluidas.

En el caso de los fundidores, su inclusión en el estatuto de 1868 coincidió con la instalación del establecimiento de Bernheim, el primero de este tipo. Los librosos quedaron tal vez excluidos a partir del estatuto de 1879.

Entre los requisitos personales exigidos a quienes aspiraban a ingresar —por otro lado, usuales en el mutualismo— figuraban una visita de reconocimiento por el médico de la asociación para establecer sus condiciones de salud y la ausencia, por lo tanto, de enfermedades crónicas que por su periodicidad pudiesen convertirse en un peso para la sociedad en tanto ocasionaban erogaciones continuas. A esto se agregaba un límite de edad de 50 años, también generalizado en el socorro mutuo, relacionado en opinión de algunos autores con el ciclo de vida del trabajador⁽³²⁾.

Los requisitos morales de buena conducta y laboriosidad, equiparables en importancia al de buena salud, ocuparon un espacio destacado en los artículos de los distintos estatutos. Por lo tanto, y como lógica consecuencia, era motivo de expulsión de un miembro el que fuese condenado por delito, que tuviese “hábitos viciosos” o dispusiese del dinero de la sociedad. Y por último, la no concurrencia a las reuniones⁽³³⁾.

(31) **Estatutos de la Sociedad Tipográfica Bonaerense**, año 1858. Ver también Ricardo FALCON, **Los orígenes del movimiento obrero (1857 - 1899)**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984, pp. 28 y ss.

(32) **Memoria del 13 Directorio de la Sociedad Tipográfica Bonaerense**. pp. 17 y 18. Ver: Dora MARUCHO, **Lavoro e solidarietà popolare: forme, modelli, rapporti del mutuo soccorso italiano**, Università di Torino, Italia, pp. 42 y ss.

(33) “**Socios destituidos**. Lo han sido: Juan Recalde, por desfalco en los fondos de la Sociedad, Teodoro Trog, por embriaguez, la que no supo contener a pesar

Se perseguía con todo esto un perfil del socio del mutualismo, coincidente con la imagen del trabajador o artesano industrial, honesto, compañero y solidario en el taller y en la institución (34). Cabe preguntarse si, tal vez, no era precisamente éste el tipo de trabajadores entre los cuales prendían más tempranamente las ideas del socorro mutuo.

Hasta aquí hemos tratado los requisitos de orden físico y moral de las personas. Ahora nos ocupamos de un tercer aspecto: el económico. El ingreso a la Tipográfica, al igual que en otras instituciones mutualistas, requería el pago de una cuota de inscripción y de una mensualidad. Hubo diferentes modalidades de pago y montos para la inscripción, mediante la cual el socio accedía de forma inmediata a los beneficios, o bien tenía que esperar cierto tiempo para gozar de los mismos. Las cuotas de ingreso se incrementaron con el tiempo y con los servicios que la sociedad brindaba. De acuerdo a los Estatutos de 1858, con el aporte inicial de 150 pesos se gozaba de la beneficencia inmediatamente; pagando en cambio 50 pesos, ésta correspondía a los seis meses; siendo la cuota mensual de 20 pesos. En 1860 cambiaron las sumas que debían pagar los que ingresaban: 300 pesos para tener beneficencia inmediata y 100 pesos para tenerla al cabo de diez meses. La mensualidad seguía siendo de 20 pesos.

Los estatutos y un número importante de los acuerdos de las asambleas establecieron excepciones para aquellos socios que no podían cumplir con las mensualidades. Entre las causas más corrientes e importantes que impedían al asociado cumplir con el pago de la cuota mensual encontramos enfermedad, desempleo, alistamiento, alejamiento de la ciudad. Sin embargo, esta tolerancia siempre tuvo un límite. Por ejemplo, según

de las diversas amonestaciones del Directorio; y Don Ramón Burgos por abandono de los intereses de la imprenta que le fueron confiados a su guarda...'
Memoria de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. 9º Directorio, Buenos Aires, 1866.
 Si bien estos socios no fueron expulsados, de todos modos se les impusieron sanciones: "Siendo la falta a las reuniones ordinarias o extraordinarias, sin justa causa, severamente castigada por el art. 15 de Estatuto, ha continuádose tomando nota de las inasistencias a ellas, sin aviso, y el Directorio se ha visto en la necesidad de aplicar la pena que impone el citado artículo a dos socios, suspendiéndole por quince días el socorro pecuniario, como está dispuesto".
Memoria de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. 6º Directorio, Buenos Aires 1863.

(34) Con respecto a la consideración que merecían los tipógrafos, en la edición del 8 de enero de 1857 escribían sobre la lamentable pérdida de un oficial cajista **honrado, laborioso, ciudadano útil**.

la memoria de 1862, se acordó con respecto a los desempleados que aquellos que hubieran tenido trabajo durante ocho días en el mes estaban obligados al pago de la cuota ⁽³⁵⁾.

Con todo, si se tiene en cuenta que la causa principal de expulsión de los socios fue la morosidad o incumplimiento en el pago de la cuota mensual, o las multas aplicadas a aquellos que no pagasen en término, se deduce que el asociado debía disponer de una situación más o menos estable y desahogada en cuanto a su salario. Algo, por cierto, bastante difícil de conseguir en este período para todos los trabajadores de las artes gráficas, o tan sólo como privilegio de un reducido grupo.

Las crisis económicas y políticas, las luchas civiles y las campañas emprendidas por el ejército, en las que el gremio contribuyó con un número importante de hombres, tenían como consecuencia una desocupación más o menos extendida en el tiempo, que obligaba a los asociados a trasladarse a países limítrofes o al interior: "Los motivos por los que han sido borrados es como sigue: siendo de notarse que varios de ellos han salido del país en busca de trabajo por no tenerlo aquí, y otros por ofrecerles el interior mayores ventajas (...) ⁽³⁶⁾.

Si bien estos traslados de los asociados hacia otros países llevaron a que se intentaran establecer convenios de reciprocidad con las sociedades que agrupaban a los tipógrafos en Montevideo, Río y Valparaíso. Con la Montevideana firmóse en 1873 un acuerdo mediante el cual era posible el pase de un socio de una a otra asociación, con pleno goce de los beneficios, siempre que acreditase encontrarse al día en las cuotas mediante la extensión de un certificado.

Estas circunstancias incapacitaban al asociado para cumplir con las obligaciones societarias, siendo uno de los motivos de las bajas de

(35) "El Directorio:

"Considerando —que es urgente en sentido económico determinar en los casos que les exceptúa a los señores socios el art. 17 de los Estatutos; a pesar de ser dicho art. bien explícito, pues habla de quedar sin trabajo uno o más meses—

Acuerda:

"Artículo único. Todo socio que habiendo trabajado ocho días en el mes, se quedase sin colocación, estará obligado a satisfacer su cuota mensual. Quedando en igual caso, todo socio que después de dar parte de hallarse sin él, lo obtuviera por igual término de días, en el mes de su aviso".

Ver: **Memoria de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. 5º Directorio.** Buenos Aires, 1869.

(36) **Memoria de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. 12º Directorio.** Buenos Aires, 1869.

la organización, además de las muertes, las rencillas personales y las luchas fraccionales, que también existieron y alejaron a viejos socios de la Tipográfica.

Por no contar con todas las memorias y planillas de asociados anuales nos vemos en la imposibilidad de precisar su número exacto, a pesar de lo cual puede afirmarse que nunca estuvieron agrupados todos los trabajadores de las imprentas de Buenos Aires; en sus inicios la agrupación contó con 50 asociados y para 1859 quedaban sólo 29 socios efectivos, mientras que en la memoria de 1879-1880 —fin de nuestro período de estudio— aparecían en las planillas de pagos 187 socios.

Socios honorarios

La Sociedad Tipográfica estaba compuesta por los socios fundadores, efectivos y corresponsales, contando también con socios protectores de reconocido nombre y prestigio en el país ⁽³⁷⁾.

(37) De acuerdo con la Memoria de 1859 la nómina de socios honorarios era la siguiente:

Dr. Valentín Alsina	Gral. Jaime Esteban
" Nicomedes Reynal	" Bartolomé Mitre
" José Barros Pazos	Sr. Domingo Faustino Sarmiento
" Manuel Láinez	" Miguel Azcuénaga
" Juan María Gutiérrez	" José M. Cassafousth
" Pedro Vivar	" Nicolás Anchorena
" Gil Méndez	" Nicolás Calvo
" Miguel Cané	" Pablo Dorrego
" Mauricio González Catán	" Esteban Rams
Gral. Matías Zapiola	" José Senvino
" Francisco Esteves	" Angel Vignolo
" Luis L. Domínguez	" José Mármol
" Héctor F. Varela	" Hilario Diana
" Juan Anchorena	" José Tomás Guido
" José M. Vega	Príncipe Federico Guillermo de Prusia

En 1860 fueron nombrados, cuando visitaron la ciudad Justo José de Urquiza, Juan Pujol y Santiago Derqui; años después, en 1880, Julio Argentino Roca y Manuel Pizarro.

¿Qué papel jugaban estos socios? En primer término, significaron un apoyo económico para la sociedad, pues aportaron sumas significativas de dinero que posibilitaron realizar obras de envergadura sin distraer los fondos destinados a la beneficencia. Una de las primeras suscripciones hechas entre los “protectores” permitió la instalación de una sala de reuniones y secretaría en la calle Buen Orden, al recolectarse 2.000 pesos ⁽³⁸⁾.

En segundo lugar, varios de ellos eran dueños de diarios y otros periodistas destacados en las direcciones de los periódicos; por lo tanto podían conseguir una colocación a los socios necesitados de ella: “... el directorio emplearía toda su influencia a fin de proporcionarles ocupación” ⁽³⁹⁾.

Por último, dado que las ideas del socorro mutuo no contaban con gran arraigo en nuestro país, parece claro que la presencia de estas figuras avalaba a la institución mutual ante el conjunto de la sociedad. Al mismo tiempo facilitaba su ingreso en el mundo político de la época, no siendo extraño encontrar a los tipógrafos defendiendo las ideas de tal cual partido o facción, entre cuyos dirigentes estaban los socios honorarios.

La mujer y el menor

La Sociedad estaba compuesta solamente por hombres. Esto obedecía al hecho de que en las imprentas no había mujeres empleadas en los distintos oficios. Esta segregación obedecía, entre otras causas, a una base cierta: el mayor porcentaje de analfabetismo entre las mujeres impedía su acceso a un oficio que requería de un mínimo de instrucción.

(38) **Memoria de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. 2º Directorio.** Buenos Aires, 1859.

“... , plácenos recordar que la institución, que es bien notorio, debe su estabilidad a los conatos de los socios honorarios...”.

Memoria de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. 11º Directorio. Buenos Aires 1868. Ver: Dora MARUCCO, **Lavoro e solidarietà...**, op. cit.

(39) **Memoria de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. 4º Directorio.** Buenos Aires, 1861.

No obstante, vemos una causa más profunda en el control de los puestos de trabajo junto con la defensa del nivel de vida —dado que la mujer, al percibir una asignación menor, podía producir una baja en los ingresos.

Principios de índole moral, unas veces, y de diferenciación de aptitudes físicas en otras, aparecían así planteados desde las páginas de *El Tipógrafo*: “Lo sentimos mucho, muchísimo, porque no sabemos negar nada al bello sexo; pero no podemos acceder al ruego de la señorita que nos pide defendamos el trabajo de la mujer como tipógrafa. Nuestras ideas son opuestas a las de Ud., y lo único que podremos hacer en su obsequio es insertar cualquier trabajo que en ese sentido Ud. nos remita, y aún quizá no combatirlo por galantería. Pero defender esa doctrina... nos es imposible. Por más que Ud. crea lo contrario, nosotros entendemos que es un trabajo muy fatigoso para el hombre...” (40).

Al estar la Sociedad estructurada en base al oficio, y por no haber en los talleres mano de obra femenina empleada, el lugar ocupado en ella por la mujer fue marginal. En tanto esposa de un asociado le correspondía el derecho a cobrar, en caso de muerte, el subsidio a la viudez. Pero no podía optar a la sucesión del título de socio luego del fallecimiento del titular. En cambio, el hijo primogénito podía ingresar —siempre que cumpliese con las condiciones— sin pago de la cuota de ingreso. Esto fue posteriormente acotado y aunque continuaba transmitiéndose tal derecho al hijo varón, éste debía ser mayor de edad y quien sucediese al miembro fallecido.

Distinta fue en cambio la situación de los menores, quienes tuvieron un espacio en los estatutos de la Tipográfica. Claro que, cuando se pensaba en el menor, era en tanto aprendiz. Según el estatuto de 1860, en su artículo 40: “Todo aprendiz de cualquiera de las artes mencionadas podrá incorporarse a la Sociedad, presentando a ésta —de sus padres o curadores— autorización correspondiente; pagando la mitad del ingreso y cuota mensual de los demás socios, y tendrán sólo derecho a la asistencia médica, botica y sangrador que acuerdan los estatutos, pudiendo al año gozar de todos su privilegios, siempre que paguen la

(40) *El Tipógrafo. Semanario. Organó de los Intereses del Gremio de su Nombre, Literario, Noticioso y Político*. Edición del 1 de mayo de 1887. Año I, N^o 5, p. 3. Eric HOBBSAWM, “El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda”, en *El mundo del trabajo, Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*. Barcelona, Crítica, 1987, pp. 134 - 135.

cuota mensual por entero" (41). Si bien por el estatuto pagaban la mitad de la cuota en las planillas no aparece como tal, resultando imposible saber si ingresaron y cuántos lo hicieron efectivamente. La memoria de 1861 es la única que de manera vaga e imprecisa mencionaba la inscripción de "algunos aprendices".

Cuando se realizaron las grandes reformas estatutarias, tomando como modelos a las sociedades mutuales europeas, de alguna manera se pensó en una edad mínima, pues se necesitaba acreditar por lo menos un año de aprendizaje en el oficio —con lo cual era imposible entrar en la Sociedad antes de los 14 ó 15 años, o aún más—. Desde luego que, más allá de los requisitos que debía cumplir, cabe preguntarse si un aprendiz cuya retribución mensual no pasaba de los 200 pesos papel podía pagar la mitad de una cuota de ingreso y de la contribución mensual.

Las prestaciones brindadas por la sociedad

"... , que antes de instalarse la Sociedad Tipográfica Bonaerense casi no se pasaba una semana sin que corriese por las imprentas una lista de suscripción para socorrer en el lecho del dolor a algún compañero de trabajo que no contaba ni con lo más indispensable para luchar contra la desgracia que lo aquejaba". Esta solidaridad siguió existiendo luego de la fundación de la organización mutual (42).

Desde la creación de la asociación el fin último fue el de acumular fondos, mediante el pago de las cuotas de ingreso y las mensuales, para brindar ayuda en aquellos momentos críticos de enfermedad o muerte. Sin alejarse, desde luego, de criterios de caridad, por lo cual no es extraño que, bajo el título de "beneficencia", en las memorias apareciesen todas las sumas invertidas en: médico, farmacia (medicamentos), "sangrador", "flebotomo" y la ayuda diaria en dinero (20 pesos). Además, a aquellos socios que por el tipo de enfermedad se trasladaban fuera de la ciudad se les otorgaba una suma mensual, que según memoria de 1863 era de ochocientos a mil pesos el primer mes, y seiscientos a partir del segundo.

(41) **Estatutos de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.** Tipográfica del Comercio del Plata, 1860.

(42) **Memoria de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. 18º Directorio,** Buenos Aires, 1875.

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

Como ejemplo ilustrativo, desde 1857 hasta 1870 la Tipográfica tuvo una erogación de 162.870 pesos m/c “en asistencia de 97 socios distintos, sin embargo de que figuran 158, lo que es debido a que los hay unos mismos asistidos por 2, 3, 4 y hasta 5 Directorios...” (43).

Con la finalidad de brindar una adecuada ayuda, por un lado, y de poner límites a los abusos que pudieran cometer los asociados en la demanda de los beneficios, por el otro, se precisaron a través de los estatutos y acuerdos generales las condiciones a las que la institución se ajustaba en el socorro mutuo.

El primer paso se dio con el nombramiento del Médico Inspector, puesto que ocupó el Dr. Pedro Díaz de Vivar y, a la muerte de éste el Dr. Juan Antonio Argerich. Además del cuerpo médico de la Sociedad, formado —desde luego, en distintos momentos— por los siguientes profesionales:

Adolfo Peralta	Daniel Iturriós
Mauricio González Catán	Nicomedes Reinal
Manuel A. Montes de Oca	Manuel Fernández
Eduardo Wilde	Manuel Iriarte
Ramón Castilla	Rafael Peña

Trabajando junto a ellos, los vocales organizados en comisiones de enfermos realizaban las visitas a los domicilios de los socios para comprobar la situación en que se encontraban, funcionando como ligazón entre el médico inspector o los médicos y la Comisión Directiva (44).

Desde ya que el socio, para recurrir al auxilio de la institución, debía estar al día en el pago de las cuotas, sobre todo si lo que necesitaba era la ayuda diaria en dinero.

(43) **Anales de la Sociedad Tipográfica Bonaerense**, Buenos Aires, setiembre de 1870, año I, N° II, p. 11.

(44) **Memoria de la Sociedad Tipográfica Bonaerense**, año 1862.

Durante el período de 1857 a 1880 la Sociedad socorrió a los miembros que cayeron enfermos en las epidemias de cólera y fiebre amarilla de la ciudad de Buenos Aires. También se hizo cargo de los socios alistados en la guerra del Paraguay que enfermaron o fueron heridos (45).

Más de las dos terceras partes de los socios fueron atacados por la fiebre amarilla, de los cuales murieron 21 entre el 28 de febrero y el 2 de mayo de 1871, además de los dos que fallecieron en 1870.

Por otra parte, tanto los tipógrafos como los fundidores de tipos estaban expuestos a la intoxicación por polvo de plomo, que luego de un período de envenamiento —lento pero continuo— daba lugar al saturnismo, enfermedad profesional de los trabajadores del gremio. La falta de higiene, la poca ventilación de los lugares de trabajo y las largas jornadas hacían que un número apreciable de trabajadores empleados en las imprentas contrajeran tuberculosis. De allí que la Sociedad solventase los gastos de traslado y estadía fuera de la ciudad cuando los médicos lo creían conveniente; en las memorias se encuentran frecuentes referencias a esta situación (46).

En las planillas anuales figuraban también los gastos pagados a los socios con problemas de visión, lógica consecuencia de años de ejercicio en el oficio de cajista.

En síntesis, la Sociedad cumplía con los propósitos generales de una asociación de socorro mutuo, brindando beneficencia ante la enfer-

(45) "En las crisis por que cruzara el país, motivadas por las guerras de Cepeda y Pavón, y la campaña del Paraguay, independiente de acuerdos que adoptó la Sociedad para resguardar a los socios movilizados del extrañamiento de sus derechos, dispuso en la primera de esas emergencias, en que los más habían atrasado el pago de su cuota, el temperamento conciliador de exonerar a todos sus miembros en general de tres mensualidades, para que se pusieran en cuenta corriente; y en cuanto al último caso, acordó asistir a su costa los hermanos que desgraciadamente fuesen heridos, —circunstancia que, se tuvo la dolorosa satisfacción de hacer práctica con el malogrado, consorcio L. Pérez, mortalmente herido en Villeta". **Anales de la Sociedad Tipográfica Bonaerense**, Buenos Aires, setiembre de 1870, año I, N° II, p. 11.

(46) Ver: **Ecos Gráficos**, año XX, N° XII, diciembre de 1929, p. 31 a 33. Por ejemplo, la Memoria del 2º Directorio se refería a la "penosa enfermedad que contrajese el socio Ciriaco Suárez, auxiliándoselo con médico, remedios y ayuda en dinero. "Por consejo de los médicos se retiró a un punto de la campaña, en busca del restablecimiento de su salud, pero la enfermedad había hecho progresos,..." (p. 1).

edad en general. Y, por tratarse de una organización con base gremial, debió hacerse cargo también de los socios afectados por enfermedades profesionales.

Otro fin perseguido por las sociedades mutuas —como quedó expresado anteriormente— era el beneficio brindado al producirse la muerte de un socio, que se plasmaba en el pago de los gastos de entierro en el panteón ubicado en la Recoleta y el subsidio a la viuda.

En 1868, con la formación de la Caja de Socorros Central Argentina en el seno de la Sociedad, se ampliaron los servicios brindados, con el otorgamiento de pequeñas asignaciones a modo de pensión, constituyendo esto una garantía, no sólo para el trabajador sino también para su familia (viuda, madre e hijos).

El panteón y el rito colectivo de la muerte

La muerte adquiere para las sociedades mutuas un lugar destacado; al recorrer tanto los estatutos como las memorias, notamos que ningún otro momento de la vida de un individuo merece tantas consideraciones: “Pero, si bien ciertas costumbres ligadas a las tradiciones religiosas de las corporaciones del Antiguo Régimen se perdían poco a poco, una de ellas quedaba absolutamente intacta: los funerales corporativos. Las mismas asociaciones profesionales seculares y revolucionarias preveían estas clásicas disposiciones funerarias. La comunidad moral del oficio, que se expresaba a través de los funerales y de otras prácticas de asistencia mutua, subsistió a pesar del debilitamiento de un discurso explícitamente religioso” (47).

Por lo tanto, no es extraño que sucesivas comisiones directivas de la Tipográfica hayan tenido como preocupación la construcción de un panteón para enterrar a sus socios, concretándose esto durante el octavo directorio. Ubicado en el Cementerio del Norte, el día 6 de mayo de 1868 se realizó el primer oficio fúnebre de la corporación, exhumándose e inhumándose en el panteón los restos de todos aquéllos que habían muerto antes de la posesión del mismo.

(47) William H. SEWELL, *Gens de metier et revolutions. Le langage du travail de l'Ancien Regime a 1848*, Paris, ed. Aubier Montaigne, 1983. cap. VII, Les corporations ouvrières.

Los asociados, que estaban comprometidos en la asistencia al acto, contaron con el día feriado, debido a que la Sociedad corrió una circular a todos los dueños de los talleres de imprenta, pidiendo que no se trabajase en ellas durante ese día “con tan piadoso fin; y en ese sentido se les ruega, se dignen conceder a los tipógrafos de su dependencia, un día de tregua a las tareas diarias, para que puedan todos concurrir a ese acto religioso y solemne, en honor de los que fueron sus compañeros de arte; y realzarlo con la asistencia de Uds., si fuese de su agrado” (48).

En la ceremonia estuvieron presentes los dueños de los diarios, de las imprentas más importantes e instituciones de socorro mutuo como Unione e Benevolenza y Española.

Se entendía esta ceremonia fúnebre como un “deber” eminentemente “moral”, “digno”, y un derecho para todo asociado. Por un lado se quería brindar una sepultura decorosa al socio, y por otro, con esta ceremonia pública, se intentaba sacarlo del anonimato del enterramiento general, imprimiéndole una modalidad que tiene más que ver con el servicio fúnebre de un personaje notable que con el de un trabajador.

“Asistimos, pues, a una ceremonia esencialmente democrática, en que para ensalzar las virtudes de los que fueron, no tenemos necesidad de apelar a vagas ostentaciones...” -decía en su discurso Correa Larguía- y afirmando aún más el sentido democrático continuaba: “Y digo novedad, señores, porque es realmente un fenómeno en nuestro país, que a despecho de la democracia aún conserva algunas preocupaciones de tiempos de la colonia, el vernos confundidos y fraternizados los modestos obreros con vosotros, los próceres del pensamiento y de la ciencia” (49).

Estas prácticas solidarias, aún más, con el solemne acompañamiento de hermanos y amigos, eran una muestra de igualdad; todos tenían el derecho de semejante consideración (50).

(48) Origen de la ceremonia fúnebre e invitación del Directorio. Buenos Aires, 1868.

(49) Discurso del socio fundador Correa Larguía. Buenos Aires, 1868. Ver: **Memoria de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. 11º Directorio**, Buenos Aires, 1860.

(50) Dora MARUCCO, **Lavoro e solidarieta...** op. cit.: “L’accompagnamento funebre e per tutti i soci un diritto; agli scritti e assicurata una sepoltura non soltanto decorosa, ma solenne, perche portata la bandiera e i soci sono, tenuti a intervenire”.

La defensa profesional y el mejoramiento de las condiciones de trabajo

La Sociedad Tipográfica Bonaerense, a semejanza de las organizaciones mutualistas europeas y norteamericanas que le sirvieron de modelo, plasmó en sus estatutos la defensa de la profesión:

“Art. 2º — La Sociedad Tipográfica Bonaerense tiene por objeto: 1º - Propender al adelanto del arte, seguridad de los intereses industriales y moralidad del gremio que ella representa (. . .); 8º - Obtener un arancel para el público, de los trabajos más usuales del ramo; 9º - Someter a régimen y señalar las bases bajo las cuales se admiten los aprendices en el arte de Guttenberg; 10º - Conseguir que los operarios sean siempre remunerados en proporción a sus aptitudes y conocimientos, de modo que les garanta su subsistencia” (51).

No obstante estas disposiciones sobre defensa profesional —tarifa, aprendizaje, etc.—, debemos señalar que en el conjunto de las acciones llevadas a cabo por la institución éstas permanecieron las más de las veces subordinadas a las estrictamente mutualistas o asistenciales.

Esto fue tema de polémicas dentro de la sociedad, que aparecieron reflejadas en artículos publicados en sus órganos de difusión; tal el caso del artículo aparecido en los “Anales” bajo el título “Objeto de nuestra sociedad”:

“Siempre en nuestra sociedad ha habido dos ideas. La una que tendía únicamente al socorro mutuo; y la otra, que además de él tendía al adelanto del arte, y el material e intelectual de los asociados (. . .). Propender al adelanto del arte, obtener el arancel de los trabajos tipográficos, y sobre todo, hacer que nuestro trabajo personal sea justamente remunerado. He ahí el gran problema que debemos prontamente resolver como lo ordenan nuestros estatutos” (52).

(51) **Estatutos de la Sociedad Tipográfica Bonaerense**. Reformados el 16 de agosto de 1868. Buenos Aires, Imprenta del Orden 1868.

(52) **Anales de la Sociedad Tipográfica Bonaerense**, Buenos Aires, octubre de 1870, año I, Nº III, pp. 18 a 20.

El autor se preguntaba en el artículo cómo se podía realizar esta defensa profesional, y más precisamente, lograr una justa remuneración. En su opinión, dependía en gran medida de la calificación alcanzada por los trabajadores, que constituía la fuerza y el poder de negociación con que contaban para luchar por una tarifa.

Se asignaba a la Asociación un importante papel en este perfeccionamiento, a través de la organización de cursos y conferencias con jurados que expidiesen diplomas, aunque sin llegar a ser una verdadera escuela de artes y oficios.

La escasa calificación de la mano de obra era vista en cambio como algo que jugaba en su contra; de allí el continuo reclamo por la formación de oficiales y aprendices. Sin embargo, más allá de la expresión de estas ideas en artículos o en memorias, fue poco lo que se hizo por conseguir la imposición de una tarifa de sueldos. En la memoria de 1875 se reconocía esta situación: "No olvidéis que mientras mayor sea el número de socios, mayor será naturalmente, su esfera de acción, mayor su prestigio y más nos aproximamos a ver convertidos en hechos ciertos fines que hasta el presente se han perseguido inútilmente: Me refiero a la tarifa de sueldos" (53).

A la Sociedad Tipográfica le interesaba, también, mantener un debido contralor sobre la cantidad y calidad de quienes ingresaban en el oficio, aunque debido a la inexistencia de una fuerte tradición gremial eran limitadas sus posibilidades de controlarlo.

El 23er. directorio (1879/1880) repartió una circular a los directores de talleres exponiéndoles la necesidad de reglamentar la admisión de aprendices, especialmente en lo referente a su preparación: "Con dicho propósito, rogamos a Ud. que cuando esa casa tenga necesidad de tomar aprendices, se digne a preferir Ud. siempre aquéllos que acrediten saber leer, escribir correctamente y, por lo menos, sumar, restar, multiplicar, etc., y se recomienden por su honradez y moralidad comprobada por informes fehacientes; negándose a aceptar los de la última capa social" (54).

(53) Memoria de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. 18º Directorio, Buenos Aires 1875.

(54) Memoria de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. 23º Directorio, Buenos Aires, 1880.

Al mismo directorio le cupo dirigir una nota de petición al gobierno de la Provincia de Buenos Aires exponiendo sus reparos sobre el ingreso de los penados al taller de imprenta de la Penitenciaría. Veían allí dos peligros: uno referente a su condición social, que se veía degradada por la incorporación de obreros penados al oficio; y el otro en el aumento de la competencia por los puestos de trabajo.

La instalación de un taller tipográfico de la Sociedad, una vieja aspiración según una idea inicialmente propuesta por Rosendo Labardén, pudo concretarse durante el sexto directorio (1862/1863) mediante la compra de una imprenta en EE.UU., pagada mediante un empréstito levantado entre los socios protectores y efectivos. Dentro de sus limitaciones —que fueron muchas y por diferentes razones— y durante el poco tiempo que funcionó, la Tipográfica pudo cumplir con sus objetivos de “propender al adelanto del arte”, dar ocupación a aquellos socios que se encontraban desocupados y mejorar la condición del tipógrafo.

La imprenta fue pensada y organizada con el carácter de un establecimiento comercial, por lo que las ganancias obtenidas eran reinvertidas para su desarrollo y sus empleados recibían una asignación mensual: el director cobraba 1.500 pesos, el oficial primero 1.200 y un auxiliar del director, 500 pesos; el inspector era un cargo honorario desempeñado por el presidente de la Sociedad. Además, el pago de un salario estaba ligado a la necesidad de dar trabajo en la imprenta a aquellos socios involuntariamente parados; fue así como en el primer año tuvieron colocación en ella alrededor de veinte personas.

Al cabo de cuatro años la imprenta se vendió. Con la suma que se pagó por ella se saldaron compromisos de anteriores administraciones, y también se empleó en dar asistencia a socios.

En 1862 quedó fundada la Biblioteca de la Sociedad, como lugar de reunión del elemento joven al mismo tiempo que ámbito de reunión colectiva para desarrollar “vínculos fraternales”, es decir, la cultura de la fraternidad que hacía a la existencia misma del mutualismo. A través de las lecturas que los socios podían realizar se propiciaba la formación tanto individual como profesional de éstos, y por lo tanto se contribuía al adelanto del arte con la formación de un fondo de libros “de ciencia, historia, religión, artes, industrias y demás ramas que abarcan los conocimientos humanos...”, según quedaba expuesto en la memoria de 1862.

La Biblioteca se constituyó a partir de los libros existentes en la secretaría de la institución, más las importantes donaciones hechas por los socios efectivos y los honorarios; este fondo de libros alcanzó aproximadamente a unos 500 volúmenes ⁽⁵⁵⁾.

En 1868 realizaron un nuevo aporte los libreros de la ciudad, figurando entre ellos los señores Alou, Casavalle, Coutó, Jolly, Martín y Reñié. También se recibían publicaciones periódicas: La Tribuna, El Nacional, La Libertad, El Siglo, La América del Sud, El Industrial y La Ondina del Plata.

La principal actividad de la biblioteca fue la lectura, si bien no se cuenta con datos precisos sobre el movimiento de libros; esto se evidencia en el importante patrimonio de volúmenes reunido y se explica por ser sus usuarios exclusivamente los miembros de la Sociedad, individuos con un grado de alfabetización y acostumbrados a leer por la naturaleza de su oficio.

Las memorias de la sociedad no hacen referencia a ningún otro tipo de actividad dentro de la biblioteca; por el contrario otras actividades culturales, como una función de la compañía Lounde en el teatro Hipódromo, otra de la compañía Francisco Torres en el Teatro Colón, la presentación del Circo Chiarani, varias representaciones en el Teatro de la Alegría y el circo Casali, entre otros espectáculos organizados por la Sociedad, tuvieron el fin de recaudar fondos para volcarlos a la asistencia.

Si bien la biblioteca nació como un servicio más para el asociado, la Sociedad Tipográfica luchó —desde el momento en que se dictó la Ley de Bibliotecas Populares— para acogerse a ésta. Definiendo su perfil de biblioteca destinada al mejoramiento “Cultural” de aquellos sectores a los que la acción del Estado prácticamente no alcanzaba: “La nueva ley, pues, viene a llenar una gran necesidad, principalmente para las clases poco favorecidas por la fortuna. Ella, indudablemente, avivará más el espíritu de asociación, tan necesario para el progreso social, y a semejanza de algunas ciudades de la gran república del Norte, tendremos pronto en cada parroquia un centro de instrucción donde el artesano, el

(55) *Anales de la Sociedad Tipográfica Bonaerense*, Buenos Aires, agosto de 1870; año 1, N° 1, p. 5.

obrero, el dependiente, en fin, después de la larga fatiga diaria, ha de adquirir los conocimientos que la inercia criminal de nuestros gobiernos no le había permitido antes adquirir” (56).

La Sociedad Tipográfica Bonaerense y la Sociedad Unión Tipográfica: la huelga de 1878

Como ya hemos visto, si bien en sus estatutos, memorias y otros documentos se establecía la necesidad de luchar por el establecimiento de una tarifa, en la práctica la Sociedad Tipográfica Bonaerense limitó su accionar a la ayuda mutua.

Además del peso del mutualismo, influían en estas sociedades concepciones utópicas que abogaban por una comunidad de intereses entre las clases productoras. Esto llevaba a una división de opiniones sobre los modos y circunstancias más oportunos para encarar la defensa salarial.

Esto llevó a un grupo de trabajadores de las imprentas, entre los cuales figuraban socios de la Tipográfica, a constituir en 1877 una nueva organización, la Sociedad Unión Tipográfica, cuyo objetivo era trabajar por el adelanto del arte y el establecimiento de la tarifa, y que organizó la primera huelga de tipógrafos en las imprentas de la ciudad de Buenos Aires. Según Marotta, esta Sociedad cumplió —a pesar de su corta duración— con los objetivos de las organizaciones sindicales modernas.

Las ideas utópicas no dejaron de estar presentes y consiguieron dividir las opiniones en las asambleas previas a la declaración de la huelga. Por un lado estaban aquéllos que apoyaban la idea de una confrontación. Por el otro, se levantaban voces opuestas como la de Ramón Lozano, quien en la reunión del 30 de agosto de 1878 expresó ante sus compañeros “. . . que la imposición de la tarifa no podía aún llevarse a cabo, porque el gremio no estaba en circunstancia de mantener sus propósitos” (57).

En respuesta a esto, varios de los presentes defendieron calurosamente la idea de abandonar el trabajo.

(56) *Ibíd.*, p. 3.

(57) *El Nacional*. edición del 31 de agosto de 1878, p. 1.

Según la edición de El Nacional del 31 de agosto, en dicha asamblea se resolvió:

1. Que los concurrentes firmasen una declaración por la cual se comprometían a acatar la resolución de la Comisión Directiva, debiendo acudir al llamado que hiciese a los tipógrafos.
2. Que a través de una comisión se evaluaría el número de tipógrafos dispuestos a seguir el propósito de la Sociedad.
3. Presentar nuevamente a los directores de diarios y gerentes de imprentas, la propuesta de tarifa para los operarios. De no ser aceptada, en asamblea general se resolvería la huelga.

Esta última alternativa se concretó finalmente el 2 de setiembre.

Durante el tiempo que duró la huelga, las empresas periodísticas —contra las cuales se dirigía la medida de fuerza— asumieron distintas actitudes. El diario El Nacional fustigó desde sus columnas el movimiento e intentó demostrar que era innecesario en nuestro país:

“Hay perturbaciones que tienen sus causas en Europa, y que debemos cuidar que no se las traiga por imitación a nuestro suelo, que tiene por desgracia, las suyas propias. Los conservadores, los clericales, los liberales y todos los partidos políticos están interesados en alejar aquellas plagas, manteniendo la tranquilidad de los ánimos. El socialismo usa las huelgas como elemento de perturbación, pero el socialismo es una necesidad en América” (58).

Mientras que, por el contrario, La Prensa no contiene ningún artículo al respecto, silenciando los hechos. En cambio, La Nación, que tampoco comentó los acontecimientos, publicó no obstante una serie de artículos generales sobre el periodismo en la Argentina, siendo el más interesante de todos el aparecido el 7 de setiembre, donde se hacían cálculos sobre la rentabilidad de la empresa periodística.

El diario de Vélez Sarsfield solicitó operarios durante varios días mediante avisos; finalmente, el 9 de octubre anunciaba la renovación del personal de tipógrafos del establecimiento.

(58) El Nacional, edición del 14 de setiembre de 1878.

A pesar de lo dicho y hecho por los dueños de imprenta, el manifiesto que luego dieron los tipógrafos huelguistas proclamaba que la huelga había sido todo un éxito, consiguiendo diversas mejoras: los sueldos se elevaron a 1.200, 1.300 y 1.400 en moneda corriente, los niños en los talleres fueron reemplazados por mayores y, por último, se fijó la jornada de trabajo de 12 a 18 hs. y desde las 20 hs. hasta cerrar el diario.

Sin embargo, la introducción de formas de trabajo a destajo, como ya expresáramos anteriormente, anuló buena parte de estas conquistas, tanto en lo que hace a la tarifa como a la jornada de labor.

En la memoria de la Sociedad Tipográfica Bonaerense de 1880 se describe la fusión de ambas Sociedades, que reunificó la representación de los tipógrafos bajo las ideas del mutualismo.

MERCADO DE TRABAJO Y RECLUTAMIENTO DE FUERZA DE TRABAJO EN LOS INGENIOS AZUCAREROS DE SALTA Y JUJUY (1880 - 1940)

María Cecilia Zuleta

La industria azucarera argentina ha aparecido siempre en la historiografía como una industria esencialmente tucumana. Así, quedó casi totalmente al margen de los estudios historiográficos la producción azucarera saltojujeña, que comenzó a pesar más tardíamente en el mercado interno argentino después de la segunda década del siglo XX, —cuando a los ingenios jujeños, fundamentalmente La Esperanza y Ledesma, se sumó la producción del ingenio San Martín del Tabacal, ubicado en la provincia de Salta—, para a partir de ese momento compartir el abastecimiento del mercado interno argentino junto a la producción azucarera tucumana (1).

Frente a este vacío, nos propusimos realizar una investigación sobre las condiciones de implantación de las relaciones capitalistas de producción en estas dos provincias, específicamente en lo que respecta al surgimiento de una **industria** azucarera en la región.

Partimos del conocimiento de que Salta y Jujuy fueron dos provincias si se quiere “marginales” al grueso de la producción azucarera, procedente de Tucumán, por lo que podría afirmarse que constituyen un “subespacio” azucarero. Es en este subespacio donde estudiaremos los procesos de gestación de relaciones capitalistas de producción —y por ende la generación de una capa de “asalariados libres”—, lo cual nos

(1) Esto se puede apreciar en los cuadros 1 y 2.

En relación a la influencia de la producción del ingenio San Martín del Tabacal en el total de la producción del noroeste, la participación relativa del azúcar producida por este ingenio en el total de la producción del norte era en 1920 (su primera zafra) del 0,6 % de lo producido en esta región, en 1930, del 28 %, y en 1940, del 34 %. (Datos obtenidos de R. BISSIO y F. FORNI, “Economía de enclave y satelización del mercado de trabajo rural. El caso de los trabajadores con empleo precario en un ingenio azucarero del noroeste argentino”, en: **Desarrollo Económico**, vol. 16, N° 61, junio 1976, pp. 3-56.

permitirá avanzar en la caracterización de un proceso histórico de organización de un mercado de trabajo regional, entendido éste como el espacio social donde se compra y se vende fuerza de trabajo. Sin embargo, la compra y venta de fuerza de trabajo es el punto de llegada, resultado de un largo proceso histórico que comienza en las provincias de Salta y Jujuy aproximadamente en los años 1880. Este largo camino, donde lo común y habitual hasta después de 1940 no fue la compra de fuerza de trabajo en el mercado, sino el conchabo compulsivo de la mayor parte de la fuerza de trabajo empleada en los ingenios, será el objeto de nuestra investigación (2).

Los ingenios azucareros de Salta y Jujuy, salvo dos excepciones, tuvieron origen en pequeñas extensiones cultivadas con azúcar, que formaban parte de haciendas creadas en las primeras décadas del siglo XIX. Sin embargo, tanto en el caso del ingenio La Esperanza como en el caso del ingenio Ledesma, la conversión de la hacienda diversificada en plantación-ingenio azucarero (3) se produjo a fines de los años 1870, cuando se hizo posible la modernización de la fábrica de azúcar y la

2) Según Ian RUTLEDGE en sus dos trabajos: **Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy: 1550 - 1960**, Buenos Aires, ECIRA CICSO, 1987; y "La integración del campesinado de las tierras altas en la economía azucarera del Norte argentino: 1930 - 1943", en: K. DUNCAN e I. RUTLEDGE, **La tierra y la mano de obra en América Latina**, México, F.C.E., 1987, pp 229-254.

(3) En Salta y Jujuy la "central" —taller o fábrica que concentra todas las maquinarias que realizan los distintos procesos químicos e industriales que permiten obtener azúcar a partir de melado— se encontraba en la misma unidad productiva que donde se cultivaba y cosechaba la caña. De allí que pueda hablarse de "complejos plantación-ingenio".

No sucedía lo mismo en Tucumán, donde predominaban las parcelas medianas y pequeñas cultivadas con caña, cultivadas por sus propietarios o arrendatarios. Estos "cañeros" vendían la caña que producían al ingenio para su molienda y procesamiento el cual a su vez tenía algunas parcelas dentro de su propiedad cedidas a "colonos" para su cultivo con caña de azúcar (caña del ingenio).

El ingenio La Esperanza recibió las primeras máquinas para la fabricación de azúcar en el año 1876, gracias a la acción de su propietario, Francisco Aráoz. Posteriormente, en 1883, se produjo la segunda etapa de esa modernización, cuando Aráoz se asoció con Uriburu, Cornejo y Leach del ingenio San Isidro, de Salta. El ingenio quedó totalmente modernizado, al estilo de los tucumanos, y su primera cosecha industrial se produjo en el año 1884.

El ingenio Ledesma fue el primero en modernizarse de los ingenios del noroeste. Propiedad de los señores Ovejero, éstos contrataron a uno de los famosos hermanos Leach (Rogelio C. Leach) para la instalación, en 1876-77, de un moderno equipo azucarero. (Datos obtenidos del **Album biográfico e histórico de Jujuy**. 1934).

tecnificación de los procesos de molienda y refinamiento de ésta, luego de la llegada del Ferrocarril Central Norte a Tucumán (4). Lo mismo puede decirse del ingenio San Isidro, en Campo Santo, Salta, no así de La Mendieta, Jujuy, que nació a principios de la década del '90, ya con maquinaria moderna desde sus comienzos, ni del ingenio San Martín del Tabacal, Orán, Salta, que fue inaugurado en 1918 con la más avanzada tecnología de la época.

Estos ingenios tuvieron (y aún tienen en la actualidad), una estructura diferente a la que tenían los ingenios tucumanos: como dijimos más arriba, no se repitió la triada ingenio-plantador cañero-jornalero, sino que en la misma unidad productiva se realizaban las tres operaciones más importantes de la fabricación del azúcar: el cultivo, la molienda y la refinación. De este modo, los ingenios azucareros de Salta y Jujuy eran gigantescos latifundios divididos en "lotes" (5) donde se cultivaba caña de azúcar y se conducía por rieles del decauville la caña cosechada hacia la central para su molienda.

El trabajo de cultivo y cosecha de la caña es un trabajo totalmente estacional, hay un momento de siembra o plantación —de julio a octubre— y un momento de cosecha y fabricación del azúcar, de marzo-mayo a setiembre-noviembre. Así el ciclo de crecimiento de la caña obliga a una demanda de trabajo estacional por parte de los propietarios de

(4) El Ferrocarril Central Norte llegó a Tucumán en 1876. La llegada de este ferrocarril a esa ciudad fue la demostración de la existencia de una alianza interoligárquica entre la oligarquía portuaria y las oligarquías de Tucumán, Salta y Jujuy, que se estableció a partir del gobierno de Sarmiento, y se consolidó durante las presidencias de Avellaneda y Roca. La industria azucarera, gracias a esta alianza, a pesar de ser una industria que producía para el mercado interno en un momento en que nuestra economía "crecía hacia afuera" fue alentada en su desarrollo por la protección del estado nacional, desde la llegada del F.C.N., en la forma de aranceles e impuestos proteccionistas, crédito oficial, exenciones impositivas para la libre importación de maquinarias, extensión de vías férreas.

(5) Los ingenios tenían la superficie destinada al cultivo dividida en lotes, los cuales eran a la vez unidades de producción y administración. En cada lote había un sector cultivado, dividido en surcos, un establecimiento comercial (almacén) y un sector destinado a viviendas, así como también un depósito de herramientas para la labranza.

Según el inspector Zavalía, del Departamento Nacional del Trabajo, cada lote contaba con su propio personal administrativo, del cual dependía la contabilidad general del mismo y todo el movimiento, inclusive el pago de jornales. A la vez, cada uno de los lotes estaba comunicado con la administración central por red telefónica (al menos en el caso del ingenio La Esperanza) y por las vías del decauville.

cañaverales e ingenios, puesto que durante la época de la cosecha —“zafra”— se necesitan mucho más trabajadores que durante el resto del año.

En los complejos plantación-ingenio, por la índole de las tareas requeridas, la mayor demanda de trabajo estacional (en la época de la zafra) era la de peones de surco, que se ocupaban de cortar y pelar la caña, y no de peones de fábrica. Durante el resto del año, los ingenios conservaban un mínimo de peones, para el desmalezaje, el riego y otras tareas, junto a los obreros de fábrica, en su mayoría criollos y chahuancos (dirigidos a veces por técnicos extranjeros), los cuales no pasaban del número de setecientos (6).

En función de esta necesidad estacional de gran número de peones, los ingenios saltojujeños desarrollaron estrategias de generación de oferta de fuerza de trabajo y de contratación de mano de obra que les permitieron asegurarse la cantidad suficiente de cosecheros y cortadores en el momento necesario, pues de retrasarse el corte y pelado de la caña, ésta perdía parte de la riqueza sacarosa de su jugo.

TIERRAS BAJAS Y TIERRAS ALTAS (7)

Como en muchas otras economías latinoamericanas, por ejemplo, el Brasil del café, el Perú del azúcar o las plantaciones de azúcar de Jamaica y Puerto Rico, donde los trabajadores temporarios no procedían de las

(6) Hacer esta afirmación no implica suponer que los ingenios no necesitaban aumentar el número de trabajadores de fábrica en épocas de zafra, sino que el grueso de los trabajadores incorporados en esas oportunidades eran peones de surco. En cuanto a los “chahuancos”, en las fuentes aparecen unas veces designando a los indios menos “civilizados”, y otras aparecen como aquellos indios chiriguano más incorporados a la “civilización”. En todo caso, si tenemos en cuenta que el ingenio La Esperanza empleó 535 chahuancos para el trabajo de fábrica no especializado en la zafra de 1914, tendríamos que inclinarnos por la segunda de estas caracterizaciones. (Ver cuadros 3 al 11).

(7) Utilizamos aquí la misma clasificación del espacio que utiliza Ian RUTLEDGE en sus dos trabajos: **Cambio agrario e integración...** op. cit. y “La integración del campesinado ...” op. cit. Entendemos que esta clasificación tiene la ventaja de expresar en sí misma la satelización de los espacios físicos y sociales impuesta por los ingenios de las provincias de Salta y de Jujuy: estas tierras son tierras altas o bajas en un sentido geográfico, en cuanto a la altitud de las mismas sobre el nivel del mar, pero lo son especialmente en cuanto son tierras bajas, selváticas, en relación a los valles subtropicales donde se asientan los ingenios, y tierras altas, de alta montaña y quebrada, también en relación a aquéllos.

zonas donde se realizaban las cosechas, sino que eran migrantes de zonas alejadas de éstas, generalmente de las tierras altas de esos países, los trabajadores zafreros de los ingenios de Salta y Jujuy acudían a la zafra desde zonas lejanas víctimas de la fuerza centrípeta de estos enclaves azucareros. Provenían de las provincias de Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero (de esta última en mayor medida marchaban a Tucumán), de las tierras altas de Salta y Jujuy —zona que llamamos comúnmente quebrada y puna saltojujeña—, y especialmente, de los Territorios Nacionales del Chaco y Formosa.

Así, una consecuencia de la demanda estacional de trabajo por parte de los ingenios es la necesidad de reclutar trabajadores no pertenecientes a áreas próximas a las de los ingenios, dado el volumen de la demanda de fuerza de trabajo en el momento de la zafra. De este modo la estacionalidad de la demanda de fuerza de trabajo, unida al importante volumen de brazos requeridos, generó el fenómeno de las migraciones estacionales de braceros o peones, común a otras actividades agrícolas. Esto permite afirmar que uno de los elementos que caracterizan al trabajo temporario en los ingenios es el alto grado de movilidad espacial, especialmente en aquellas zonas donde no se cuenta con cantidad considerable de población en las inmediaciones y se produce una demanda de trabajo muy “específica”, en la medida en que no se requiere cualquier tipo de trabajo agrícola, sino trabajo de zafra en la plantación azucarera. El trabajador, luego de culminada la zafra, debe trasladarse en busca de otra ocupación o regresar a su lugar de origen para desarrollar actividades de subsistencia.

De esta manera, la producción de azúcar en los ingenios de Salta y Jujuy generó una “satelización” de los espacios de estas dos provincias, de Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, de los Territorios Nacionales del Chaco y Formosa. La existencia de “enclaves azucareros” (8) en las provincias de Salta y Jujuy, que afectaron a toda la estructura económica del área que los rodeaba, dominando y orientando la vida económica de su área de influencia, provocó la satelización de estos espacios adyacentes en lo que respecta a la producción, comercialización, y posibilidades de trabajo. El enclave, como “isla” altamente capitalizada

(8) La caracterización de estas unidades productivas como “enclaves”, fue ya efectuada, para el caso del ingenio San Martín del Tabacal, en el trabajo de R. BISSIO y F. FORNI, **Economía de enclave y ...** op. cit.

en maquinarias y tierras, afectó la circulación de insumos industriales y bienes alimenticios, como también los movimientos de desplazamiento de la fuerza de trabajo que busca empleo, imponiendo a estos flujos una dirección centrífuga desde las áreas satelizadas al núcleo industrial.

Sin embargo, el desplazamiento de la fuerza de trabajo hacia los ingenios no era producto del libre juego de la oferta y la demanda de trabajo, sino producto de la puesta en funcionamiento de mecanismos compulsivos promovidos por los ingenios para lograr que cientos de braceros acudieran a la zafra.

Por todo esto, en este trabajo intentaremos caracterizar los distintos mecanismos coercitivos, así como la motivación económica de éstos, que intervinieron en el conchabo temporario de trabajadores de los ingenios. Abordaremos exclusivamente los mecanismos de contratación utilizados por los ingenios en el conchabo de indios provenientes de las tierras bajas del Chaco y Formosa; a la vez que buscaremos establecer una mínima periodización de la utilización por parte de los ingenios de mano de obra estacional procedente de estas tierras bajas.

Sin embargo, no podemos abordar estos problemas si no tenemos en cuenta la acción del Estado nacional. Esto, al menos en lo relativo a su actividad en la ocupación de la frontera indígena del "Chaco Gualamba", y a su permisividad inicial —y a su posterior reglamentación y fiscalización— de los mecanismos de contratación de la fuerza de trabajo por parte de los ingenios. A la vez, tampoco podemos dejar de considerar en este sentido a los Estados provinciales. Éstos tuvieron un importante papel en la facilitación de las migraciones de braceros, ya sea por su nulo control de las relaciones de trabajo, por su connivencia frecuente con caudillejos locales, administraciones empresariales que suponían contar con derechos de autoridad civil, y jueces de paz y policías corruptos (9).

(9) Importa remarcar que a pesar de las notables diferencias de conformación y de políticas que puedan encontrarse en el Estado nacional y los estados provinciales de los años '80 y de los años '40, no se aprecian rupturas significativas en las políticas relacionadas con el control de la fuerza de trabajo india posteriores a las campañas al Chaco de 1884 y 1911. La mediación del Estado en el reclutamiento y contratación de la fuerza de trabajo india para los ingenios azucareros —ya sea en la forma de "reglamentación" en el caso del Estado nacional, o como parte comprometida e interesada en el caso de los estados provinciales— perduró con asombrosa continuidad a pesar de los cambios políticos y económicos que tuvieron lugar entre los años '80 y '40.

Las fuentes que hemos utilizado para este trabajo son en su mayoría fuentes de tipo cualitativo, ya sea memorias descriptivas, diarios de sesiones, periódicos, relatos de viajeros, memorias oficiales, boletines de organismos oficiales, como los Boletines del Departamento Nacional del Trabajo, y en menor medida, fuentes cuantitativas, como los dos censos de Territorios Nacionales —1912 y 1920—, y memorias estadísticas de instituciones oficiales.

Los trabajadores de las tierras bajas

Tradicionalmente, las haciendas de las provincias de Salta y Jujuy —especialmente las de la provincia de Salta— que estaban ubicadas en el límite de la frontera con el Chaco, utilizaban para todas las faenas relativas a la cosecha mano de obra indígena ⁽¹⁰⁾. Estas haciendas constituían una “avanzada de la civilización sobre la barbarie” de los territorios chaqueños, e implicaba el poblamiento con fines productivos de esos territorios hasta entonces “vacíos” —de hombres blancos—. La existencia de estas haciendas derivó en la formación de poblados—como fue el caso de Rivadavia y Orán, en pleno Chaco salteño—, a la vez que en el desplazamiento y en la persecución del indígena de la zona, llegando incluso a establecerse clandestinamente el comercio de indios. Por lo menos así lo admitieron las autoridades militares de la frontera salto - chaqueña, que eran las “encargadas” de abastecer de brazos indígenas a los hacendados:

“Estos indios viven en la costa del río Bermejo, en ambas márgenes, en los terrenos poblados con establecimientos de campo, y en el interior de la línea de fronteras; están sometidos y se emplean algunos como peones de campo en las estancias y otros sembrados; el resto se ocupa durante siete meses del año en los establecimientos de agricultura, en las provincias de Salta y Jujuy, algunos de ellos al servicio de la frontera como auxiliares. El censo no ha sido posible verificarlo con exactitud

(10) Según se puede apreciar en las siguientes fuentes: G. ARAOZ, **Navegación del río Bermejo y viajes al Gran Chaco**, Buenos Aires, 1884; A. CORNEJO, **Apuntes históricos sobre Salta**, Buenos Aires, 1937; L. J. FONTANA, **El Gran Chaco**. Buenos Aires, 1881; **Memoria estadística general del Departamento de Campo Santo**, Salta, 1870.

entre estos indios, por la dificultad que opone su ignorancia, que no se puede vencer.

“Recelan se les conozca el número de familias, —por cuanto es lo que creen de más codicia, para apoderarnos de ellos haciéndolas cautivas y vendiéndolas ...”⁽¹¹⁾.

También los propietarios de las haciendas de la zona reconocieron la existencia de un comercio de indios en un petitorio enviado a las autoridades militares de frontera. Naturalmente, este comercio perjudicaba profundamente a los hacendados, porque a ellos les resultaba menos costoso que el ejército de frontera les proporcionara **gratis** la fuerza de trabajo india para las cosechas, en lugar que tener que pagar a traficantes por el aprovisionamiento de ésta ⁽¹²⁾.

El avance sobre el “desierto” chaqueño del ejército nacional, —representando aquí al aparato del Estado—, en 1884, coincidió con el aumento de la importancia económica de los ingenios de Salta y Jujuy y el probable incremento de su demanda de brazos para la zafra, y con el ciclo taninero de los obrajes del alto Paraná y del Bermejo. Al mismo tiempo, este avance sobre el indio, que buscó privarlo de tierras en beneficio del hombre blanco, a la vez que de medios de subsistencia,

(11) Informe elevado por Napoleón Uriburu a la Comandancia General de Fronteras, 16 de febrero de 1873. En: J. L. FONTANA, op. cit., pp. 112-113.

(12) “Los suscriptos, propietarios de los ingenios azucareros y plantaciones de caña de azúcar, a S.S. con respeto exponen: que hace dos años vienen tocando con gravísimos inconvenientes para obtener los indios matacos necesarios para las labores de su industria, debido exclusivamente a la especulación que se ha desatado entre los vecinos del Departamento de Rivadavia en connivencia con las autoridades provinciales y aún con los mismos Gefes de los Fortines que guarnecen la frontera, especulación que ha convertido los indios en objeto de comercio, desde que sólo se puede conseguir su servicio mediante el pago de una cierta cantidad a los que han adoptado este negocio, como honesto y lucrativo medio de hacer fortuna (...).”

“Para hacer más segura esta especulación, estorban, por todos los medios a su alcance, y cometiendo violencias arbitrarias, que los mayordomos que mandamos al desierto en busca de indios necesarios para nuestras faenas, pueda sacarlos con la oportunidad debida y en la cantidad precisa...”

Carta enviada por los hacendados Ovejero y hermanos, Pascual C. Lobo, Ramón F. Cornejo, Miguel F. Aráoz, León Lefort y José H. Olivera, Wenceslao Lobo, Adrián Cornejo, Mariano Cornejo, Pío Uriburu, Ignacio Ortíz, Miguel Fleming, Manuel Aráoz, Miguel Figueroa, Emilio F. Cornejo, Benito F. Cornejo, Gumersinda F. de Figueroa; al Jefe de la Frontera del Chaco, Don Juan M. Solá, en diciembre de 1835. En: A. CORNEJO, op. cit., pp. 191-192.

con el fin de convertirlo en un proletario que vendiera su fuerza de trabajo para vivir, dejó como saldo en las tierras bajas subtropicales del Este chaqueño una sociedad de frontera donde, junto al indio, al colono blanco y al hacendado, toda suerte de malhechores lucraba con el robo y el despojo constante del indio, para después acusar a éste de todo crimen o robo que se producía en la zona ⁽¹³⁾.

En esa frontera abierta, asegurada por su costado Este, luego de la campaña de 1884, los indios mantenían relaciones comerciales permanentes con los blancos, y se conchababan anualmente para la zafra, pero eran además víctimas de la persecución de los hacendados de la zona, situación que se agravó luego del avance militar en el centro oeste chaqueño de 1911. Al respecto afirma el padre Pedro Iturralde, Comisario General de los Franciscanos e Inspector de las misiones San Francisco del Laishi (Formosa) y Nueva Pompeya (frontera salteña):

“... al lado de muchos buenos y esforzados pobladores, se han internado en el desierto otros, que no tienen en vista más fin que el lucro, sin reparar en medios. Estos han perseguido a los indios, matándolos a mansalva y persiguiéndolos sin tregua, con lo que los han hecho más refractarios aún a la vida civilizada (...) el teniente (hoy capitán Solari) al llegar a su destino comprobó que los indios le habían dicho la verdad, pero comprobó también algo más grave, y fue, que entre los pobladores que habían acudido, a la noticia de la llegada del destacamento, para acompañar a los soldados, en la campaña que creían, iban a emprender contra los indios, se hacían comentarios sobre ésta: ‘ahora sí, nos vamos a armar de

(13) El proceso de ocupación del Chaco y Formosa, y su funcionalidad respecto del proyecto de la oligarquía portuaria y de los azucareros saltojujeños, así como después de 1911 para los algodonereros del Chaco, fue estudiado en profundidad por Nicolás Iñigo Carrera, por lo que nuestra atención no se circunscribirá a ese tema, sino que nos centraremos en las formas de contratación de la fuerza de trabajo que promovieron los ingenios después de la conquista del Chaco. De los trabajos de Nicolás IÑIGO CARRERA, hemos consultado: “Población, violencia y clase obrera”. En: **Anuario 12**, 86 - 87, Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario, 1988, pp. 317 - 338; **La violencia como potencia económica. Las modalidades de la coacción en el capitalismo. La incorporación de los indígenas del Oeste Chaqueño al sistema productivo azucarero**. Buenos Aires, CICSO, N° 61, 1988, **La violencia como potencia económica; Chaco 1870 - 1940**. Buenos Aires, CEAL, 1988, Colec. Conflictos y procesos en la historia argentina contemporánea.

cabras y ovejas.' Es decir, que habían hecho ir a los soldados, desde más de 100 leguas de distancia, para escudarse detrás de ellos, y expoliar a los indios..." (14).

Cuando entre fines de los '70 y primeros años de los '80, las haciendas se transformaron en modernas plantaciones azucareras, los métodos de reclutamiento siguieron siendo los mismos que en tiempos anteriores: los mecanismos y estrategias de reclutamiento funcionaban en base a la coerción al trabajo, en base a la violencia en sus distintas formas. En el estadio de organización en que se hallaba la agricultura capitalista de plantación, era necesario garantizar la presencia de un enorme contingente de obreros en el momento de la zafra. La necesidad de garantizar esa fuerza de trabajo indispensable para la cosecha de caña de azúcar obligó a los propietarios de plantaciones e ingenios a despojar a la potencial fuerza de trabajo de toda alternativa de subsistencia a la de la venta de su fuerza de trabajo, por lo menos durante una época del año. La coacción, física (violencia), extraeconómica y económica, despoja al trabajador de sus medios de subsistencia a la vez que lo retiene en el trabajo mientras sea necesario. Las tres formas de coacción fueron empleadas por los ingenios saltojujeños en forma coincidente o alternante (nunca de sucesión lineal) entre los años '80 y '30 tanto para obligar a la fuerza de trabajo a conchabarse como para mantener a ésta en el trabajo.

Todos los trabajadores de las plantaciones azucareras de Salta y Jujuy eran víctimas de la coacción en el momento del conchabo y sufrieron de igual manera la explotación descarada en el trabajo en el ingenio, pero las formas en que se ejerció la coacción en el reclutamiento diferían según se tratase de trabajadores criollos o indígenas, de los valles catamarqueños y riojanos —vallistas—, de las tierras altas de la puna y la quebrada de Salta y Jujuy —collas— o de las tierras bajas de los Territorios Nacionales del Chaco y Formosa —indios maticos, vilelas, mocovíes, tobas, chorotes, chunupíes, chiriguanos argentinos y bolivianos—. La coacción se manifestó en el despojo que sufrieron todos estos trabajadores —por una u otra razón— de sus condiciones materiales de existencia, despojo que se produjo de diferente manera y en distintos momentos según se tratase de trabajadores criollos o indígenas,

(14) Informe al Ministerio del Interior sobre la inspección a las misiones de San Francisco Laishi y Nueva Pompeya por el Comisario franciscano padre Pedro Iturralde. A.G.N., Ministerio del Interior. 1911, Leg. 32, Exp. 7645

pero que nunca fue completo, ya que todos los trabajadores de la zafra conservaron —ya fuesen los indios del Chaco, los vallistas o los collas— pequeñas parcelas dónde mantener una mínima subsistencia durante el período del año en que no era requerida su fuerza de trabajo. Una proletarización completa de los trabajadores hubiera exigido un proletariado sin ningún medio de subsistencia salvo la venta de sus brazos, mientras que en el noroeste argentino y en el Chaco se mantuvieron “pequeñas unidades campesinas familiares”, cuyos miembros se conchababan la mitad del año mientras la otra mitad subsistían con los productos que les brindaba su parcela y el trabajo familiar ⁽¹⁵⁾.

Esta forma de proletarización, sobre la que volveremos más adelante, tenía una clara racionalidad económica para los dueños del capital: mientras aseguraba la permanencia en la zona de la fuerza de trabajo —un trabajador totalmente proletarizado podía abandonar la región en busca de mejores salarios, mejores condiciones de vida y de trabajo—, y la consiguiente concurrencia de ésta en el momento de la zafra, por otro lado hacía recaer sobre los propios trabajadores y su familia el costo de reproducción de la fuerza de trabajo ⁽¹⁶⁾.

Coacción era también la violencia ejercida por los capataces del ingenio y la policía local comprometida con los propietarios que evidenciaba la protección por parte del aparato estatal a los propietarios azucareros, (quienes tenían gran poder de presión y decisión política dentro de los estados provinciales). La acción policial se sumó a la coacción extra-económica traducida en la legislación emanada por los gobiernos provinciales y por la Dirección General de Territorios Nacionales —códigos

(15) La categoría unidad familiar campesina no es utilizada aquí en el sentido chayanoviano, sino que designa a aquellas poblaciones que viven casi en una economía de autoconsumo, por lo menos en lo que hace a su alimentación, y que mantienen eventuales contactos con el mercado.

No se adopta en este trabajo la idea chayanoviana de la evaluación familiar de los costos y beneficios del incremento o disminución del trabajo familiar, según se puedan satisfacer o no las necesidades familiares. Por otro lado, tampoco se concibe a estas unidades como unidades económicas aisladas del mundo exterior, sin intercambios comerciales de ningún tipo (el mismo hecho del conchabo estacional invalidaría esa caracterización).

(16) Esta idea ha sido enunciada ya por Nicolás IÑIGO CARRERA en: **La violencia...**, op. cit. y por Ian RUTLEDGE en: **La integración del campesinado...** op. cit.

rurales, reglamentos provinciales de policía— (17), que imponía al indio y al criollo el trabajo “forzoso” en las unidades productivas azucareras de Salta y Jujuy. Esta forma de coacción extraeconómica se sumaba a la presencia común a todos los ingenios del noreste de la proveeduría y del pago en vales o fichas, junto al pago del salario total o parcialmente en especies, —productos de consumo diario como azúcar, yerba, harina, sal, maíz, arroz, carne, galleta, pan, o prendas de vestir, como alpargatas, camisas o calzoncillos de lienzo— (18) en lugar del pago en pesos moneda nacional. La proveeduría tenía la función de devolver al ingenio lo que éste le pagaba al obrero: gracias al expendio libre de alcohol de pésima calidad y a los altos precios en que se vendían los productos, el obrero dejaba su mísera paga en el mostrador y regresaba a sus lugares de origen sin un peso o con unas pocas chucherías sin valor (19). Según C. Tubal García, la proveeduría, una vez instalada en la hacienda y en la plantación, adquirió un carácter diferente al original de simple abastecimiento a la fuerza de trabajo en zonas inhóspitas:

“...Sin embargo, los resultados eran tan pingües que pasó a ser el objetivo conjunto de un negocio, y el jornal que salía por un lado entraba por otro, advirtiéndose prontamente que podía ser la proveeduría fuente de cuantiosos beneficios, y así ocurrió... Cuando por cualquier circunstancia se avecinaba población en un ingenio u obraje, junto con ella se radicaban todos los elementos

(17) **Reglamento de policía de campaña. Jueces de paz y sus procedimientos**, Salta, Imprenta Argentina, 1874; **Código rural de la provincia de Salta**, Salta, Imprenta del Comercio, 1884; **Código rural de la provincia de Jujuy**, Jujuy, Imprenta de ‘El pueblo’, 1894; **Proyecto de código rural para los Territorios Nacionales, por el Dr. Isidoro Ruiz Moreno**, Buenos Aires, 1919.

En estos códigos se repite la figura de la intervención de las autoridades policiales departamentales en las cuestiones relativas a la “criminalidad” de campaña: ya sea abigeato, robo de instrumentos de labranza, uso de armas blancas o de fuego, o abandono del servicio a los patrones. En el reglamento de policía de campaña de la provincia de Salta y en los códigos rurales de Salta y Jujuy, se establece además la obligatoriedad, para los peones rurales, de contar con la “papeleta de conchabo” o en su defecto, de cancelación del mismo, al momento de trasladarse de un lugar a otro como requisito indispensable para su libre circulación.

(18) La mercadería que se acostumbraba entregar figura en extensa lista en: A.G.N., Ministerio del Interior, 1914, Leg. 46, Exp. 10073.

(19) En: C. TUBAL GARCÍA, **La industria azucarera argentina. Las consecuencias de su protección**. Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires, Fac. de Ciencias Económicas, 1920.

indispensables para su vida. Así el comercio tomaba incremento y llegaba hasta los límites que dominaban las proveedurías. Aquí empezaba el choque, ...¿Cómo podía el patrón obligar a sus obreros a comprar en sus proveedurías? Sencillamente con no pagarles en moneda nacional de curso legal y sí en vales, fichas, bonos y demás papeles y documentos que sólo tenían poder adquisitivo en los negocios y proveedurías de la empresa emisora” (20).

Así, la proveeduría y el pago en vales o fichas constituyeron elementos fundamentales en la explotación de las tribus indígenas que concurrían a los ingenios saltojujeños.

Ya en esa época, tanto desde el campo del socialismo como del catolicismo con preocupaciones sociales se advertía la descarada explotación del indio. El sacerdote Iturralde mencionaba por entonces tres elementos como agentes de explotación de los indígenas: los hacendados de la frontera, los comerciantes —cuyo comercio era ante todo de explotación y fomentaba el cuatreroismo— y los sacadores de indios (21).

Indudablemente, la forma más descarnada de la coacción la constituía la forma misma en que se efectuaba el reclutamiento de maticos, vilelas, chunupies, chorotes y chiriguanos (tanto argentinos como bolivianos) para el trabajo de zafra, que utilizaron los ingenios desde el

(20) **Ibidem.** Sobre el vale y la proveeduría las fuentes principales son los informes del Inspector del Departamento Nacional del Trabajo, Elías NICKLISON (**Informe sobre las condiciones de vida y de trabajo en los Territorios del Chaco y de Formosa**; primera y segunda parte, en los Boletines del Departamento Nacional del Trabajo, Nros. 32 y 34; e **Investigación sobre los indios maticos trabajadores**, en la misma publicación, N° 35) y la literatura socialista. Desde principios de siglo los socialistas emprendieron la investigación de las condiciones de vida de los trabajadores del Norte, llevando esas cuestiones al Congreso Nacional (Palacios, 1915, Solari, 1932, Repetto). La lucha de los socialistas era contra lo que ellos consideraban como “residuos cuasi feudales” de la empresa azucarera: la anuencia de las instituciones civiles y militares con los propietarios de ingenios jornadas extremadamente largas, conchabadores, feroces capataces, salarios no pagados en moneda nacional, vales y proveedurías, expendio embrutecedor de armas y alcohol a los trabajadores indios y criollos. Sus esfuerzos iban dirigidos a que los trabajadores del Norte se convirtieran en proletarios con conciencia de clase que emprendieran la lucha por sus derechos.

(21) **Informe al Ministerio del Interior sobre la Inspección a las misiones de San Francisco Laishi y Nueva Pompeya...** op. cit.

momento en que comenzaron a funcionar como **fábricas** de azúcar. El "sacador de indios" era el agente principal en la efectivización de este reclutamiento. Todos los años, entre octubre y enero, los ingenios mandaban al interior de la selva chaqueña los "sacadores de indios", los cuales eran muchas veces empleados de los ingenios como capataces o mayordomos administradores de lote.

Recién mucho más tardíamente aparece en la documentación el "sacador de indios" contratista del ingenio, que corría con los gastos de traslado al ingenio de los indios y cobraba un porcentaje "por cada indio macho" colocado en la zafra. El ingenio corría con los gastos correspondientes a los salarios y jornales de los indios, los cuales en algunos casos eran abonados directamente por la administración del ingenio a los indios, y en otros, eran entregados al contratista o conchabador, quien lo repartía entre los indios que había reclutado. En estos casos, el ingenio generalmente corría también con los gastos de traslado y racionamiento de los indios al darse por terminada la zafra ⁽²²⁾.

Los sacadores de indios recorrían el Chaco hasta llegar a los lugares donde habitualmente paraban los indios ⁽²³⁾, y conferenciaban con los caciques de la o las tribus con el fin de garantizar, luego de un "convite" (entrega de regalos como tabaco, carne o alcohol), el compromiso

(22) La relación entre el ingenio y los sacadores de indios en cuanto a la "sacada" de indios se puede apreciar en el documento que se adjunta en el Apéndice.

(23) La "sacada de indios" no se hacía solamente en las selvas inaccesibles, donde habitualmente moraban los indios, sino también en las cercanías de las misiones, las cuales, según testimonios, eran constantemente acechadas por los sacadores. Así, por ejemplo, el padre Pedro Iturralde, Comisario Inspector de las misiones franciscanas, afirmaba citando al Prefecto del convento de Salta, de la misión Nueva Pompeya, Rafael Gobelli: "Considero que los indios de esta región desean ardientemente ir a los ingenios de Ledesma y La Esperanza, para traer de allá un caballo viejo y una carabina, siempre he insistido en decirles que los indios misioneros no deben ir allá, no sólo porque el reglamento lo prohíbe y allá los explotan, sino también porque aquí no les falta trabajo y son mejor remunerados, pero no hacen caso. En enero vinieron unos mayordomos, y a pesar de haberles dicho y escrito que no me llevaran ningún indio de la misión, enviaron furtivamente algunos indios de afuera, de noche, para conquistar a éstos; y so pretexto de que iban a cazar, o sin decirme nada, se me han ido cerca de treinta (...) "la ida de los indios misioneros a los ingenios ha sido siempre la rémora de nuestras misiones. De allá, o no vuelven, o si vuelven se desmoralizan, se hacen más ladrones, etc. Es preciso que se tomen medidas al respecto; de lo contrario no vale la pena que los misioneros se estén sacrificando y pierdan en pocos días el trabajo de muchos años..." (En: A.G.N., Ministerio del Interior. 1912, Leg. 34, Exp. 7292).

del cacique de concurrir con su tribu a la cosecha de caña en marzo. La entrega de tabaco, según el inspector Elías Nicklison, al ser aceptada por los caciques, equivalía a reconocer un formal compromiso para concurrir al ingenio ⁽²⁴⁾.

Los ingenios de Jujuy, Ledesma y La Esperanza, organizaban de común acuerdo una sola expedición al interior del Chaco, que, costada por ambos, buscaba satisfacer su demanda de brazos para la zafra. Pero ya en el momento en que escribe Nicklison —1916—, cada empresa organizaba su expedición por separado. Por otra parte, en relación a los contratistas de indios nos hemos encontrado con datos que permitirían suponer que estos contratistas hacían una misma “leva” de indios del Chaco y Formosa para después distribuirlos, según las necesidades de los ingenios, en cada uno de ellos. Esta hipótesis nos fue sugerida por la aparición, para el ingenio Ledesma, en 1921 ⁽²⁵⁾, y para el ingenio La Esperanza ⁽²⁶⁾ en 1928, de los mismos contratistas: los señores Laurino Delgado y Raúl Rivera. Incluso el hecho de que las expediciones al Chaco en busca de indios se hicieran para todos los ingenios en la misma época del año, es un dato que apoyaría nuestra interpretación.

Durante la marcha se racionaba a los indios, generalmente con carne, producto sumamente apetecido por ellos, y con azúcar, yerba, maíz y harina en el mejor de los casos. La marcha en dirección a los ingenios era muy larga y penosa, a veces las tribus tardaban más de un mes en trasladarse a pie hasta las estaciones del ferrocarril en la frontera de la provincia de Salta —Embarcación o Pichanal—, donde los reclutadores los introducían en vagones de carga o de hacienda, en los cuales se los conducía directamente al interior de los ingenios donde los indios iban a trabajar. Habitualmente se mantenían separadas las columnas provenientes de distintas tribus durante el transcurso del traslado, puesto que las rivalidades intertribales solían generar enfrentamientos entre los indios que marchaban, retrasándose de esta manera su llegada al ingenio.

(24) E. Nicklison, **Investigación sobre los indios maticos trabajadores**. Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, N° 35, diciembre 1917, pp. 64-65.

(25) A.G.N., Ministerio del Interior. 1921, Leg. 40, Exp. 16952.

(26) Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, Memoria correspondiente al año 1928.

EL ESTADO Y LOS INDIOS DE LAS TIERRAS BAJAS

Hasta 1914 este mecanismo de contratación de la mano de obra no había sido objeto de reglamentación por parte del Estado Nacional ⁽²⁷⁾, si bien desde 1907 los informes de las fuerzas militares apostadas en los fortines y la prensa porteña ponían en conocimiento público las injusticias y los malos tratos que sufrían los indios en esa lenta marcha hacia sus lugares de trabajo. En febrero de 1914, por primera vez el Estado intervino en la contratación de indios: el coronel Mariano Aróz de Lamadrid, en representación del Comando en Jefe de las Fuerzas de Operaciones del Chaco, firma con los representantes de la Nueva Compañía Azucarera y Refinería Ledesma, y de la Leach's Argentine States Ltda. ⁽²⁸⁾, —señores Ramón Autton y Clifford Stower—, un contrato en el kilómetro 612 del río Bermejo, el cual reglamenta las condiciones y organización del traslado, categorías de los indios según su edad y trabajo, salarios correspondientes a estas categorías, formas de pago, jornada laboral, racionamiento, etc. ⁽²⁹⁾.

Lo interesante de este contrato es que el ejército intervino —representando al Estado en este sentido—, porque los indios se negaban a marchar a los ingenios:

“Los hechos que dieron origen a este contrato... consistieron en una negativa formal por parte de los indígenas a volver este año al trabajo en esos ingenios, cuando los

(27) La reglamentación y fiscalización respecto de la situación del indio estaba a cargo del Ministerio del Interior, dado que la población india se concentraba en los territorios nacionales, los cuales dependía de la administración central para su gobierno y administración. Por ello se creó en el Ministerio del Interior la Dirección General de Territorios Nacionales, que desde 1912 estuvo a cargo de Isidoro Ruiz Moreno.

(28) Los ingenios jujeños se convirtieron en sociedades anónimas al iniciarse la segunda década del siglo XX. El ingenio Ledesma se convirtió en sociedad anónima, con el nombre de Nueva Compañía Azucarera y Refinería Ledesma, en el año 1912, para luego del año 1914 aparecer como Ledesma Sugar States and Refining Company Ltd. El ingenio La Esperanza, aparece en 1912 como “Sociedad Anónima Leach's Argentine States Limited”, con directorio en Londres. (Datos obtenidos de **Album biográfico e histórico de Jujuy**. Jujuy, 1934, pp. 88, y 92-93).

(29) El original de este contrato se encuentra en el A.G.N., en los archivos correspondientes al Ministerio del Interior (1914, Leg. 18, Exp. 3382). Una copia del mismo fue analizada en el trabajo monográfico de CONTI, LAGOS, y TERUEL de LAGOS. **Mano de obra indígena en los ingenios de Jujuy a principios de siglo**. CEAL, 1988, Colecc. Conflictos y procesos en la historia argentina contemporánea.

representantes de los ingenios fueron en su busca contestaron rotundamente que no volverían a trabajar porque los ingenios no cumplían sus compromisos y solamente les pagaban el trabajo en mercaderías de un precio exorbitante y de una utilidad en parte muy dudosa..." (30).

El coronel Mallea afirmaba que... "En previsión de acontecimientos que hubieran podido producirse fue enviado al km. 612 de navegación del río Bermejo una fuerte patrulla del Comando 7 para la conservación del orden entre los indígenas..." (31).

Las referencias del coronel Mallea respecto de las declaraciones de los indios maticos sobre incumplimiento, por parte de los ingenios, de los compromisos acordados, estarían indicando, tal vez, que los indios tenían una clara comprensión de su relación laboral con los ingenios, y una evaluación de la medida en que el mantenimiento de esas condiciones favorecía a sus comunidades. Esto nos conduciría, por lo pronto, a problematizar el tema de la coacción como única causa de la concurrencia de los trabajadores indios a la zafra azucarera de Salta y Jujuy. (32)

Con respecto al contrato, en sus distintas cláusulas, analizadas en el trabajo ya citado de Conti, Lagos y Teruel de Lagos, se puede apreciar el papel que se daba a sí mismo el ejército de la frontera chaqueña en relación con los indios. El ejército representaba allí en ese momento al Estado, y lo que le importaba era: por un lado, garantizar la concurrencia del indio al trabajo, pero por otro, reglamentar y encorsetar la acción desmedidamente explotadora de los ingenios y del comercio fronterizo clandestino, ya que, mientras los indios estuvieran disconformes y con

(30) A.G.N., Ministerio del Interior. Informe del Coronel en Jefe de las Fuerzas de Operaciones del Chaco, Julio E. Mallea, al Ministerio de Guerra. 1914, Leg. 18, Exp. 3382.

(31) *Ibidem*. Mallea aclaraba, en el mismo informe, que Aráoz de Lamadrid, teniente en el lugar del conflicto, sólo pudo conferenciar con las tribus maticas apostadas en el km. 612 del río Bermejo, pues los tobas se hallaban cruzando el río pero la tropa tenía la orden de no fraccionarse. Aráoz de Lamadrid afirmaba, al informar a sus superiores, haber escuchado... "las quejas de los caciques, oírles sus explicaciones, ...y especialmente, interpretar sus necesidades".

(32) En un próximo trabajo avanzaremos sobre estos problemas, aunque el estudio de las transformaciones que se produjeron en estas comunidades como consecuencia de su relación con el trabajo asalariado —ya sea en especie o en metálico— corresponda indudablemente a la antropología.

armas, el orden de las poblaciones de frontera se vería amenazado. A la vez, entre las preocupaciones del ejército, estaba, además, el procurar que los indios reconocieran el valor del trabajo como medio de obtener dinero, al tiempo que aprendían a gastarlo de una "manera racional", como correspondía al "homo economicus" del capitalismo (33).

En la mayoría de las fuentes de la época que hemos consultado, encontramos respecto del indio como fuerza de trabajo opiniones ambiguas. Por un lado, si bien se hace referencia a su suciedad e inconstancia, se lo aprecia, lo mismo que al trabajador criollo, frente al trabajador extranjero, al inmigrante, portador de ideologías foráneas. Por otro lado, la mayoría de las fuentes insisten en la falta de comportamiento económico "racional" (es decir, el comportamiento social y laboral que corresponde a una sociedad capitalista). Así, por ejemplo, Alejandro Bunge afirmaba: "...carece por completo de sentido económico, y éste es el principal defecto de la raza. Su sentido económico, —si es que podemos suponer que lo posean en alguna medida ínfima pero visible— no es suficiente para hacerlos pensar en el mañana, para inducirlos a mejorar... Traslados a un medio civilizado no asimilan ni los conceptos mínimos de previsión, ni de eficiencia, ni de moneda no siendo su función inmediata de satisfacer una necesidad o un vicio, en el día" (34).

Como Bunge, el padre Pedro Iturralde contaba que había obtenido por respuesta de un indio a su insistencia en el mejoramiento y extensión de los cultivos de la Misión San Francisco del Laishí, en 1905, las siguientes palabras: "¿Para qué trabajando tanto? ¿Cuándo comiendo todo esto?" (35).

(33) En el informe que acompaña el de Maléa, el teniente Aráoz de Lamadrid aseveraba que: "El autor entiende que el fin que tienen que lograr las fuerzas nacionales en la frontera es que los indios puedan, al concurrir al trabajo, pasar mejor alimentados y vestidos cinco meses del año, y obtener en lo posible una cantidad de dineros en mercaderías con que pasar el resto del año sin acudir al robo de hacienda de los pobladores, y especialmente porque el número tan elevado de indígenas que merodean ambos territorios (50.000 aproximadamente) ... jamás podrán vivir de las riquezas naturales de estos territorios pues todas aquellas zonas ricas en recursos de vida son las que tienen agua potable en carácter permanente, y ellas son las que el poblador ganadero busca con preferencia". (A.G.N., Ministerio del Interior, Leg. 18, 3382).

(34) Alejandro BUNGE, **Las industrias del Norte. Contribución de una nueva política económica argentina**, Buenos Aires, 1922, Vol. I, p. 133.

(35) A.G.N., Ministerio del Interior, 1911, Leg. 32, Exp. 7645.

Aún en el año 1927, la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, afirmaba, respecto del indio chaqueño: “Este es un sujeto que ama extraordinariamente el dinero. En su busca y por su obtención, efectúa el largo viaje anual a distintas zonas de trabajo, abandonando temporariamente siquiera, junto con los halagos propios del solar nativo, la inercia y holgazanería característica de las tribus aún nómadas. Sin embargo, no obstante desearlo tanto, una vez que tiene el dinero entre manos, no sabe conservarlo. Lo gasta lo dilapida inmediatamente...” (36).

En el contrato, las cláusulas que establecían el ahorro acumulativo (artículos III y IV del contrato original de febrero de 1914), y la entrega inicial de ahorro en mercaderías y luego de ahorro en efectivo, tenían por objeto evitar toda la paga en efectivo:

“...recibir toda paga en efectivo para un individuo vicioso por excelencia y que su único anhelo es obtener arma de fuego y munición de guerra, he considerado conveniente evitar dispusiese de tanto dinero el que vendrá a motivar un aumento del comercio furtivo de armas con el indígena, el que ambos representantes de los ingenios me han expresado que comerciantes turcos de la provincia de Salta lo efectúan a toda costa” (37).

La concurrencia de los indios al trabajo en los ingenios, bajo condiciones estipuladas y controladas —de allí la cláusula incorporada al contrato inicial de febrero de 1914, de fiscalización por parte del personal militar del cumplimiento de lo convenido por los ingenios— traería a la larga el hábito de trabajo y la conciencia en el indio de la convivencia de éste (38), convirtiéndose así en el medio más idóneo para

(36) Memoria de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, correspondiente al año 1927, presentada al Ministerio del Interior. Buenos Aires, 1928.

(37) A.G.N., Ministerio del Interior, 1914, Leg. 18, Exp. 3382.

(38) Sin embargo todas las afirmaciones que hemos citado de Bunge, Iturralde y la C.H.R.I., se contraponen de algún modo a lo citado más arriba, que indicaba una posible conciencia en los indios de cuáles eran las condiciones de trabajo y de pago que los ingenios les debían brindar.

integrar al indio en la sociedad capitalista como trabajador, satisfaciendo así las necesidades del capital⁽³⁹⁾. Por todo esto era también importante establecer el monto de lo cobrado finalmente por el indio y un ahorro obligatorio a entregar al finalizar la zafra en el "Arreglo Grande", eliminando la paga en armas de fuego⁽⁴⁰⁾.

(39) Todas las cláusulas del contrato apuntaban a asegurar la presencia del indio en las zafra de los ingenios en cuestión; esto se puede apreciar con claridad en las notas que acompañaban el contrato original de febrero de 1914, del coronel Mariano Aróz de Lamadrid. Por ejemplo, la clasificación de los indios en seis categorías, que desde entonces quedaría fijada en todos los contratos, obedecía a la creencia de que era: "...necesario mantener la autoridad del rango "cacique", quien, con la paga que se ha obtenido, siempre tratará de presentarse a los trabajos de ingenios con el número de caciques e indios que se ha estipulado sea necesario para gozar de ese sueldo, y que con toda atención les fue explicado..." (A.G.N., 1914, Leg. 18, Exp. 3382). Lo mismo se planteaba respecto del ahorro obligatorio: "El ahorro total en dinero establecido para cada categoría tiene por objeto primordial que el indígena al llegar a sus hogares de regreso de sus trabajos tenga dinero con que atender sus necesidades de vida, durante el período de receso de los trabajos de ingenios, y especialmente, motivar envidia en aquellos otros indígenas que carecen de esos recursos por no haber concurrido a los trabajos"... (A.G.N., 1914, Leg. 46, Exp. 10.073).

(40) En el año 1912 comienzan a parecer constantes denuncias a las autoridades del Ministerio de Guerra y del Ministerio del Interior por parte de las fuerzas militares de frontera, informando de la gravedad del comercio de armas con los indios. Este era siempre atribuido a los "comerciantes turcos", que llegaban desde la provincia de Salta hasta los senderos por donde los indios regresaban a sus tolderías después de la zafra. Las autoridades militares solían constantemente la autorización para impedir el paso a través de la frontera a estos personajes. Pero sin embargo, aduciendo la libertad de comercio y circulación que establece nuestra Constitución de 1853, las autoridades del Ministerio del Interior sólo tuvieron como respuesta al problema la autorización a las fuerzas militares para revisar la mercadería que pasaba por la frontera (medida para nada efectiva dadas las facilidades que brindaba la selva para escabullirse de los controles).

Dada la función que concebía para sí el ejército de frontera, de guardiana del orden y la tranquilidad de las poblaciones de la zona, el comercio de armas tenía para éste extrema gravedad. Tal es así, que llegará en sus denuncias a comprometer a los propietarios de ingenios y a las autoridades del Ferrocarril Central Norte: así lo enuncia un telegrama recibido por el Jefe de Fuerzas de Operaciones en el Chaco, enviado al Ministerio de Guerra:

... "Hoy llegará a ésta (Pichanal) indios Ledesma. Como 600 argentinos armados. La sociedad Leach y Cía., o sus empleados subalternos, son los verdaderos culpables provisión armas a los indios. El 20 se han internado como 500 o más, algunos armados winchester y revólveres, es imperioso mandar 50 hombres por ferrocarril, aunque sea sin caballos. Capitán Honorato" (A.G.N., del Ministerio de Guerra al Ministerio del Interior. 1912, Leg. 44, Exp. 9750).

Este contrato fue modificado en agosto del mismo año por la acción de la Dirección General de Territorios Nacionales, en lo que respecta a las condiciones de contratación y paga que efectuaba el ingenio Ledesma. El presidente de la Compañía Azucarera y Refinería Ledesma, Enrique Wollman, solicita a Isidoro Ruiz Moreno, Director de la Dirección General de Territorios Nacionales, la modificación del contrato de febrero debido a una supuesta "reticencia" de los indios a aceptar las cláusulas del contrato, especialmente en cuanto al tema del cobro por parte del ingenio del consumo de caña, y en cuanto al pago mensual en mercaderías. Así, se estipuló en la modificación que el consumo de caña no sería descontado —adultos y niños podrían consumirla sin cargo—, se eliminó el descuento por entrega de ropa al ingresar al ingenio, y se modificó la forma de pago al indio: se pasa de pagar al indio mensualmente en mercaderías y al final de la zafra todo el dinero acumulado, a pagar mensualmente en dinero y mercaderías, para entregar el resto de éstas

El mismo jefe de Operaciones envía una carta al Ministerio de Guerra que es después enviada al Ministerio del Interior: "...habiéndose llegado al firme conocimiento..., que esas armas son suministradas por comerciantes sin escrúpulo que, a título de la libertad de comercio, no tienen reparo en armar a las tribus que en esa forma cometen actos de vandalismo, haciendo frente a tropas nacionales y policías encargadas de velar por la seguridad de las poblaciones. Se ha comprobado hasta la evidencia que, cuando las tribus regresan a las tolderías —después de trabajar en los ingenios—, lo hacen provistos de armas, y por los informes de jefes y oficiales del ejército —cuya palabra no puede ponerse en duda— se sabe que en esos ingenios o comercios dependientes de los mismos, les venden armamento. Como es muy posible de que las armas de que se trata salgan de esta capital, el ministerio insinúa la idea de que tal vez será conveniente que las empresas de ferrocarriles y vapores den cuenta de cualquier partida de armas y municiones que se expidan al interior, a fin de poder conocer su destino"... (A.G.N., Ministerio del Interior, 1912, Leg. 44, Exp. 9750).

Sospechosamente, estas denuncias no tuvieron respuesta, y la documentación estuvo en espera de tratamiento en el Ministerio del Interior hasta el año 1943, año en que fue archivada.

MERCADO DE TRABAJO Y ...

al final de la zafra, "a fin de que vayan bien provistos a los toldos" (41). Como lo afirmó posteriormente Alejandro Unsain, jefe de inspección del Departamento Nacional del Trabajo, al considerar la futura acción del Estado en relación al licenciamiento de los indios luego de 1914:

"...los indios de Ledesma irán a sus toldos con mercaderías y los de Esperanza con dinero. Sería interesante saber qué empleo harán de este dinero ahorrado, si es que antes de llegar a los toldos no lo gastan o lo malgastan".

(41) A.G.N., Ministerio del Interior. 1914, Leg. 46, Exp. 10.073.

	Total	Merc.	Efec.	Rac.	Est.	Bon.
1*	\$ 170	A) \$ 65 B) \$ 128	** \$ 105 \$ 42	\$ 1 \$ 1	\$ 1,50 \$ 1,50	\$ 5 \$ 5
2	\$ 99,40	A) \$ 38 B) \$ 73,40	\$ 61,40 \$ 26	\$ 0,50 \$ 0,50	\$ 1,20 \$ 1,20	\$ 5 \$ 5
3	\$ 56,80	A) \$ 31,80 B) \$ 37,80	\$ 25 \$ 19	\$ 0,40 \$ 0,40	\$ 1 \$ 1	\$ 2 \$ 2
4	\$ 47,60	A) \$ 23,60 B) \$ 28,70	\$ 24 \$ 19	\$ 0,40 \$ 0,40	\$ 1 \$ 1	\$ 2 \$ 2
5	IDEM \$ 22,50	A) \$ 12,50	\$ 10	\$ 0,20	\$ 0,3	\$ 1
6		B) \$ 13	\$ 8,50	\$ 0,20	\$ 0,3	\$ 1
7	IDEM 1					
8	IDEM 2					

Este cuadro fue realizado a partir de la información obtenida en: E. NICKLISON, **Investigación sobre los indios...** Op. Cit., y del Legajo 46, Exp. 10.073 arriba citado.

* Categorías en que están clasificados los indios: 1 - capitán grande o cacique mayor, 2 - cacique menor, 3 - soldado o indio mayor, 4 - china o mujer mayor, 5 - jóvenes de 13 a 15 años, 6 - osacos (menores de 13 años), 7 - lenguaraz o capitán grande, 8 - lenguaraz o cacique menor.

** A) Es el contrato original de febrero de 1914, y B) la modificación de agosto del mismo año.

El valor total de la paga mensual de los dos contratos para cada una de las categorías en el mismo, sólo se modifica la forma de pago. Se puede apreciar claramente la diferencia entre ambos contratos en lo que respecta a la entrega de mercaderías y de efectivo. Pero sin embargo, a esto se le sumaron la autorización del consumo de caña sin cargo, y la supresión de los descuentos por ropa y gastos de traslado y reclutamiento. Junto a estas modificaciones del contrato anterior, la Dirección General de Territorios Nacionales adjuntó una lista de precios para los productos que se expedían en las proveedurías de los ingenios, medida imprescindible para efectivizar la entrega del salario en mercaderías sin que se produjeran

Previamente, Unsain planteaba:

“Esta dualidad de contratos (uno para “Ledesma” y otro para “La Esperanza”) es molesta a los efectos de la inspección, pero no deja de ser interesante a los fines del estudio y la investigación. Si las autoridades del territorio siguen con alguna atención la vida ulterior de las tribus que saldrán ahora hacia sus tolderías habituales, quedarán autorizadas para informar cuál de los dos contratos sirve mejor a los fines de civilización del indígena” (42).

A partir de estos dos primeros contratos se puede apreciar claramente que el problema del indio del noreste, al ser descartado su exterminio por razones estrictamente económicas, se transformó en el problema de la “civilización” del indio. La necesidad del Estado capitalista de garantizar la fuerza de trabajo al capital, fue revestida o encubierta en el discurso de la época, en el caso de los indios, por un discurso “moral” o “moralizante”: “había que proteger al indio de los abusos de comerciantes y patrones”, había que “civilizarlo” inculcándole hábitos de trabajo, vestimenta, limpieza y alimentación, fundamentalmente, había que **educarlo**. Para algunos intelectuales de la época, como Lynch Arribálzaga, funcionario del Ministerio de Agricultura de la Nación, el “problema del indio” era un problema de educación” “...el problema del indio es... un problema educacional. Sólo hay que encontrar la manera de atraer a los educandos”. Lynch consideraba al indio como un ser manso, que había sabido soportar “las salvajes extorsiones de que son víctimas (43). En el mismo informe, Lynch pretende que “el indio salvaje es sencillamente... un niño grande, y por tanto dócil y sumiso cuando se lo trata con habilidad”.

Igualmente, Alejandro Bunge sostenía que la única manera de perpetuar la baratura del brazo indio como fuerza de trabajo en los ingenios era mediante la acción del Estado sobre estas poblaciones, acción educativa desde la infancia, que procurara obtener un mayor rendimiento en el trabajo de cada uno de los indios, y un perfeccionamiento colectivo

mermas considerables en el valor real del mismo por la entrega de mercaderías a precios sobredimensionados. De todas maneras, la simple reglamentación no garantizaba (ni garantizó nunca) el cumplimiento de lo establecido por la autoridad.

(42) A.G.N., Ministerio del Interior. 1914, Leg. 62, Exp. 13.754.

(43) “Informe al Ministerio de Agricultura: Indios del Chaco y Formosa. Su reducción y civilización”, en: **La Nación**, 28 de junio de 1911; pp. 4-5, cols. 4, 5 y 6.

“civilizador”, que lograra compenetrar al indio con las nociones de previsión y utilidad (44). La Iglesia, especialmente las congregaciones dedicadas a la fundación de misiones, como los franciscanos, pretendían educar al indio en el mismo sentido: “civilizarlo” y acostumbrarlo al trabajo, que era el instrumento civilizador por excelencia, junto a la religión y el lenguaje. Así, Pedro Iturralde sostenía que las misiones debían procurar llegar a tres resultados; “primero, civilizar a los indios, segundo, librarlos de las explotaciones de que se les hace víctimas, y tercero, facilitar a la industria los brazos que necesita para su desarrollo” (45). En el mismo escrito, Iturralde describía el plan de “civilización” del indio: “...habría que hacer más; habría que organizarlos socialmente, instruirlos en lo moral y en lo material, enseñarles a trabajar, inculcarles hábitos de orden y sujeción, a que no están habituados, hacerles formar su hogar en conformidad a sus leyes. En una palabra, habría que radicarlos y civilizarlos”. Por supuesto, la opinión y las necesidades de los indios para ninguno de estos personajes tenía importancia.

El discurso moralizante en relación al indio del nordeste perduró durante las primeras décadas del siglo XX, tal es así que en 1927, con la misma actitud paternalista, la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios se preguntaba si contribuía a la civilización del aborigen y a su mejoramiento social, su convivencia con los blancos de condición subalterna que tienen los que alternan con ellos en las tareas de trabajo y en la vida diaria. Será práctico y de efectos beneficiosos, el fomentar esas migraciones periódicas y transitorias como medio de civilización y de enseñanza para el mejoramiento de sus costumbres? (46). Este discurso moralizante no se presentaba habitualmente ni en el Estado ni en la “intelligentzia” de la época respecto de la fuerza de trabajo urbana, ya

(44) **Las industrias del Norte**, Op. Cit., p. 133.

(45) A.G.N.; Ministerio del Interior, 1911. Leg. 32, Exp. 7645.

(46) **Memoria de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios**, 1928, p. 46.

fuese de origen extranjero o nacional. La realidad era otra para ellos, puesto que ya eran proletarios y conocían —peligrosamente— cuáles eran sus demandas de clase (47).

En relación a este tema, en la documentación analizada se puede apreciar una clara intervención del Estado en este “problema del indio” desde fines de la primera década del siglo XX. A partir de mediados de la segunda década de este siglo, la preocupación del Estado por el problema del indio se hizo más evidente aún. Desde la firma de los dos primeros contratos a que hemos hecho referencia, se sucedieron las inspecciones a los ingenios por parte del Departamento Nacional del Trabajo (Unsain, Zavalía, Nicklison, Cires), y la firma de sucesivos contratos idénticos a los originales en las zafras subsecuentes. Así, desde 1914 toda la acción del Estado en sus distintos organismos apuntaba a la determinación de las condiciones de contratación, trabajo y licenciamiento de la fuerza de trabajo india, y a promover su asentamiento en poblados fijos, de allí que a la firma de contratos “obligatorios” se sumaran la

(47) El paternalismo respecto de los indios se unía en este caso a una especie de exaltación de su sumisión a la explotación del capital. En el mismo escrito anteriormente citado, Bunge se asombraba, destacándola, de la inteligencia potencial en el trabajo y la simpleza de exigencias del trabajador criollo e indio del interior, en relación al trabajador del litoral: “El nativo se ha acostumbrado a una forma de vida pobre y no tiene las exigencias de los nativos del Litoral ni de los europeos. El criollo del norte es inteligente y asimila con rapidez extraordinaria...” Enrique Lynch Arribálzaga, acostumbrado a tratar mano de obra indígena de los obrajes, coincidía en la admiración de la “pasividad” —¿o sumisión?— del trabajador indio: “Su trabajo y tratamiento no está tan continuado, como el del inmigrante europeo, pero, en cambio, su adaptación al medio le facilita la tarea. Tampoco se declara en huelga para conseguir mejoras de salario; cuando nota que todos, o algunos de ellos, son víctimas de la mala fe o del mal trato de sus patrones y capataces, no presentan protestas ni pliegos de condiciones...” (En: “Informe al Ministerio de Agricultura: los indios del Chaco y Formosa. Su reducción y civilización. Un Informe Oficial”. Publicado en **La Nación**, op. cit. La “intelligentzia” destacaba de esta manera la incapacidad de una supuesta incapacidad de la fuerza de trabajo rural para construir su propia conciencia de clase.

En alguna medida, desde mediados de los años '20, también nos encontramos con una actitud “moralizante” en la élite respecto de la población trabajadora rural de la pampa húmeda: aparecieron entonces los discursos que mitificaban la vida campesina, frente al crecimiento desmedido de las ciudades, “centros de divulgación de ideologías foráneas”. También aquí una de las soluciones que se plantearon entonces fue la educativa, con la aparición y proliferación de proyectos de educación rural, para el niño y para la mujer especialmente.

fundación de la “reducción” de indios Napalpí, en el Chaco, y la organización de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, dependiente de la Dirección General de Territorios Nacionales ⁽⁴⁸⁾. Paralelamente, se desarrolló una especie de debate/enfrentamiento relativo a las áreas

(48) La Comisión Financiera Honoraria de Reducciones de Indios fue creada en agosto del año 1912, como institución dependiente de la Dirección General de Territorios Nacionales y del Ministerio del Interior, encargada de la administración financiera de las reducciones de indios —por entonces la única en el Chaco era Napalpí—, mientras no se creara un Patronato de Indios que se encargase de la reducción, protección, educación, y civilización del indio.

En 1916, esta comisión pasó a ser Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, y a encargarse también de la nueva reducción San Bartolomé de Las Casas, en Formosa.

La Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, inicialmente tomó a su cargo la administración general de estas dos reducciones. Sin embargo, esta comisión despliega todo su poder de presión sobre el estado a fin de obtener, no sólo la administración de las recaudaciones en todo nuestro país, sino también la fiscalización y reglamentación del conchabo de la fuerza de trabajo india en todo el territorio del país, y la gestión del enrolamiento de los varones indios, así como la educación y la fundación de escuelas en poblados indígenas, todas estas actividades que eran competencia de la Dirección General de Territorios Nacionales, del Ministerio del Interior. Finalmente, en el gobierno de Alvear, se le entregó a la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios la administración de todas estas cuestiones.

Es posible que ningún propósito “honorable” alentara esta disposición para acumular atribuciones. Esto, teniendo en cuenta que como consecuencia de ellas, la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios tendría intervención en el conchabo de fuerza de trabajo india tanto dentro de un mismo territorio como en el caso de la contratación de la misma para trabajos en otra provincia. La Comisión Honoraria de Reducciones de Indios bien podía impedir los desplazamientos de fuerza de trabajo que se producían en función del mejor pago o el mejor trato, inmovilizar ésta, y tener así el control de la oferta de trabajo, como efectivamente sucedió desde el año 1927, para beneficio de los algodóneros del Chaco y del ingenio Las Palmas, según lo exigiera el caso.

Además, hemos podido comprobar, que desde su fundación, los directivos de esta Comisión —con sede en la Capital Federal y delegados inspectores en los territorios— fueron siempre miembros de la oligarquía del litoral en cuanto todos ellos pertenecieron a la Sociedad Rural —cuando no fueron además integrantes de su comisión directiva— y generalmente conocidos hacendados: Rafael Herrera Vegas, Emilio de Anchorena, Alfredo Echagüe, Domingo Salaverry, Carlos Pradere, Juan E. Anchorena, Diego Baudrix, Oscar Alvarez, Carlos Baudrix, José María Bosch. Es posible que estos hacendados de la pampa húmeda tuviesen intereses en la zona del Chaco y Formosa, ya fuese por la adquisición de tierras para cultivo o para el obraje. Sin embargo, aún no hemos podido verificar las relaciones entre los miembros de esta comisión y la distribución de la propiedad rural en Formosa y Chaco.

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

de competencia propias en la determinación de “legislación destinada a solucionar el problema del indio” entre el Departamento Nacional del Trabajo y la Dirección General de Territorios Nacionales.

El Estado tenía dos grandes problemas a resolver: la forma de contratación y el traslado al lugar de trabajo de los indios del Chaco —de allí la obligatoriedad desde 1914 de comunicar al organismo competente la cantidad de indios a contratar, y la obligación de las empresas azucareras de solicitar autorización para “sacar indios” a tales efectos y cumpliendo lo que acordaba la reglamentación⁽⁴⁹⁾—; y la implementación de las políticas más idóneas y apropiadas para mantener, asegurando su subsistencia, la fuerza de trabajo indígena durante los cuatro o cinco

(49) Todos los años, desde 1913, en octubre y diciembre las empresas Leach y Ledesma se veían obligadas a pedir autorización al Ministerio del Interior para el paso hacia el interior del Chaco y Formosa de los contingentes de sacadores de indios (empleados propios o contratistas), ya que las fuerzas militares en la frontera de la selva chaqueña debían autorizar su paso, así como después verificar el traslado de los indios de regreso del trabajo en los ingenios, con el fin de cuidar de la seguridad de los poblados y “proteger” a los indios del saqueo de los comerciantes. El pedido de autorización obtenía una respuesta automáticamente afirmativa del Ministerio del Interior, que giraba un telegrama a los gobernadores del territorio chaqueño para que instruyesen a las fuerzas de la zona para la autorización del paso de los sacadores de indios y el traslado de los mismos. Entendemos que todos los ingenios de la provincia de Jujuy y los de la provincia de Salta cursaban estas solicitudes, pero en el A.G.N. sólo hemos encontrado archivados pedidos de los ingenios Leach y Ledesma, así como también del ingenio San Martín del Tabacal.

Sin embargo, a pesar de la rapidez del trámite, contamos con testimonios del año 1921 que indican que a veces éste se complicaba, a la vez que demuestran el poder de presión de estas empresas sobre el Estado:

Ingenio Ledesma, febrero 17 de 1921

Exmo. Sr. Ministro del Interior:

En mi carácter de presidente de la Comisión Administradora de la Cía. Ledesma Sugar States and Refining Co. Ltd., de Ledesma, provincia de Jujuy, vengo a solicitar de S.E. se digne dar las órdenes del caso al señor Gobernador de Formosa y Jefe de las Fuerzas Militares del Chaco, para que permitan sacar de esos territorios los indios contratados para el trabajo de la cosecha de nuestro ingenio.

Me permito hacer presente a S.E. los enormes perjuicios que esto nos origina tanto por la pérdida del dinero adelantado como, por sobre todo, por la falta de brazos para levantar nuestra cosecha.

Esperamos de la reconocida justicia de S.E. atienda nuestro pedido.

Tomás de Estrada

En respuesta a esta directa solicitud, el Ministerio del Interior otorgó el permiso para el ingenio Ledesma y cursó sendos telegramas a los gobernadores de los territorios de Formosa y del Chaco, para que impartiesen las órdenes del caso.

meses de inactividad en la zona, y sin que se generasen “disturbios que pudieran alterar el orden”. La falta de trabajo, el “paro estacional”, para poblaciones indias que cada vez tenían menos posibilidades de subsistir sin trabajar, dada la expropiación de tierras y aguadas por el hombre blanco, se convertían en un problema difícil de resolver: había que mantener al indio en la zona para asegurar su concurrencia a los trabajos de la zafra por venir, pero mantenerlo conforme y alimentado mínimamente con el fin de evitar posibles rebeliones y saqueos de las poblaciones de frontera en represalia.

El indio era la fuerza de trabajo esencial en los ingenios de Salta y Jujuy, fundamentalmente porque era una mano de obra barata. Si bien aparece como un trabajador cuyo rendimiento en el trabajo no era el óptimo (afirmación de Alejandro Bunge y de todas las administraciones de los ingenios que habrá que comprobar), debido a su inconstancia en el mismo, a su lentitud, los ingenios, mediante una serie de artimañas, lograban convertir su jornal en unas pocas chucherías sin valor, asegurándose así el bajo costo de la fuerza de trabajo que empleaban. A la vez, la mano de obra india era utilizada como personal transitorio de zafra, especialmente para el corte y pelada de la caña —a excepción, tal vez, de los indios chiriguano en el caso del ingenio La Esperanza, en Jujuy⁽⁵⁰⁾—, por lo que desde el momento en que los indios regresaban a sus toldos, los costos de reproducción de esta fuerza de trabajo comenzaban a correr por cuenta de los propios indios. Por todo esto era entonces fundamental la importancia de las políticas de asentamiento o radicación permanente de los indios de la zona del Chaco y Formosa, puesto que de otra manera, peligraban la “seguridad y la propiedad privada de la zona” a causa de robos y saqueos, y el normal desenvolvimiento de las cosechas anuales de caña. Ese problema fue más claro, como lo afirma Nicolás Iñigo Carrera, en relación a los indios tobas y mocovíes, más alejados de la frontera salteña, que en relación a los indios maticos, habituados desde hacía más de treinta años al trabajo en la zafra.

(50) Ver cuadros 8 al 11 de la zafra del ingenio La Esperanza en el Apéndice.

Frente a este problema, el Gobierno Nacional optó por la organización del indio en “reducciones” civiles, no militares ⁽⁵¹⁾, donde supuestamente el indio residiría durante el período del año que no estaba en el ingenio ni en los obrajes, obteniendo su sustento de lo que ganaba por su trabajo en esta reducción y de lo que obtenía de la pequeña parcela que le era entregada en usufructo —no en propiedad—. La primera reducción que se creó fue Napalpí (1911), en el Chaco, luego de la segunda avanzada del ejército en este territorio, que trajo la definitiva expropiación de las condiciones materiales de existencia de los indios del Chaco Occidental y abrió éste a una nueva colonización. Posteriormente (1915) se fundó en el Territorio Nacional de Formosa la reducción San Bartolomé de Las Casas. Fundamentalmente estas reducciones cumplirían con el objetivo de disciplinamiento y “civilización” del indio, a la

(51) Hubo proyectos distintos en relación al asentamiento de los indios de los territorios del Chaco y Formosa. La instalación de asentamientos indígenas controlados por fuerzas militares puesta en práctica en 1884 con la fundación de la colonia San Antonio de Obligado —la cual fracasó—, resurgió como proyecto en las primeras décadas del siglo XX. Así por ejemplo, el gobernador de Formosa, Jorge Yalour, sostenía que, en función de los insatisfactorios resultados obtenidos por las reducciones Napalpí y San Bartolomé de Las Casas: “...la disposición de localizar a los indígenas, en la zona comprendida en la confluencia del Bermejo, dará buenos resultados si se completa con: ...a) Colonización con indígenas a base de vigilancia y enseñanza por fuerzas del ejército; b) Gobierno de la colonia por autoridad del Ejército Nacional, de alta gerarquía, pues los beneficios del país exigen experiencia, autoridad, ilustración, y comprensión de la altísima dignidad que significa dicha colonización; (...) Solamente a base de una rigurosa disciplina, se ha de transformar al indio. Pretender llegar a los mismos resultados ya civiles, ya religiosos, es llegar a un punto del cual las misiones y reducciones han alcanzado, sin poder avanzar mayormente, y habrá que convenir, ...que hasta hoy, es poco lo que se ha avanzado”.

Yalour termina su propuesta diciendo: “naciones civilizadas, nos han enseñado los rumbos: Argelia es el granero de Francia, el Mariscal Lieuttey, tiene como lema; “con la espada y el arado”, y Lieuttey hizo Argelia...” (En: A. G. N., Ministerio del Interior, 1924. Leg. 36, Exp. 16.281, f. 14).

vez que lo conservarían bajo control policial y civil ⁽⁵²⁾. La ventaja de estas reducciones era que el proyecto establecía como principio el autofinanciamiento de las mismas a partir de la venta de lo producido por los indios. Ambas reducciones nacieron como colonias obrajeras, pero cuando el indio comenzó —entrados los años '20— a ser requerido como cosechero en las plantaciones de algodón además de como zafrero, el Estado consideró necesario conformar un tipo específico de trabajador adecuado a esa demanda del capital, y las reducciones “obrajeras” se transformaron en colonias agrícolas especializadas en la producción algodonera ⁽⁵³⁾.

(52) El reconocimiento de la importancia del indio desde el punto de vista económico, y la consecuente necesidad de su asentamiento, se puede apreciar en el decreto del PEN por el cual se procede a la reducción de los indios del cacique Caballero y otros del territorio del Chaco, y se nombra delegado del ministerio del Interior, en la reducción, al Sr. Enrique Lynch Arribálzaga:

... “Teniendo en cuenta que:

- 1) Es deber constitucional del gobierno de la nación la reducción pacífica de las tribus indígenas, (...)
- 3) “Que una prolongada experiencia ha puesto de relieve las aptitudes del indio del Chaco y Formosa para el trabajo en los ingenios de azúcar, en los obrajes de madera y en las cosechas de algodón, constituyendo así un importante factor económico que es indispensable conservar”
- 4) “Que nada prueba que no sea posible incorporar a esos indígenas a la civilización por medios puramente pacíficos, como ya lo han sido en otras regiones del país”
- 5) “Que mientras no se funde un Patronato de Indios, encargado de aplicar leyes, decretos y disposiciones que se dicten sobre reducción, protección e instrucción de los indios, es urgente atender provisoriamente a las necesidades de las tribus cuyo sometimiento vaya obteniendo”.... (A.G.N., Ministerio del Interior, 1911, Leg. 39, Exp. 8915).

(53) Esto se puede apreciar en las consideraciones previas al decreto de 1927 por el cual el PEN entrega a la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios la gestión de todos los problemas relativos a la reducción, educación, enrolamiento, y fundamentalmente, la inspección del trato que recibían los indios en obrajes, ingenios

Napalpí estaba ubicada en las tierras más aptas de la zona para el cultivo de algodón, según testimonios de la época, esto tal vez contribuiría a explicar los acontecimientos que se desarrollaron allí entre

y demás establecimientos industriales, y la intervención en los contratos de conchabo celebrados entre los indios y esas empresas, no sólo en los territorios del Chaco y Formosa, sino en todo el país, donde se afirma: "Que habiéndose comprobado en la práctica la inconveniencia de someter al indio únicamente al trabajo de obraje, para producir recursos suficientes en las reducciones, (...), —tareas a las cuales aquél no resiste, y en vez de civilizarlo lo alejan más del estado de mansedumbre y laboriosidad a que se le quiere elevar— es necesario cortar en la medida de lo posible el trabajo del indígena en el obraje ocupándole especialmente en las tareas agrícolas, en las que se está demostrado un buen trabajador..." (En: Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, **Memoria correspondiente al año 1927. Presentada al Ministerio del Interior**, 1928; p. 4);

Ya en 1924, la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, haciendo referencia a la experiencia piloto de cultivo del algodón en Napalpí, sostenía que: "...Este ensayo confirma el criterio con que esta comisión piensa que debe encararse el problema de reducción de indios, suprimiendo, cuanto antes, el obraje, para reemplazarlo por la colonización agrícola (...). "Las chacras, en pequeña escala, nos han demostrado cuanto beneficio reporta al indio que plantó..., estos indígenas podemos contarlos como retirados de la vida salvaje y nómada, no obedeciendo a influencia perniciosa de cacique alguno, ... (Informe de la C.H.R.I. al Ministerio del Interior, en: A.G.N., Ministerio del Interior, 1924, Leg. 36, Exp. 16281). En carta al Ministerio de Agricultura, presente en el mismo expediente, la C.H.R.I. se dirige al ministro Le Bretón; en la cual se afirma que: "El incremento del cultivo del algodón que toma en el Chaco proporciones inusitadas, ha servido a esta comisión de eficaz incentivo para interesar a los indígenas de la región, a dedicarse a esas tareas rurales, convencida como está ella, después de muchos años de práctica, que sólo el trabajo agrícola, la chacra, puede dar resultado para afianzar al indio en lugar determinado, desterrando sus hábitos nómades y acercándolo así a centros poblados para conseguir su reducción y civilización, objeto y fin de esta institución".

MERCADO DE TRABAJO Y ...

mayo y julio de 1924⁽⁵⁴⁾. En tanto se conceptualiza al indio como un importante factor económico, el P.E.N. ordena la fundación de la reducción Napalpí de los indios del Chaco, otorgándole a éstos tierras para su ocupación provisional, dándole semillas, animales y herramientas para desarrollar cultivos de subsistencia. Una vez habituados a este trabajo agrícola, se los trasladaría a tierras fiscales para que realizaran explotación forestal. Este carácter obrajero de la reducción ya había sido propuesto al Ministerio de Agricultura por el entonces delegado de Defensa Agrícola, Enrique Lynch Arribálzaga, quien sería, hasta la organización de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, en 1916, el encargado de la reducción ante el Ministerio del Interior:

(54) El corresponsal del diario **La Razón** en Quitilipi, Chaco, enviado allí especialmente a causa de la rebelión india en Napalpí, mayo-julio de 1924, decía al respecto: "...Falta agregar lo que a mi juicio ha originado esta divergencia entre los aborígenes y los pobladores, causa inmediata de la actitud de las autoridades. No ha habido alzamiento ni rebeldía. Nuestros indios y sobre todo estos infelices del Chaco, son incapaces de vengar a sus antepasados (...). El secreto de la cuestión es otra, ...prosaica, que yo no puedo dejar en el silencio. La faena del Chaco agrícola, que está haciéndose ya fantástica, ha despertado una especie de locura de codicia en muchas personas. Las hay que pertenecen a la gobernación, que ocupan cargos en la policía y en la gendarmería, que negocian en gran escala con los arrendamientos. Funcionarios y hombres de negocios, todos, en fin, han vislumbrado el porvenir de estas zonas algodonerías. En el perímetro ocupado por la reducción, que es muy valioso, se han fijado todas las miradas. Muchas hectáreas de tierra flor están en poder de los pobres indios, que serán salvajes y ladrones, pero que saben explotarlas con el sudor de su frente, a la par que cualquier colono extranjero. Quitarles esas tierras, esta es la ilusión que muchos acarician en secreto. Para preparar el plan que tuvo su epílogo de sangre el sábado último en Quitilipi, se les ha estado proveyendo de alcohol y armas viejas a los mocovíes (...). Para los colonos extranjeros, con una que otra excepción y para los policías, los indios no son argentinos, ni son seres humanos. En el comercio, se les concede menos crédito que a los demás colonos porque son indios; en la cosecha, se les paga menos que a los demás braceros, porque son indios; en la venta del algodón, no consiguen cotizarlo como los otros agricultores, porque son indios; y ahora se fragua esta PANTOMIMA del alzamiento, para despojarlos de sus pequeñas chacras, porque son indios..." (**La Razón**, 26 de julio de 1924, pp. 4 y 5, cols. 4, 5 y 6).

En cuanto a la estrecha relación de las autoridades del territorio del Chaco con los intereses de los agricultores algodoneros, que revela la exacta magnitud de la competencia por los brazos indios entre azucareros y algodoneros, el mismo gobernador Centeno afirmaba en un reportaje de **La Voz del Chaco**, 6 de mayo de 1924: "Tanto me interesa el asunto, que si los agricultores que se han dirigido al Ministerio de Agricultura solicitándole brazos para el levantamiento de la cosecha de algodón supiesen de mis preocupaciones para facilitarles la tarea de la cosecha, se habrían evitado el trabajo de hacer aquel telegrama. No creo necesario

ESTUDIOS / INVESTIGACIONES

“...No hay que pensar ahora en un reparto de tierras de labor ni en ofrecer instrumentos agrícolas, como han pretendido algunos que ignoraban, sin duda, por completo la condición y los hábitos del indio.... El informante está convencido de que si el gobierno de la Nación fundase una reducción tomando por base la explotación de la madera en sus propios bosques chaqueños, su costo sería mínimo y tal vez quedaría enteramente cubierto siempre que se la colocara cerca de una vía férrea” (55).

En el momento de su fundación, Napalpí contaba con 300 indios, en 1913, con aproximadamente 700 indios, en 1915 con 1000, en 1918 con 505, en 1924 con más de 1000 (se calcula la presencia de 400

difundir las medidas para evitar el éxodo de los indígenas que me he visto obligado a recurrir. Sólo puedo asegurar que ellas están adoptadas y que el número de indígenas que han logrado exportar los contratistas es insignificante y ya no saldrán más... y no sólo he asegurado la permanencia del bracero indígena en el territorio en este momento de intensa cosecha, sino que envié a Formosa al Cacique Moreno, con encargo de reclutar indios y traerlos al territorio...”.

El mismo diario, el 20 de mayo del mismo año, dice: “Con intervención del gobernador ha sido tranquilizada la indiada de Napalpí. Vuelta al trabajo. Esas maniobras, en efecto, han propendido a azuzar el descontento de algunos caciquillos por las medidas gubernamentales que pusieron al margen la trata de los indios para ser conducidos a la zafra de Salta y Jujuy”.

Estos datos han sido obtenidos de los Diarios de sesiones del año 1924 correspondientes a la Cámara de Diputados, tomo V, pp. 317-318. En los debates de la Cámara Baja, el diputado Pérez Leirós, comentaba refiriéndose al gobernador Centeno: “Quiere así asegurar a los agricultores del Chaco brazos más baratos, y para ello no encuentra nada mejor que proceder en forma opuesta a la que emplea el Ministro de Marina. Mientras el Ministro de Marina nos decía hace pocos días que quería garantizar la libertad de trabajo, el gobernador Centeno impide a los aborígenes que vayan a ganar un salario más humano donde hacen falta brazos y adonde ellos desean ir”.

Los testimonios que hemos transcritos aquí confirman nuestra caracterización del mercado de trabajo en formación en el noroeste y el noreste algodónero argentino de esos años: la libre contratación de la fuerza de trabajo en el mercado no existía. El Estado implementaba claramente mecanismos coercitivos que impedían la constitución de una clase de asalariados libres que se trasladaban libremente en busca de la mejor oferta salarial: esta realidad, aparentemente, valdría tanto para los trabajadores del azúcar como para los del algodón (quienes probablemente concurrían indistintamente a la cosecha de uno u otro cultivo, al menos en el caso de los indios), en los Territorios Nacionales del Chaco y Formosa.

(55) En: **Informe al Ministerio de Agricultura: Los indios de Chaco y Formosa. Su reducción y civilización.** Op. Cit., p. 6., c. 6.

familias, lo cual implicaría una cifra cercana a 2000 habitantes), y en 1934 con más de 1128. Se puede apreciar que la reducción de indios tobas, mocovíes y vilelas afectó un mínimo porcentaje de la población india de los territorios nacionales del Chaco, que en 1924 era calculada por la policía del territorio en 13.952 personas, y lo mismo podría decirse probablemente del territorio de Formosa y la reducción San Bartolomé de Las Casas.

Importa destacar que junto a la conversión de estas reducciones en colonias agrícolas, iniciada en los años '20, —lo cual, obviamente venía a dificultar, gracias a la fuerte competencia por los brazos indios entre azucareros y algodoneros, el reclutamiento de estos indios para las zafras de Salta y Jujuy— el Gobierno Nacional procedía a prohibir la contratación de indios de los Territorios Nacionales del Chaco y Formosa para el trabajo industrial en otras provincias (léase Salta y Jujuy), que contase con la autorización de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios, en 1927⁽⁵⁶⁾. Al mismo tiempo, reaparecieron los proyectos relativos a educación indígena, especialmente educación práctica preparatoria para el tipo de trabajo requerido en estas zonas, pero que apuntaba a la creación de una "élite" india integrada a la sociedad occidental⁽⁵⁷⁾.

(56) El decreto del P.E.N., donde además se establecía la intervención obligatoria de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios en todos los contratos de trabajo celebrados con indígenas, decía así: "...Art. 6— Desde la fecha queda prohibido en los Territorios Nacionales, contratar indios para los trabajos de obraje y zafra, canales y vías férreas, fuera de las zonas en que reside, sin la previa intervención de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios. **Comisión Honoraria de Reducciones de Indios. Memoria presentada al Ministerio del Interior, año 1927.** 1928, pp. 7 y 8.

(57) La política de "civilización" del indio tenía como punto de partida la visión del indio como un menor de edad. El Estado debía "protegerlo", dada su supuesta incapacidad para decidir. Esta disposición para el tutelaje —que encubría otros fines—, plasmó en sucesivos proyectos que se sucedían uno tras otro acerca de la educación del indio. Más arriba nos hemos referido a uno de los ideólogos principales de la tesis de la "minoridad" del indio, Lynch Arribálzaga, quien entendía que el problema del indio y su civilización era un problema de educación. La fundación de las reducciones y misiones franciscanas permitió implementar de manera coercitiva la educación de los niños indígenas. Pero el tipo de educación que se planteaba era de naturaleza selectiva: importaba constituir una elite indígena integrada a la sociedad "occidental", que facilitara, a la manera de los países coloniales del Norte de Africa, la sujeción a la dominación de la civilización occidental y a las condiciones de vida que imponía el capitalismo.

Todos los proyectos de educación indígena tenían como premisa el alejamiento

¿Pero, cuál era la conveniencia económica para el capital que promovía semejante disputa por el concurso de los brazos indios?

Permanentemente, las administraciones de los ingenios aseguraban a las autoridades que el indio era una mano de obra cara. Remarcaban su inconstancia en el trabajo, su permanente descontento que les obligaba a entregar constantemente regalos a efectos de garantizar su permanencia en el ingenio, su alto consumo de caña —se afirmaba comúnmente que durante la larga jornada de trabajo, la familia indígena consumía en los surcos hasta 80 kg. de caña, llevándose a sus huestes por lo menos dos cañas más— además de los importantes gastos que debían hacerse a efectos de su reclutamiento y traslado hacia

de los indiecitos de sus padres, para imponerles más fácilmente los valores occidentales. Por ejemplo, Lynch Arribálzaga, en 1911, decía: "En los EE.UU. procuran que salgan todos los años del territorio indio, en la época de las vacaciones, los niños más adelantados y vayan a pasarla a casa de familias bondadosas, que los tratan como amiguitos de sus hijos, y de esta manera penetren en plena cultura y puedan apreciar sus ventajas, lo que a veces los incita a continuar sus estudios y a establecerse entre los blancos. ¿Por qué no habríamos nosotros de hacer otro tanto, mudando algo la forma si fuera necesario? ("Informe al ministerio de Agricultura: los indios del Chaco y Formosa. Su reducción y civilización". **La Nación**, Op. Cit.).

En 1914, la Comisión Financiera Honoraria de Reducciones de Indios, antecesora de la C.H.R.I., elevaba al Ministerio del Interior un proyecto de reorganización de la reducción Napalpí, con el fin de organizar su administración en dos secciones, una administrativa y otra educativa: "La rama educativa (...) Se establecerán dos clases de institutos de enseñanza, uno ordinario y general para toda la población, y otro especial o internado para un grupo de pequeños educandos, los que vivirán en edificios adecuados bajo la inmediata vigilancia de misioneros. En esos internados podrán los padres visitar a sus hijos durante los días y horas que se designen". (En: A.G.N., Ministerio del Interior, 1914. Leg. 69, Exp. 15697 C). Más tarde, en 1916, la misma comisión, elevaría al PEN un proyecto donde además del Patronato y del Fondo de indios, se establecía: "... acordarán becas en los colegios nacionales o institutos normales, agrícolas, industriales, comerciales, navales, artísticos o científicos de su dependencia, a los niños indígenas que demuestren aptitudes especiales...". (En: A.G.N., Ministerio del Interior, 1924. Leg. 36, Exp. 16281).

Sin embargo, estos proyectos no se habían implementado aún en la década del 20 ni en las reducciones ni en las misiones a cargo de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios (San Francisco del Laishí y Nueva Pompeya), por entonces apenas se podía en estos nucleamientos de indios garantizar la asistencia continuada de los niños a la escuela, probablemente debido a la transitoriedad de la residencia indígena en esas reducciones. Y todavía en 1927, el P.E.N. volvía a reiterar la necesidad de creación de "escuelas aborígenes" allí donde la C.H.R.I. lo considerase necesario.

el ingenio⁽⁵⁸⁾. En 1916, el inspector Nicklison afirmaba que el traslado de los indios del Chaco a los ingenios de Salta y Jujuy costaba a éstos —“comprendidos el racionamiento y los regalos—, un desembolso de 50 \$ m/n en el viaje a los ingenios y 25 \$ m/n en el regreso

(58) Eduardo Holmberg, quien en su investigación agrícola de la provincia de Jujuy, caracteriza al indio chaqueño empleado en los ingenios de La Esperanza y Ledesma a principios de siglo como el ser más indolente, incapaz e inconstante, cuando no ladrón y criminal, remarca su inconstancia e irresponsabilidad en el trabajo, así como su excesivo consumo de caña de azúcar: "...que consumen de tal manera, que se calcula en un 10 % del total de los cultivos lo que devora el indio..." Sin embargo, más adelante afirma que: "Tanto Ledesma como La Esperanza, no podrían seguramente luchar con la competencia de Tucumán, en razón de su mayor distancia de los grandes centros de consumo, si no tuvieran como obrero principal al indio, cuya mano de obra, costando menos, permite recuperar lo que por razón de los mayores fletes aumenta el valor del producto..." (En: **Investigación agrícola de la provincia de Jujuy. Informe presentado por Eduardo Holmberg (h)**). Anales del Ministerio de Agricultura, Buenos Aires, 1904, p. 98.

Jaime Molins, publicista del ingenio Ledesma, coincide con Holmberg, y para afirmar su caracterización compara el trabajo del indio chaqueño con el del catamarqueño y del colla, que ya por entonces (1924) se sumaban al trabajo de los indios chaqueños en los ingenios: "El indio es un elemento malo y costoso. Más que una fuerza de trabajo, resulta una rémora, casi una plaga. En la "pelada", el indio alista, en su faena diaria, 850 kg. de caña ...Cualquier otro trabajador, sea chiriguano, catamarqueño o coya, rinde, al mismo tiempo, una cantidad no menor de 500 kg... Y hay que darse cuenta del ímprobo trabajo que demanda su reclutamiento en las tolдерías; la atención en el ingenio y el costo para su traslado y reintegración a sus aduares... Cuando el indio trabaja en unión con su china, puede pelar, aproximadamente, 1.200 kg. de caña. Pero realiza una faena incompleta, pues no lleva la caña hacia las zorras, sino que las deja en las cabeceras de los surcos, provocando un sobrecargo de 75 centavos, importe de esta operación entregada a otros brazos. Aparte de esta indolencia, traducida en gravamen, ...“chupan” caña en forma desmedida, pudiéndose calcular que entre el indio, su pareja, y algún osaco, consumen, para ingerir su jugo, alrededor de 80 kg. de carne por día, lo que importaba el valor de \$ 1,60 por día, tomando la tonelada de caña con un precio básico de \$ 20. (En: Jaime W. MOLINS, **Las grandes industrias argentinas. Por los emporios del azúcar. Una visita al ingenio Ledesma**. Buenos Aires, 1925, p. 45.).

Es evidente que si tal hubiese sido la modalidad de trabajo del indio chaqueño, y tales los trastornos que causaba a la empresa, no podríamos explicarnos el porqué de su utilización como fuerza de trabajo por los ingenios. Está claro, entonces, que a pesar de su "lentitud e inconstancia", el trabajo del indio lograba que se efectuara la cosecha bajo unas condiciones de rentabilidad tal que permitían a los ingenios de Salta y Jujuy competir en el mercado interno con los ingenios tucumanos.

al Chaco" por cada indio, y en total no menos de 100.000 \$ m/n en cada expedición ⁽⁵⁹⁾.

En relación al costo que tenía la utilización de mano de obra india del Chaco y Formosa en la zafra, resulta elocuente el testimonio del inspector José A. Ruiz Moreno:

"Lo primero que el inspector oye, llegando a los ingenios, es que el indio resulta muy caro. Si observamos un poco, teniendo en cuenta los gastos de conducción, que no todos los indios que se traen al ingenio trabajan, pensamos naturalmente que el indio resulta caro; pero es necesario también tener en cuenta que al indio que no trabaja no se le da nada; que al que abandona la tarea sólo se le suministra la ración ⁽⁶⁰⁾, que a los enfermos, la ración que se les da es insignificante, que, uno o dos meses antes de empezar la zafra se les ocupa en trabajos que, efectuados por cristianos, erogaría a las empresas mayores desembolsos; entonces diremos que el indio no cuesta nada al ingenio; que en medicamentos, los establecimientos gastan bien poco, dado el pretexto opuesto de que el indio se resiste a hacerse curar; que si bien el contrato trata por diversos medios de amparar este elemento, en cuanto al precio mismo de las mercaderías, ello queda librado a la providencia del empleado que los atiende para satisfacer sus pedidos, y así concluiremos convenciéndonos de que el indio no es caro aún cuando se nos afirma lo contrario" ⁽⁶¹⁾.

En realidad, eran múltiples los ardides empleados por los ingenios para convertir en centavos los salarios de los trabajadores de la zafra. Empezando por la diversidad de conceptos en que se dividía el salario según cada categoría —ración, estímulo, ahorro—, conceptos que el

(59) E. NICKLISON, *Investigación sobre...* op. cit., pp. 65 y 110.

(60) Nicklison afirmaba en 1917 que era práctica de las empresas (por lo menos hasta 1915, año en que la Dirección General del Trabajo estipula lo contrario) el no pago al indio del jornal diario si éste no había terminado la tarea, sin importar cuánto trabajo había realizado. Nicklison sostenía que era común en el indio trabajar de continuo 5 ó 7 horas, para abandonar luego faltándole apenas para terminar. (E. NICKLISON, *Investigación sobre...* op. cit., pp. 85-86).

(61) *Ibidem*, pp. 87-88.

indio no podía comprender y por lo tanto tampoco exigir, y continuando por el "olvido" frecuente de los capataces de la anotación (es decir, el reconocimiento y la acreditación) de las tareas cumplidas por los indios —lo cual implicaba el no pago de las mismas aún cuando estuviesen terminadas—, éstos sufrían toda suerte de estafas, y también los trabajadores criollos. El indio trabajaba junto a su familia, la china trabajaba a la par de su compañero pero sin embargo el ingenio le abonaba entre un 50 y un 85 % del salario diario de un varón, por la misma tarea, y un 75 % de la ración diaria que recibía éste. Por lo menos hasta 1915, —en que según Nicklison, una nueva modificación del contrato de 1914 estableció lo contrario—, el jornal se abonaba por tarea terminada, y aunque el indio abandonara su tarea y faltándole muy poco para terminar ésta, ese día aparecía en su tabla como un día no trabajado, y por ende, sin jornal acreditado. Además, aparentemente, la extensión de la tarea y la duración de la misma eran absolutamente variables y dependían de la decisión de los capataces de turno y de la mayor o menor resistencia física de los obreros.

Finalmente, el pago en vales o en moneda sin curso legal, que obligaba al trabajador a comprar mercaderías a precios arbitrarios, o en su defecto, convertían el pago en mercaderías adoptado por algunos ingenios en unas pocas chucherías con las que se intentaba conformar a los indios—como pañuelos de colores, caballos viejos y deteriorados, objetos sin ninguna utilidad—; cerraban el círculo de explotación absoluta a la fuerza de trabajo y de acumulación desmedida de los ingenios, que aumentaron indudablemente su capital invertido y su capacidad productiva.

Frente a las indudables condiciones de explotación en que vivió el indio desde el avance del hombre blanco en el Chaco, en las fuentes es inexistente toda noticia de rebeldía violenta del indio ⁽⁶²⁾. Por el contrario, son frecuentes en las fuentes los comentarios acerca de la costumbre periódica de los indios a abandonar las tareas por media, una o dos jornadas, con el fin de concurrir a la aguada más cercana a pescar, o la frecuente destrucción por el indio de surcos y cañas en crecimiento, actitudes que se pueden considerar como de "resistencia pasiva", en algún sentido. Sin embargo, resaltan las quejas que los indios hacían a los hombres blancos que representaban el Estado —léase ejér-

(62) Ver cuadros 12 y 13.

cito de línea, inspecciones de la Dirección General de Territorios Nacionales, del Departamento Nacional del Trabajo o de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios—, respecto de sus problemas y necesidades, como se pudo apreciar más arriba.

Esta actitud por parte de los indios tal vez indique la imposibilidad de suponer, al verificar la inexistencia de reacciones violentas, una fuerza de trabajo que se sometía con eterna mansedumbre a la explotación más despiadada. La actitud pasiva, pero con conciencia de la explotación, podría así explicar el constante temor por parte de las autoridades oficiales a la insurrección indígena, presente desde fines del siglo XIX.

Desde 1914 Ledesma afirmaba que en la zafra de 1915 no iba a utilizar mano de obra indígena, debido a “su cansancio respecto de esta clase de trabajadores” (63), pero los testimonios cualitativos con que contamos indican que la mano de obra indígena del noreste siguió siendo la fuerza de trabajo principal en los ingenios de Salta y Jujuy —a pesar de la aparición de collas, catamarqueños y hasta tucumanos como personal temporario de zafra (64)—, por lo menos hasta pasada la primera década de este siglo. Posteriormente, a partir de la segunda década de este siglo, fundamentalmente a causa de la competencia por los brazos entre algodoneros y azucareros (la cosecha de caña y de algodón se efectuaba en los mismos meses), y especialmente en el caso de San Martín del Tabacal, la cantidad de indios de las tierras bajas parece disminuir en favor de los trabajadores provenientes de otros

(63) Una excepción a esto es la rebelión de indios de la deducción Napalpí, entre mayo y julio de 1924, a la cual ya hemos hecho referencia. Más tardíamente, aparecen datos de serias protestas de trabajadores del ingenio Ledesma, en el año 1940. Aparentemente, según relata el socialista Juan A. Solari, los trabajadores se declararon en huelga y presentaron un pliego de condiciones a la administración del ingenio. Allí exigían: la fijación del jornal mínimo a \$ 2,70, el jornal por corte y pelada de caña a \$ 3,20 por tonelada, \$ 1 por persona de ración, el pago en \$ moneda nacional, el pesaje de la caña a cargo de un funcionario provincial, y el control del Departamento Nacional del Trabajo del trabajo en los ingenios. Es probable que Solari se refiera solamente a la participación de los obreros criollos en esta movilización, sin embargo, está claro que el pliego de condiciones expresaba los reclamos de los trabajadores de surco, fueran éstos indios chaqueños, coyas o criollos. (Datos extraídos de Juan A. SOLARI, **Parias argentinos. Explotación y miseria en el Norte del país** Buenos Aires, 1940, pp. 17-18).

(64) A.G.N., Ministerio del Interior, 1914. Leg. 62, Exp. 13754, f. 5.

lugares de nuestro país y del sur de Bolivia (65). En las fuentes aparecen datos cualitativos que indican la presencia masiva de trabajadores catamarqueños, riojanos —vallistas— y collas de las tierras altas de Salta y Jujuy, ya en los años '20 de este siglo. Estos datos permitirían alterar la periodización de Ian Rutledge, que ubica en los años '30 este cambio en la procedencia de la fuerza de trabajo reclutada por los ingenios. La información con que contamos acerca de la cantidad de trabajadores de origen chaqueño (indios del Chaco y Formosa) que eran reclutados para la zafra de los ingenios Ledesma, La Esperanza y San Martín del Tabacal, indican que ésta comenzó a mantenerse fija e incluso a disminuir —respecto de zafras anteriores— a mediados de los años '20, en relación al total de trabajadores reclutados y a la cantidad porcentual de trabajadores collas y vallistas. Esta disminución relativa —porcentual— se producía en momentos en que los ingenios incrementaban constantemente sus cultivos y aumentaban vertiginosamente los volúmenes de azúcar anualmente producidos. Frente a una situación como esa, aún teniendo en cuenta que la tecnificación de la fábrica podía mejorar los rindes obtenidos en la molienda, quedaban dos caminos: o una tecnificación de las tareas agrícolas principales de la zafra, o un incremento de la fuerza de trabajo contratada para la cosecha. Esto último aparentemente no se produjo en relación a la fuerza de trabajo india proveniente del Chaco, pero esa demanda de trabajo creciente tal vez igualmente pudo haberse cubierto con fuerza de trabajo que proviniese, forzosamente en la mayoría de los casos, de las tierras altas. También es posible que entonces se hubiera incrementado el conchabo de zafreros bolivianos. Hasta el momento, hemos avanzado en el estudio de la periodización y los mecanismos de reclutamiento para la zafra de Salta y Jujuy de fuerza de trabajo de las tierras altas de los valles de Catamarca y la Rioja y de la puna y quebrada de Salta y Jujuy, cuyos resultados esperamos adelantar en un próximo trabajo.

(65) Tanto el informe Nicklison al Departamento Nacional del Trabajo como el informe de Vedia al mismo organismo, en el año 1913, mencionan la presencia de criollos e indios collas, en los ingenios de Salta y Jujuy, especialmente en el ingenio La Mendieta y en el ingenio San Isidro, aunque siempre en inferioridad numérica respecto de los indios del Chaco. Pero Nicklison agrega un dato, que nos remite a la magnitud de los desplazamientos de la fuerza de trabajo en el momento de la zafra: la presencia de braceros tucumanos. Según Nicklison, "las últimas cosechas de Tucumán han obligado a emigrar de allí a mucha gente que hasta ahora se ganaba la vida en otras regiones" (En: E. NICKLISON, *Investigación sobre...* op. cit., pp. 109-110).

Por ahora, entendemos que la dificultad para conseguir brazos para la zafra que afectaba a los ingenios de Salta y Jujuy, gracias a la creciente competencia por acaparar fuerza de trabajo india de los cultivadores algodóneros del Chaco y Formosa; sumada a la indudable disminución de la población indígena de estos territorios, y también a la ventaja —tal vez inicialmente no evaluada— que presentaba la posibilidad de eludir la vigilancia de las autoridades nacionales que tenían a su cargo el cumplimiento del Patronato de Indios; pudo llegar a provocar un marcado cambio en lo que hace al origen del grueso de la población reclutada para la cosecha de caña.

CAPITALISMO AZUCARERO Y MIGRACIONES ESTACIONALES

Al menos en el caso de la fuerza de trabajo india del Chaco y Formosa (66), la necesidad de contar en el momento preciso y durante por lo menos seis meses con fuerza de trabajo segura en sus puestos de trabajo, llevó a los ingenios a implementar distintos mecanismos de coerción al trabajo, que no eran otra cosa que mecanismos de generación de oferta de fuerza de trabajo.

La figura del conchabador —que existía gracias a la anuencia de los poderes locales— fue considerada por los estados provinciales durante los años '30 como la demostración del desequilibrio y desencuentro existente entre la demanda y oferta de brazos, y como algo estrechamente relacionado con la desocupación o el paro de cientos de trabajadores de nuestro país que obligaba a éstos a migrar estacionalmente para las cosechas (fueran éstas de azúcar, algodón o cereales). En definitiva, se planteaba como un problema de colocación de la fuerza de trabajo allí donde la demanda de ésta era importante. La gran demanda de brazos de los centros agroindustriales y la desocupación o el paro de cientos de trabajadores en otras zonas, o la existencia de poblaciones que vivían en una economía de subsistencia —léase población no proletarizada aún— provocaba, ante la carencia de instituciones oficiales que regularan, registraran, reclutaran e hicieran coincidir la oferta con la demanda de trabajo, la aparición de la figura del conchabador.

(66) Con respecto a los trabajadores bolivianos en el noroeste argentino, el antecedente más antiguo que existe en Bolivia respecto de la concurrencia de indios chiriguano a las haciendas de las provincias de Salta y Jujuy es de 1844.

Aparentemente según la información documental con que contamos, por lo menos hasta fines del siglo XIX, era común la extracción de indios bolivianos de las misiones franciscanas del sur de Bolivia, sobre la costa del Pilcomayo. En este tráfico, efectuado por contratistas argentinos o bolivianos, llegaron incluso a estar comprometidos algunos sacerdotes a cargo de las misiones. El Prefecto de las Misiones Franciscanas del Colegio Propaganda Fide, al dirigirse en un informe al gobierno nacional boliviano, decía así: "Desde que en la república argentina se estableció el cultivo de la caña de azúcar, cuantas veces han venido a estas Misiones mayordomos y comisionados honrados, pidiendo indios misioneros para dicho trabajo, siempre se han proporcionado sin interés ninguno, y con el único encargo de devolverlos, acabadas las faenas; y encareciéndoles mucho su moralidad; no permitiéndoles, durante su demora en los ingenios azucareros, de malgastar en el juego y las orgías el fruto de sus sudores. Desgraciadamente han sido desatendidos y menospreciados los encargos y encarecimientos de los Padres Conversores de manera que, desde la salida de sus indios a las provincias de Salta y Jujuy, han palpado un atraso marcadísimo en lo moral y material de sus misioneros; a cuyo mérito juzgaron i juzgan un deber estricto de conciencia oponerse a un torrente, que amenaza destruir insensiblemente unas obras... (..) Mientras muy pocos de los indios misioneros que regresan de ingenios azucareros de Salta y Jujui, traen algo de vestuario y algún caballo viejo, otros nada traen... Aparte de lo que queda espuesto, es digno también de consignarse lo siguiente, a saber, de que el transporte de los indios misioneros a los establecimientos de Salta y Jujui; se ha convertido en estos últimos años, en un verdadero tráfico, para los comisionados. Está en la conciencia de todos, de que unos individuos paisanos y extranjeros vienen con chucherías y abalorios, sonsacan y engañan con mil promesas a los incautos salvajes, los llevan y los entregan a los propietarios de los ingenios azucareros, cobrando por cada uno hasta quince pesos! (Borrador del "Informe de Sebastián Pifferi, Prefecto de Misiones, al Supremo Gobierno de la República sobre el transporte de chiriguanos a las argentina. ARCHIVO FRANCISCANO DE TARIJA, gaveta N.8:152.", en: E. LANGER y Z. BASS de WERNER, **Historia de Tarija. Corpus documental.** Tarija, Universidad Autónoma "Juan Manuel Saracho", 1988, Tomo V. pp. 402 a 404. Este material nos fue cedido gentilmente por el profesor Marcelo Lagos, de la U. N. Jujuy).

En 1904, el gobierno republicano boliviano encomendó al cónsul boliviano en Jujuy, la misión de otorgar pasaportes sólo a aquellos traficantes y empleados de empresas azucareras que asegurasen el buen trato de los trabajadores, paga y traslado en ferrocarril. Posteriormente, entrada la década del '30, las fuentes con que contamos parecieran indicar una mayor importancia del conchabo clandestino de mano de obra india boliviana del sur de ese país, de las poblaciones de Esmoraca, Estares, Cucho, Talina, Sosocha, Mojos, etc. Todos estos trabajadores eran conducidos vía La Quiaca, Santa Victoria o Pocitos a los ingenios de Salta y Jujuy, pero también a las minas de Pirquitas, Rinconada y Aguilar (Jujuy). Una vez terminada la tarea, eran abandonados lejos de la frontera y sin un peso. Las autoridades militares de la frontera de Formosa, Las Lomitas, en 1936, reaccionaron frente a este "tráfico de parias", como lo llamaba Solari, aduciendo que permitía la introducción de enfermedades "exóticas", además de constituir un peligro para la seguridad fronteriza. También reaccionaron los gobiernos provinciales, como el de la provincia de Jujuy, que ante los conflictos que suscitó en la zafra de 1930 la introducción excesiva de braceros bolivianos, sancionó una ley provincial "Ley de protección al obrero

Pero estas migraciones anuales y la acción de los conchabadores, no eran otra cosa que la cara visible del proceso de formación de un mercado de trabajo regional. El conchabador y el ingenio, a partir de las prácticas coactivas que implementaban para con la fuerza de trabajo, buscaban integrar a la economía capitalista de plantación a esa población como **proletaria**, que vendiera su fuerza de trabajo para sobrevivir. Los mecanismos de reclutamiento que implementaron los ingenios no eran resabios del "feudalismo colonial", sino que por el contrario, tenían por función efectivizar la proletarización de una población aún no completamente integrada a relaciones capitalistas de producción, es decir, funcionaban como generadores compulsivos de una oferta de fuerza de trabajo.

Sin embargo, a este "capitalismo azucarero" no le resultó conveniente terminar el proceso de proletarización de la fuerza de trabajo india: era necesario que los costos de reproducción de la fuerza de trabajo corrieran a cargo del trabajador durante la parte del año no laborable en las plantaciones. Esa fue la medida de la rentabilidad para los ingenios de Noroeste hasta por lo menos los años 1950/60, cuando gracias a la mecanización de las tareas de la zafra se produjo una importante disminución del personal transitorio frente a un crecimiento

argentino", que establecía como obligación de todos los contratistas de peones ocupar en su "lote de hombres" el 70 % como mínimo de obreros argentinos.

El incremento por estos años de la población trabajadora india procedente de Bolivia (Macá, Chorotes, Chunupies), y mestiza, probablemente se debiera a la posibilidad por parte de los ingenios de abonar salarios más bajos a estos indios, puesto que sobre los indios bolivianos conchabados no recaía fiscalización alguna por parte de instituciones oficiales de nuestro país. No por casualidad el ingenio San Martín del Tabacal, al referirse a la fuerza de trabajo que empleaba para la zafra, en el año 1937, respondía que la mayoría de sus trabajadores "coyas" eran extranjeros, y que en el caso de los collas argentinos, éstos no podían considerarse como indios. No se puede comprobar la veracidad de estas afirmaciones, pero lo concreto es que los trabajadores collas de nuestro territorio podían hacerse pasar muy bien por bolivianos, debido a la semejanza étnica entre coyas argentinos y bolivianos. Sin embargo, lo que indica esta afirmación es que el hecho de declarar a los trabajadores de un ingenio como mayoritariamente extranjeros eximía a la empresa de toda fiscalización por parte del Ministerio del Interior y de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios. Es indudable, entonces, la ventaja que ofrecía tanto el tráfico con trabajadores bolivianos como el falseamiento de los ingenios del origen de los obreros que trabajan en sus establecimientos, en un momento en que el indio chaqueño era cada vez menos numeroso y cada vez más requerido por los algodoneros, a la vez que bastante controlado por el Estado.

considerable (proporcional) de la fuerza de trabajo permanente (67). De allí la necesidad de no desligar al trabajador de su parcela, lo que garantizaba además su control y la imposibilidad de la migración definitiva a la ciudad o el abandono de la región. Esta necesidad de las empresas azucareras de Salta y Jujuy aparece claramente en el caso de la fuerza de trabajo que provenía de las tierras bajas (indios maticos, tobas, vilelas, chunupies, mocovies, chiriguanos), proporcionalmente mayoritaria entre el personal temporario por lo menos hasta entrados los años '20. Por ahora, teniendo en cuenta los mecanismos de reclutamiento de fuerza de trabajo india de las tierras bajas, se puede afirmar que, como en otros países de América Latina, en nuestro país la agricultura capitalista de plantación azucarera no completó el proceso de proletarización de la fuerza de trabajo que utilizaba, por lo que ésta no fue totalmente despojada de sus medios de producción y subsistencia como es característica de todo proletariado. De allí que pensemos, como Ian Rutledge, que la agricultura capitalista azucarera exigió la **proletarización parcial** de la mano de obra; una proletarización total de estos trabajadores hubiera exigido un proletariado sin ningún medio de subsistencia salvo la venta de sus brazos, mientras que en el Noroeste argentino se mantuvieron "pequeñas unidades campesinas familiares", indígenas o mestizas, arrendatarias de las tierras que ocupaban (68), y que se conchababan la mitad del año mientras la otra mitad subsistían con los productos que le brindaba su parcela, el pastoreo y el trabajo familiar para el autoconsumo. Sin embargo, también podría interpretarse este fenómeno como la forma que asumió la proletarización del trabajador rural azucarero en el Noroeste argentino (69).

(67) La información con que contamos para los valles de Catamarca y La Rioja y las tierras altas de Salta y Jujuy parecen indicar una repetición de la política de reclutamiento de fuerza de trabajo, con ligeras variaciones por parte de los ingenios. Esperamos entonces, poder avanzar en una caracterización comparativa de los mecanismos de reclutamiento y de generación de una oferta de fuerza de trabajo implementados por los ingenios para con la fuerza de trabajo proveniente de las tierras altas y de las tierras bajas.

(68) Ver R. BISSIO y F. FORNI, **Economía de enclave y ...** op. cit.

(69) La conceptualización de estas unidades de explotación y consumo como pequeñas unidades campesinas familiares nos parece que puede ser más adecuada para aquellas comunes entre los "campesinos" de los valles de Catamarca y La Rioja, y entre los collas de las tierras altas de Salta y Jujuy, que para los indios del Chaco, quienes con mucha suerte eran colonos en las tierras de las reducciones, cuando no meros itinerantes entre las tierras selva adentro o habitantes de tolderías agregadas en las inmediaciones de un poblado del centro chaqueño.

Por otra parte, la manera en que se efectivizó la concurrencia al trabajo agrícola de estos "cuasi-proletarios" nos permite afirmar también que la forma que asumió el proceso de proletarización en el noreste argentino, y las áreas a él integradas como consecuencia de la fuerza centrípeta de los enclaves azucareros, determinó la existencia no de un mercado de trabajo donde el único mecanismo de encuentro entre el capital y el trabajo era el libre juego del mercado, sino de una compleja trama social, económica y política instrumentada por los ingenios para el reclutamiento de la fuerza de trabajo, caracterizada por la coacción y la violencia, por lo menos hasta mediados de los años '40 (70)

(70) En la Argentina se habría desarrollado con diferencias y matices el modelo clásico de despojo a los productores de sus medios de producción, la tierra. Diferencias con relación al modelo clásico (inglés) en los procesos de gestación de relaciones de producción capitalistas se presentan en todos los países de América Latina. Por otra parte, es de esperar que ellas existan, porque la implantación de relaciones capitalistas de producción se efectúa sobre la estructura económica previa, la cual obviamente difiere según la formación económico-social de cada país.

A P E N D I C E

“Entre los señores AA. y BB. por una parte y los señores CC. y DD. por otra, se ha convenido en el siguiente contrato:

“Art. 1º — Los señores CC. y DD. se comprometen a conchabar para desmontes, cosecha u otros trabajos del ingenio “N.N.” de los señores AA. y BB. situado en el departamento de “e.E.” de ésta provincia, quinientos indios machos de cuenta, pudiendo reunir además la cantidad que es de práctica aceptar en los ingenios de indias y osacos. Los indios e indias deberán ser aptos para el trabajo, debiendo quedar en el Chaco los viejos, enfermos e inútiles. Los indios son de las tribus Tobas y Pilagás, de las proximidades del kilómetro doscientos treinta y cuatro del Ferrocarril de Formosa a Embarcación, y de los alrededores de la Laguna Concentración. Todos los costos de conquista, traslado, regalos y prendas hasta poner los indios en el “Ingenio N.N.” son por cuenta y a cargo de los señores CC. y DD. El ingenio pagará los pasajes del Ferrocarril entre Embarcación y Tabacal. Los indios vendrán contratados para trabajar desde que lleguen hasta que el Ingenio termine la cosecha de caña. Los Señores BB. y CC., harán acompañar a los indios a su regreso a las tolderías siendo obligación del Ingenio pagar los pasajes hasta Embarcación y dar en el establecimiento raciones en especies a los indios para diez días de viaje.

“Art. 2º — Los señores AA. y BB. pagarán a los señores CC. y DD. por cada indio de cuenta puesto en el Ingenio, en las condiciones de éste contrato, la cantidad de cincuenta pesos en moneda nacional, y por cada tres indias u osacos mayores de 12 años igual suma. El Ingenio Pagará por su trabajo a los indios, indias y osacos los jornales que son de práctica en los ingenios azucareros de Salta y Jujuy.

“Art. 3º — En el mes de enero del año mil novecientos veinticuatro, el Ingenio adelantará a los señores CC. y DD., si así lo solicitaran, la cantidad de \$ m/n. 10.000, a cuenta de este contrato.

“Art. 4º — Se firman dos ejemplares de un solo tenor en la ciudad de Salta, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos veintitrés.

“Es entendido que el presente contrato se refiere a la cosecha de mil novecientos veintitrés y que los indios deberán llegar al ingenio dentro de la primera quincena del siguiente año”.

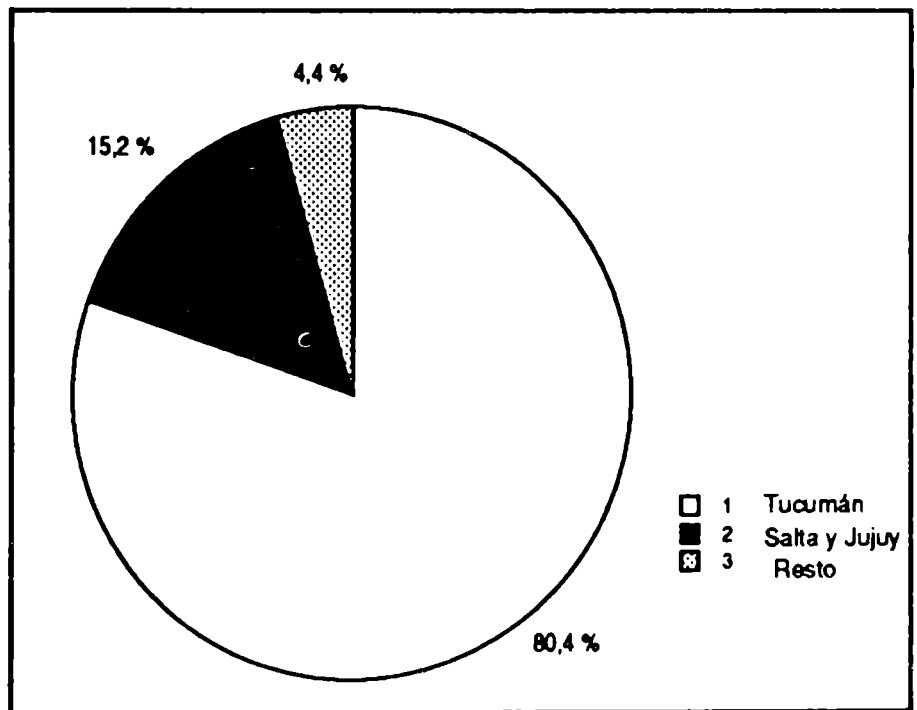
Esta fuente aparece transcrita en: A.G.N., Ministerio del Interior, 1924. Leg.36, Exp. 16281, y hace referencia, como se puede apreciar por el lugar adonde fueron conducidos los indios (Tabacal), a la zafra del 24 del Ingenio San Martín del Tabacal.

CUADRO 1. Area cultivada con caña de azúcar. (en hectáreas)

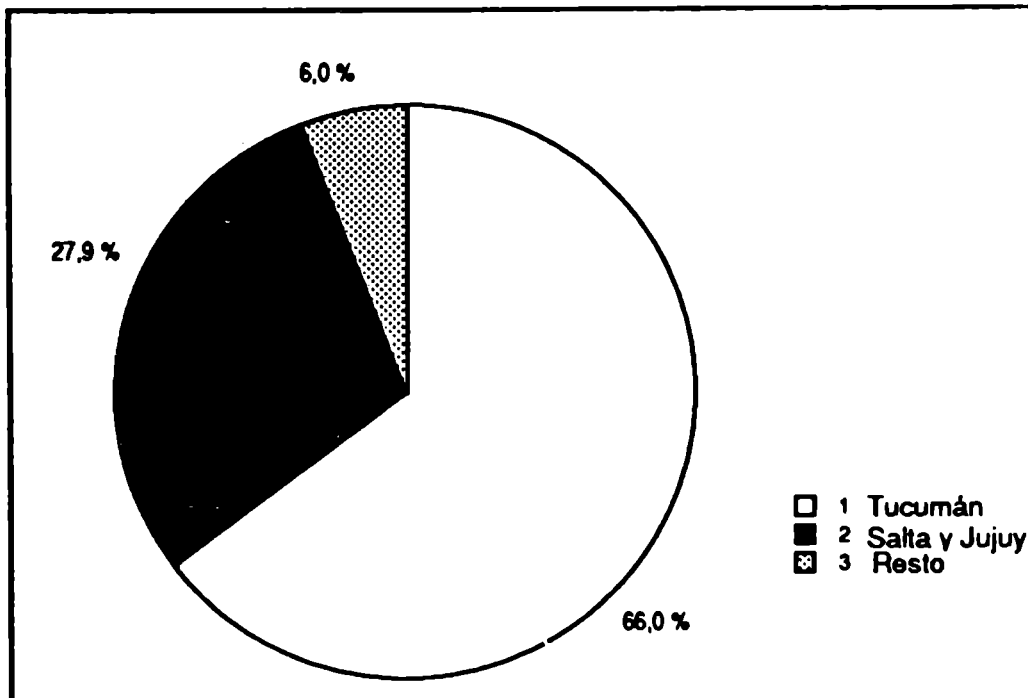
	1895	1906	1910	1915	1920	1930	1940
Tucumán	53.086	54.892	62.500	106.800	78.000	117.000	143.016
Salta	645	1100	700	1300	2700	5837	8878
Jujuy	2148	2868	3200	10.900	10.000	13.860	14.924

Cuadro realizado en base a datos de:
 SCHLEH, Emilio. La industria azucarera en su primer centenario, 1821-1921.
 Buenos Aires, 1921.
 Revista Azucarera. N^os.: 147, 152, 387, 448, 567.

**ZAFRA 1910
 PRODUCCION POR PROVINCIAS**



**ZAFRA 1940
 PRODUCCION POR PROVINCIAS**



CUADRO 2. Producción de azúcar en ingenios de Tucumán, Salta y Jujuy. (en tn.)

	1910	%	1915	%	1921	%	1925	%	1930	%	1940	%
Tucumán	119.079,00	80,30	273.071,69	81,30	166.423,00	81,80	309.915,75	77,30	276.185,35	72,30	355.344,78	66,00
Salta y Jujuy	22.506,00	15,00	52.491,72	15,70	29.126,00	14,30	80.250,19	20,00	96.891,15	25,30	150.397,73	27,90
Resto *	6.524,00	4,40	10.270,18	3,00	7.675,00	3,70	10.566,96	2,60	8.716,45	2,20	32.445,86	6,00
Total	148.109,00		335.833,53		203.224,00		400.732,85		381.792,97		538.188,37	

Fuente: Ibídem.

ZAFRA 1910. INGENIOS "LA ESPERANZA" Y "LEDESMA"

CUADRO 3. Obreros por origen

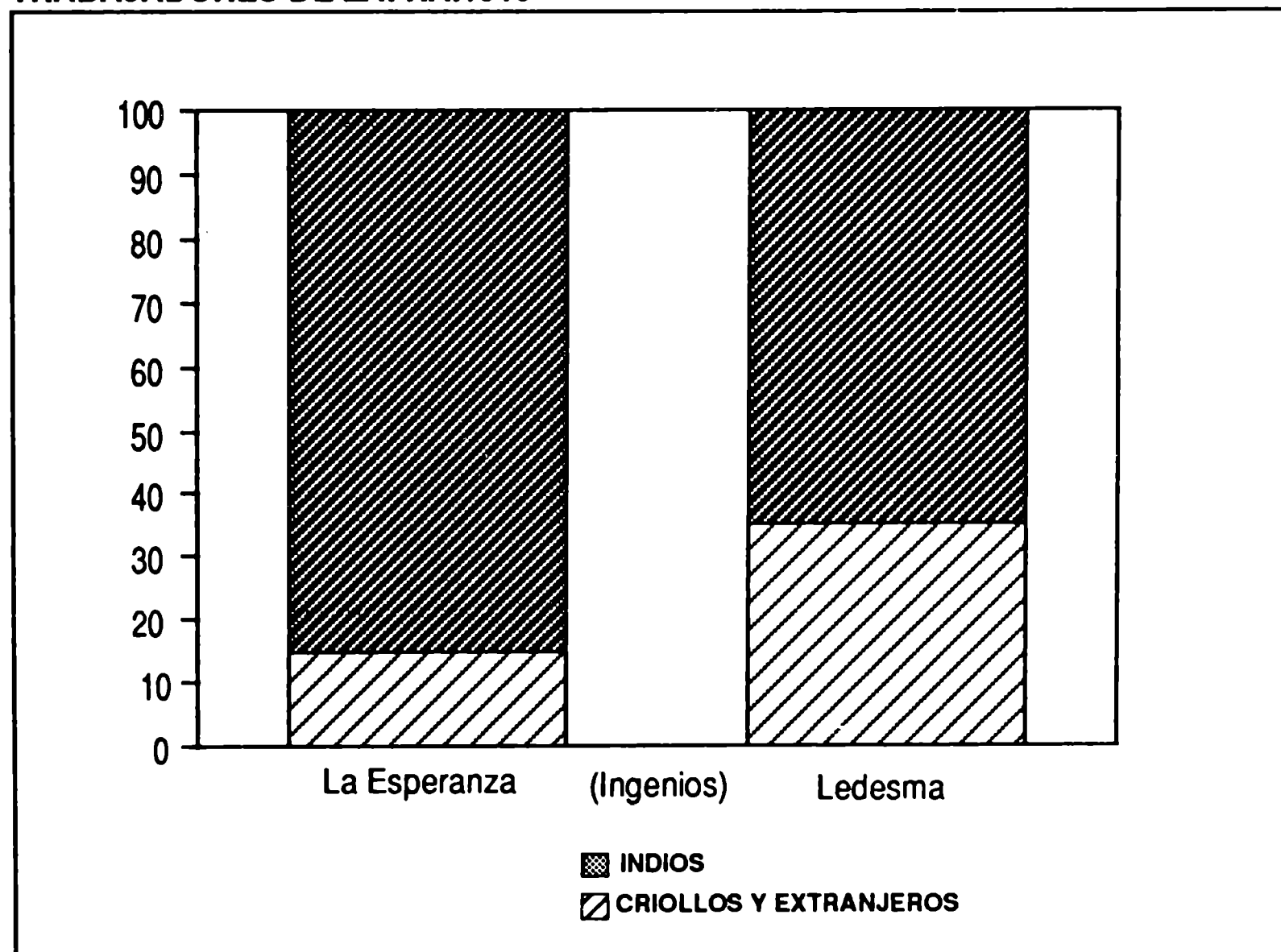
Ingenio	C y E*		Obreros		Total
	C y E*	%	Indios**	%	
La Esperanza	910	15,39	5000	84,60	5910
Ledesma	1400	31,81	3000	68,18	4400

* Criollos y Extranjeros

** En "La Esperanza": Chiriguanos y Matacos

En Ledesma: Chiriguanos

TRABAJADORES DE ZAFRA.1910



ZAFRA 1910. INGENIO "LA ESPERANZA"

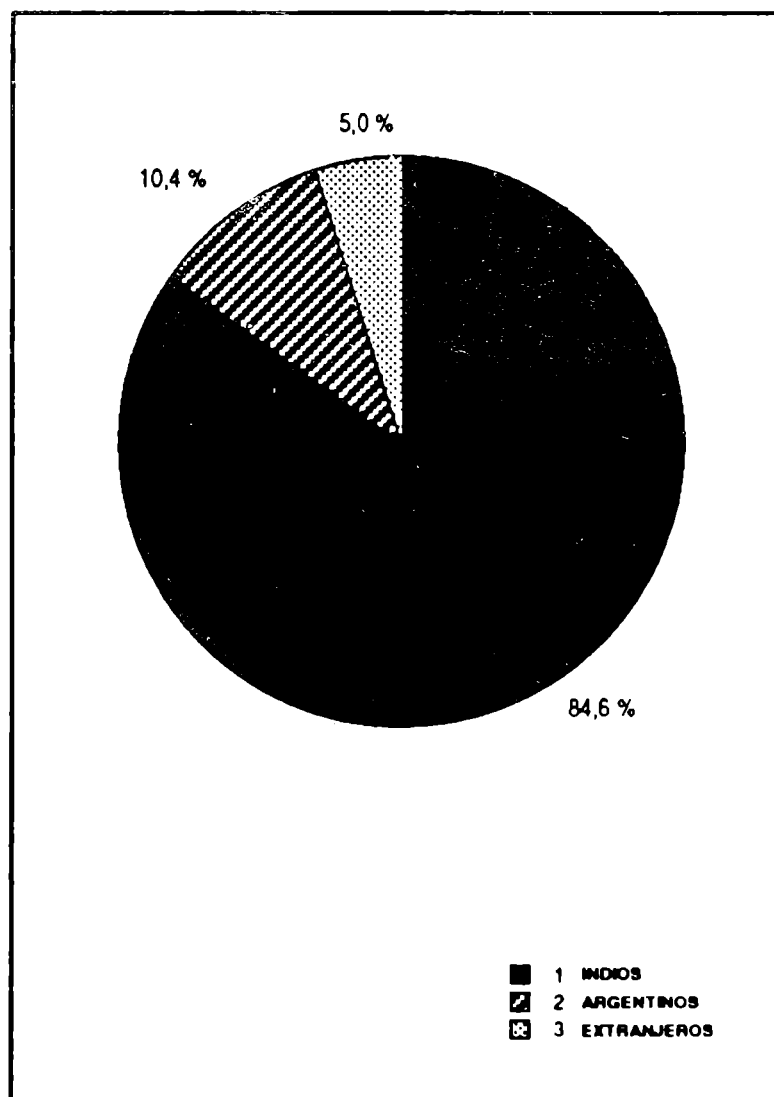
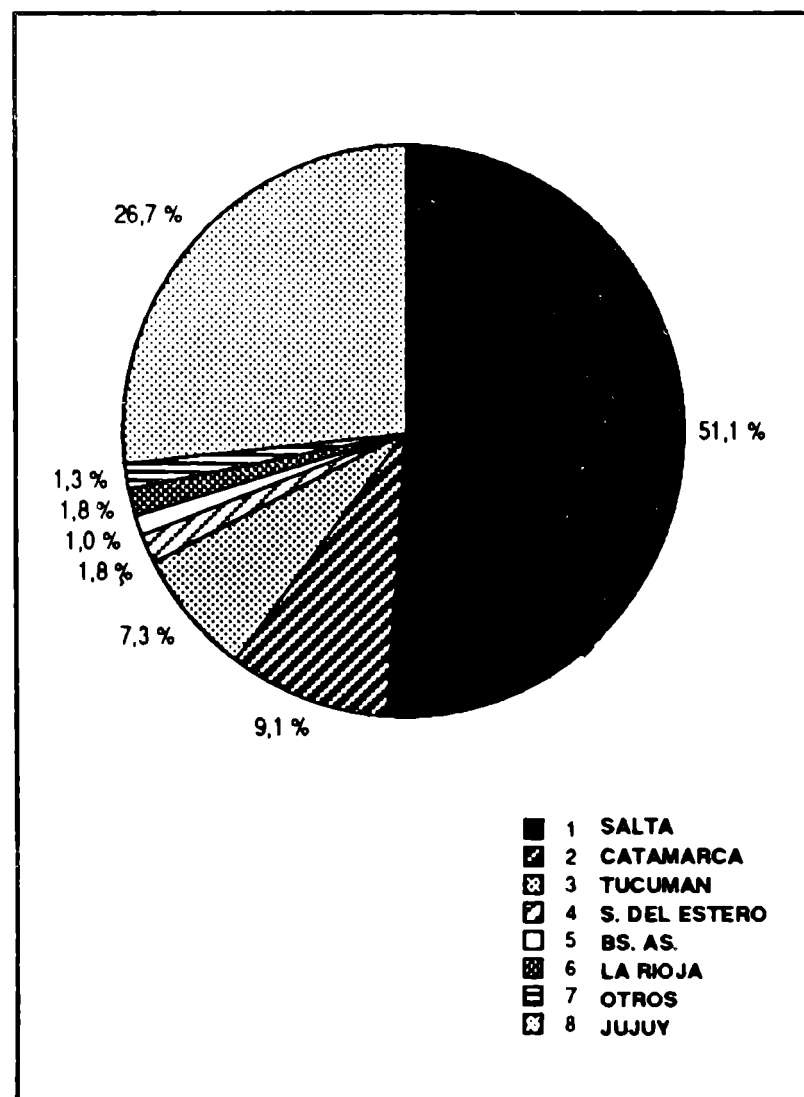
CUADRO 4. Obreros de fábrica y talleres. Según origen

Por Provincias		Extranjeros	
Catamarca	56	Ingléses	12
Tucumán	45	Italianos	11
S. Estero	11	Españoles	9
Bs. As.	6	Otros*	6
La Rioja	11	Bolivianos	255
Otros	8		
Jujuy	165		
Salta	315		

*Franceses, Alemanes, Chilenos y Peruanos.

ZAFRA 1910.INGENIO "LA ESPERANZA"
Trabajadores en fábrica por origen

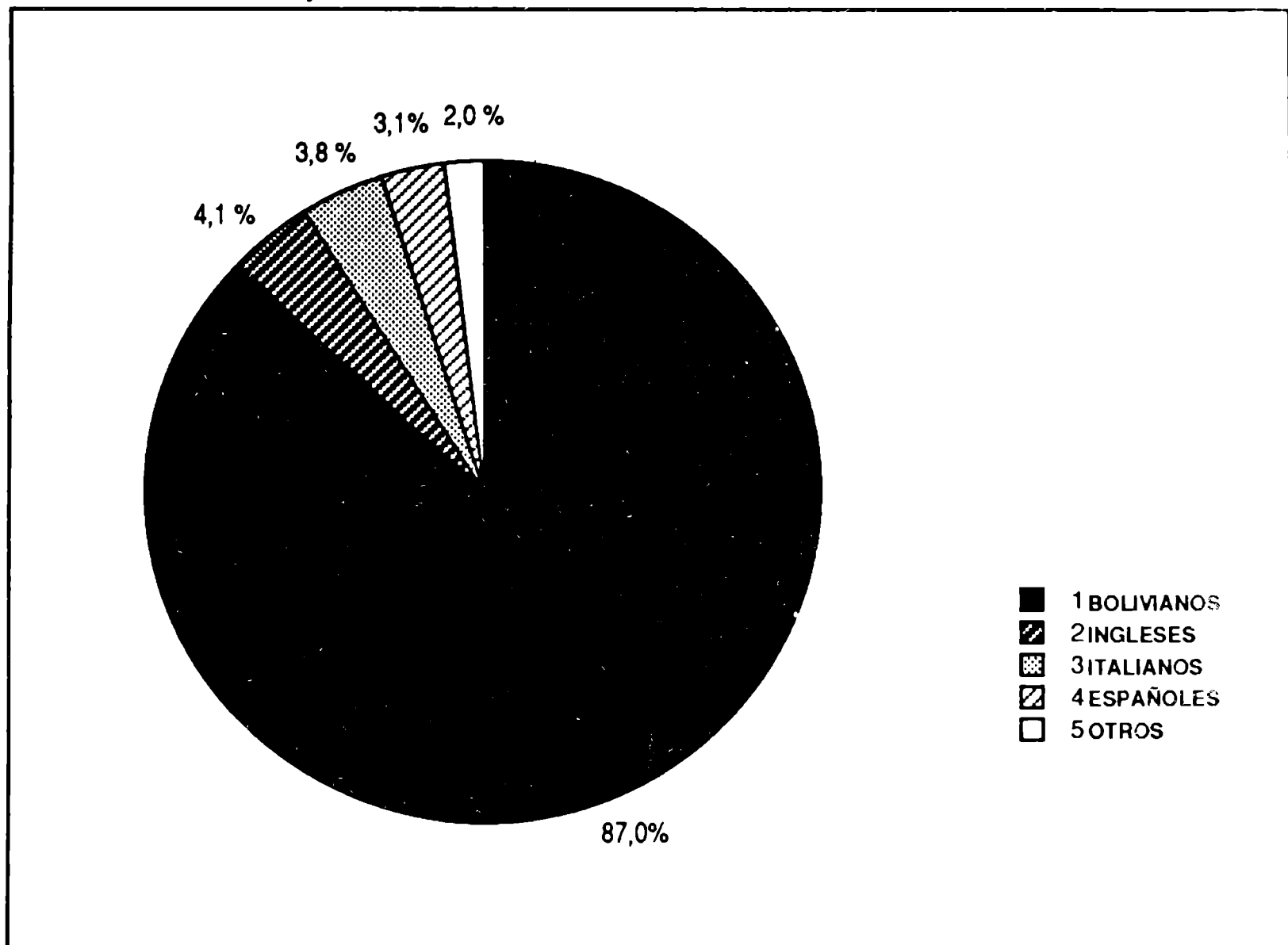
ZAFRA 1910.INGENIO "LA ESPERANZA"
Obreros por origen



CUADRO 5.Total de obreros por origen

Argentinos	617
Extranjeros	293
Indios	5000

ZAFRA 1910. INGENIO "LA ESPERANZA" Obreros en fábrica por nacionalidad



CUADRO 6. Relación obreros de fábrica y talleres/obreros de surco

De fábrica	910
De surco	5000

Cuadro realizado a partir de datos obtenidos en:
STORNI, P. "La industria azucarera en Salta y Jujuy".
En: Boletín del D.N.T., N° 14, sept. 1910.

ZAFRA 1912

CUADRO 7. Total de obreros empleados por ingenio

Ingenio	Obreros	%
San Isidro	400	3,19
La Esperanza	6164	49,20
La Mendieta	800	6,39
Ledesma	5150	41,15
Total	12.514	

Cuadro realizado a partir de datos obtenidos de:
VEDIA, Luis de. Condiciones de trabajo de la República.
Los ingenios azucareros en Tucumán, Salta y Jujuy
Boletín del D.N.T., N° 23, 1913.

ZAFRA 1914. INGENIO "LA ESPERANZA"

CUADRO 8. Obreros por origen

Ingenio	C y E*		Obreros		Total
		%	Indios**	%	
La Esperanza	1265	35,73	2275	64,26	3540

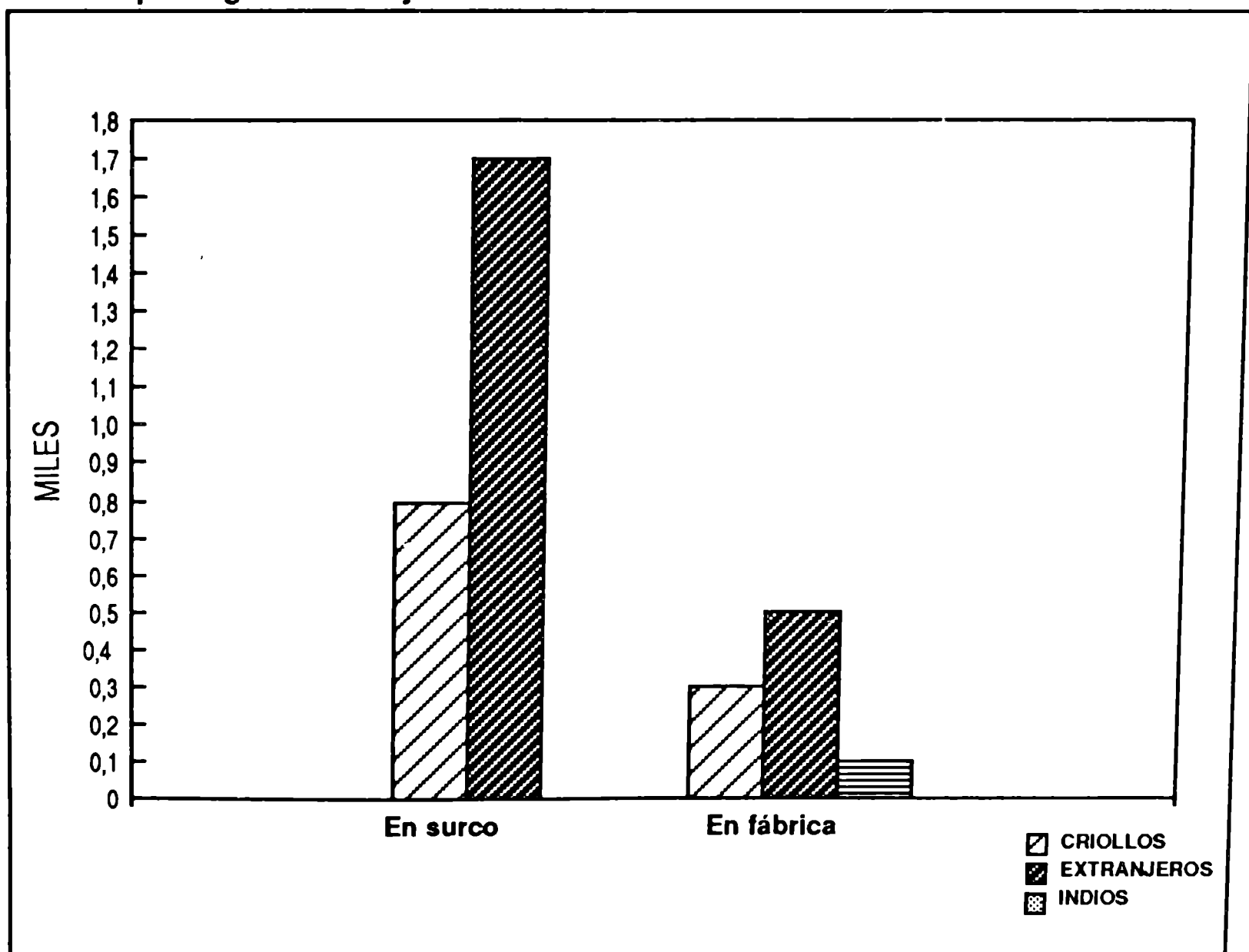
* Criollos y Extranjeros.

** Chiriguanos, Matacos, Tobas, Coyas.

CUADRO 9. Obreros clasificados por lugar de trabajo

		Criollos	Indios	Extranjeros	Total
En surco		825	1740		2565
En fábrica	Fábrica	268	457	50	975
	Transporte	83	3	3	
	Carga y descarga	23	75	13	
	Subtotal Fábrica	374	535	66	
Total		1199	2275	66	3540

ZAFRA 1914.INGENIO "LA ESPERANZA" Obreros por lugar de trabajo



ZAFRA 1914. INGENIO "LA ESPERANZA"

CUADRO 10. Indios en surcos clasificados por grupo étnico*

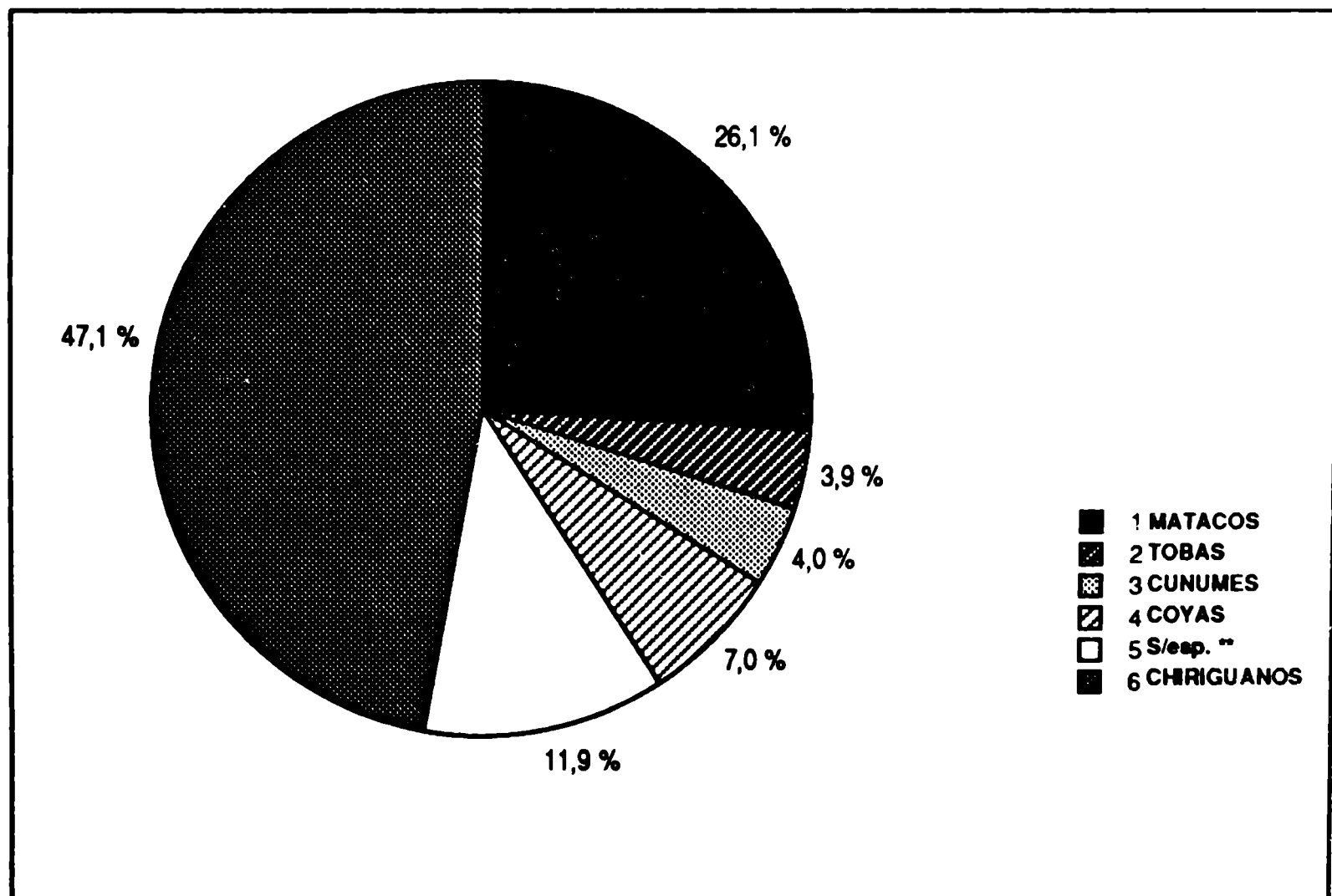
Chiriguanos	671
Matacos	372
Tobas	55
Cunumes	57
Coyas	100
S/espec. **	170

* Total de indios sumados los trabajadores de los lotes: Miraflores, San Antonio, Providencia, Arrayanal, La Posta y Parapetí.

** Aparecen en la fuente como indios "de contratistas".

ZAFRA 1914. INGENIO "LA ESPERANZA"

Indios en surco por grupo étnico



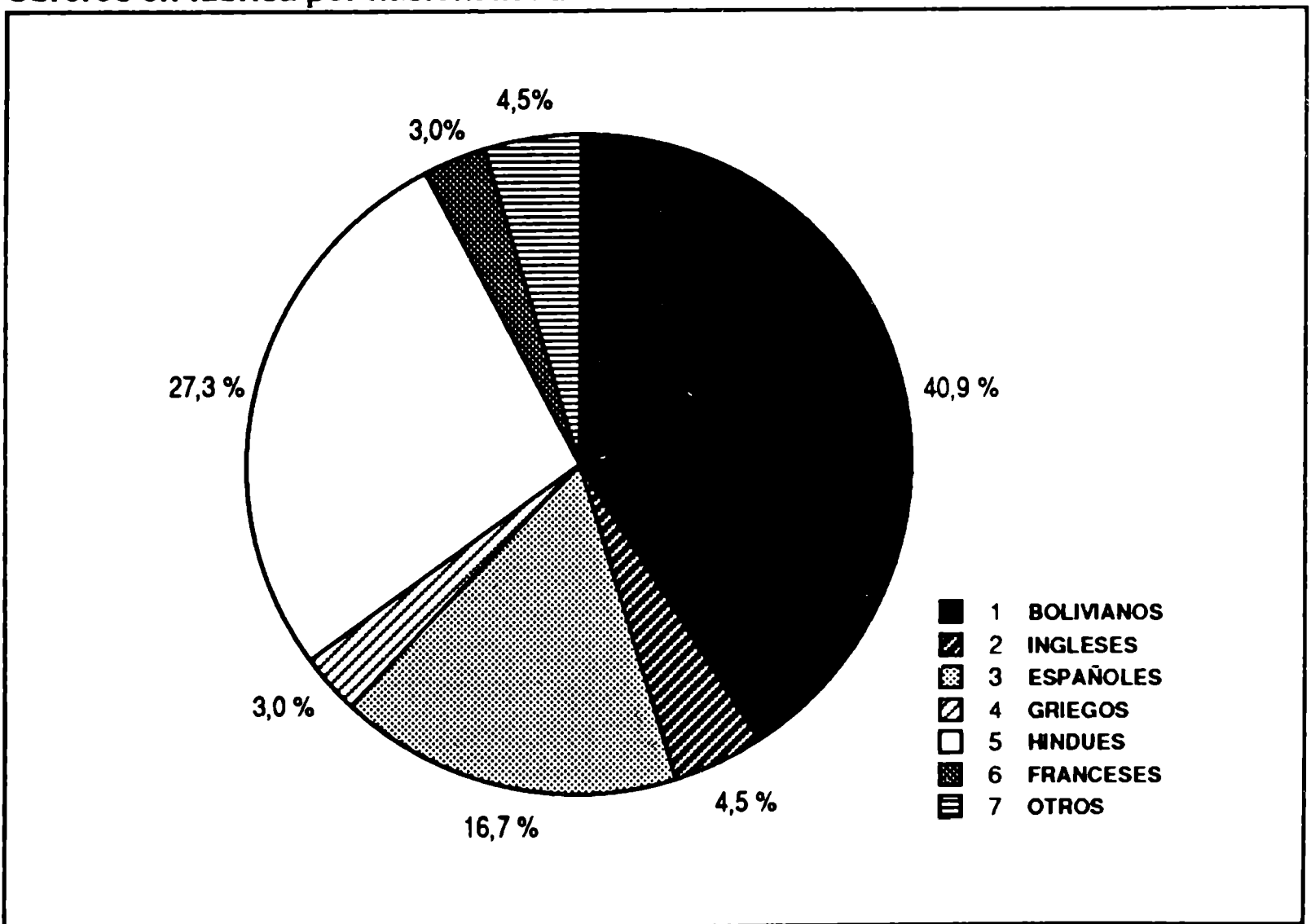
CUADRO 11. Obreros en fábrica por nacionalidad

Bolivianos	27
Ingleses	3
Españoles	11
Griegos	2
Hindúes	18
Franceses	2
Otros*	3

* Alemanes, Chilenos y Norteamericanos.

Cuadro realizado en base a los datos obtenidos en:
Informe al D.N.T. Trabajo de indios en los ingenios azucareros.
Boletín del D.N.T., Nº 31, 1915.

ZAFRA 1914.INGENIO "LA ESPERANZA" Obreros en fábrica por nacionalidad



CUADRO 12. Salario de cortadores

Año	Lugar	\$m/n*
1904	Ing. "La Esperanza"	0.54
1910	"	0.40
1912	"	1.80
1914	"	1.46
1920	Salta y Jujuy	2.00
1924	Ing. Ledesma	3.30
1926	Ing. San Martín	3.00
1927	Ings. SM y LE	3.24
1928	"	2.51

* Cálculo: (salario por tn. *1,2 tn. por día)/1000

Cuadro realizado en base a datos de:

BIALET MASSE, J. Informe sobre el estado de las clases obreras...Buenos Aires, Grau, 1904.

STORNI, P. Op. cit.

VEDIA, Luis. Op. cit.

INFORME AL D.N.T.: Trabajo de indios en los ingenios azucareros. En: Boletín del D.N.T., N° 31, 1915.

GARCIA, Tubal C. La industria azucarera argentina. UBA, 1920.

MOLINS, Jaime. Op. cit.

RINGUELET, Andrés. Op. cit.

COMISION HONORARIA DE REDUCCIONES DE INDIOS, Memoria al ...,1927.

CUADRO 13. Salario de trabajadores de fábrica*

Año	Por día	Por mes
1904	2,50-5	62,50-125
1910	2,30-6,40	57,50-160
1912	3,45-6,50	90-162,50
1914	3,30-5,33	82,50-133,25
1920	3-7	75-175
1924	3,50-10	87,50-250

* Se promediaron los salarios de: maquinistas, foguistas, mecánico y electricistas; calculando 25 días laborables.

Fuente: Ibídem.

La presente publicación, se terminó de imprimir en la Subdirección de Publicaciones e Impresos de la Dirección de Servicios Generales del Ministerio de Economía de la Provincia de Bs. As., en la 2ª quincena de mayo de 1991.

